

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

HORACIO BARREDA

Ⓢ

EL POSITIVISMO ORTODOXO EN MEXICO

TESIS



PRESENTA POR EL GRADO DE

MAESTRIA EN FILOSOFIA

PRESENTA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

JOSE MARIA CAMORLINGA ALCARAZ

1961



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre Muerta

A mi Madre Viva, Mi Lupis

A Margret, Ruth y Pedro Fernando

Compañeros en el diarioò vivir,

Objeto y Fuente del diario amor.

S U M A R I O

INTRODUCCION.

PRIMERA PARTE: EL MARCO HISTORICO

1. -Entrada del positivismo en México.
2. „El primer plan de estudios de la -
Preparatoria.
3. Reformas hechas al primer plan.
4. Principales representantes del po-
sitivismo en México.
5. La situación socio-política en Méxi-
co.

SEGUNDA PARTE: EL PENSAMIENTO DE HORACIO BARREDA.

1. Datos biográficos y bibliográficos.
2. Comte y Gabino Barreda redivivos.
3. La Educación.
4. El Poder Espiritual.
5. La Libertad.
6. La Moral.
7. La Religión.
8. La Política.
9. La Fundación de la Universidad.
10. El Feminismo.

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES.

1. Influencias recibidas.
2. Originalidad en Horacio Barreda.
3. Aportaciones del pensamiento de Horacio Barreda.
4. Horacio Barreda y Don Justo Sierra.
5. "Summ cuique"

BIBLIOGRAFIA.



INTRODUCCION.

Si hacemos nuestro el símil de la historia con un río, y - si éste estuviera formado sólo por las corrientes que llegan a los mares y no por los hilos de agua que se consumen en la orilla, ni por todo aquello que, puesto en la pendiente, no corre en dirección de la corriente, sino que -- forma los remolinos y las contracorrientes, habría que decir que nuestro trabajo, en cuanto a su objeto, no tiene razón de ser, ya que está consagrado a un personaje no sólo secundario, sino en cierto sentido, ahistórico y, si se nos apura un poco, hasta antihistórico.

En la historia hay personajes que, por su importancia, pueden ser considerados como las corrientes principales de los ríos, son los que llegan al océano, los que llegan a la fama, los que obligadamente ocupan un lugar en todo texto de historia; hay en cambio personajes que no sólo no tienen la importancia de aquéllos, sino que, por su actuación, se podría decir que constituyen las contracorrientes y por tales motivos, o sus nombres no figuran en los manuales de historia, o apenas cuentan con alguna alusión; se quedaron en algún recodo del trayecto del río, no llegaron al mar.

En el tramo de la historia de las ideas en México, que va de la restauración de la República, en 1867, a la caída -- del porfiriato y la iniciación de la Revolución en 1910 -- hay dos personajes relevantes cuya mención es obligada en cualquier trabajo sobre la historia, en cualquiera de sus aspectos, son Gabino Barreda y Justo Sierra. El primero -

murio apenas en los inicios del porfiriato, el segundo figura en lugar destacadísimo en todos los acontecimientos públicos de importancia, sobre todo en lo que tiene relación con el pensamiento. Entre los personajes secundarios de esta época hay alguien cuya obra no sólo es secundaria en relación a la de los dos anteriores, sino que constituye una especie de contracorriente, es Horacio Barreda, hijo de don Gabino. Su pensamiento es el objeto de investigación de este trabajo.

Comparado con don Justo Sierra es estrella de segunda o tercera magnitud. Pero el hecho de no figurar en la historia de las ideas, o de figurar con alguna alusión despectiva,⁽¹⁾ no se debe a su menor importancia, o por lo menos no sólo a eso, sino al hecho de haber tomado sus ideas un sesgo en dirección opuesta a la de la historia. Y es que si Justo Sierra, no sólo caminó con la historia, sino que incluso la impulsó, Horacio Barreda parece haber nacido tarde, a destiempo, porque su destino, al mismo tiempo que lo llevó a ser fiel a su padre y a sus ideas (fidelidad a la sangre y al espíritu), lo situó fuera del curso que siguió la historia.

Creemos que la mejor manera de dar una idea global de Horacio Barreda, es compararlo con Justo Sierra, señalando no tanto las semejanzas, que casi no las hubo, sino los contrastes.

Aunque murieron con sólo un año y medio de diferencia (Justo Sierra en septiembre de 1912 y Horacio Barreda en marzo de 1914), don Justo fue la figura central de la época; ganaba con los años⁽²⁾

(1) Si contamos a Horacio Barreda entre los aludidos por Alfonso Reyes -- (y creemos poderlo hacer, porque sólo a él y a Agustín Aragón pudo haber estado destinada tal afirmación), sería uno de los "menos que positivistas". Pasado Inmediato. En Obras Completas, Tomo XII, p.194.

(2) Idea de Jesús Silva Herzog. Antología, Conferencias y Discursos. -- p. 224.

y con los cambios, en especial con los cambios políticos: comienza siendo liberal convencido, se hace fervoroso defensor del sistema positivista en la educación; de positivista comtiano pasa a ser spenceriano; luego arrodilla a la ciencia ante la metafísica. En lo político es juarista, lerdistta, iglesista, gonzalista, porfirista y en 1911 recibe honores de la Revolución Maderista. Es el hombre de las transformaciones y de los cambios, es el hombre histórico, porque no sólo cambia sino que lo hace de acuerdo con las circunstancias. Horacio Barreda, en cambio, nace como hijo de Gabino Barreda y de su positivismo y como tal vive y muere, rompiendo lanzas por el positivismo en tiempos tan tardíos para la doctrina comtiana como los años que van de 1908 a 1914, cuando todo era ya antipositivista, cuando el ambiente intelectual estaba ya impregnado de espiritualismo y de metafísica, es el hombre ahistórico.

Todo lo dicho podría constituir argumentos para no emprender un trabajo como éste. Sin embargo, creemos que hay más argumentos a favor que en contra si pensamos que un río está formado por algo más que por las corrientes que, pendiente abajo, llegan al océano y, entre otras cosas, por las --contracorrientes. Por otra parte, nuestro autor no es ni --tan secundario ni tan reaccionario que no haya merecido sino alusiones despectivas; la mayor autoridad en la materia escribió de él que fue

"...uno de los pensadores del positivismo mexicano que con más agudeza ha defendido la reforma educativa de su padre y muestra en sus escritos ser uno de los positivistas más inteligentes con que ha contado México".⁽¹⁾

(1) Leopoldo Zea. El Positivismo en México. Nacimiento, Apogeo y Decadencia. p. 194.

Esto sin contar con los testimonios laudatorios de sus correligionarios. (1)

Además, aunque el positivismo ha sido objeto de estudio de autores como Leopoldo Zea, (2) por haberse ocupado de la teoría en su conjunto y de manera global, se han dejado múltiples caminos (o, si se quiere, veredas) sin explorar. Por eso, algunos comentaristas han dicho que identifica (refiriéndose a Leopoldo Zea) al positivismo o a los positivistas con los "científicos" y al grupo de los "científicos" con el régimen de Porfirio Díaz. (3) Y es que, como advierte Abelardo Villegas, no se puede hablar del positivismo en sentido unívoco porque uno es el positivismo de Comte, otro el de Stuart Mill, otro el de Spencer... y, por lo que toca a México, el positivismo de Gabino Barreda no es el mismo que el de Justo Sierra (en su etapa positivista, si es que la tuvo), ni el positivismo de Porfirio Parra es el de Ezequiel A. Chávez. (4) Es verdad que Zea habla de los diferentes positivismos, pero lo hace casi sin solución de continuidad y sin advertir expresamente las diferencias entre uno y otro. Hace una división del positivismo por etapas, en relación a su mayor o menor vigencia o preponderancia en la educación y en la vida pública del país; no se preocupa de examinar cómo una versión

(1) Nos referimos sobre todo a Agustín Aragón que, junto con Horacio Barreda, fue sostenedor de la ortodoxia en el positivismo.

(2) Edmundo Escobar dice que su obra es clásica en la historia de las ideas en México. Gabino Barreda. La Educación Positivista en México. (Selección, estudio introductorio y preámbulo). p. XXIV.

(3) William D. Raat. El Positivismo durante el Porfiriato. p. 84.

(4) Abelardo Villegas. Positivismo y Porfirismo. p.5.

convive y hasta lucha con la otra versión de la misma doctrina.⁽¹⁾ Y es que en su obra no entraba como finalidad estudiar las diferencias puesto que se proponía dar una visión global y panorámica.

De los demás autores, aunque con objetivos distintos y en diversas proporciones, todos inciden en lo mismo, hacen una historia secuencial de las diferentes modalidades en relación a los distintos intereses (educacionales o políticos) que - fue adoptando la teoría.⁽²⁾

Falta, pues, enfocar de una manera expresa esas modalidades a fin de esclarecer ese período que tan estudiado ha sido en su aspecto puramente histórico.

El presente trabajo intenta aportar un granito de arena en esa dirección. Partimos de la obra de Leopoldo Zea y nuestro intento es investigar una de las veredas no exploradas, a saber, el pensamiento y la obra de uno de los sostenedores del positivismo ortodoxo, Horacio Barreda. Estamos conscientes de que no es el único positivista ortodoxo, pues habría que añadir, por lo menos, a Agustín Aragón y a algunos más de quienes haremos mención; nuestro trabajo se limita, no obstante, al hijo de don Gabino Barreda.

Entendemos por positivismo ortodoxo la versión comtiana, siendo la referencia a la doctrina de Comte y la mayor o me

(1) Patrick Romanell. La Formación de la Mentalidad Mexicana. p. 49.

(2) Entre estos autores tenemos a Patrick Romanell. Op. cit. pp. 53, 56, - 62. Y a Elf de Cortari. La Ciencia en la Historia de México. pp. 298-336.
Cfr. también Alfonso Reyes. Op. cit. pp. 192 ss.

nor fidelidad a él, lo que determine la mayor o menor ortodoxia. El ya citado Abelardo Villegas afirma que

"... la filosofía de Comte es la que estrictamente puede ser denominada positivismo".⁽¹⁾

Una palabra sobre el método que nos proponemos seguir en esta investigación. Estamos convencidos de que las ideas no tienen sustantividad propia,⁽²⁾ sino que son determinadas, "en última instancia" por la producción material.⁽³⁾ Esto querría decir, de ser totalmente consecuentes, que investigar las ideas de un pensador cualquiera, supondría necesariamente investigar toda la situación y el contexto histórico-social en que vivió y pensó. Esta es una opción, la mejor sin duda, pero creemos que puede convertirse en un exceso como sería presentar de tal manera unidas las ideas y la realidad, que se llegaran a confundir; lo excesivo estaría en presentar las ideas como una reacción necesaria y fatal ante la situación. La otra opción, con su posibilidad de convertirse también en una exageración, sería la de estudiar las ideas en sí mismas, como si contuvieran su propia luz que las explicara, abstraídas de la realidad circundante.

En nuestro afán de obviar los dos extremos, optamos por dividir nuestro trabajo de la siguiente manera: consta de tres partes fundamentales, la primera de las cuales se ocupa del "Marco Histórico"; en ella tratamos de presentar la situa-

(1) Abelardo Villegas. Op. cit. p. 5.

(2) Carlos Marx-Federico Engels. La Ideología Alemana. p. 26.

(3) Federico Engels. Carta a J. Bloch. En Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas, (dos volúmenes). Tomo II, p. 492.

ción que sirvió de contexto a las ideas de nuestro investigado; la segunda parte aspira a exponer su pensamiento un tanto abstraído de la situación histórica; la razón de esta abstracción es, primero, el temor señalado de presentar las ideas como fatalmente condicionadas por la producción material; segundo, la oportunidad que, según nuestra opinión, debe darse al lector para que dé su propia interpretación sobre las relaciones concretas entre la realidad y el pensamiento, para lo cual esperamos haber aportado los elementos necesarios. En la tercera parte - hacemos nuestra propia interpretación al respecto. Estamos conscientes de que en esta tercera parte nos quedamos un poco en las generalidades y que tal vez hubiera sido bueno bajar a más detalles; el temor de hacernos demasiado extensos y farragosos nos retrajo de hacerlo.

La primera parte trata de los siguientes temas:

1. La entrada del positivismo en México; de ello se ocupó extensamente Leopoldo Zea, aquí es tratado en cuanto que nos hizo falta algo ya conocido como punto de partida.
2. El primitivo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria del que hacemos un pequeño análisis sobre su filiación positivista ortodoxa.
3. Reformas hechas al primer plan, porque fueron las que dieron la pauta de las discusiones y, consiguientemente, el terreno concreto donde se fueron manifestando las diferencias entre la ortodoxia y las adaptaciones y modificaciones de la doctrina comtiana.
4. Los principales representantes del positivismo en México, --tratando de establecer la distinción entre los diferentes --grupos positivistas.

5. La situación socio-política de México en ese período.

La segunda parte, como ya señalamos, está dedicada a exponer el pensamiento de nuestro autor; comienza:

1. Con los datos biográficos y bibliográficos del mismo.
2. El segundo apartado lo titulamos "Comte y Gabino Barreda redivivos", porque creemos que, en sus líneas más fundamentales, Horacio Barreda no hace sino demostrar que se asimiló la teoría del fundador del positivismo y se penetró de las aspiraciones de su padre.
3. La Educación, que fue el tema a través del cual se implantó la teoría comtiana; la vemos en dos aspectos, el teórico y el práctico; este último a través de la Escuela Nacional Preparatoria.
4. El "Poder Espiritual" que fue una de las más gratas aspiraciones de los primeros positivistas como el medio más adecuado para lograr una renovación permanente que se extendiera mucho más allá que a una institución educativa, a saber, influir en el poder político a la manera soñada por Comte.
5. La Libertad, concepto en el que se anudaron las diferentes actitudes ideológicas del liberalismo jacobino y la de los conservadores clericales.
6. La Moral, otro de los temas conflictivos en la implantación del positivismo ortodoxo.
7. La Religión que es uno de los conceptos que más revelan la personalidad de Horacio Barreda.

8. La Política en que se manifiestan rasgos de originalidad en un escritor que, por su ortodoxia parecería no poderla tener.
9. La Fundación de la Universidad Nacional de México; éste fue un tema que sirvió a Horacio Barreda para descubrir su actitud y su modo de pensar ante el giro que había tomado la educación pública en su tiempo.
10. El Feminismo que le dio ocasión para hacer aplicaciones concretas de su positivismo ortodoxo.

La tercera parte consta de las siguientes subdivisiones:

1. Influencias recibidas.
2. Rasgos originales en su obra.
3. Sus aportaciones al pensamiento de México.
4. Horacio Barreda y Justo Sierra, punto que esperamos sirva para conocer mejor a nuestro autor por referencia a alguien tan conocido como "don Justo" y por entrar la obra del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de los últimos años del porfiriato en las miras de Horacio.
5. Apreciación global final.

Mi agradecimiento, en primer lugar a la Maestra Carmen Rovira, quien a lo largo de la elaboración de este trabajo ha sido lo que nosotros habíamos imaginado y deseado que fuera un

director de tesis; su comprensión, su paciencia y su interés por el tema y por este trabajo en particular, fueron en todo momento el aliciente que necesitábamos para seguir adelante. Gracias también a la institución del Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyas autoridades en la Coordinación y en el Plantel Vallejo, de donde puedo nombrar en especial a la Jefe de Sección de Historia, la Lic. Dolores Hernández G., apoyaron mi solitud de emplear el contrato de PCEMS, para elaborar esta tesis de Maestría, que nunca quizá hubiera podido elaborar sin esta concesión. Mención especial me merece la Maestra Carmen Villatoro A., quien tan amablemente testificó en mi favor para que se me concediera una prórroga en la entrega de este trabajo. Mi reconocimiento a la señorita Silvia Terrez S., que tuvo a su cargo la tarea de mecanografiar el trabajo. Gracias, finalmente a los anónimos Bibliotecarios del C.C.H., Vallejo, de la Hemeroteca Nacional y las demás bibliotecas a que el trabajo me hizo acudir; en todas partes encontramos la amable atención que permitió llevar a cabo esta investigación.

PRIMERA PARTE

EL MARCO HISTÓRICO

Una doble razón nos obliga a dar especial importancia al Marco Histórico, la primera es que se trata de alguien poco menos que ignorado en la historia de las ideas en México; la segunda es que, siendo imposible comprender cualquiera filosofía abstrayéndola de su contexto histórico, ⁽¹⁾ tratándose de un representante del positivismo en nuestro país, resultaría más absurdo aún situarlo en un limbo puramente intelectual, pues ya se sabe que el positivismo caracterizó una época muy importante de nuestra historia en todos sus aspectos. ⁽²⁾

En este marco histórico se hace necesario presentar, aunque sólo sea someramente, el papel que desempeñó la educación pública en las circunstancias históricas del país, las vicisi-

(1) Tenemos en cuenta la afirmación de José Gaos de que las ideas no son entidades que se sostengan por sí mismas, sino que van ligadas a la acción y las circunstancias del pensante y de que no podrían ser comprendidas separadas de la historia. En torno a la Filosofía Mexicana, pp. 19-22.

El mismo Leopoldo Zea, en su libro ya citado, tuvo la preocupación constante del problema de la relación entre las ideas y la historia.- Cfr. pp. 17 ss.

(2) Emeterio Valverde Téllez dirá que el positivismo "será el responsable del porvenir de México". Bibliografía Filosófica Mexicana, p. 201.

Elí de Gortari, para citar un autor contemporáneo, ve influencias positivistas en la redacción del artículo tercero constitucional de la llamada "Educación socialista". Op. cit. p. 316.

tudes porque atravesó y los principales representantes del positivismo mexicano en el período comprendido entre 1867 y 1914. (1)

1. Entrada del positivismo en México.

Al doctor Gabino Barreda le cupo la gloria (no faltará quien diga, la desgracia) (2) de ser el introductor del positivismo en el pensamiento mexicano. (3) Durante su estancia en París, de 1847 a 1851, tuvo la ocasión de asistir a las famosas conferencias en que Comte exponía su pensamiento sobre la Historia y la sociedad. A su regreso a México, aunque su ocupación principal consistía en el ejercicio de la medicina, aprovecha la cátedra que también desempeñaba para propagar el entonces nuevo sistema filosófico.

En 1863, con motivo de la intervención francesa en México, deja la Capital y emigra a Guanajuato. En esta ciudad, el 15 de Septiembre de 1867, recién obtenido el triunfo de la República sobre el segundo Imperio, pronunció un discurso, su famosa "Oración Cívica" que, a decir de Agustín Aragón, (4) atrajo la atención de Benito Juárez que por

(1) Daniel Cosío Villegas enmarca en este período la "Historia Moderna de México", a la que dedica diez volúmenes. Cfr. Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política. pp. 11 ss.

(2) Emeterio Valverde Téllez. Op. cit. p. 211.

(3) Leopoldo Zea aclara que el primer positivista mexicano fue Pedro Contreras Elizalde quien era mexicano de adopción (de padre español y madre mexicana); estando en París por razón de estudios, se hizo miembro de la Sociedad Positivista fundada por el propio Comte; fue él quien indujo a Gabino Barreda a asistir a las conferencias que por aquel tiempo dictaba el fundador del positivismo. Leopoldo Zea. Op. cit. p. 56.

(4) Agustín Aragón. L'Histoire du Positivisme au Mexique. Citado por Leopoldo Zea. Op. cit. p. 55.

entonces trataba de organizar la educación pública del país sobre bases distintas a las que hasta entonces había tenido en manos del clero; buscaba una educación que contribuyera a "consolidar los beneficios de la paz" como él mismo dijera en su "Manifiesto a la Nación" el 15 de Julio de -- ese mismo año. (1)

Ezequiel A. Chávez nos dice cómo, en una especie de cadena, llegó Barreda a encabezar la organización de la educación pública deseada por Juárez: El presidente Benito -- Juárez nombró ministro de Justicia e Instrucción Pública a Antonio Martínez de Castro, éste fío la empresa al ingeniero Francisco Covarrubias y a una comisión que le encargó presidir; Covarrubias logró que en su lugar fuera nombrado el doctor Gabino Barreda (2). Esta comisión estuvo integrada por el mismo Gabino Barreda, los hermanos Francisco y -- José Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega. (3)

Sobre la filiación intelectual de los integrantes de esta comisión, Guadalupe Monroy escribe: "Todos ellos, por lo visto, tenían un credo filosófico común" (4). A esta afirmación le podríamos quitar el "por lo visto" y asegurar que había comunidad de puntos de vista, si tenemos en cuenta que Pedro Contreras Elizalde fue quien convenciera a Gabino Barreda a frecuentar las conferencias de Comte en

-
- (1) El "Manifiesto a la Nación" puede verse en Vicente Riva Palacio et al. México a través de los Siglos. Tomo X, p. 391.
 - (2) Justo Sierra et al. México, su Evolución Social. Tomo II, p. 523. - Cfr. también Leopoldo Zea. Op. cit. p. 55 y Daniel Cosío Villegas et al. Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social. p. 662.
 - (3) Ernesto Lemoine dice que "hay indicios que autorizan a añadir los nombres de Leopoldo Rfo de la Loza, Agustín Bazán y Caravantes, Antonio Tagle y el de Alfonso Herrera". La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda. pp. 18-19.
 - (4) Daniel Cosío Villegas et al. Historia Moderna de México. p. 662.

París; los hermanos Covarrubias eran cuñados de Barreda y - cuando el plan de estudios estaba en proyecto, uno de ellos, José, lo bosquejó en el Diario Oficial encomiando su aspecto positivista; de Ignacio Alvarado se sabe que era médico de - cabecera de Juárez junto con Gabino Barreda, debió, por tanto, entenderse muy bien con él; sólo de Eulalio Ortega cabría alguna duda: se sabe que tenía una formación estrictamente - jurista.

La cuestión sobre la comunidad de ideas entre los inte--grantes de la comisión tiene su interés en cuanto que podría dar luz sobre el porqué, habiendo mayoría total de convencidos positivistas, no se dio un carácter totalmente positivista al primer plan de estudios, si fue porque ya al interior mismo de la comisión hubo o no divergencias, o si las atenuaciones y acomodados se hicieron en atención a que de común -- acuerdo convinieron en que sería demasiado aventurado suministrar una dosis tan fuerte de positivismo a los estudios de un golpe. En este caso el acuerdo sería que, en atención a las condiciones concretas del país (había sido el liberalismo la corriente ideológica triunfante y los más destacados personajes de la política y del pensamiento eran liberales de hueso colorado) se comenzaría con un positivismo un tanto atenuado, - para luego, una vez ya introducida la doctrina y aprovechando las nuevas posiciones, ir aumentando la dosis hasta llegar a un Positivismo completo. Además, hay que tener en cuenta que, por lo menos en lo que respecta a Gabino Barreda, había plena convicción de la bondad y eficacia del positivismo, no sólo - para la educación sino también para lograr lo que más necesitaba entonces el país: paz (orden) y progreso.

El trabajo de los comisionados se centró de manera especial en la enseñanza secundaria. Edmundo Escobar llama la atención sobre la falta de conciencia en los integrantes de la comisión sobre la enseñanza superior; en cuanto a la secundaria, en cambio, se especificaron las materias que deberían constituir el nuevo plan de estudios.⁽¹⁾ Este nuevo -- plan fue el alma de la Escuela Nacional Preparatoria que llegaría a constituirse, por una parte, en la obra maestra de su fundador, Gabino Barreda y, por otra, en el medio principalísimo de propagación del positivismo que, a su vez, formaría el nudo central de la vida social, política, intelectual y hasta económica del país.

El positivismo es, en efecto, la doctrina en torno a la cual se desarrolla la historia de México de 1867 a 1910. Unos lucharán en contra, otros a favor y de éstos, unos lo irán adaptando a las circunstancias y a sus intereses (serán la mayoría, los que en definitiva caminarán en la dirección de la historia), otros pugnarán por restablecerlo en toda su pureza.

2. El primitivo plan de estudios.

Hacemos del primitivo plan de estudios objeto de un apartado especial por creer que es necesario hacernos una idea clara del positivismo que originariamente se cultivó en México; luego, los cambios que se fueron introduciendo en ese -- plan nos ayudarán a comprender de qué manera fue evolucionando, acercándose o alejándose, tanto del origen de su implantación, como de su pureza doctrinal y de su influencia en la educación pública nacional y, a través de la educación, en toda la vida del país.

(1) Edmundo Escobar. Op. cit. p. 37.

El objetivo principal propuesto como meta de la reforma educativa encabezada por Gabino Barreda era crear unidad y coherencia en un país en el que reinaba el caos.⁽¹⁾ Pero hay algo más, hasta entonces la educación había estado fundamentalmente en manos de la Iglesia y esto propiciaba el atraso, puesto que esa educación no capacitaba para una acción de progreso, siendo eminentemente religiosa.⁽²⁾ Por estas razones y porque la gran mayoría de los ciudadanos no disponía de medios para educar a sus hijos, el nuevo plan estableció, en cuanto a la enseñanza primaria, que fuera gratuita, obligatoria y laica.⁽³⁾ En cuanto a la educación profesional, dice Ezequiel A. Chávez,

"La ley rehizo los establecimientos legados por los españoles. La Escuela Nacional de Jurisprudencia; los estudios profesionales de la ciencia médica, farmacia y arte dental, en la antigua Escuela Nacional de Medicina; se organizó la escuela de ingenieros y se dio impulso a la escuela de sordomudos".⁽⁴⁾

-
- (1) La situación en México desde su independencia hasta el año de 1867 -- es descrita por muchos autores, tanto de la época como posteriores. -- Entre los primeros ocupa un lugar destacado Justo Sierra. Cfr., por ejemplo, Juárez: su Obra y su Tiempo. Obras Completas. Tomo XIII, -- pp. 372 ss. ; Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo XII, pp. 238 ss. ; Discursos. Obras Completas. Tomo V, -- p. 285, entre otros muchos lugares. Entre los autores contemporáneos -- tenemos a Daniel Cosío Villegas et al. Op. cit. pp. 908 ss. y el mismo Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 62 ss.
 - (2) La tesis de los Liberales, ya desde José María Luis Mora, era que la Iglesia fundaba sus enseñanzas en la escolástica, concentrándola, por tanto, en los dogmas religiosos, sin tener para nada en cuenta la realidad material.
 - (3) Hay que aclarar que ni la Ley Orgánica del dos de diciembre, ni el -- Reglamento correspondiente, dicen expresamente que la educación deba ser laica, aunque, de hecho, excluyen toda enseñanza religiosa.
 - (4) Ezequiel A. Chávez en Justo Sierra et al. México, Su Evolución Social. Tomo II, p. 528.

Pero donde más innovadora se mostró la reforma fue en la educación secundaria:

"La ley dispuso, como lo quería Mora en 1833 y Ramírez en 1861, que los cursos preparatorios fueran objeto de una escuela única... Así se unió a los estudiantes antes dispersos y aún enemigos, y los unió un solo credo, el de la ciencia". (1)

Se ha prestado a discusión la caracterización del primitivo plan de estudios como positivista, y, en ese caso, como verdaderamente innovador o, en caso negativo, como siendo una continuación de la trayectoria iniciada por el liberalismo desde 1833 o antes. Por la caracterización del primer plan como positivista están, José Fuentes Mares para -- quien, con la nueva ley se suprimen los bachilleratos tradicionales para propiciar una formación completa. (2) Ernesto Lemoine dice que la ley

"Representaba en lo social, en lo doctrinario y en lo pedagógico, el paso más audaz que en materia educativa se había dado hasta entonces en México, porque la reforma de 1833 y varias disposiciones posteriores no pasaron de la categoría de ensayos". (3)

En el mismo sentido parece opinar Leopoldo Zea cuando afirma que el positivismo fue adaptado a las circunstancias; en este caso, aunque adaptado, el positivismo caracterizó el primer plan. (4)

(1) Ezequiel A. Chávez. Op. cit. p. 531.

(2) José Fuentes Mares. Gabino Barreda. Estudios. Introducción y Prólogo. p. XVIII.

(3) Ernesto Lemoine. La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda. p. 15. En otro lugar, citando a J.R. de Arellano, -- dice que "la innovación fue completa". Ibid. pp. 19-20.

(4) Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 70-71.

Es Edmundo O'Gorman quien minimiza la magnitud de la innovación señalando que los puntos de vista políticos tienden a exhibir los actos del gobierno juarista como "alborales", según aparece en la carta de Iglesias del 15 de noviembre de 1869.⁽¹⁾ En apoyo de su afirmación enumera los intentos hechos con anterioridad para organizar la instrucción pública. Estos intentos datan de la Constitución de 1824, luego en 1830, en 1833, cuando, para suplir la Universidad entonces clausurada se creó la "Dirección General de Instrucción Pública"; ya entonces - se admitían las ciencias, se apoyaban las lenguas vivas y se atenuaba la escolástica; en 1843, con la ley del 18 de agosto en que se establecían estudios preparatorios uniformes para las cuatro carreras admitidas (eclesiástica, foro, medicina y ciencias naturales); en 1854, en 1857, en 1858, en 1861, ya con el mismo Juárez, e incluso durante el imperio de Maximiliano cuando éste suprime la recientemente recreada universidad de México, eliminando de hecho la metafísica y pretendiendo fundamentar la conducta social, no en la fe, ni en -- ningún principio trascendental, sino en la observación de las cosas "como son en sí" y, sobre todo, relegando la religión al fuero particular del individuo.⁽²⁾

Edmundo Escobar es del mismo parecer: "...esta ley (la - del 2 de diciembre) de instrucción pública no fue 'positivista comtiana'; y cita los intentos señalados por O'Gorman. Concluye diciendo:

"Por lo mismo, las instituciones educativas de la ley de 1867 y el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria aunque fueron propuestas por la comisión que presidía el Dr. Gabino Barreda, un positivista comtiano, ellas mismas y el plan de estudios -

(1) Edmundo O'Gorman. Justo Sierra y los Orígenes de la Universidad. pp. 145 ss.

(2) *Ibid.* p. 150.

no fueron positivistas comtianos. Sí fueron instituciones liberales, y por cierto, liberales modernos, - necesarios en su tiempo para ayudar al desarrollo social, económico y cultural del país".⁽¹⁾

Pero no obstante que la novedad no fuera tan grande por haber continuidad con lo que antes se había querido hacer - (el mismo O'Gorman dice que hasta 1867 no se había hecho -- prácticamente nada de lo planeado, y en eso coincide con lo que según vimos, opina Ernesto Lemoine), hay común acuerdo en que el positivismo se introduce en México a través de la multicitada ley del 2 de diciembre de 1867 y el reglamento correspondiente del 24 de enero de 1868.

El positivismo de la misma ley se nota en algunas expresiones que señalan ideas muy positivistas:

"Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes...".⁽²⁾

Esto y la distribución de las asignaturas en la misma ley y en el reglamento, denotan ya el positivismo. El mismo O'Gorman dice que la novedad radica

"en la conciencia con que es aplicada una definida - doctrina filosófica al problema educativo".⁽³⁾

Y luego:

"Su originalidad era tanta, que no hubo modo de mantenerlo (el ensayo positivista) con la pureza que quiso su fundador".⁽⁴⁾

(1) Edmundo Escobar. Gabino Barreda. La Educación Positivista en México. pp. 39-40.

(2) La Ley Orgánica del dos de diciembre de 1867 se puede ver en Edmundo Escobar. Op. cit. pp. 41 ss.

(3) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 172.

(4) Ibid. p. 150.

Así nos lo demuestra también el hecho de que la ley y el plan de estudios comienzan a ser atacados, no en lo que tienen de liberal, sino lo que en ellos había de positivista. El 5 de octubre se publica en el Diario Oficial un avance del plan de estudios y ya el nueve, Ignacio Ramírez (quien, por otra parte fue calificado de positivista)⁽¹⁾ le reprocha, entre otras cosas, su enciclopedismo.⁽²⁾ Alfredo Chavero criticará la poca importancia que se da a la historia universal y patria.⁽³⁾ Y apenas publicada la ley, se le censura, una vez más, el enciclopedismo: "La Orquesta" la calificaba de

"pepitoria científica... olla podrida de instrucción pública..."

Y expresa su deseo diciendo:

"¡Ojalá y a probaditas se vaya acabando el plan de estudios, porque si llega a plantearse tal como está, vamos a tener el sentimiento de ver salir de los colegios una parvada de mocosos petulantes y de eruditos a la vileta, que no habrá más que desear".⁽⁴⁾

El dos de enero de 1868 en "La Iberia" un grupo de alumnos de la misma Preparatoria se quejan de que se les impongan -- asignaturas incompatibles e inútiles. El "Monitor Republicano" del 4 de enero publicó un artículo de Gabino F. Bustamante en que se queja de que se establezca oficialmente (y por lo tanto de manera obligatoria) un sistema determinado, e invoca la Constitución para reclamar libertad en la enseñanza.⁽⁵⁾ De nuevo "La Orquesta" del 29 de febrero ataca la ley mote--

(1) Clementina Díaz y de Ovando. La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los Días. Tomo I, p. 17.

(2) Ibid. p. 150.

(3) "El Correo de México" del 9 de octubre. Citado por Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. 17.

(4) Ibid. p. 22.

(5) Ibid.

jándola de "ley de tintorería" porque en su cumplimiento se dará una "tintura" de todo a los alumnos. (1)

En vista de todo esto creemos que la Ley Orgánica de -- 1867 contenía todo el positivismo que sus autores creyeron prudente introducir (y fueron los lineamientos fundamenta-- les) en la enseñanza; los demás elementos que como ingre-- dientes ideológicos entraban en ella eran liberales. Ade-- más, no parece sino que la actitud de los positivistas de - la Comisión, por lo menos la de los más convencidos (Gabino Barreda, Contreras Elizalde y los hermanos Covarrubias), - era de prudente espera de la ocasión propicia para llevar a su máxima expresión el positivismo que por el momento sólo era parcial, como se verá que sucedió en las reformas del - año siguiente, 1869.

Cabría todavía preguntarnos dos cosas en este apartado: la primera, ¿Cuál fue la actitud del presidente Juárez en - relación al sesgo que tomaba la instrucción pública, sobre todo ante las primeras críticas?, segunda, ¿Cuáles eran con- cretamente los elementos positivistas en la Ley del dos de diciembre de 1867?.

En cuanto a la primera cuestión, no ha faltado quien -- afirmara expresamente que Juárez, por lo menos en cuanto a lo que su gobierno da a pensar, era positivista. Edmundo - Escobar cree poder atribuir a Fuentes Mares tal parecer por el siguiente pasaje:

"A un gobierno cual fue el republicano de Juárez poseedor inconsciente del más neto de los posi- tivismos, irreligioso como consecuencia de su -

(1) Ibid. pp. 25-26.

posición histórica...". (1)

Esto nos llevaría al problema de la relación entre el liberalismo y el positivismo, problema que por sí mismo ameritaría un libro. En la imposibilidad de abocarnos al problema, diríamos que, trabajos sobre Juárez hay muchos y es unánime el parecer de que tipifica al liberal, "moderado" o "puro", como se quiera, pero liberal. Por otra parte, Fuentes Mares habla de un positivismo "inconsciente", lo cual, en -- nuestra opinión, no va más allá de lo que podría significar un sentido práctico y de ninguna manera un adicto a la doctrina filosófica de Comte. Además, el dar como razón de positivismo la irreligiosidad, sería otro punto de discusión. Justo Sierra que conoció bastante bien a Juárez y de quien se expresa muy objetivamente (con más objetividad que de -- Porfirio Díaz, por ejemplo), lo presenta como un hombre --- "profundamente religioso"; para don Justo la religiosidad -- de Juárez era tan honda como su condición de indio. (2) El anticlericalismo no siempre está aliado a la irreligiosidad; y anticlericalismo y religiosidad son notas características de nuestros liberales, con excepción quizá de Ignacio Ramírez (decimos quizá porque la misma pasión con que combatía la religiosidad tenía algunas notas de la religiosidad).

Y si de Juárez no podemos decir que fuera con propiedad positivista, tampoco de los integrantes de su gabinete: Sebastián Lerdo de Tejada (Relaciones y Gobernación), José María Iglesias (Hacienda), Antonio Martínez de Castro (Justicia e Instrucción Pública), Blas Balcárcel (Fomento) e Ignacio Mejía (Guerra); (3) tampoco lo fueron la mayoría de quie

(1) Edmundo Escobar. Op. cit. pp. XI-XII. El texto aludido de José Fuentes Mares está en Cabino Barrera. Estudios. Selección y Prólogo. pp. - XI-XII.

(2) Justo Sierra. Juárez: su Obra y su Tiempo. Obras Completas. Tomo --- XIII, pp. 14, 73, 79, 94, 554, 555.

(3) Luis González. En Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. p. 901.

nes ocuparon puestos de alguna importancia. (1)

Es verdad que autores como Patrick Romanell hablan de una interpretación positivista de ideas como la de la libertad. (2) En contra de esta posición tenemos; a) la imposibilidad de aceptar que la interpretación de la libertad de Gabino Barreda sea liberal, fuera claro está, de la utilización que del término hace en la "Oración Cívica", donde muy a propósito deja la ambigüedad; b) será precisamente el -- concepto de libertad lo que establezca con claridad la división entre los campos positivista y liberal (Justo Sierra, por ejemplo, de quien más se podría decir que era positivista, nunca aceptó plenamente el concepto positivista de libertad); c) reducir el positivismo al liberalismo quitaría la posibilidad teórica de llegar a comprender la historia -- de este período con sus luchas, sería pecar de reduccionismo. (3)

Pero si ni Juárez ni la mayoría de los que lo rodeaban y con él colaboraron eran positivistas ¿Cómo es que entra -- el positivismo durante su gobierno y no a pesar suyo, sino como algo buscado?, William D. Raat tiene un pasaje que, a nuestro modo de ver sintetizaría la respuesta:

"Respecto al desorden político, debe señalarse que los excesos del liberalismo llevaron a la atomización del poder y a la anarquía social, hasta el grado de producir desilusión en idea listas liberales como Juárez, cuya experiencia

- - - - -

(1) El mismo Luis González enumera treinta, de los cuales, andando el tiempo, saldrían los más enconados adversarios del positivismo. En Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. p. 903.

(2) Patrick Romanell. Op. cit. p. 49.

(3) A lo dicho habría que añadir que Juárez no tuvo tiempo para manifestar su posible "positivismo", ya que murió en 1872.

en las guerras de Reforma y en la lucha contra la intervención extranjera le indujo a buscar una filosofía social que no fomentara los disturbios sociales y políticos".⁽¹⁾

Pero buscar una filosofía para resolver un problema, sobre todo si se hace desde una posición política, no quiere decir necesariamente una conversión a esa filosofía, sino tomar de ella los elementos necesarios para la solución buscada. Nos parece exacta la expresión de O'Gorman:

"...El positivismo fue el anillo que le vino - al dedo de las exigencias político sociales - en el momento del triunfo definitivo de los - Reformistas. Sin embargo, no le venía... tan ceñido como doctrinalmente era de desearse, - de tal suerte que desde el primer momento se impusieron los acomodos y ajustes, las transacciones y las mutilaciones".⁽²⁾

Ver cuáles fueron esos acomodos, ajustes, transacciones y mutilaciones nos lleva al intento de dar respuesta a la segunda cuestión, sobre los elementos positivistas y los no positivistas en la Ley del 2 de diciembre de 1867.

Es común la idea de que el primerísimo paso de Gabino - Barreda para la reforma de la Instrucción Pública fue, sin que se lo propusiera expresamente, la "Oración Cívica". - - O'Gorman dice que fue lo que desencadenó el proceso.⁽³⁾ Fue

- - - - -

(1) William D. Reat. Op. cit. pp. 12-13. En cuanto a la atomización del poder, recuérdense, ya desde la Revolución de Independencia, las luchas entre el Congreso y el Ejecutivo y cuya víctima más ilustre fue - Morelos. Cfr. Luis Villoro. El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia. pp. 99, 113, 123-128.

(2) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 133.

(3) Ibid. p. 150.

la carta de presentación del positivismo en México. La mayoría de quienes se han ocupado del asunto afirman que Gabino Barreda en esa Oración Cívica hizo una interpretación positivista comtiana de la historia aplicando esta interpretación a la historia de México. El más autorizado, por la magnitud de la obra parece ser Leopoldo Zea.⁽¹⁾ Patrick Romanell es de la misma opinión.⁽²⁾

Edmundo Escobar disiente claramente. Para él la Oración Cívica hace "una interpretación de la lucha liberal" y es -- más bien liberal porque "destaca el heroísmo de Juárez y de Zaragoza y aplaude la ayuda que nos dio Estados Unidos". Según él la Oración Cívica sólo es positivista en el penúltimo párrafo, es decir, donde propone el lema comtiano transformado de "amor, orden y progreso" en "libertad, orden y progreso"; esa transformación haría que el único elemento comtiano lo fuera sólo a medias. Concluye diciendo que "Barreda aquí es más liberal que comtiano".⁽³⁾

Si tratamos de analizar el discurso de Gabino Barreda - descubrimos que, aunque es verdad que en él hay algunos elementos liberales (la alabanza al partido liberal como portador de progreso, las críticas al clero, la insistencia en la emancipación, en la igualdad de derechos, la separación entre la Iglesia y el Estado), hay muchos más elementos positivistas, de los cuales, salvo del lema parece haberse olvidado Escobar: 1) De los epígrafes que pone al comienzo del discurso, uno está sacado del "Curso de Filosofía Positiva" de Comte; 2) Critica la visión de la historia como un conjunto de hechos incoherentes; 3) Cree que la historia ha de ser

- - - - -

- (1) Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 55 ss.
- (2) Patrick Romanell. Op. cit. p. 54.
- (3) Edmundo Escobar. Op. cit. p. 15.

vista como una ciencia; 4) La previsión como fruto de la observación (varias veces); 5) Habla del "buen sentido popular"; 6) Vuelve a citar a Comte (final del primer párrafo); 7) Habla de la anarquía de los espíritus; 8) De la necesidad de una doctrina "verdaderamente universal (que) reina todas las inteligencias en una síntesis común"; 9) De la evolución progresiva de la humanidad; 10) Expresa el deseo de examinar científicamente el período de 1810 a 1867; 11) La relación que establece entre la ciencia y la política; 12) Alude a la jerarquización de las ciencias en "inferiores" y "superiores"; 13) Preconiza la extensión de las leyes astronómicas a la política; 14) La ligazón entre las dos clases de progreso; 15) El tono reprobatorio en que habla de la reforma protestante; 16) Su respeto por San Pablo; 17) La conciliación del orden con el progreso; 18) La presentación del clero como desprestigiado y decadente; 19) La sociedad como fuente de todo derecho; 20) La aversión por toda revolución; 21) La creencia de que la paz y el orden "harán lo que resta"; 22) Su adopción de la "Fórmula sagrada"; en ella se ve que, aunque pone la libertad en lugar del amor, - la pone como un medio y no como un fin; el orden, en cambio, está como "Base"; 23) El mismo último párrafo que para Escobar es liberal, revela el positivismo:

"Que el orden material conservado a todo trance por los gobernantes, y respetado por los gobernados sea el garante cierto y el modo seguro - de caminar siempre por el sendero florido del progreso y la civilización", (1)

Este párrafo final señala la tesis fundamental de todo el discurso y es típicamente positivista; Raat lo califica de "pun-

- - - - -

(1) La "Oración Cívica" se encuentra en José Fuentes Mares. Cabino Barreda. Estudios. Introducción y Prólogo. En Edmundo Escobar. Cabino Barreda. La Educación Positivista en México. Y en la Revista Positiva.

to clave" porque contiene

"el señalamiento de la necesidad de unificar la opinión de la gente para librar a México de -- los conflictos futuros". (1)

Concluimos, por tanto, aunque con ello estemos de parte de la mayoría, que Gabino Barreda, en la "Oración Cívica" (y mucho más en sus demás escritos) se manifiesta como el liberal que ha dejado de serlo para convertirse en convencido positivista. Por supuesto que el positivista cede mucho en favor del liberal, pero no al liberal que habría en Gabino Barreda mismo, sino al liberal que hay (él lo sabe muy bien) en cada uno de los que le oyen. (2) A nivel nacional tenemos aquí la primera aparición en público (por lo menos ante un gran público) del positivismo. Y como es México donde aparece, lo hace con las debidas adaptaciones; estas adaptaciones darán la pauta a las que luego se tendrán que hacer en el área de la educación. Por otra parte, estos cambios irán reflejando el grado de pureza con que la doctrina es adoptada, y, por otra parte, el grado de -- originalidad del positivismo mexicano.

Si de la Oración Cívica pasamos al primer plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria que constituye el segundo gran paso (éste sí consciente y además, oficial) - en la implantación del positivismo, observaremos, en las debidas proporciones el mismo fenómeno: se introduce todo el positivismo que, dadas las circunstancias, es posible -

(1) William D. Reat. Op. cit. p. 16.

(2) Es precisamente la "Oración Cívica" el escrito que Gaos toma como -- ejemplo de lo que él llama "importación desde dentro", así como la -- "Inserción en lo Nacional y de lo Nacional". José Gaos. Op. cit. pp.- 47-50.

introducir. Ya en la Ley orgánica llama la atención la afirmación de que "la instrucción en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo". Y tanto en la Ley como luego en el Reglamento, las asignaturas y el orden en que son enumeradas, ⁽¹⁾ son contianas en lo fundamental. Es verdad que encontramos asignaturas que harían fruncir el ceño al patriarca del positivismo, tales son el latín (del -- que Comte sólo admitía las raíces), la ideología y la metafísica. En el Reglamento objetaría, tratándose de la Preparatoria, la división de las carreras en cuatro ramos, a saber, 1) abogados; 2) médicos y farmacéuticos; 3) agricultores y veterinarios; 4) arquitectos y beneficiadores de metales. Sin embargo, la diferencia en los estudios preparatorios para cada carrera no es tan grande como para que se pudiera decir (como de hecho se ha dicho) que no había uniformidad. ⁽²⁾

¿Qué opinaba el mismo Barreda del primer plan? En la tan conocida "Carta a Riva Palacio" que, como sabemos, data de 1870, lo califica de "el más liberal" ⁽³⁾ y completo que -- hasta entonces se hubiera dado, en el cual se veían clara--

(1) Ernesto Lemoine llama la atención sobre algunas de las contradicciones que hay en la "Ley Orgánica" en relación al "Reglamento". Primero, en cuanto a la nómina de las materias a cubrir, la Ley nombra -- las siguientes: "Cronología", "Historia General" e "Historia Nacional"; en el Reglamento sólo figuran la "Historia" y la "Cronología". El orden es también distinto; la Ley pone la Cronología después de la "Química general"; en el Reglamento la "Cronología" va antes.

Lo más importante, detalle que debemos al mismo Lemoine, es que -- luego, en la práctica, fueron enmendados varios "errores": la "Historia" se redujo a una sola materia que se llamó "Cronología, Historia General y del País", todo en uno. Además, detalle de muchísima importancia y que no suele ser tenido en cuenta, la "Historia de la Metafísica" no se impartió "nunca". Ernesto Lemoine. Op. cit. pp. 69, 77 y 84.

(2) Las diferencias entre los distintos grupos consisten en que el cuarto sólo debía cursar cuatro años y no estaba obligado al latín y sólo a los futuros abogados obligaba la "Historia de la Metafísica".

(3) Si Barreda califica el plan de "liberal", no quiere decir que necesariamente lo fuese; se ve, sí, que don Gabino tiene muchas atenciones para con los jacobinos.

mente dominar las ideas de uniformidad y generalidad en el conjunto de los estudios preparatorios...".⁽¹⁾ En cuanto a la diferencia que se hacía entre los aspirantes a diversas carreras que en aquella ley se consideraban, dice que

"Todavía se percibía la poderosa influencia de los hábitos contraídos, que obligaba a hacer ciertas concesiones a las ideas de la diversa preparación exigida para cada una de las carreras..."⁽²⁾

En la misma "Carta" se advierte de qué manera don Gabino atenuía la importancia de las "concesiones" y se las arregla para orientarlo todo por la senda del positivismo: Una de las asignaturas menos positivistas era sin duda la Ideología; - pues bien, el reformador la interpreta favorablemente:

"La ideología y la psicología, dice, no pudiendo ni debiendo ser otra cosa que el estudio de las leyes a que están sujetas las más nobles y elevadas facultades del hombre..."⁽³⁾

Por otra parte, siendo director de la Escuela Nacional Preparatoria, tenía múltiples ocasiones de acomodarlo todo o casi todo, de manera que el sistema comtiano saliera lo menos perjudicado posible. Lemoine deduce de la lista de profesores que la "Historia de la Metafísica no se llegó a dar nunca"; además, se hicieron cinco grupos de matemáticas y en 1869 aumentaron a seis, se dio también un curso de italiano que no figuraba en el Reglamento.⁽⁴⁾ Y ya vimos cómo la Historia

(1) Carta a Riva Palacio. En Edmundo Escobar. Op. cit. pp. 130 ss.

(2) Ibid. pp. 130-131.

(3) Ibid. p. 125.

(4) Ernesto Lemoine. Op. cit. p. 84.

fue reducida a una sola asignatura de las tres programadas.

Se puede, por lo tanto concluir que el primer plan de - estudios era positivista en cuanto al espíritu que lo anima bá y en la mayoría de los elementos que lo integraban y que incluso en las concesiones que se tuvieron que hacer, la -- práctica hizo que la mentalidad no quedara especialmente da ñada. O'Gorman que, como vimos, tanto minimiza la novedad - en el plan dice que "el plan, no cabe duda, tenía la orien- tación de la doctrina (comtiana)...".⁽¹⁾

3. Reformas hechas al primer plan.

Por el momento no hacemos sino exponer las diferentes - transformaciones del primer plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria con un mínimo de comentarios, los im- prescindibles para señalar los acercamientos o alejamientos del positivismo comtiano.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867 fue publicada en el "Dia- rio Oficial del Supremo Gobierno de la República" el 7 de - diciembre de 1867. El Reglamento correspondiente a esa ley fue dado el 24 de enero de 1868. El 13 de enero de 1869 el Congreso de la Unión concedió al Ejecutivo facultades para reformar la Ley anterior. Las reformas fueron encomendadas a la "Junta Directiva de Instrucción Pública" que las mani- festó el 31 de marzo y fueron publicadas en el Diario Ofi- cial del 27 de mayo de 1869. Gabino Barreda dice que la fa- cultad concedida por el Congreso al Ejecutivo se refería a las reformas

- - - - -

(1) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 173.

"que la experiencia hubiese acreditado ser necesarias, conservando siempre las bases fundamentales en que descansaba la primera, es decir, la libertad de enseñanza, la existencia de escuelas especiales, e implícitamente la uniformidad de estudios preparatorios, recomendando muy especialmente la popularización y vulgarización de las ciencias matemáticas y naturales...".(1)

En uso de esas facultades el Ejecutivo expidió la Ley Orgánica que establece las siguientes modificaciones, en palabras del mismo Barreda:

"...en incorporar en la Ley ciertas prevenciones que no se encuentran, tal vez, muy bien, en un simple reglamento; en agregar algunos estudios importantes en las carreras profesionales, y sobre todo, en uniformar todavía más el conjunto de estudios preparatorios".(2)

Se puede notar que Barreda acentúa la reforma que introduce más uniformidad en estudios: "...sobre todo" y "todavía más...". Estas reformas fueron muy de su agrado, llega a decir expresamente que esa ley "perfeccionó" la Ley del dos de diciembre del 67. (3) Y es que se quitaba la Metafísica, se eliminaba del latín a los ingenieros, (4) y los grupos distintos de

- - - - -

- (1) Carta a Riva Palacio. En Edmundo Escobar. Op. cit. p. 131.
- (2) Ibid. El mismo Barreda aclara que el Reglamento correspondiente a esa Ley fue expedido el nueve de noviembre de 1869.
- (3) Gabino Barreda. La Instrucción pública. En Edmundo Escobar. Op. cit. p. 192.
- (4) Sobre la dispensa del latín a los ingenieros, don Gabino dice, como disculpándola, que se debió a la necesidad de dar más amplitud en los últimos años a sus conocimientos en las matemáticas. Esto nos da a entender que lo que el reformador repudiaba no eran tanto las dispensas en sí ni las distinciones (lo cual iba ciertamente contra el enciclopedismo tan caro a la mentalidad positivista), sino el que se disminuyeran las materias más en consonancia con el positivismo. Por lo demás, no dice nada acerca de la metafísica ¿será porque de todas maneras no se había impartido?

carreras se reducían a tres: agricultores y veterinarios quedaban uniformados con los médicos y los farmacéuticos. En cuanto a esta distinción de carreras que aún subsiste, dice que él habría deseado verla desaparecer, pero se consuela diciendo que

"no es... tan trascendental que pueda impedir los buenos resultados que la instrucción pública debe sacar... la distinción, sigue diciendo, es más aparente que real..."⁽¹⁾

Edmundo O'Gorman parece atribuir a Leopoldo Zea la opinión de que los cambios de 1869 eran antipositivistas. Examinando con cuidado el pasaje de Zea aludido, se advierte -- una posible confusión: Leopoldo Zea enumera los cambios hechos al primitivo plan calificándolos de "ataques" al sistema educativo de Barreda y luego dice: "En 1868 y en 1869 se inician las primeras reformas del plan", sin especificar si estas reformas en particular le eran adversas.⁽²⁾ O'Gorman dice que los cambios "iban enderezados a remediar defectos doctrinales del sistema original". En apoyo de su afirmación cita, además de la carta a Riva Palacio, en que Barreda expresa su satisfacción, a José María Iglesias, quien también es de la opinión de que los cambios fueron favorables al positivismo.⁽³⁾ Lemoine llama al plan de 1869 "Plan definitivo".⁽⁴⁾ José Fuentes Mares no da importancia a las reformas diciendo que "no son sustanciales".⁽⁵⁾

(1) Carta a Riva Palacio. Edmundo Escobar. Op. cit. p. 132.

(2) Leopoldo Zea. Op. cit. p. 134 .

(3) Edmundo O'Gorman, Op. cit. pp. 176-177.

(4) Ernesto Lemoine. Op. cit. p. 69.

(5) José Fuentes Mares. Op. cit. p. XXIII.

Las siguientes reformas se realizan en 1873. Se trata, ahora sí, del primer golpe contra la institución en lo que tenía de positivista. Este golpe no vino de súbito sino - que estuvo precedido por los intentos de un año antes. El 21 de septiembre de 1872 los diputados Manuel Dublán, Napoleón Saborío y Guillermo Prieto,⁽¹⁾ presentaron al Congreso las siguientes proposiciones: 1) que hubiera mayor libertad en la enseñanza; 2) aumento de escuelas especiales; 3) reducción en las asignaturas para acordarlas a las carreras que los alumnos fueran a seguir; 4) abolición de alumnos especiales; 5) que la instrucción primaria fuera gratuita en toda la República; 6) que los profesores de la Junta Directiva no fueran de los que ejercían funciones en establecimientos nacionales; 7) que los jurados no estuvieran integrados por profesores de los colegios de los examinados; 8) que se establecieran academias de ciencias sociales y políticas y de historia natural.⁽²⁾

Leopoldo Zea ve en el plan propuesto por los diputados el intento de anular el plan de Barreda. Así lo sintió el fundador de la Preparatoria y por eso salió a su defensa - con una obrita que en su primera aparición tenía la forma de 30 artículos. Las ideas de Barreda en este escrito son sintetizadas por Zea.⁽³⁾

Volviendo ahora a la ley de 1873, fue publicada en el Diario Oficial del 2 de noviembre. En lo fundamental decla

- (1) Llama la atención la presencia de Guillermo Prieto en este grupo si - tenemos en cuenta que el 17 de enero del 69 había escrito en "El Monitor Republicano" un artículo en el que no había tenido sino alabanzas para la Preparatoria. Citado por Clementina Díaz y de Ovando. Op. - cit. Tomo I, pp. 33-34.
- (2) Las proposiciones, acompañadas de un comentario de Agustín Aragón, se encuentran en Edmundo Escobar. Op. cit. p. 149.
- (3) Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 135 ss.

raba innecesaria la trigonometría esférica, lo mismo que las nociones de cálculo infinitesimal, la química y la historia natural para los aspirantes a abogados; los farmacéuticos y los médicos no tendrían la obligación de cursar ni la trigonometría ni las nociones de cálculo infinitesimal; los ingenieros topógrafos eran dispensados de la mineralogía y la geología. La Ley fue aprobada por 98 votos contra 36. Como dato curioso tenemos que entre quienes votaron por la Ley estaba Vidal Castañeda y Nájera que posteriormente sería director de la Escuela Nacional Preparatoria y que implantaría el positivismo en casi toda su pureza. (1)

Refiriéndose a esta ley Porfirio Parra dice:

"A fines de 1873 el Congreso de la Unión, con el objeto poco patriótico y altamente inmoral de favorecer la pereza de algunos ahijados, - que pedían dispensa de varios estudios, so pretexto de que no eran indispensables para ciertas carreras, expidió una ley que será siempre el oprobio de nuestros legisladores. (2)

Fuentes Mares dice que con estos cambios el plan de estudios del 67 "recibe el más duro golpe" porque significa "el retorno a los bachilleratos" y porque "lesiona en lo más íntimo las pretensiones enciclopedistas de los discípulos de A. Comte". (3) Justo Sierra, aunque sin nombrar expresamente los cambios del 73 dice que con ellos el plan de Barreda agoniza. (4)

(1) La Observación es de Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. p. 43.

(2) En nota de pie de página a la Carta a Riva Palacio. Edmundo Escobar. Op. cit. p. 132.

(3) José Fuentes Mares. Op. cit. pp. XXIII-XXIV.

(4) Justo Sierra. Un Plan de Estudios en Ruina. Obras Completas. Tomo.- VIII. p. 13.

El siguiente golpe tiene lugar en 1877 (el 10 de enero). La reforma consiste, por una parte, en obligar a los preparatorianos de las carreras de jurisprudencia, medicina y farmacia a cursar los elementos de trigonometría y geometría; a los abogados se les obliga a cursar elementos de química y de historia; por otra parte, se dispensa a los arquitectos de cursar gramática castellana, literatura y lógica.

Calificamos estas reformas de "Golpe" porque, aunque hay una a favor y otra en contra (la obligación, por un lado y la dispensa, por otro), lo que se quita como obligatoria para algunos alumnos es nada menos que la Lógica.⁽¹⁾ Con ello, como observa O'Gorman, se manifiesta una tendencia a sacrificar la pureza del positivismo en su aplicación en beneficio de los estudios prácticos y especializados.⁽²⁾

Porfirio Parra, más optimista (o menos exigente en el positivismo), denomina estos cambios "Derogación" de las reformas de 1873.⁽³⁾

Estas reformas también tuvieron sus antecedentes: el 16 de noviembre de 1874 la Comisión de Instrucción Pública del Congreso de la Unión había rendido un dictamen adverso a la Preparatoria y a su orientación filosófica, como "inconveniente e inútil". Consideraba inaplicable el plan de estu-

(1) Recordemos que para Gabino Barreda la Lógica era nada menos que la asignatura que suplía a la Sociología que, a su vez, en la apreciación de Comte, era lo que daba unidad y coordinación a todas las demás asignaturas; quitarla equivalía a desorganizar la totalidad de los estudios; era quitar prácticamente lo positivista del Plan de Estudios.

(2) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 174.

(3) Porfirio Parra. Nota marginal a la Carta a Riva Palacio. Edmundo Escobar. Op. cit. p. 132.

dios; terminaba su informe diciendo:

"No es posible, no es justo imponer a una nación entera un sistema que tal vez sea contrario a su índole, a sus costumbres y a sus aspiraciones... la Escuela Nacional Preparatoria es la causa principal del desquiciamiento actual de la instrucción pública... dicho establecimiento no tiene razón de ser". (1)

Otro precedente lo constituye el hecho consignado por "El Siglo XIX" del 22 de marzo de 1875 en el sentido de que en la Cámara de Diputados se había pedido la creación de una cátedra de Historia de la filosofía en la Preparatoria, (2) petición que fue aprobada aunque debiera limitarse a la historia de la metafísica. (3)

A principios de Abril de ese mismo año apareció el libro de José Díaz Covarrubias La instrucción pública en México, haciendo una fervorosa defensa del plan de estudios de Barreda. Pero casi al mismo tiempo se hizo el nombramiento de José María Vigil como profesor de gramática castellana. (4)

La siguiente embestida consistió en la destitución de Gabino Barreda, fundador y hasta entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria. Este acontecimiento demuestra hasta qué punto la vida de la Preparatoria estaba ligada a la vida política del país. Ernesto Lemoine nos recuerda

-
- (1) Citado por Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, p. 49.
 - (2) La creación de una cátedra de Historia de la Filosofía había sido la aspiración de siempre de Justo Sierra. Cfr. Una Fiesta Intima. Obras Completas. Tomo VIII, pp. 21 ss.
 - (3) Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, p. 49.
 - (4) José María Vigil se caracterizó siempre por su liberalismo radical, y por tanto, por su oposición al positivismo como sistema obligatorio de enseñanza.

que Gabino Barreda estaba muy ligado a Juárez de quien, junto con Ignacio Alvarado, había sido médico de cabecera; había sido diputado en el cuarto Congreso Constitucional y en la Cámara siempre se había alineado en favor de Juárez y luego de Lerdo. (1) Porfirio Díaz no se lo perdonó nunca; además, dice Lemoine, "le incomodaba una presencia espiritual tan fuerte y tan hecha al sistema derribado por él". Aprovechando la ola de ataques desencadenada contra la Preparatoria por el suicidio del joven Salvador Castellot, acaecido el 13 de diciembre de 1877, nombró a Barreda "Ministro residente en Berlín". Está claro que este "nombroamiento" obedeció a la intención expresa de removerlo de su puesto de director. El 28 de febrero del 68 se le concedía licencia indefinida para dejar su cátedra de Lógica y la dirección del plantel. Aunque ese mismo día le fueron designados sus suplentes, él pidió autorización para permanecer hasta el 15 de marzo, día en que dejó la cátedra; el 16, junto con la dirección, abandonó la Escuela. (2)

De tal manera fue importante la separación de Gabino - Barreda de su institución, que la historia de la misma ha sido dividida, y con razón, en dos partes, la correspondiente al período en que él estuvo de director y la de los restantes directores, con todo y haber sido siete entre 1878 y 1910. (3) Alfonso Y Porfirio Parra dicen que con la diplomática destitución "se asestó a la obra un tiro que se juzgó mortal". (4).

(1) Ernesto Lemoine. Op. cit. pp. 121-122.

(2) Ernesto Lemoine. Ibid.

(3) Sobre los demás directores de la Escuela Nacional Preparatoria Cfr. - Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, y el mismo Lemoine. Op. cit. p. 9.

(4) Alfonso y Porfirio Parra. Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. P. 5.

El plan de estudios, no obstante, siguió como desde 1877 y no fue sino hasta 1880 que se dio la siguiente embestida, siendo la ocasión propicia la cuestión de los textos de Lógica. - Hasta entonces habían estado vigentes la de Stuart Mill, en un principio y luego la de Bain. El entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, decidió sustituir el texto vigente de Bain por el de Tiberghien, de filiación -- Krausista. ⁽¹⁾ Justo Sierra en un discurso el 30 de septiembre, en la sesión de la Décima Legislatura de la Unión sostuvo que el Ministro había quebrantado la Constitución, en contra del artículo 65 de la ley de Instrucción Pública que establecía -- que era la Junta de profesores quien debía asignar los libros de texto. Sierra proponía que se llamara al Secretario a comparecer y exponer los motivos de la decisión tomada. ⁽²⁾ La decisión fue suspendida de momento. La cuestión del cambio del texto de Lógica sirvió para que saliera a la luz del día la profunda diferencia existente entre los partidarios del liberalismo jacobino y los positivistas. ⁽³⁾ Por eso, la polémica se -- prolongó hasta el decenio de 1890-1900, y luego, más o menos -- atenuada, hasta 1910. ⁽⁴⁾ Los liberales se dirán defensores de la libertad; los positivistas dirán que ellos son los auténticos liberales, los que van con el progreso, los que han superado al jacobinismo.

El 14 de octubre de ese mismo año el Ministro expone las -- razones que alega el gobierno para que la lógica de Bain sea sustituida --

- (1) Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), considerado como discípulo de Schelling, tuvo gran influencia en las ideas en España entre 1850 y 1875; a España fue llevado por Julián Sanz del Río (1814-1869) para quien el krausismo era la síntesis del idealismo alemán y del cristianismo. La razón principal de poner un texto krausista en la -- Preparatoria era fundamentalmente el panteísmo, ya que, como veremos, se acusaba al texto de Bain de herir los sentimientos religiosos. Sobre la filosofía krausista cfr. Copleston. Historia de la Filosofía. Tomo VII, p. 120.
- (2) Justo Sierra. Discursos. Obras Completas. Tomo VIII, pp. 155 ss.
- (3) La polémica entablada en los diarios de la época en torno al texto de Lógica se puede ver en Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, pp. 81 ss.
- (4) Cfr. William D. Raat. Op. cit. pp. 105-106.

por la de Tiberghien; aquella niega la posibilidad de la vida de ultratumba; es anticonstitucional por ir en contra de la libertad de conciencia; es condenada por la opinión pública. Como se puede ver, se emplean argumentos que no pueden dejar de aprovechar los católicos que se unen a los jacobinos en la lucha contra el positivismo. El 19 de noviembre el Diario Oficial publicó la circular del 14 de octubre en que el Ministro se dirigía a la Junta Directiva para que decidiera sobre el texto a seguir para el año escolar de 1881. La Junta se decidió por el texto de Tiberghien. El texto fue aprobado en el Diario Oficial del 19 de noviembre.

Mientras tanto, ya se había nombrado profesor de Lógica a José María Vigil, en sustitución de Porfirio Parra, quien a su vez, había sustituido al propio Gabino Barreda.

Aunque las intenciones que habían inspirado la acometida eran claras, en los hechos sucedió que Vigil ese año dio las clases de lógica sin texto fijo. Luego, en 1882 se adoptaría el texto de Luis E. Ruiz, Nociones de lógica; en 1883 el texto de Paul Janet, Tratado elemental de filosofía para el uso de los establecimientos de enseñanza y para 1890 el conflicto se resolvería por la vía más diplomática posible, usar el texto que el profesor, según su filiación doctrinal y sus preferencias eligiera. (1)

En 1881 tenemos como ministro de Justicia e Instrucción pública a Ezequiel Montes, nombrado por el flamante Presidente de la República Manuel González, ya desde su toma de posesión el primero de diciembre de 1880. El 2 de abril una Comisión integrada por Manuel Payno, Ignacio Cejudo, Francisco Vaca y Cástulo Centeno, al presentar el dictamen sobre el proyecto de presupuestos y egresos se pronunció por la supresión de la Escuela Nacional Preparatoria. La razón invocada fue que allí se hacía perder cinco años a los alumnos; se proponía escuelas especiales. Justo Sierra dirá que se trata de un intento de golpe de estado porque con

(1) Datos consignados por William D. Raat. Op. cit. pp. 73, 79, 88.

ello se cercenaría los víveres de la instrucción pública, atentado directo contra la ley. (1)

Luego viene el "Proyecto Montes" tendiente a modificar fundamentalmente el sistema educativo de Gabino Barreda. - El proyecto fue presentado oficialmente en la Cámara de Diputados en su sesión del 19 de septiembre de 1881. Se publicó en el Diario de los Debates el T. III, 1882, p. 23. De nuevo es Justo Sierra quien con más ardor y con más elocuencia sale a la palestra esgrimiendo ideas de un positivismo casi puro, esto en lo intelectual, pero también con un recurso estratégico de largo alcance. O'Gorman liga el primer proyecto de fundación de la Universidad de Sierra - con la lucha en favor de la Preparatoria. (2)

El proyecto del plan Montes no llegó siquiera a ser -- discutido, pero, de nuevo se puso de manifiesto hasta qué punto las bases positivistas de la institución eran combatidas.

El año 1885 se distingue por el nuevo nombramiento de director para la Escuela, el Lic. Vidal Castañeda y Nájera, (hasta entonces se había desempeñado como tal Alfonso Herrera, con un pequeño interinato de Justo Sierra). Como -- dato complementario, recordemos que Porfirio Díaz había -- reasumido la presidencia de la República a finales de 1884. El nuevo director, que fue muy mal acogido por los estu- -- diantes regentaría el cargo hasta 1901. (3) En marzo del -- mismo año se nombró una nueva comisión en vistas de hacer nuevas reformas al plan de estudios. La comisión emitió --

(1) Cfr. Justo Sierra. Discursos. Obras Completas. Tomo V, p. 59.

(2) Justo Sierra. Ibid. pp. 182 ss.

(3) Cfr. Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, p. 138.

su dictamen el 23 del mismo mes, pronunciándose por la uniformidad de estudios en la Preparatoria, por una mayor importancia al español, al latín y a la literatura. Presentó veinte proposiciones para modificar la ley de instrucción pública según el espíritu de la de 1867. ⁽¹⁾

Los siguientes cambios se produjeron en 1891 como resultado, en buena parte, del segundo congreso de Instrucción Pública. Del latín quedarán sólo las etimologías; se hizo exclusión de la metafísica y de la teología. El orden de materias siguió la jerarquización de Augusto Comte y se aumentó a seis años la duración del ciclo de la preparatoria.

Casi ni el mismo Gabino Barreda se hubiera atrevido a soñar en tanto. Entre los artífices del nuevo plan estaba Porfirio Parra. Martín Quirarte no se muestra tan optimista en relación a estas reformas; para él "el plan de Barreda quedó salvado en lo esencial", nada más, y es que, junto a lo señalado que indudablemente favorecía al positivismo, se introdujo la psicología que, como se sabe, era expresamente excluida por Comte. ⁽²⁾ Hacia septiembre de este mismo año se habla de un tratado de Lógica que estaba escribiendo Porfirio Parra con la finalidad de que sirviera de texto en la Escuela Nacional Preparatoria. Las reformas motivaron que en agosto de 1892 se hablara de un "Renacimiento del positivismo". ⁽³⁾

- - - - -

(1) *Ibid.* p. 142.

(2) Martín Quirarte. Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud. pp. 72-73.

(3) En "El Partido Liberal" del 12 de agosto del mismo año.

Los cambios siguientes se produjeron el año 1896. Esta vez el autor del proyecto fue Ezequiel A. Chávez. Se concretó en la ley del 19 de noviembre. En esta reforma, en la apreciación de Francisco Larroyo, "Campea aún el espíritu comtiano (o spenceriano) del ordenamiento didáctico de los conocimientos". (1) La novedad está en "la uniformidad de los estudios preparatorios y la división de los cursos - en semestres". (2) El plan busca bases prácticas para la - Ética y la Estética y aspira a dar una enseñanza educativa.

"La historia y la ciencia tienen por principal objeto 'crear una filosofía como - síntesis suprema de las generalizaciones científicas'."

Estas reformas dieron lugar a que Porfirio Parra, el año de 1897 asegurara a P. Laffitte, el sucesor de Comte, que el curriculum de la Preparatoria se ajustaba a la filosofía de -- Comte. (3)

El año 1901 trae la novedad para la Preparatoria de que se le nombra un nuevo director en la persona del admirador, discípulo y biógrafo de Gabino Barreda, el doctor Manuel Flores; además, el 14 de julio es designado subsecretario de Instrucción Pública Justo Sierra. Se hacen nuevos cambios: se suprime el latín como clase obligatoria, se vuelve a los seis años de duración, la gimnasia se hace obligatoria para todos los alumnos, se dan dos cursos de alemán y se establece el internado como anexo a la preparatoria. Continúa la uniformidad para todas las carreras que son nueve;

- - - - -

- (1) Francisco Larroyo citado por Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. - Tomo I, p. 198.
- (2) Clementina Díaz y de Ovando. Ibid.
- (3) Cfr. William D. Raet. Op. cit. p. 29. El mismo Raet dice que "fue - hasta 1896 cuando se reorganizó el Plan de la Escuela Nacional Preparatoria ajustándolo a la orientación positivista". Op. cit. p. 34.

por lo demás, se da mayor impulso al español y al inglés y, cosa en que se nota la influencia del nuevo subsecretario, - se añaden cursos de historia y de literatura. Como efecto también de regentar Justo Sierra la Subsecretaría de Instrucción Pública, en 1903 se crea el "Consejo Superior de educación pública" supliendo a la "Junta", creación de Gabino Barrera y que ya no tenía razón de ser.

El año 1905 comienzan las clases en la preparatoria con el pequeño cambio de que se concede a los alumnos un pequeño intervalo de descanso entre clase y clase.⁽¹⁾ Luego, el 16 de mayo de ese mismo año, se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; lo hacía saber el Diario Oficial del 18 del mismo mes. Justo Sierra es el nuevo Secretario, protestando como titular el primero de julio; tiene como subsecretario a Ezequiel A. Chávez.⁽²⁾

Los cambios en el plan de estudios se hicieron esperar un poco pero llegaron. El 17 de enero de 1907 es aprobado - un nuevo plan; lo publicó el Diario Oficial del 19 del mismo mes. De nuevo se establece en cinco años la duración del ciclo de preparatoria; se deja la distribución de los cursos - por semestres; se "simplifican notablemente los estudios" según expresión del gobiernista diario "El Imparcial". Justo Sierra que en gran parte era el autor del nuevo plan lo califica de "Esencialmente práctico" por la modalidad impresa en la botánica y la química y porque se establece un sistema -- mixto de exámenes (reconocimiento y asistencia, según la materia) y la supresión de las Repeticiones. La disciplina no será impuesta por medios coercitivos sino que la impondrá la ciencia misma. Hace su aparición la nota humanística en la clase de "lengua nacional y lectura comentada de producciones selectas"

(1) Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I. p. 247.

(2) Datos tomados de Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, pp. 251
252.

Con estos cambios se llega a los tiempos en que la Revolución se va incubando y se va acentuando la oposición al Positivismo como sistema obligatorio de enseñanza; esta oposición deja de ser cuestión de discusiones entre los adultos y se va pasando cada vez más a los jóvenes que sienten ansias de emancipación. Los anhelos de liberación del espíritu oprimido por un sistema tan estrecho toma alientos en la enorme versatilidad de don Justo Sierra, quien, sin duda, alentado, a su vez, por los estudiantes, declara públicamente su separación de la doctrina positivista, para colmo de la ironía, en un acto homenaje al introductor de tal doctrina en México, don Gabino Barreda. Con las nuevas inquietudes las bases teóricas de la Escuela Nacional Preparatoria se debilitan cada vez más, hasta que, al desembocar en la universidad, se diluye en ella como en su mar, se diluye como centro conflictivo de la vida pública, al mismo tiempo que se diluye el positivismo como doctrina hegemónica en el país.

4. Principales representantes del positivismo.

Los cambios introducidos en los programas educativos de la Escuela Nacional Preparatoria dan una idea de las luchas que durante todos estos años se entablan entre positivistas de un lado, y sus opositores, de otro; pero también hacen suponer que entre los mismos positivistas no había tanta uniformidad de criterios como era de desear, sobre todo para que una institución concreta como la Preparatoria, subsistiera guardando en toda su pureza la inspiración positivista. Por lo mismo, al hacer una exposición del marco histórico de la vida y la obra de Horacio Barreda, se hace necesario ocuparnos de los principales representantes del positivismo para poderlo situar, no sólo en relación a las circunstancias, sino también en relación a las personas.

En un principio la lucha se entabló sólo contra los opositores al positivismo; estos opositores constituían dos frentes, el de los conservadores y el de los jacobinos. Estos últimos no representaron mayor peligro en los comienzos, incluso se hace difícil destacarlos como enemigos, ya que el positivismo nació en México del costado del liberalismo y hasta como la mayor expresión del liberalismo. La "Oración Cívica" de Gabino Barreda conmemoraba y celebraba, no tanto la primera Independencia del país, sino, sobre todo, la segunda, es decir, la victoria liberal contra el segundo imperio, expresión acabada del conservadurismo. En la misma pieza oratoria el liberalismo de los hombres de la Reforma era la manifestación del espíritu positivo en marcha. Tanto es el parentesco inicial entre el liberalismo y el positivismo que liberales como Mariscal, Montes y José María Vigil sintieron la necesidad de negar

"...que el liberalismo y el positivismo fuera lo mismo, como se desprendía de las afirmaciones de Barreda".⁽¹⁾

Sin embargo, ya desde la "Oración Cívica" se cuenta con la posible y hasta probable reacción en contra; las concesiones que Barreda hace a favor del liberalismo y en detrimento del positivismo son una señal de ello; se suprime la religión tan cara a Comte; la antipatía comtiana por el liberalismo, Barreda, como por arte de magia, la convierte en simpatía y hasta en alabanzas; la libertad, tan minimizada por Comte, entra, nada menos que en el lema que desde entonces aparece como "Liberal-positivista". Estas concesiones no sólo denotan la simpatía que Gabino Barreda conservara hacia el liberalismo, son, sobre todo, cuestión de táctica; son, como lo hace suponer O'Gorman,⁽²⁾ transacciones para un forcejeo -

(1) William D. Raat. Op. cit. p. 87.

(2) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 173.

que se avecina. El terreno de la lucha con los liberales va a situarse en torno al concepto de libertad. Abelardo Villegas sostiene que Gabino Barreda de verdad pensaba luchar por la libertad en el terreno de las ideas en que aún seguía dominando la Iglesia. (1) Es cuestión de que se entienda desde un principio qué entendía Barreda por libertad cuando la oponía a la tiranía de la Iglesia. Es claro que no piensa en la libertad en que piensan los liberales; si desde un principio decía luchar por la libertad, no será por la libertad de los jacobinos, sino por la libertad en que él piensa. Por eso, se tiene la impresión de que en la Oración Cívica ocultaba su juego a los liberales. Así lo ponen de manifiesto sus escritos posteriores, comenzando por la "Carta a Riva Palacio" (2).

Los otros enemigos a que, desde un principio, debe hacer frente el positivismo naciente es el clero y los conservadores; con ellos no se tienen concesiones y desde un principio don Gabino pone las cartas sobre el tapete; son los conservadores quienes pagan todos los platos rotos; es más, para combatirlos, Barreda invoca como aliado al liberalismo. Llegará un tiempo, cuando la lucha se agrave, en que el clero se aliará al liberalismo en contra del positivismo.

- - - - -

(1) Abelardo Villegas. Positivismo y Forfirismo. p. 23.

(2) En la "Oración Cívica" Gabino Barreda habla de la libertad sin especificar para nada qué entiende él por libertad. En su "Carta a Riva Palacio" nos presentará una libertad completamente ajena a la libertad en que pensaban los liberales. En la misma "Oración Cívica" hay otro párrafo que nos hace pensar que el orador no se manifiesta por completo a los jacobinos, sino que trata de conquistarlos. Nos referimos al -- último párrafo: "Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición, y de discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes, y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual". Este pasaje que tan del agrado debió ser de los jacobinos, es la antítesis de la enseñanza central del positivismo; el mismo Barreda sostendría, apenas unos meses después, que toda revolución comienza con las ideas. El sería el primero en sostener que para evitar todo desorden social había que comenzar haciendo orden en la mente, lo cual sólo el positivismo podría lograr.

Sin embargo, la lucha contra liberales y conservadores - aparece como natural y, de hecho, la mayoría de los autores se centrará en esta pugna que es la más patente. Lo que ad mira, y que no ha sido tratado sino incidentalmente, es que bien pronto aparecieron las divergencias entre los mismos - positivistas. Señalar estas divergencias identificando a - unos y otros positivistas, hace necesario señalarlos a to- dos en un primer momento.

Agustín Aragón enumera en un primer plano a los discípu- los directos de Gabino Barreda, fijándose en los que de al- guna manera se hicieron ilustres, la mayoría egresados de - la Escuela Nacional Preparatoria mientras Barreda estuvo de director en ella (1868-1878): Manuel Flores, José Ives Li- mantour, Pedro Vigil, Manuel Gómez Portugal, Luis E. Ruiz, Alberto Escobar, Miguel S. Macedo, Porfirio Parra, Demetrio Molinar, Carlos Orozco, Manuel Vázquez Tagle, Miguel Cova- rrubias.

Luego los discípulos indirectos, los que, sin haber asis tido a sus clases, le profesaron admiración, tanto a él mis- mo como al positivismo del que, por lo menos temporalmente se dijeron adeptos: los hermanos Francisco y José Covarru- bias, Jesús Sánchez Azcona, Samuel García, Protasio Pérez - de Tagle, Eduardo Garay, el mismo Agustín Aragón, Pablo Ma- cedo, Atenedoro Monroy, Francisco Bulnes, Justo Sierra, - - Francisco Pimentel, Carlos Díaz Dufoo, Jacinto Pallares y - Manuel M. Contreras. (1) A estos habría que añadir a Telés- foro García que en 1877 fundó el primer periódico positivis- ta, (2) a Joaquín Casasús, que junto con Pablo Macedo y Jus- to Sierra, constituyera la llamada "Unión Liberal" y a su - hijo, Horacio Barreda quien, como esperamos dejar claro a -

(1) Agustín Aragón citado por José Fuentes Mares. Op. cit. pp. XXVII- -- XXVIII.

(2) Dato tomado de Leopoldo Zea. Op. cit. p. 180.

lo largo de este trabajo, fue más hijo suyo por la admiración y las ideas que por la sangre. Ocupa también un lugar importante Ezequiel A. Chávez, quien tomara parte activa en una de las tantas renovaciones del plan de estudios de la -Preparatoria y que se mostrara siempre tan fervoroso admirador de su fundador.⁽¹⁾ Martín Quirarte se refiere todavía a Carlos Pereyra que, habiendo sido educado a la sombra del positivismo, reconoció siempre lo que en Gabino Barreda había de valioso, aunque luego se emancipara.⁽²⁾

Una vez enumerados los discípulos, cabe preguntarse si todos eran igualmente adictos a la doctrina enseñada por Barreda. Sin duda alguna, de éstos salen los apodados "Científicos", pero sería totalmente falso incluirlos a todos en el grupo que apoyó las reelecciones de Porfirio Díaz y que, de una u otra manera, se aprovecharon del régimen porfiriano. Esto nos lleva pues, a buscar una primera distinción -entre los "Científicos" y los que no lo fueron. ¿Quiénes -fueron los científicos?, tratemos, en un primer momento, de enumerarlos, luego haremos lo posible por caracterizarlos.

Luis González enumera hasta veinte, y son: José Ives Limantour, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, -Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, Porfirio Parra, Emilio Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa y Rafael Reyes Espíndola.⁽³⁾ Daniel Cosío Villegas da

(1) Cfr. Justo Sierra et al. México, Su Evolución Social. p. 523.

(2) Martín Quirarte. Op. cit. p. 45 citando Historia de la América Española. Tomo III, pp. 333-334.

(3) Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. pp. 956 -- 958.

los nombres de Manuel Sánchez Mármol y de Julián Montiel y Durarte entre los que presentaron un proyecto de la ley para reformar la legislación sobre baldíos en el sentido de - hacer la extensión ilimitada y suprimiendo el deber de colonizarla.⁽¹⁾ A todos estos nombres tendríamos que añadir el de Manuel Romero Rubio, suegro de Porfirio Díaz y que bien podría ser considerado como el padrino de los "Científicos" ya que, estando en el gabinete porfirista, promovió a algunos de ellos.⁽²⁾

Como se puede ver, ni todos ellos fueron discípulos (directos o indirectos) de Gabino Barreda, ni todos los discípulos de Barreda figuran entre ellos, ¿Cómo, pues, distinguir a los "Científicos" de los demás?. La respuesta, de poderla dar, nos daría luz sobre otras cuestiones, como la de saber en qué medida el positivismo fue porfirista o no - lo fue y, lo que más interesa para nuestro trabajo, la ortodoxia del positivismo y sus desviaciones.

Los científicos suelen ser caracterizados por su relativa juventud (comparados con Porfirio Díaz, nacido en 1830), todos ellos nacidos después de 1841. En cuanto a sus profesiones, la mayoría eran abogados, había dos médicos (Flores y Parra) y dos ingenieros (Bulnes y Camacho). Once eran capitalinos o con espíritu ciudadano; aristocráticos, aunque - de origen entre humilde y de nivel medio. Luis González dice que a todos

"les gustaba la política, y por eso se esperaron la segunda llamada para hacerse burócratas. Se apartaron en un punto de la preceptiva del viejo liberalismo; no fueron, salvo un trío de ex-

(1) Daniel Cosío Villegas et al. Historia Moderna de México. El Porfirismo. Vida Social. pp. 189-190. Los otros demandantes de la modificación de la Ley de Baldíos eran Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Justo Sierra y otros.

(2) William D. Raab. Op. cit. p. 106.

cepciones, fanáticos de la honradez".⁽¹⁾

En síntesis, tenemos como caracterización, su participación en la política: el mote les vino de su afán por hacer una política "Científica" (la ocasión fue un discurso de Pablo Macedo), lo cual demuestra su procedencia positivista, puesto que el objetivo de introducir la política en la ciencia viene del propio Comte y Gabino Barreda lo postula en su Oración Cívica. Otra característica es su aristocratismo: sabemos que algunos de ellos legaron hasta el racismo, como Francisco G. Cosmes y el propio Bulnes,⁽²⁾ pero sería injusto extenderlo a todos.

Es también común atribuirles su falta de escrúpulos y su venalidad, su afán por enriquecerse. González escribe que casi todos ellos eran "ricachones". Quiénes niegan la versión de la riqueza de los científicos se apoyan en el mismo Bulnes que hace una lista de las principales fortunas del país.⁽³⁾ Por nuestra parte, aún contando con las excepciones, las más honrosas de las cuales son Justo Sierra y Bulnes mismo, diríamos que, de no tener más testimonios que el del propio Bulnes, habría que decidirse por la duda, ya que Bulnes se hace juez siendo parte y, por otro lado, él mismo dice que la lista que presenta es incompleta por haberla tomado de su memoria; y en este caso, además de incompleta, sería inexacta. La explicación de Ralph Roeder nos parece muy plausible; según él, fue el sentir popular el que calificó a los "Científicos" de ricos, teniendo parte en ello la envidia de quienes, no habiendo podido gozar de la protección del todo poderoso ministro de Hacienda, no pudieron enriquecerse, ellos también.

(1) Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. pp. 956---958.

(2) Francisco Bulnes con su teoría de las tres razas, la del trigo, la del maíz y la del arroz; Cosmes por el desprecio que muestra a los indios en especial.

(3) Francisco Bulnes. El Verdadero Dfaz y la Revolución. pp. 64 ss.

Otra característica de los Científicos y que no es sino una consecuencia de las apuntadas, se refiere a su servilismo para con el dictador. Bulnes presenta a un Limantour -- (quien a la muerte de Romero Rubio asumió la capitania del grupo) continuamente vejado por el susceptible y astuto Díaz con la cuestión de la sucesión presidencial. ⁽¹⁾ Emilio Rabasa que, como vimos era uno de ellos escribió que "el grupo científico prescindió de toda acción propia libre". ⁽²⁾

Este aspecto de las relaciones entre los científicos y Porfirio Díaz ha sido muy discutido y hay abundancia de pareceres. Para unos, el grupo era un simple instrumento en manos del "Caudillo" quien los manejaba a su antojo, humillándolos o alagándolos según le conviniera a su política basada en la intriga. Para otros, los científicos eran utilizados, sí, por Díaz, quien, al mismo tiempo los temía. Para otros, fueron los científicos quienes indicaban a Díaz el camino a seguir, teniendo éste en aquellos la base teórica que justificaba su gobierno dictatorial; ⁽³⁾ para los demás, en fin, los científicos y en especial Limantour, tendrían tal importancia y tal poder, que serían ellos quienes en realidad habrían gobernado en la dictadura porfirista. Este parecer lo encontramos, por ejemplo en Ralph Roeder, para quien

"con la cuarta reelección, en 1896, tocó a su fin la dictadura de Díaz y comenzó el gobierno de Limantour... en lo sucesivo la dictadu

- - - - -

(1) Francisco Bulnes. Op. cit. pp. 313 ss.

(2) Emilio Rabasa. La Evolución Histórica de México. p. 153.

(3) Agustín Yáñez opina que "el caudillo fue quien standió las ideas trazadas por Justo Sierra y su grupo..." Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra. Justo Sierra. Obras Completas. Tomo I, p. 66. La opinión de que era Porfirio Díaz quien utilizaba a los "Científicos" la encontramos en Luis González. Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. p. 959.

ra sería doble: de nombre, Díaz seguiría siendo el amo indiscutible de México, pero de facto el poder pasa a manos del financiero que desempeña una función tan imprescindible, que el presidente depende absolutamente del mismo". (1)

Si consideramos así caracterizados a los científicos, es hora de concluir dos cosas: primera, que no todos los positivistas eran "Científicos"; segunda, que ni siquiera todos los "científicos" eran tal y como se nos presenta la mayoría de ellos. El mismo Bulnes hace la distinción entre los científicos de - "Carro completo", a los que pertenecería, como el primero, -- Ives Limantour que tanto se humilló ante el dictador y a quien tanto sirvió (y de quien tanto se sirvió, porque el provecho tuvo que ser necesariamente mutuo), y los que con él eran ricos y depravados; por otro lado están los "Científicos" de -- "medio Carro", como los podríamos llamar adaptándose a la terminología de Bulnes, entre quienes encontramos, al mismo Bulnes, a Justo Sierra quien, si participó en la política, pronto derivó todos sus intereses hacia la educación pública, y a alguien más no especificado. (2)

De esta triple división de los positivistas, hay que decir, ya desde ahora, que la rama de los "científicos" se subió al carro de la historia, al mismo tiempo que, los unos medraron y aprovecharon la corrupción porfiriana, pagando el precio de sumisión, adulación, servilismo, etc.; los otros, contemporizando pero también trabajando. Entre los primeros tenemos a Limantour y su grupo; entre los segundos, a Justo Sierra en -

(1) Ralph Roeder. Hacia el México Moderno. Tomo II, p. 111. Encontramos una caracterización de los "Científicos" en Ciro F. Cardoso et al. De la Dictadura porfirista a los tiempos libertarios. pp. 36-37.

(2) Hay indicios de que entre Justo Sierra y Limantour no todo fue armonía. Es Agustín Yáñez quien lo advierte por una carta de don Justo al ministro de Hacienda. Justo Sierra. Obras Completas. Tomo I, pp. 175-176.

primerísimo lugar, a Bulnes en segundo.⁽¹⁾ En cuanto a la rama de los positivistas no-científicos, son los que dejaron pasar el carro de la historia, que se quedaron "fijados", atorados o empantanados en la doctrina comtiana, son los ortodoxos. A éstos los condena la historia (creemos - nosotros) por haberse quedado predicando en el desierto, - por anticuados, utópicos, amargados, resentidos, pero no - por aduladores y serviles.

Naturalmente que el número de unos y otros es muy dispar (siempre son más los que se aprovechan de la ocasión, y es la acción de los más la que trasciende en el tiempo): los "Científicos", lo hemos visto, rebasan con creces la - veintena; los ortodoxos apenas si colman la media docena. Agustín Aragón y Horacio Barreda ocupan, sin duda, los dos primeros lugares en la ortodoxia; les sigue José Torres;⁽²⁾ tendríamos también a Jerónimo López Llergo, Alfonso Pruneda, Manuel Fernández Leal y, posiblemente a Atenedoro Monroy.⁽³⁾

Para que un estudio del positivismo ortodoxo fuera completo tendría que ocuparse de los puntos en común entre estos positivistas, señalando al mismo tiempo, sus posibles divergencias. Nuestra investigación se limita a uno de -- ellos y deja de lado los demás. Sólo señalaremos algunos datos que nos permiten suponer que, por lo menos entre dos de ellos (Agustín Aragón y Horacio Barreda) había una completa homogeneidad de pensamiento en la medida en que esto es posible. Aragón dice de Horacio Barreda que es su "hermano del alma", su "correligionario", "hermano en la religión de la humanidad";

(1) Francisco Bulnes. Op. cit. pp. 325 ss.

(2) De José Torres Samuel Ramos hace una apología. José Torres: El primero y último positivista. Obras Completas. Tomo I, pp. 247 ss.

(3) Para hacer la lista de los positivistas ortodoxos nos valimos, aparte de algunos testimonios, del examen de los colaboradores de la Revista Positivista.

"Hemos sido amamantados por la misma leche espi-
ritual: la del matemático, filósofo y novador
Augusto Comte y la de su gran discípulo america-
no Don Gabino Barreda". (1)

Además de estas expresiones un tanto barrocas, tenemos el da-
to de que Agustín Aragón sale siempre a la defensa de todo
lo que se refiere, tanto al positivismo en su versión comtia-
na, como a don Gabino para quien tiene mayores encomios que
los que el mismo Horacio le dedica, lo cual es explicable.
Una señal más de la unidad y comunidad de ideas entre ellos
la tenemos en el hecho de que, como lo indicamos en su lugar,
fueron coeditores de la "Revista Positiva" los dos últimos
años de la vida de Horacio, año en que, por otra parte, dejó
de aparecer la Revista. Y está por fin el artículo que, a
la muerte de Justo Sierra, en 1912, escribieron con la firma
de los dos, pidiendo la supresión de la recientemente funda-
da Universidad Nacional de México.

5. La situación socio-política en México.

Para dar una idea general de la situación del país en el
período en que tiene vigencia el positivismo, se hace neces_a-
rio distinguir las siguientes etapas: 1. La República Res-
taurada con una duración de diez años, contados de 1867 (el
regreso de Juárez a la Capital, recién fusilado Maximiliano)
a 1876 (la derrota y expatriación de Lerdo de Tejada); 2. El
porfiriato que abarca 35 años: de finales de 1876 (la toma
del poder por Porfirio Díaz) a 1911 (el derrocamiento de la
dictadura); 3. La Revolución de 1910 que comprende la insu-
rrección de Madero, su ascenso a la presidencia, en 1911, su
destitución y asesinato en 1913 con la "Decena Trágica" y la

(1) Agustín Aragón. Revista Positiva. Tomo VIII, p. 531 et passim.

dictadura de Victoriano Huerta.

En el aspecto político este período está caracterizado - por los cambios mencionados, especificando que en los diez - años de la República Restaurada tuvieron lugar los siguien-- tes acontecimientos: Juárez se hace cargo de la Presidencia de la República y convoca a elecciones al mes de haber regre-- sado a la Ciudad de México; asume la presidencia hasta 1871 en que se hace reelegir. Con esta ocasión Porfirio Díaz se subleva con el Plan de la Noria con el lema del "sufragio -- efectivo" y la "no reelección". Juárez muere a los pocos me-- ses de haber reasumido la presidencia. Le sucede Sebastián Lerdo de Tejada para el período 1872-1876. Al terminar su - mandato se quiere reelegir y nueva sublevación de Porfirio - Díaz, esta vez con el plan de Tuxtepec y con éxito. La pre-- tendida reelección de Lerdo, no sólo dio origen a la revuel-- ta de Tuxtepec, sino también a que José María Iglesias se -- proclamara Presidente de la República y fuera a instalar su gobierno a Querétaro.

En cuanto al porfiriato, tenemos que Porfirio Díaz, des-- pués de una cortísima interrupción (del 11 de diciembre de - 1876 al 17 de febrero de 1877), convoca a elecciones y es -- "electo" presidente. Al terminar este mandato, en 1880, le sucede Manuel González; al terminar éste regresa Díaz para - quedarse hasta 1911.

En la tercera etapa tenemos, en primer lugar, el triunfo de la Revolución maderista, no sin haberse aprovechado del - movimiento revolucionario de los hermanos Flores Magón ini-- ciado desde los comienzos del siglo. El accidentado gobier-- no de Madero no duró sino hasta principios de 1913 en que to-- ma el poder, por traición, Victoriano Huerta.

Característica común de estas tres etapas es la prácticamente nula participación ciudadana en el acceso al poder de los sucesivos presidentes, ya que ni siquiera en las elecciones de Juárez hubo una verdadera participación electoral. (1) En términos generales se puede decir que hubo paz en el país durante estos más de cuarenta años, exceptuando, claro está, la transición de la República Restaurada al porfiriato y de éste a la Revolución. Aunque en cada etapa se dieron varias sublevaciones, no fueron lo suficientemente fuertes como para derrocar al gobierno en turno.

Todavía en lo político es necesario resaltar la represión que caracterizó al porfiriato. Esta represión se hizo más violenta y hasta brutal a medida que avanzaba la dictadura, teniendo por objetivo principal, la prensa disidente en primer lugar (2) y, en segundo, los movimientos que de alguna manera amenazaban la "paz porfiriana". (3)

En lo económico y social, en los tres períodos presenciamos una pobreza tal en las masas, tanto urbanas como rurales, que era verdadera miseria. Hay, sin embargo, variantes de una a otra etapa que es necesario señalar, aunque sea en sus líneas más generales. Al asumir el gobierno Benito Juárez el país estaba materialmente destrozado y arruinado como efecto de las guerras y revoluciones que prácticamente no habían cesado desde la Independencia; no sólo se había dejado de pro-

(1) Las estadísticas de las elecciones de 1861 a 1884 en Juan Felipe Leal y José Waldenberg. Del Estado Liberal a los inicios de la dictadura- Porfirista. pp. 284 ss.

(2) Gastón García Cantú consigna el dato del Diario Oficial según el cual en 1883 había en México 300 periódicos; ocho años después eran sólo 200. Utopías Mexicanas. p. 127.

(3) Sobre las represiones del régimen porfirista cfr. además Ciro F. Cardoso et al. Op. cit. pp. 100 ss. Fernando Benítez. Lázaro Cárdenas- y la Revolución Mexicana. I El Porfirismo. pp. 90 ss, 115 ss. Ralph Roeder. Op. cit. Tomo II, pp. 74 ss., 258 ss. Luis González. Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. pp. 934 ss.

ducir lo necesario, sino que se destruía, se saqueaba, se desperdiciaba lo poco que se producía.⁽¹⁾ Por otra parte, la riqueza que el país producía estaba en manos de muy pocos: los bienes de la Iglesia, en primer lugar, habían resultado ser menos de lo que se había creído, en segundo lugar, las continuas luchas los habían mermado; además, toda vía, la nacionalización no hizo sino enriquecer a los que ya lo eran. El gobierno liberal de la República Restaurada, primero con Juárez, luego con Lerdo, se propuso remediar la situación con el siguiente programa fundamental: el cumplimiento de la constitución liberal del 57, la pacificación del país (combatiendo la violencia y el bandolerismo) y la vigorización de la hacienda pública. Para ello, en lo social se propuso fomentar la inmigración de extranjeros, el parvifundio y la libertad de asociación y de trabajo. En lo estrictamente económico se propusieron la --- construcción de vías férreas, la atracción de capitales extranjeros, el fomento de nuevos métodos de labranza, el -- desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente comercial entre Europa y el Lejano Oriente.⁽²⁾

El porfiriato que nació bajo el signo del liberalismo inspiró su programa socioeconómico en el de la República Restaurada. Pero si ya en ésta, a pesar de las buenas intenciones por solucionar los grandes problemas del país, - la situación de las mayorías siguió siendo la misma,⁽³⁾ el

(1) Justo Sierra describe la barbarie y la crueldad con que se destruía y se mataba por parte de uno y otro bando de los contendientes, no pudiéndose decir quienes eran peores, si los liberales o los conservadores. Evolución política del Pueblo Mexicano, Obras Completas, Tomo XII, pp. 370 ss. Juárez; Su Obra y su Tiempo, Obras Completas, Tomo XIII, pp. 145 ss., 157 ss., 225, 239, 542 ss.

(2) Datos tomados de Luis González. Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México, pp. 908 ss.

(3) *Ibid.* pp. 919 ss.

régimen porfiriano las vino a agravar con mucho. El objetivo de la República de crear parvifundios, combinado con la inmigración de extranjeros, dio por resultado la concentración desmesurada del terreno en pocas manos creando latifundios de millones de hectáreas y la venta, casi el regalo, de las principales riquezas del país a extranjeros, señaladamente en el campo minero y mercantil. Así se propició, por una parte, la riqueza, el lujo, la ostentación, el nepotismo e -influyentismo, la compraventa de la justicia que estaba siempre a favor del poderoso; de otra parte, la miseria, los hacinamientos, las condiciones laborales degradantes, especialmente en las minas, las fábricas y en el campo, llegándose a dar la esclavitud práctica. (1)

Estas condiciones durante la revolución y el régimen de Madero, apenas se puede decir que cambiaron, debido, en parte, a su corta duración, pero también al carácter de la revolución que triunfó, la de Madero y no la del movimiento Magonista.

Mención especial merece el aspecto educativo. Durante la Colonia se había tenido en la ignorancia a las grandes mayorías, pues la educación era privilegio de muy pocos. Al ser restaurada la República, se trató de cumplir el programa que desde mucho antes había sido diseñado para hacer extensiva la educación a la población en general. Sin embargo, las condiciones socio-económicas de las cuales dependía la instrucción (aspecto en el que no parecen haber caído en la --- cuenta ni los hombres de la República, ni menos los del porfiriato), hacían prácticamente utópico el cumplimiento del objetivo propuesto. Así vemos que los esfuerzos del gobierno de Juárez y el de Lerdo con reformadores como Gabino Ba-

(1) Ibid. pp. 940 ss. Cfr. también Ciro F. S. Cardoso et al. Op. cit. p. 109.

rreda y luego la gran actividad de Justo Sierra, durante el porfiriato, dieron, sí algunos resultados, pero, al igual que en lo económico (por ser aspectos interdependientes), la ventaja fue para las minorías, quedando el grueso de la población en la ignorancia, puesto que seguían sumidos en la miseria.

En este ambiente socio cultural tan superficialmente descrito, tiene lugar la vida y la obra de Horacio Barreda, representante típico y destacado de la expresión del positivismo mexicano, llamado ortodoxo.

SEGUNDA PARTE

EL PENSAMIENTO DE HORACIO BARREDA

1. Datos biográficos y bibliográficos.

Horacio Barreda nació en la Ciudad de México el 9 de marzo de 1863, en la casa número nueve de la quinta calle de Ta cuba. Poco tiempo después, cuando Horacio no contaba aún un año de edad, sus padres, Gabino Barreda y Adela Díaz Covarrubias, emigraron con él a Guanajuato. El motivo de esta partida de la Capital fue la intervención francesa que culminara en la venida a México, como "emperador", de Maximiliano - de Austria.

Al ser restablecida la República, con Benito Juárez como presidente, Horacio es traído de regreso a México a donde su padre es llamado para organizar la educación pública.

En la capital de la República hizo sus primeros estudios y contando doce años de edad entra en la Escuela Nacional Preparatoria, iniciando así su educación secundaria. Se tienen datos⁽¹⁾ de que en la Preparatoria fue un alumno "extraordinariamente brillante". No pudo concluir en este plantel

(1) El dato nos lo proporciona Ernesto Lemoine. La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda, pp. 102-103. En el cuadro de honor de los alumnos distinguidos del plantel publicado en el Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria no figura Horacio Barreda.

su educación secundaria, pues a los tres años de haberlos - iniciado, su padre es destinado por el gobierno de Porfirio Díaz a Alemania "como ministro residente en Berlín". (1)

La familia entera se trasladó a Alemania. (2) De paso se detuvieron en París donde Don Gabino debía cumplir con una representación diplomática. Llegados a Alemania, Horacio - ingresó a un colegio en Sinzig, en las cercanías de Bonn. En este colegio estudió, cuando mucho 18 meses, porque ya - en el año 1880 lo encontramos de regreso en México en compa_ñía de su padre, don Gabino.

Un año después, es decir, en 1881, muere el doctor Ba-- rreda en la misma Ciudad de México. Este suceso debió afec-- tar muy profundamente a Horacio. Contaba 18 años de edad. Agustín Aragón dice que "decidió seguir la carrera filosófi-- ca, para lo cual comenzó por leer todos los escritos de su padre, siguiendo con las obras de Augusto Comte". (3)

El 23 de noviembre de 1894 contrajo matrimonio con una prima hermana suya, Dolores Fuentes. El matrimonio no lle-- gó a tener hijos. Cinco años después, es decir, en 1899, - murió su madre.

Entre los cargos que desempeñó se cuentan el haber sido profesor en la Escuela Nacional Preparatoria de matemáticas

(1) Ezequiel A. Chávez. México, Su Evolución Social. Tomo II, p. 540.

(2) Horacio tuvo por lo menos dos hermanos, Octavio y Ernesto. El dato -- del viaje de toda la familia Barrera lo tenemos de una pequeña nota - aparecida en La Voz de México del 23 de abril de 1878. Citada por Cle-- mentina Díaz y de Ovando. Op. cit. Tomo I, p. 76.

(3) La mayoría de los datos biográficos están tomados de Agustín Aragón . In Memoriam. Revista Positiva. Tomo XIV, pp. 159-169.

y cosmografía, sin que nos conste el año o los años. En 1912 fue nombrado secretario del mismo plantel, siendo director -- don Valentín Gama. Unos meses después es nombrado jefe de -- sección en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sin que conste tampoco la fecha exacta, se sabe que fue bibliotecario en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Posteriormente, debió ser en 1913, fue nombrado profesor de Lógica en la Preparatoria, pero cuando iba a tomar posesión de la cátedra se le revelaron los alumnos. (1)

De sus cualidades, aparte de lo que podamos dilucidar del estudio de su obra, Leopoldo Zea, como vimos, lo considera -- uno de los positivistas más inteligentes. (2) Para don Agustín Aragón

"es la primera autoridad en 1910 entre todos los positivistas mexicanos y sin quererlo ni sentir lo hace de maestro de todos en general y de todos sus compañeros..." (3)

El mismo Agustín Aragón dice de él, y así se manifiesta en su obra, que amaba realmente la verdad sin preocuparse por los -- propios intereses. Esta, podríamos decir, es su característica positiva fundamental. Decía lo que pensaba, sin mirar si con ello agradaba o desagradaba, guiado sólo por lo que él -- creía que era la verdad.

Se podría decir que ese amor a la verdad constituye, junto con su creencia de estar en la verdad, su timbre de gloria y el motivo principal de su fracaso como pensador y como peda

(1) Este dato, también de Agustín Aragón, es muy revelador, tanto sobre el carácter de Horacio Barrera y el aprecio de que gozaba en el alumnado, como de la situación reinante en cuanto a la popularidad del positivismo.

(2) Leopoldo Zea. Op. cit. p. 194.

(3) Agustín Aragón. Op. cit. pp. 150-160.

gogo. (1) A su amor a la verdad podríamos añadir, como una -
cualidad muy suya también, la fidelidad a su padre, a su pen-
samiento, a su obra y al positivismo tal y como él lo conce-
bía.

Si se nos permite una caracterización de él como hombre
y como pensador, diríamos que es como la personificación y,
dentro de lo posible, como el ideal del positivista que él
mismo se formó a través de un estudio continuado y concienzu
do de los escritos de su padre y de los de Comte a quien él
consideraba como el prototipo del maestro. Se puede pensar
y hasta demostrar que, en muchas de sus afirmaciones y en su
actitud estaba equivocado, pero lo que nunca se podrá poner
en duda es su fidelidad a su propio pensamiento y a los que él
tenía por guías, no sólo suyos, sino de la humanidad.

Algo que, visto desde nuestro tiempo, le honra, es la --
dignidad con que se comportó frente a Porfirio Díaz: habien-
do tenido la ocasión de hablar en presencia del dictador, no
le dedicó ni el más leve encomio, en contraste con quienes -
tanto lisonjaban al gobernante.

Su retrato como hombre lo completa su correligionario di-
ciendo que

"Fue constante en todos sus afectos; fue bueno
y sincero. Desde los puestos más humildes, -
hasta las funciones de jefe de negociado en -
un ministerio, probó con su sencilla gravedad,
con su buena voluntad y su consagración soste-
nida a sus deberes, hasta qué punto lo domina-
ba el sentimiento de su deber y cuán clara --
era su conciencia de las obligaciones del ser-
vidor público".

(1) Nos referimos tanto al fracaso en sus clases de Lógica, como al del po-
sitivismo por él sostenido. Es esto fundamentalmente lo que nos llevó
a decir que tal parece haber nacido tarde.

Su lealtad se manifiesta no sólo en el tesón y el fervor con que defendió la obra de su padre, sino también la adhesión - que manifestó luego por Madero a quien apoyó en su candidatura a la presidencia. Esto le costó que, derrocado Madero, fuera su casa cateada por cuarenta soldados del régimen huerista. La enfermedad que ya para entonces le aquejaba (su biógrafo no dice de qué enfermedad padecía), se le agravó con el incidente, producto de las represalias del nuevo dictador.

Murió el 10 de marzo de 1914, a las 4:30 horas, en la madrugada, en su casa de Tacubaya.

Sus escritos no son muy numerosos. Se trata de un total de quince escritos de diferente extensión y sólo sobre dos temas fundamentales: educación y política. En casi su totalidad fueron publicados en la Revista Positiva, de la que, según apuntamos, junto con Agustín Aragón, fue coeditor en los dos últimos años de vida suya y de la revista. Todos estos escritos se deben a la vida madura de Horacio; en su caso no se puede hablar de escritos de juventud, ya que, con excepción de uno solo, todos datan de cuando tenía 45 años. Recordemos que murió al día siguiente de haber cumplido 51 años de edad.

Los escritos de Horacio Barreda de que tenemos noticias son los siguientes:

—CURSO ELEMENTAL DE MATEMATICA. Horacio había planeado escribir un libro de texto de matemáticas para los primeros cursos, según el programa de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. No escribió sino el esquema de toda la obra, la introducción y tres de las cinco lecciones que deberían integrar el primer capítulo de los tres en que se había pla-

neado toda la obra. Se publicó en la Revista Positiva, Tomo XIII, pp. 1-22, 209-225, 265-275, 305-329, 353-363 y Tomo IX, pp. 315-337. Aunque fue publicado en 1913, Agustín Aragón aclara que había sido escrito hacía "más de diez años". No se dan las razones de por qué no había sido publicado antes. Las reformas en el plan de estudios de la Preparatoria que, como veremos, no fueron del agrado de Horacio, pudieron tener que ver algo en ello. Lo publicado de la obra alcanza un total de 94 páginas.

—AQUILES Y LA TORTUGA. Es un artículo en forma de "Carta" a Agustín Aragón dando su opinión sobre un comentario -- del ingeniero Juan Mateos a la obrita de Gabino Barreda titulada "Examen del cálculo infinitesimal" en la cual hablaba -- del "Oprobio de los matemáticos" refiriéndose al llamado "Sofisma de Aquiles y la tortuga". Mateos sostenía que no hay tal "Sofisma" sino sólo ligereza y falta de atención en formular la conclusión. Horacio Barreda sostiene que la carta de Mateos confirma en lugar de destruir la afirmación de su padre. La solución se encuentra, dice, si se emplea, no sólo el método deductivo, propio de las matemáticas, sino también el inductivo. El artículo fue publicado en la Revista Positiva, Tomo VIII, pp. 517-531. Contiene 14 páginas.⁽¹⁾

—ORACION EN HONOR DE AUGUSTO COMTE seguida de APRECIACION DE LA OBRA Y LA VIDA DE AUGUSTO COMTE. El primer escrito es una especie de panegírico del patriarca del positivismo. El segundo viene a ser la fundamentación del primero. En ellos encontramos una exposición más de las ideas de Comte, en especial sobre la Religión de la Humanidad. Se hace también una síntesis de la vida y la obra del "Maestro". De este escrito dice Agustín Aragón que "será llamado dentro de cincuenta años 'joya del positivismo'". Se publicó en la Revista Positiva, núm. 100, correspondiente al mes de octubre

(1) La Revista Positiva comenzó a salir el año 1901. El tomo VIII corresponde a 1908.

de 1908. Tomo VIII, pp. 581-598 y 599-623 (41 páginas).

—DISCURSO OFICIAL, leído en la distribución de premios en la XV exposición ganadera de Coyoacán, el 29 de noviembre de 1908 ante Porfirio Díaz. El autor hace una contraposición entre la visión bíblica del hombre y el concepto "Científico" del mismo y aprovecha para hacer una breve pero apre-
tada exposición de la Religión de la Humanidad. Fue publicado en la Revista Positiva núm. 103, correspondiente al primero de enero de 1909. Tomo IX, pp. 17-27 (10 páginas).

—LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA con el subtítulo acla-
rativo. "Lo que es y lo que se quería que fuera dicho plan--
tel de enseñanza" y un segundo subtítulo: "Algunas considera--
ciones a propósito del último plan de estudios". Es la obra principal de Horacio Barreda, tanto por la extensión como --
por el contenido. En ella da su parecer sobre los diferen--
tes cambios efectuados al primitivo plan de estudios de la -
Escuela Nacional Preparatoria. Para fundamentar teóricamen-
te su opinión hace una exposición detallada de lo que se po-
dría llamar teoría educativa del positivismo, su concepción
del hombre, y, en general, del concepto positivista de la fi-
losofía, de la ciencia, de la moral, de la libertad y de la
religión. Se publicó en la Revista Positiva, números 93 a -
97 correspondientes a los meses de mayo a septiembre de 1908.
Tomo VIII, pp. 146-199, 232-286, 305-381, 385-437, 449-506.
En el número 97 el editor de la Revista Positiva (por enton-
ces Agustín Aragón solo) promete unas "Conclusiones" que no
aparecieron. (292 páginas).

—HOMENAJE A PIERRE LAFFITTE. Discurso pronunciado en -
la solemne ceremonia de su incorporación (la de Pierre Laffi-
tte) a los dignos servidores de la Humanidad. Se hace una -
exposición de la historia del positivismo a partir de la ---
muerte de Comte y presenta a Laffitte como el auténtico sucede

sor de aquél. Hace la exposición y la defensa del positivismo ortodoxo. Fue publicado en la Revista Positivista Núm. - 118 correspondiente al mes de febrero de 1910 en el Tomo X, pp. 133-141 (10 páginas).

—ESTUDIO SOBRE EL FEMINISMO. En esta obra hace una exposición sintetizada pero completa de la visión positivista comtiana sobre la mujer haciendo una aplicación concreta a la mujer mexicana. Como fundamentación teórica expone, una vez más, la teoría comtiana sobre el hombre, la sociedad y la educación. Hace consideraciones sobre la situación social de su tiempo. Se publicó en la Revista Positiva, números 103 a 109 correspondientes a los meses de enero a junio de 1909, Tomo IX, pp. 1-10, 45-60, 77-86, 109-126, 182-217, 225-238, 263-293. En el Diccionario Porrúa es la única obra señalada del autor. (140 páginas).

—LA ENSEÑANZA PREPARATORIA ANTE EL TRIBUNAL FORMADO POR EL BONETE NEGRO Y EL BONETE ROJO. Tiene como subtítulo CARTAS A UN AMIGO. Aquí vuelve a ocuparse del tema de la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria. Defiende una vez más el sistema positivista de enseñanza como el único que -- tiene derecho de impartir la educación pública; para ello -- vuelve a exponer la teoría del positivismo fijándose en las notas que constituyen el positivismo ortodoxo o "completo" y rechazando las versiones no comtianas de la doctrina. Se publicó en la Revista Positiva, números 112-114 correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 1909, Tomo IX, pp. 339-417, 425-451, 457-481. (74 páginas).

—VELADA EN HONOR DEL INGENIERO MANUEL FERNANDEZ LEAL. La noche del dos de octubre de 1909. Sólo hace la reseña de la velada que parece haber sido una verdadera misa positivista. Se publicó en la Revista Positiva, núm. 115 del 3 de diciembre de 1909. Tomo IX, pp. 493-498 (5 páginas).

—APUNTES PARA LA HISTORIA con el subtítulo: DIALOGOS ENTRE EL BUEN SENTIDO COMUN Y UNO DE SUS DISCIPULOS. Esta obra ocupa el segundo lugar en extensión entre sus obras y trata de la fundación de la Universidad Nacional de México. Vuelve a hacer una defensa apasionada del sistema de enseñanza positivista de la Escuela Nacional Preparatoria, institución que presenta como "Definitiva" y frente a la cual la Universidad recientemente creada resulta un retroceso, para "demostrar" lo cual hace una historia de las universidades en general presentándolas como instituciones progresistas en la Edad Media pero retrógradas en el siglo XIX, mucho más en el siglo XX. Esta obra está animada de un -- apasionamiento especial. En ella aparecen, aunque un tanto veladas, duras críticas a la política del porfirismo, -- aunque las críticas más fuertes están dedicadas a Justo -- Sierra. Se publicó en forma de seis Diálogos en la Revista Positiva, números del 127 al 133 en los meses de noviembre de 1910 a abril de 1911, Tomo X, pp. 513-533 y 591-618 y Tomo XI, pp. 1-40, 96-138, 186-218, 248-272, 281-304. -- (231 páginas).

—DIALOGOS POLITICOS ENTRE EL BUEN SENTIDO COMUN Y UN ENTUSIASTA DEMOCRATA. Es una serie de Diálogos, cuatro en total, en que hace un análisis desde su punto de vista, de la situación política a la caída de la dictadura porfiriana y la ascensión a la presidencia de Madero. Predominan las críticas al gobierno de Porfirio Díaz desde la visión positivista de la política; desde esta perspectiva adopta una posición moralista. Se publicó en la Revista Positiva, números 137, 138, 143 y 144, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 1911 y enero y febrero de 1912, Tomos XI, pp. 441-456, 493, 507 y Tomo XII, pp. 75-99, 128-150. Agustín Aragón compara estos "Diálogos" a los de Platon. (1) (75 páginas).

(1) Agustín Aragón. Revista Positiva. Tomo XIV, pp. 169-170.

—ARTICULOS POLITICOS. El contenido de estos cuatro "artículos" está de manifiesto en el largo título de cada uno - de ellos: el primero se titula Una revolución termina cuando las causas que la provocaron han sido destruidas y cuando se hallan satisfechas las necesidades que reclama el estado normal; el segundo artículo lleva por título Los verdaderos partidos políticos son fuerzas sociales que no pueden ser improvisadas por la simple voluntad de una fuerza cualquiera; el tercer artículo, ¿Debemos comprometer los más caros ideales de nuestra patria en los momentos mismos en que el triunfo revolucionario nos abre el camino para realizarlos?; finalmente, el cuarto artículo se titula La Revolución quiso erigirse en representantes de la voluntad nacional; cumplid con vuestra misión, o el XXV Congreso quedará infamado ante la historia. En estos artículos se sale, por la única vez, de la ortodoxia comtiana en cuanto que defiende la Revolución, pero aun así, hace una aplicación de la doctrina de Augusto Comte en todo lo que, dado el tema concreto, es aplicable. - Es sobre todo comtiano en las razones que invoca para defender la Revolución, el orden. Estos artículos fueron publicados por primera vez en la Revista Nueva Era los días 14 y 25 de agosto y el 6 y 20 de septiembre de 1911. Se encuentran reproducidos en la Revista Positiva, número 146, del mes de abril de 1912. Tomo XII, pp. 204-242. (38 páginas).

—LAS UNIVERSIDADES Y LA UNIVERSIDAD DE MEXICO. Es un artículo firmado conjuntamente con Agustín Aragón; por el contenido y por el estilo, parece haber sido escrito por Horacio. Aquí se expone en síntesis lo que había escrito en --- Apuntes para la Historia. La muerte de Justo Sierra recientemente acaecida en Madrid, dio ánimos a los ortodoxos Aragón y Barreda para pugnar por la supresión de la Universidad de México que sólo llevaba dos años de existencia. El artículo apareció en la Revista Positiva, número 154, del dos de diciembre de 1912, en el Tomo XII, pp. 198-602 (6 páginas).

—TRISTES AUGURIOS EN MEMORABLE ANIVERSARIO. Artículo escrito el 5 de febrero de 1913. El "memorable aniversario" - parece haber sido la caída de Porfirio Díaz y el ascenso al poder de Francisco I. Madero. En el artículo hace un análisis de la situación de franca hostilidad propagandística contra Madero y parece presentir el derrumbe. Fue escrito apenas con una semana escasa de anticipación a la "Decena Trágica". Apareció en la Revista Positiva, número 158, del 26 de marzo de 1913 (no tenemos los datos sobre su primera aparición), Tomo XIII, pp. 125-136 (11 páginas).

—LA LIBERTAD DE PRENSA. Discurso. Según testimonio de Agustín Aragón fue publicado en la "Confederación Cívica Independiente". No nos consta la fecha ni su extensión.

Como se puede ver, se trata de un número reducido de escritos; sin embargo, hay que tener en cuenta que algunos de ellos son bastante extensos; su biógrafo y coeditor dice que llenarían dos volúmenes de 500 páginas cada uno con la escritura apretada usada en la Revista Positiva. Tengamos también en cuenta que sólo escribió los seis últimos años de su vida y que murió bastante joven, a los 51 años.

Sus obras, si atendemos al temario, pueden ser divididas en dos grandes grupos, las educativas y las de carácter político. Al primer grupo pertenecen La Escuela Preparatoria..., La enseñanza preparatoria..., Apuntes para la historia... y Estudio sobre el Feminismo; al segundo grupo pertenecen los Diálogos políticos, los cuatro Artículos políticos y Tristes augurios en memorable aniversario. Los demás escritos, circunstanciales en su mayoría, pueden ser agrupados en uno u otro de los dos mencionados.

La temática fundamental es, pues, la educación y la política. Pero uno y otro tema cuentan con una amplia fundamentación teórica; en esta fundamentación encontramos la filoso

fía positivista, la moral, la libertad (como libertad de conciencia fundamentalmente), la religión (entendida como religión de la Humanidad y como crítica a la religión cristiana - en especial), la ciencia... todo a partir de la visión positiva y, por lo tanto, con una visión muy concreta de la historia.

Su biógrafo encomia la belleza y riqueza de su estilo, su cuidado en la composición, su agudeza y penetración de ingenio, su vivacidad crítica y la elevación de sus pensamientos. Concluye diciendo que es "un gran autor y un verdadero maestro". (1)

Un juicio menos apasionado, como pretende ser el nuestro, lo encuentra un tanto grandilocuente. Quizá una de las razones (la de menor peso, por supuesto) de ser tan poco conocido sea su estilo tan de la época; salido de su tiempo da la impresión de un tanto inactual. Lo que tenía Gabino su padre de mesurado, de conciso y austero, lo tiene con frecuencia su hijo de ampuloso y casi wagneriano. Lo encontramos también algo farragoso y repetitivo; en "Apuntes para la Historia", por ejemplo, al comienzo del diálogo IV emplea 28 páginas repitiendo lo dicho en el tercero. Todo esto aparte de la desmesurada pasión de algunas de sus críticas que le hacen perder, no sólo en la objetividad que se podría esperar, sino hasta en lo literario y estético.

2. Comte y Gabino Barreda redivivos.

Para Agustín Aragón, Horacio Barreda es "Gabino Barreda - redivivo". (2) Nosotros creemos que en él encontramos también a Augusto Comte, más incluso que en su padre, don Gabino.

(1) Agustín Aragón. In Memoriam. Revista Positiva. Tomo XIV, op. 155-156.

(2) Agustín Aragón. Revista Positiva. Tomo VIII, p. 507.

Presentamos su obra La Escuela Nacional Preparatoria (que en adelante citaremos como E.N.P.), como su principal obra; le sigue en importancia Apuntes para la Historia. Diálogos entre el buen sentido común y uno de sus discípulos" (que citaremos como "Apuntes"); luego viene el Estudio sobre el feminismo (que citaremos como E.F.); La enseñanza preparatoria ante el tribunal del bonete negro y el bonete rojo (que citaremos como E.P.) sigue a las primeras. Estas cuatro obras, sin duda las más importantes de nuestro autor, están consagradas a la educación. Sin embargo, contienen prácticamente toda su filosofía. Esto viene siendo impuesto por dos lados: - primero, el positivismo, más que como una visión del mundo, - nació como una doctrina orientada expresamente a la acción.⁽¹⁾ La acción está incluso en su fórmula "...Ciencia, por tanto, previsión; previsión, por tanto, acción". Esta acción no es sobre el mundo material o natural exclusivamente, sino, preferentemente, sobre el mundo humano. Su idea del progreso, idea consustancial a la teoría, es la de un progreso industrial, - es verdad, pero ordenado al hombre que es su razón de ser. Y el progreso mismo estará medido por el avance de la inteligencia humana, es decir, en definitiva, por el hombre. Se busca el progreso en general porque se quiere el progreso del hombre. Pero el progreso que se quiere para el hombre no es algo exterior al mismo sino nacido de él y en él. Aunque el positivismo evita tan cuidadosamente la metafísica, no dudamos en afirmar que busca una "salvación" del hombre en su sentido -- más ontológico; es decir, se busca que el hombre se logre, -- que llegue a su máxima expresión, aunque ese logro y esa máxima expresión sean drásticamente reducidos. Pero un progreso tal no puede menos que consistir fundamentalmente en la educación, concebida como una realización de posibilidades. Como

- - - - -

(1) Es verdad que toda filosofía nace de y para la acción; sin embargo, - no todas las filosofías se orientan de manera expresa a la transformación del mundo. No sucede así con el positivismo que nace con una expresa intención de reformar la sociedad; aquí la teoría no esconde -- sus aspiraciones prácticas. Cfr. Pierre Arnaud. Introducción al Catolicismo positivista de Augusto Comte. p. 17.

teoría con un contenido sustancial sobre la educación es que el positivismo fue "como anillo al dedo" para las circunstancias históricas concretas de México.

Por otra parte, si el positivismo había entrado a México como teoría educacional, Horacio Barreda se encontró con que la Institución, obra maestra de su padre y a través de la -- cual se había implantado la doctrina, si ya en sus comienzos había sido duramente combatida, hacia 1906 comenzaba a serlo, quizá por primera vez, en los fundamentos teóricos en que se sustentaba. Por eso es que, si ya Gabino Barreda, su padre, había necesitado de la teoría para "fundarla", Horacio la necesitaba para evitar su caída; con la diferencia que don Gabino no había encontrado el campo vacunado, no había preveniciones, pudiendo, por tanto, presentar la teoría como algo -- nuevo; pudo, incluso, hacerla pasar como la avanzada del -- mismo liberalismo; Horacio, en cambio, se las tiene que haber con una historia de fracasos, por un lado, y por otro, -- con un enemigo que ha ido acumulando experiencia y que comienza a ver el lado vulnerable de la teoría. Se encuentra sobre todo, con que su doctrina, utilizada por un régimen dictatorial ya en desprestigio, participaba del mismo desprestigio. Horacio parece darse cuenta de la situación porque dice que hay que dar "una respuesta satisfactoria a trascendentes cuestiones sobre algunos puntos filosóficos y sociales cuya solución es de vital importancia".⁽¹⁾ Reconoce que "las objeciones de los opositores son fuertes en el fondo",⁽²⁾ -- porque "asestaban los golpes ahí donde saben que se halla la savia, la médula del aborrecido sistema de educación: en sus bases filosóficas, sociales y morales".⁽³⁾ Y es que Barreda hijo escribe a los cuarenta años de haber sido fundada la Escuela, lo cual quiere decir, no sólo que en la Institución -- se habían hecho los cambios que se le hicieron, sino también

(1) Horacio Barreda. La Enseñanza Preparatoria ante el Tribunal del Bonte negro y del Bonete rojo. (En adelante E.F.) Revista Positiva. Tomo IX, p. 394.

(2) Ibid. pp. 397-398.

(3) Ibid.

que el positivismo ya no inspiraba el mismo fervor que en sus principios. (1) Para entonces nuevas corrientes de pensamiento hacen que esa doctrina sea vista como una filosofía "vieja", anticuada, obsoleta. Ante esta situación el hijo del fundador de la Preparatoria se ve obligado a sacar a relucir lo que en la doctrina comtiana hay de absolutamente válido y, que por lo tanto, no sufre cambios ni transformaciones. Estas son las razones poderosas que lo obligan a filosofar. Hay también motivos patrióticos: con la amenaza que se cierne sobre la Preparatoria, ve en peligro la sociedad y el porvenir de la Nación, - porque esa institución tenía como finalidad "realizar en el -- porvenir una transformación social... y una verdadera reorganización de las ideas, de los sentimientos y de las costumbres".(2) Como veremos al exponer sus ideas políticas, Horacio percibía las señales de descomposición social en la dictadura porfiriana; veía que la educación pública, en la que tantas ilusiones y tantos desvelos pusiera su padre, no sólo no había dado los frutos esperados, sino que los había dado contrarios; él mismo condenará el materialismo imperante, los abusos de toda clase de parte de la clase en el poder; ahora bien, la raíz de todo el mal estaba en que la educación no había seguido los lineamientos del reformador y fundador, sino que se había desviado y desvirtuado. La solución la veía Horacio en volver a la pureza y la autenticidad queridas por su padre. Por eso es que

(1) Para esas fechas hasta el positivismo de Stuart Mill y de Herbert Spencer estaban sobrepasados, mucho más el positivismo comtiano que es -- el que Horacio trata de resucitar. Recordemos que escribe entre 1908- y 1914 y que ya desde 1906 había sido fundada la revista "Savia Moderna"; que en 1907 se había fundado la "Sociedad de Conferencias"; que en 1908 Justo Sierra pronuncia el discurso en que pública y manifiestamente dice que la de la ciencia no es enseña de paz y que tampoco en ella hay gran seguridad; que en 1909 se funda el Ateneo de la Juventud. Cfr. Fernando Salmerón et al. Estudios de Historia de la Filosofía en México. pp. 251 ss. Samuel Ramos. El Perfil del hombre y la cultura en México. Obras Completas. Tomo I, p. 135. José Vasconcelos. El Movimiento intelectual contemporáneo de México. Obras Completas. Tomo I, pp. 74-76. Martín Quirarte. Op. cit. pp. 87 ss. Rosa Krauze. La Filosofía de Antonio Caso. pp. 28 ss.

(2) Horacio Barrera. E.P. p. 397.

en la exposición de sus ideas vemos, no sólo pleno convencimiento, sino verdadera pasión, la pasión del creyente, pasión de patriota y casi hasta la del desesperado.

El positivismo, dice expresamente, "Se compone de una filosofía y una religión".⁽¹⁾ Dejando para después el aspecto religioso, preguntémosnos qué entiende nuestro pensador por "filosofía". Dirá que es un "sistema filosófico".⁽²⁾ El acento es puesto en el término "sistema", no tanto en el término "filosófico" y es que para él el término "filosófico" está supeditado y toma su sentido del "sistema", ¿sistema de qué?

"Se entiende por sistema filosófico el conjunto de los conocimientos humanos coordinados según determinado principio que los enlace entre sí, y, a la vez, les marque un sentido común; el principio coordinador tiene que ser de la misma naturaleza, caracteres y tendencias que revelan aquellos; entre el principio coordinador y los conocimientos humanos que coordina debe haber homogeneidad".⁽³⁾

Tenemos, pues, tres elementos en eso que podríamos llamar su definición de la filosofía: 1) Conjunto de conocimientos humanos; 2) coordinados según un determinado principio; 3) este principio coordinador tiene que ser de la misma naturaleza, caracteres y tendencias que los conocimientos coordinados. Para llegar a tener una idea precisa nos faltaría saber, primero, de qué tipo y sobre qué son esos conocimientos y, segundo, cuál es exactamente ese principio coordinador.

(1) E.P. p. 411.

(2) E.N.P. pp. 376 ss.

(3) Ibid. p. 375.

Los conocimientos no son otros, ni pueden ser otros que los científicos, es decir, los que sean verificables por los procedimientos de prueba que son propios del método científico y de la comprobación experimental. (1)

Pero de aquí resulta una característica negativa (el positivismo no es tan "positivo" que no niegue nada), a saber, el rechazo sistemático de toda metafísica:

"El positivismo se abstiene de especular sobre -- cualquier hecho suprasensible, inverificable por los procedimientos de prueba que son propios del método científico y que escapan a la comprobación experimental. En este terreno deja que cada quien piense lo que quiera y juzgue conveniente". (2)

En cuanto al principio coordinador, no es otro que la "Sociología". Pero, coordinar u ordenar, supone un antes y un después, es decir, supone establecer entre los elementos que se ordenan un lugar a cada uno en relación a los demás; con --- ello se establece una ordenación que, tratándose de los conocimientos científicos, es una verdadera "jerarquización" u ordenación de menor a mayor o de menos a más importante, de lo imperfecto a lo perfecto.

La Sociología que constituye el principio unificador ocupará al mismo tiempo el lugar más elevado en esa jerarquía y será la que dé un carácter filosófico a todo el saber del -- hombre que, de otra manera sería un saber imperfecto, pragmático; sin ello al saber le faltaría aquello que lo constituye en verdaderamente científico: la Sociología, o el punto - de vista filosófico, viene siendo ese elevado punto de vista

(1) Ibid. pp. 425-427.

(2) Ibid.

general y sintético que transforma la ciencia demostrable en filosofía:

"La Sociología, al mismo tiempo que es el punto de vista unificador que convierte en sistema el conjunto del saber, es la culminación del saber positivo". (1)

Y si la sociología es la ciencia del hombre, del mismo modo que las demás ciencias lo son de la naturaleza, tendremos, como consecuencia, que en esta filosofía se incluye esencialmente una visión del hombre:

"el sistema filosófico es el conjunto fijo de opiniones sobre el mundo, el hombre y la sociedad". (2)

Es, pues, el hombre y para el hombre que interesa conocer:

"El estudio positivo de la humanidad divide el conocimiento abstracto del orden natural en siete categorías de fenómenos irreductibles que forman la jerarquía enciclopédica, siendo un todo subordinado por el fin único que es el conocimiento del hombre apreciado en su triple aspecto, biológico, sociológico y moral". (3)

Y si la sociología corona todo el saber humano, es porque el hombre es el coronamiento de la naturaleza; en ella ocupa el lugar más elevado, es el ser más complejo, el más perfecto. Sólo que no se encuentra exclusivamente en la cúspide y como en lugar aparte; la sociología que es el principio unificador del saber científico, de alguna manera está (o tendría que estar) al interior y a todo lo largo y ancho del saber, de otra manera no lo coordinaría. Ello se debe a que el hom

- - - - -

(1) E.P. pp. 468-469. La misma idea en pp. 471-472.

(2) E.P. p. 411. La misma idea en p. 426.

(3) E.N.P. p. 377.

bre, de alguna manera está en la naturaleza, o si se quiere, la naturaleza en él. El hombre está sujeto a las leyes naturales⁽¹⁾ y por tanto es susceptible de ser conocido de la misma manera que el mundo natural, aunque para ello se necesite mayor esfuerzo, ya que es más complejo.⁽²⁾

Hay dos cosas en que esta idea de la filosofía se distingue del concepto tradicional, la primera es evidente a primera vista, la ausencia, o mejor dicho, la positiva exclusión de la metafísica: no se busca el "porqué" de los fenómenos o los hechos, sino únicamente el "Cómo"; la otra peculiaridad es que necesariamente hace del filósofo un sabio en el sentido de "conocedor de las ciencias naturales". En este caso, la "sabiduría" (y, por tanto, el amor a la sabiduría) conserva el sentido que tiene en Aristóteles: "...hay una (cosa) - que necesariamente debe darse en el que posea la ciencia, a saber, el conocimiento de todas las cosas..."⁽³⁾. El "Filósofo" del positivismo coincide también con el sentido aristotélico que lo supone un ordenador o poseedor de un principio -totalizador o unificador.⁽⁴⁾ Pero se separa radicalmente en cuanto al principio unificador propuesto para coordinar o --unificar el saber que de otra manera sería desordenado y caótico: Aristóteles proponía las "últimas causas", así como --después Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles, la fe o la teología; Barreda, siguiendo a Comte, propone la sociología en cuanto constituida por el conocimiento del hombre en quien se cumplen de manera suprema las leyes naturales.

(1) Como se puede observar, el hombre es distinguido de lo natural sólo de manera cuantitativa, no cualitativamente.

(2) E.P. p. 411.

(3) Aristóteles. Metafísica. C. 2. n. 3.

(4) Santo Tomás de Aquino, siguiendo a Aristóteles, concibe también al sabio (el filósofo) como un ordenador, siendo el principio ordenador, la fe. Suma Teológica. I., q. 1, a. 1-6.

Por ser el hombre el ser más complejo, en él se conocerán mejor las leyes, es decir, las uniformidades con que se producen los fenómenos. Por eso es que se necesitará un conocimiento del todo (lo natural) y de las leyes que rigen en él. En filosofía tradicional bastaba conocer, o las últimas causas (metafísica) o a Dios (teología). Nuestro autor dirá expresamente que

"La sociología es al saber positivo lo que la teología racional u ontología metafísica es al saber -- teológico". (1)

Llegará a decir que el saber positivo es

"La suma positiva, el equivalente para los tiempos modernos, de lo que fue para las buenas épocas -- universitarias aquella Suma Teológica basada en -- la filosofía escolástica... en esa síntesis filosófica se halla la universalidad de enseñanzas, -- el conjunto total de estudios positivos que realmente merecen el nombre de 'altos', puesto que todos los demás que arranquen de un tronco científico, y no metafísico, habrán de quedar subordinados a ellos, llámense especiales, concretos o --- prácticos". (2)

Aquí se nos presenta ya la clave de por qué Horacio Barreda (y antes que él su padre) dará tanta importancia al más mínimo atentado (o lo que él conceptúe tal) contra el enciclopedismo en la enseñanza preparatoria. Es que, para él, un saber verdaderamente positivo (y sólo será saber si es positivo) se caracterizará por la presencia de la Sociología o, como él dice, "el punto de vista filosófico", en todos los ra-

(1) Se puede advertir una confusión entre la Teología natural y la metafísica.

(2) Apuntes ... p. 375.

mos del saber, sea la matemática o la física. Así sea el matemático (o el físico, o el biólogo) más eminente, si no tiene la visión ordenadora y coordinadora de sus conocimientos con el conocimiento de las demás cosas y fenómenos de la naturaleza y la sociedad, no tendrá un saber positivo, será, a lo sumo, un positivista incompleto:

"Un matemático puro, se concibe muy bien que puede ser un irreprochable positivista en los asuntos - de su ciencia y que sea, a la vez, un empedernido metafísico y hasta un teólogo recalcitrante, en - biología o sociología; lo mismo puede pasar con - un físico o un químico, respecto a las ciencias - superiores que les fueran desconocidas. En cambio, un sociólogo realmente positivista, no podría dejar de presentar los mismos caracteres en los demás órdenes de especulaciones y ésta sería... una inteligencia filosófica completamente positivista". (1)

Sin embargo, a pesar de establecer tantas y tan altas - condiciones, la filosofía positiva no es más que el "buen -- sentido común" sistematizado. (2)

Y como todo el saber está ordenado en relación al hombre, nos falta decir que el hombre no es propiamente el individuo humano sino en cuanto integrado en la comunidad; es decir, - para esta filosofía lo humano es la sociedad que es lo concreto, lo real; el individuo es una mera abstracción (3) y, - como tal, no es sujeto de derechos, sino sólo de obligaciones para con la sociedad.

- - - - -

(1) E.F. pp. 471-472.

(2) Apuntes ... pp. 516 y 522. Diálogos políticos. p. 85.

(3) E.F. pp. 77 ss. E.N.P. pp. 163 ss. Diálogos políticos.. pp. 501--502. E.F. p. 53.

El punto de vista sociológico remite por sí mismo a otros dos conceptos, elementos integrantes de la filosofía barrediana, "historia" y "progreso". Si lo humano no es propiamente lo individual sino lo social, al examinar la sociedad, se ve su multiplicidad y las variaciones que a lo largo del tiempo va sufriendo; esta visión que, como en todo, busca las leyes que rigen en los cambios, da la idea de la historia⁽¹⁾ y su correlato del progreso: La ley general de la sociedad, dice, es un progreso continuo.⁽²⁾

Pero como el progreso tiene nexos indisolubles con la evolución natural, ligada a él está, a su vez, la idea del "orden":

"...el verdadero progreso consiste en el desarrollo y perfeccionamiento del orden natural".⁽³⁾

Por eso la intervención humana que no tuviera en cuenta las leyes naturales y condiciones estructurales, en lugar de favorecer o acelerar el progreso, lo perturbaría y podría, incluso, causar el retroceso.⁽⁴⁾

Todavía nos queda por señalar cuál es la jerarquización concreta que esa filosofía hace de las ciencias. El criterio es la mayor o menor generalidad, o generalidad decreciente y la mayor o menor complejidad; se va de lo simple a lo comple-

(1) El de la historia es el punto quizá menos desarrollado por nuestro autor de manera explícita; hay, no obstante, suficientes referencias a la famosa "Ley de los Tres Estados" que, sin ser expresamente tratada, como lo son los demás temas, se da claramente por supuesta. Cfr., por ejemplo, E.F. pp. 283 ss. y Oración en Honor de Augusto Comte. Revista Positiva. Tomo VIII, pp. 585 ss.

(2) Apuntes... p. 528.

(3) E.F. pp. 50, 58.

(4) Ibid.

jo:

"La filosofía positiva tiene, pues, un punto de partida que no es otro que las especulaciones más simples y sencillas, para elevarse gradualmente a las que ofrecen una especulación mayor y las que suponen, por lo mismo, el conocimiento de las que anteceden".(1)

Luego nos indica cuántas son las ciencias fundamentales en esa jerarquización:

"El estudio positivo de la humanidad divide el conocimiento abstracto del orden natural en siete categorías de fenómenos irreductibles que forman la jerarquía enciclopédica".(2)

Las categorías que llevamos señaladas (el hombre como ser social, la historia como un movimiento de progreso, la ciencia como índice del progreso y su jerarquización) indican la aspiración de esta filosofía a convertirse en un instrumento de transformación de la sociedad. No se conforma con ser una visión del mundo natural y humano, todo apunta hacia la acción, pero una acción en la que se conjugan el progreso y el orden en una relación dialéctica. Esta nota caracteriza a esta filosofía frente a otras que también buscaban el progreso. En esta aleación del orden con el progreso es en lo que se contraponen al liberalismo, de manera especial.

En la precisión de estas notas entra otro concepto típico, el de la religión, una religión muy sui generis que, por el momento sólo señalamos por formar parte integrante de la

(1) E.F. p. 411.

(2) E.N.P. pp. 377 y 186. Llama la atención que para Horacio Barreda son siete las ciencias que constituyen la jerarquía científica y no seis como lo hiciera Comte en el Curso de Filosofía Positiva. Horacio se inspira, por tanto, en el Sistema de Política Positiva, es decir, en el Comte maduro. Horacio no indica expresamente cuáles son esas siete ciencias fundamentales. Lo da por supuesto. Cfr. E.N.P. p. 186.

doctrina y que veremos en su lugar por la importancia que revistió en la aplicación práctica de la teoría por parte de nuestro autor.

Esta es, a grandes rasgos, la filosofía de nuestro héroe. En ella están implícitos todos los conceptos que necesitará para enfrentarse a los "enemigos" de la Escuela Nacional Preparatoria, la institución cuya fundación inmortalizara a su padre. Con esta filosofía tomará parte en la lucha y así entrarás también él en la historia, ese pequeño tramo de historia en el que se quedó predicando en el vacío; fue, con todo, historia, aunque es la historia de una lucha perdida, que nació perdida, por lo menos cuando él la hizo suya.

3. La Educación.

La educación fue para Horacio Barreda el campo de aplicación o de utilización de la filosofía cuyos rasgos generales acabamos de exponer. La educación era su objetivo último, a tal grado que la exposición de la teoría no la hizo sino en vistas de justificar o defender un sistema específico de educación. Eso se nota en la acentuación que hace de algunos - conceptos. La ciencia tiene importancia, sí, pero lo que le da su verdadera función en la sociedad (una función humanizadora), es la filosofía, es decir, ese medio educador por ordenador y unificador. Por otra parte, esa doctrina supone - el conocimiento del cual es ordenadora y no lo coordina sino en relación al hombre que es mirado como perfectible. Tenemos, además, la visión de la historia como un proceso evolutivo de menos a más, es decir, progresivo. Ahora bien, el - progreso está determinado por el perfeccionamiento del conocimiento que el hombre tiene de la realidad, la realidad natural y humana. En este progreso el positivismo (o estado - positivo) es el coronamiento, y si no toda la humanidad ha - llegado a ese estado de perfección, es tarea inalienable de

esta teoría (es, además su derecho exclusivo), educar, es de cir, formar al hombre.

La exposición de la visión de la educación de Horacio Barreda la dividimos en dos partes fundamentales, teórica la una (evaluación de la teoría educativa del positivismo y su comparación con los sistemas educativos con los que entra a contender), y práctica la otra (la aplicación al caso concreto de la Escuela Nacional Preparatoria).

A. El positivismo como sistema educativo.

Horacio Barreda comienza diciendo que el sistema positivista viene siendo exigido por el grado de desarrollo que ha adquirido la sociedad:

"la fuerza irresistible de los hechos ha venido dando el triunfo a la enseñanza pública demostrable".⁽¹⁾

"Es el resultado de nuestra evolución y como la más elevada manifestación de una nueva era social".⁽²⁾

Este sistema educativo con su triple propiedad de científico, jerárquico y enciclopédico, satisface las necesidades de una civilización moderna bien entendida.⁽³⁾ Es, por tanto, algo que se impone por sí mismo, como lo más natural y lo menos forzado, lo que más se adapta al hombre actual. Es también el único que la sociedad moderna debería implantar y si es verdad que el gobierno tiene por misión conservar la sociedad y favorecer su desarrollo, debería instituir el sistema positivista de educación.⁽⁴⁾ La razón es que la

(1) E.P. p. 476.

(2) E.N.P. p. 147.

(3) Ibid. p. 145.

(4) Ibid. p. 150.

educación positiva es la única que soluciona los problemas de la anarquía:

"La experiencia demuestra que las únicas convicciones firmes y universales, es - decir, que pueden crear la unidad, son las producidas por las doctrinas científicas". (1)

Porque:

"Las ciencias positivas han llegado a constituir el firme núcleo de verdades universales en torno a las cuales se organizan hoy las relaciones sociales de todo género, lo mismo las morales que las políticas, las industriales y administrativas. Esas ciencias se presentan, en fin, como destinadas a guiar nuestra existencia entera al permitir la reciprocidad de ideas y sentimientos". (2)

El presidente Juárez, consciente de que el progreso físico e industrial traería consigo un equilibrio social transitorio, fundó la Escuela Nacional Preparatoria para establecer un -- equilibrio estable en la sociedad, basado en un sistema fijo de ideas que da unidad permanente.

Horacio Barreda trata de demostrar que el positivismo y su sistema educativo eran la única solución para el caso concreto de México, e incluso, para cualquiera otra sociedad.

(1) *Ibid.*

(2) *Ibid.* pp. 151-152.

A sabiendas de que el procedimiento no sería del agrado de nuestro autor, nos permitimos formular el siguiente razonamiento silogístico para exponer de manera sintetizada sus ideas sobre las propiedades educativas del positivismo y el orden de concatenación de las mismas ideas; Todo sistema educativo debe tender a desarrollar las facultades del educando; ahora bien, el sistema educativo positivista es el único que en los tiempos modernos puede desarrollar las facultades humanas; luego, el sistema positivista de educación es el único que en los tiempos modernos tiene derecho de educar.

En este razonamiento tenemos también indicado el camino a seguir, añadiendo tan sólo un punto, a saber, para que un sistema educativo pueda cumplir con sus funciones educadoras (desarrollar las facultades humanas), es preciso que esté en posesión de una teoría válida sobre la misma naturaleza humana y sus facultades, de otra manera, no sólo no educaría, sino que deformaría.

El orden en que vamos a exponer el pensamiento de nuestro autor al respecto es el siguiente: 1) Teoría positivista sobre la naturaleza humana y sus facultades; 2) el sistema positivista desarrolla y educa esas facultades; 3) sólo el sistema positivo de educación lo puede hacer; 4) sólo el sistema positivo educativo tiene el derecho de organizar la educación pública.

1) Teoría positivista sobre la naturaleza humana y sus facultades.

El sentido etimológico del término educar sirve de punto de partida. "Educar" viene del término "educere" que significa sacar a relucir, poner de manifiesto, marcar algo que estaba como disimulado. Es así como Horacio dice que la educación no se propone crear nada nuevo, sino sólo desa--

rollar lo ya existente; ⁽¹⁾ con esta base da lo que podríamos considerar como una definición de la educación:

"Todo sistema general de educación se propone el desarrollo gradual del conjunto de las facultades humanas hacia un fin determinado, de manera de preparar al individuo para la vida real, suministrándole el caudal de ideas, sentimientos, hábitos y opiniones que le es necesario para poder adaptarse y conformar su conducta al orden social en que debe vivir". ⁽²⁾

Ahora bien,

"El problema de la educación se puede plantear - en términos claros y precisos si una sana teoría de la naturaleza humana, por una parte, y - un análisis real de los caracteres propios de - la civilización moderna, por otra parte, nos ponen en aptitud de apreciar de un modo positivo los dos aspectos correlativos que se hace indispensable tomar en consideración, esto es, las facultades que han de desarrollarse y la dirección que debe imprimirse a este desarrollo. La organización del hombre siendo constante, la condición variable consiste en el fin de la actividad social que marca la civilización correspondiente. De aquí resultará que el mejor sistema de educación será aquél que se halle más en armonía con las condiciones sociales del momento histórico". ⁽³⁾

No valdría, por tanto, una teoría cualquiera sobre la naturaleza humana. Se necesita, además, un acuerdo con la civilización moderna; porque, aunque la organización fundamental -

(1) E.P. p. 115.

(2) E.No.P. p. 163. La misma idea en E.P. p. 115.

(3) E.No.P. pp. 163-164.

del hombre no cambia, las condiciones históricas a las cuales debe adaptarse, sí cambian; aquélla es la constante, éstas -- son la variante. Esto quiere decir que una teoría puede haber sido válida para su tiempo (la católica, por ejemplo, para -- los tiempos pasados), pero no para la civilización moderna. - Esta nota de relatividad, junto con el carácter científico, - presente hasta en el planteamiento del problema, son las notas características de la educación que según nuestro autor, proporciona el positivismo y en estas notas (conocimiento del hombre que, por ser un conocimiento científico es válido y es actual) fincará la fuerza de sus argumentaciones. (1)

Veamos ahora cuáles son las facultades humanas, así - veremos que el positivismo tiene una "sana doctrina" al res-- pecto. Comte, nos dice, presenta un cuadro cerebral en que - figuran las cualidades que se pueden considerar como irreduc-- tibles:

"El cerebro es un verdadero sistema en la concepción matemática de la mecánica racional, es decir, es una reunión de órganos ligados entre sí y sujetos, en virtud de ese mismo - enlace, a sufrir acciones y reacciones recí-- procas durante su funcionamiento normal". (2)

Según esto el cerebro tiene tres regiones distintas que son: la anterior, la posterior y la intermedia; estas partes son los asientos respectivos de la inteligencia, del sentimiento y del carácter. Sin que Comte llegara a fijar un lugar concreto a las funciones que corresponden a estas tres divisiones generales, fija en dieciocho el número total de las fa-- cultades elementales de que se compone la naturaleza psíquica del hombre; de esas dieciocho, diez se refieren a la orga

- - - - -

(1) Advertimos en Horacio Barrera la experiencia de la lucha sostenida en defensa de la Preparatoria durante cuarenta años.

(2) E. N. P. p. 176.

nización afectiva, cinco a la intelectual y tres a la actividad o carácter.

Las cinco facultades o funciones elementales que componen la inteligencia son: la contemplación u observación -- concreta, sintética o relativa a los seres y objetos reales; la contemplación u observación abstracta, analítica o relativa a los acontecimientos que permite examinar las propiedades de los cuerpos; la tercera es la meditación inductiva o por comparación, de donde generalización; la cuarta es la meditación deductiva o por coordinación, de donde sistematización; la quinta es la expresión, de donde lenguaje.

Las funciones elementales irreductibles que forman la región afectiva o del sentimiento se reducen a diez, de las cuales, siete corresponden al egoísmo o sentimientos e inclinaciones personales, y tres son benévolas o sociales.

De las siete egoístas, tres se refieren a la conservación del individuo y la especie; dos sirven de motores al deseo de perfeccionamiento material y espiritual, ya sea destruyendo o apartando los obstáculos (actividad militar), ya sea acumulando y transformando materiales (actividad industrial); las dos restantes, relativas a la ambición, una tiende a dominar y preponderar, la otra a buscar el elogio y la aprobación, éstas son el orgullo y la vanidad.⁽¹⁾

En cuanto al carácter como ejecución de actos, es cuestión muscular y esto es común al hombre y al animal; pero a medida que se asciende en la zoología, las contracciones musculares tienen una coordinación más perfecta hasta hallarse ligadas al cerebro, y así, tanto la inteligencia como el corazón y el carácter intervienen en la coordinación que

(1) *Ibid.* y en *E.P.* p. 81.

depende en mayor grado del cerebro. Las funciones cerebrales que coordinan la acción y que componen el carácter se reducen a tres: el valor que excita las contracciones musculares, la prudencia, que modera y reprime los movimientos, y la firmeza, de donde perseverancia que conserva y mantiene la acción. (1)

En lo tocante a la voluntad, ésta

"Es un fenómeno psicológico; un estado cerebral especial que decide la ejecución de tales o cuales actos; viene a ser una disposición intermedia con relación a la situación puramente especulativa y la meramente activa, pero que toma su origen en la primera y prepara la segunda. La voluntad es una verdadera resultante moral cuyos componentes cerebrales se hallan formados por funciones del sentimiento, la inteligencia y el carácter". (2)

La intensidad, sentido y dirección de la voluntad dependen de la calidad de los impulsos afectivos, el discernimiento intelectual y las cualidades del carácter; si alguno de los sentimientos o inclinaciones viene a ser estimulado por una imagen, un objeto o un acontecimiento actual, esa inclinación alcanza el grado llamado deseo; si se presentan como obstáculos o amenazas, el deseo es inverso y se llama repulsión. Tanto el deseo como la repulsión suponen la intervención de las facultades intelectuales que cooperan con las afectivas. Esta cooperación se completa por un principio de acción que resulta de las funciones del carácter que intervienen para provocar el ejercicio de los centros motores. Pero como intervienen diversos impulsos, se hace necesaria la deliberación

(1) E. N. F. pp. 272-273 y en S. F. p. 82.

(2) E. N. F. pp. 277-278.

para reconocer la conveniencia de la impulsión dominante. La deliberación es condición necesaria, el elemento fundamental de la función compuesta llamada voluntad.

La deliberación es un fenómeno muy complejo en el que entran móviles, sentimientos e inclinaciones, comparación y apreciación de motivos, discernimiento de medios y fin; por eso las facultades intelectuales entran en complicada actividad. El resultado final tendrá que variar de acuerdo con las nociones que tenga el entendimiento sobre el mundo, el orden y la sociedad, y del vigor que ofrezcan las cualidades del carácter. (1)

Otra función cerebral compuesta es el deber y resulta

"...de la combinación de ciertas apreciaciones intelectuales con determinados impulsos afectivos. Las operaciones del espíritu que vienen a constituir el elemento mental de ese sentimiento se resuelven en juicio, en virtudes, cuando la inteligencia reconoce que la ejecución de tales o cuales actos es susceptible de acarrear ciertas consecuencias". (2)

De esta manera llega a definir el deber como

"la necesidad libremente sentida de conformar la conducta con el orden". (3)

Por eso, la opinión que se tenga del orden natural imprimirá caracteres distintos al sentimiento del deber. Si se muestra claramente la necesidad de guardar un orden para la con-

(1) E. N. F. p. 277.

(2) Ibid. pp. 254-255.

(3) Ibid. p. 461.

servación de los seres, nacerá enseguida en la voluntad el sentimiento del deber, el querer guardar el orden. (1)

La responsabilidad es también una función cerebral compuesta. Apreciada desde el punto de vista positivo toma los caracteres que le son propios de la noción que la inteligencia tenga sobre el orden natural, porque le sirve de base. Sus elementos afectivos consisten en la combinación formada por las inclinaciones altruistas fundamentales. Su pone tres condiciones: convicción firme de que los actos y las abstenciones no sólo afectan al individuo, sino también a los demás; segundo, que el agente tenga conciencia de que existe a quien dar cuenta de sus actos; tercero, que el agente se halle en condiciones de que sus actos le sean imputados. (2)

La justicia es otra función cerebral compuesta en la que se combinan varios sentimientos simples, tanto altruistas como egoístas, según los casos, junto con determinadas concepciones intelectuales que podrán variar en relación al grado de cultura de la inteligencia respectiva.

La cultura tiene mucho que ver, porque, según los casos, ciertas cosas son miradas como justas, otras como injustas, según la cultura. Así, para un salvaje es justo y loable matar al extraño y comérselo. La justicia, considerada en términos generales, repugna a toda idea de arbitrariedad, de capricho, de privilegio y aspira a la imparcialidad y equivalencia de servicios, de consideraciones y de poderes.

No obstante, en la noción de justicia debe incluirse la idea de jerarquía social, de clasificación de los hombres según sus méritos y cooperación voluntaria a tales o

(1) Ibid. p. 261.

(2) E.N.P. pp. 261-262.

cuales órdenes de actividad. En esta jerarquía están abajo los seres inútiles, perjudiciales y nocivos, llegando incluso hasta lo penal. (1)

Así tenemos sintetizada la teoría que, según Horacio Barreda tiene el positivismo sobre la naturaleza humana y sus facultades. La teoría se completará en el siguiente inciso en que trataremos de exponer la manera como el positivismo educa tales facultades. Pero antes de dar el siguiente paso, señalemos que Barreda hijo se preocupó del problema de la relación entre la estructura orgánica del hombre y la educación en cuanto a asignar un lugar de importancia a cualquiera de esos dos factores en la formación del ser humano. En este sentido, dice, nos encontramos con dos posiciones opuestas extremas, las dos falsas, aunque no en igual proporción. La primera posición (que es también la más alejada de la verdad) es la de los liberales jacobinos que sostienen que todo en la formación del hombre depende de la educación, sin que tenga que ver en ella nada la estructura orgánica y cerebral. La otra posición sostiene que todo depende de la estructura orgánica y cerebral. La correcta es la posición intermedia, para la cual la educación, que es muy importante, deberá, no obstante, tener en cuenta la constitución física del educando, debiendo subordinar su acción a las disposiciones orgánicas, y en especial, a la estructura cerebral. Por eso, dirá, no se debería dar el mismo tipo de educación a los varones y a las mujeres. (2)

2) El positivismo desarrolla y educa las facultades.

Barreda comienza sentando la tesis de que

"...el arte científico de la educación reposa sobre dos leyes o hechos generales biológicos, a saber: la ley del perfeccionamiento y

(1) Ibid. p. 270.

(2) E.F. p. 110.

la de la herencia. La primera ley dice que todo órgano se vigoriza con el ejercicio y se debilita con el reposo prolongado; la segunda ley permite mejorar la especie transmitiendo las modificaciones orgánicas adquiridas de una generación a otra, dentro de ciertos límites".⁽¹⁾

Una vez sentada esta ley, Horacio procede a "demostrar" que el sistema educativo de la filosofía positiva forma y educa. Comienza por la inteligencia.

a) La Inteligencia.

Ya se vio que la inteligencia está integrada por cinco funciones o facultades, la primera de las cuales es la contemplación u observación concreta, sintética o relativa a los seres y objetos reales. Esta facultad, dice, es la primera que se desarrolla en el hombre y aparece cuando es niño. Toca a la educación primaria comenzar su cultivo con la enseñanza objetiva.⁽²⁾

La segunda función de la inteligencia es la contemplación u observación abstracta analítica. Esta función se desarrolla a maravilla en la enseñanza positivista que con su instrucción jerárquica, pone a la base el estudio de las matemáticas. En efecto,

"...la matemática que descarta en sus especulaciones todas las cualidades que no -- sean relativas al número, extensión y movimiento, considera los cuerpos en su mayor grado de simplicidad, más allá de la cual el cuerpo se desvanecería. La inteligencia que inaugura su iniciación cien-

(1) E.N.L. pp. 174-175.

(2) Ibid. p. 176.

tífica con la matemática (que comprende la aritmética, la geometría y la mecánica), comienza a ejercitar la observación analítica a fin de abstraer. De esta manera la enseñanza enciclopédica puede desarrollar y ejercitar esa importante facultad cerebral, así como por la disciplina que impone". (1)

En cuanto a la tercera función intelectual que es la meditación inductiva, apoyándose sobre la observación abstracta, se propone pasar de lo particular a lo general a fin de descubrir las relaciones invariables que ligan los fenómenos o propiedades abstractas entre sí. La enseñanza positiva, al ser -- eminentemente jerárquica, así como por apoyarse en el análisis de lo real en vistas a prever lo que para el provecho del hombre hace falta, educa y desarrolla esta facultad. (2)

Luego viene la meditación deductiva. Deducir -- significa pasar de lo universal a lo particular, mostrar que un hecho se halla incluido en otro. Esta clase de inferencia alcanza su mayor grado de perfección en la matemática -- que partiendo de un cortísimo número de verdades fundamentales, llega, de consecuencia en consecuencia, hasta las verdades más remotas. Tal circunstancia permite a la educación -- ejercitar la aptitud deductiva del educando, comenzando a hacerlo allí donde ese procedimiento lógico es más espontáneo, más fácil y perfecto.

"De la matemática, pasando por la física y luego la química, el ejercicio de la meditación deductiva exige mayores precauciones, enseñando al alumno a recurrir con mayor frecuencia a la experimentación. Se ve, pues, que la enseñanza enciclopédica puede ser tan eficaz para culti--

(1) E.s.d.P. p. 178.

(2) Ibid. p. 181.

var el órgano de la meditación deductiva, como lo es respecto a las facultades intelectuales de la contemplación abstracta y la meditación inductiva".⁽¹⁾

La facultad de expresión. Esta facultad es importantísima porque permite a los hombres coordinar sus esfuerzos en una acción común. Las cualidades del lenguaje son, la precisión, la claridad y la concisión. En cuanto a esta facultad, nada más a propósito que la instrucción científica, jerárquica y enciclopédica para habituar al entendimiento a que tales atributos rijan la exposición de las concepciones de todo género.⁽²⁾ En efecto, la enseñanza positiva acostumbra al alumno a examinar los hechos reales y objetivos, a evitar las vanas palabrerías, como las de los retóricos y literatos.⁽³⁾

b) El Sentimiento.

En cuanto al desarrollo educativo del sentimiento, sin llegar a detalles sobre cada una de las funciones fundamentales y a partir de lo ya expuesto, Horacio "demuestra" cómo el positivismo lo favorece al máximo.

"La cultura moral no queda postergada, ni mucho menos es sacrificada por la educación intelectual, sino que, por el contrario, es su punto de vista invariable; porque la educación intelectual y las convicciones inquebrantables serán siempre la única base firme y estable de la verdadera moralidad".⁽⁴⁾

(1) Ibid. p. 186.

(2) Ibid. p. 187.

(3) Ibid. pp. 187-199.

(4) Ibid. pp. 232-233.

Ello es así por el íntimo enlace que existe entre los diversos órganos intelectuales y los morales que componen el sistema cerebral:

"el perfeccionamiento de la inteligencia hace sentir su influjo sobre la región afectiva".

Si la educación mental no puede comenzar desde un principio porque se correría el peligro de que los esfuerzos que supone perjudicaran al niño, la educación moral, por el contrario, hay que comenzarla desde un principio porque en el niño los sentimientos egofistas (exceptuando los de la conservación de la especie que se manifiestan más tarde) aparecen desde un principio y se acentúan con suma rapidez, revelándose en el orden señalado. (1)

El problema de la educación del sentimiento debe concebirse bajo dos aspectos diversos aunque correlativos, el uno negativo o de purificación que se propone reprimir, encauzar y dirigir los instintos egofistas, sin destruirlos; el otro aspecto es positivo y tiene como fin excitar directamente las inclinaciones benévolas altruistas, estimulando su ejercicio por medios adecuados. Esta doble acción, en los dos aspectos señalados, sólo podrá llevarse a cabo en el seno de la familia. (2) Por eso, y dicho sea de paso, Horacio aboga por la unidad y la indisolubilidad de la familia, alabando en esto al pueblo japonés y criticando duramente al pueblo norteamericano. (3)

Esperar a que el niño sea capaz de comprender para iniciar su educación moral, es del todo funesto; con ello sólo se quiere disimular la desidia y la debilidad de carácter del educador (padres de familia, por lo general), porque,

(1) E.N.P. pp. 235-236.

(2) Ibid. pp. 236-238.

(3) Ibid. y E.F. pp. 207 ss.

en cuestión de sentimientos, los detalles más nimios pueden acarrear consecuencias funestas. Por eso considera totalmente negativo que las mujeres abandonen el hogar "para ir a hacer competencia al hombre en la fábrica", o por falta de conciencia o de instrucción intelectual.

Por la misma razón se muestra abiertamente contrario a los internados, tanto religiosos como laicos y los considera:

"...totalmente perniciosos; ahí se desarrollan los vicios que perjudican el corazón y degradan el carácter del educando; son la manifestación del egoísmo de los padres. La educación positiva mirará siempre los internados - como una institución escolar doblemente perjudicial, sea cual fuere la forma que revistan. Por una parte, hacen abortar el verdadero cultivo moral del niño; por otra parte, vienen a falsear en los padres de familia la noción -- misma de sus más evidentes obligaciones. Si la escuela positiva admite tales instituciones, es sólo transitoriamente, hasta que los padres de familia, bien formados, sepan cumplir con sus obligaciones". (1)

Suponiendo que en la familia se ha realizado el aspecto negativo de la educación, el sistema superior de enseñanza (entendiendo por tal el de la secundaria o preparatoria) se encargará de su continuación excitando el altruismo. Porque los sentimientos necesitan la luz que guíe; las funciones sociales necesitan la ayuda de las funciones intelectuales a fin de recibir el alimento (en asociaciones, imágenes y pensamientos) que les dé los objetos de satisfacción altruista:

(1) E.N.P. p. 240, E.F. p. 207.

"El digno consorcio de las operaciones intelectuales con las inclinaciones benévolas produce esos sentimientos o funciones morales compuestas". (1)

Ahora bien:

"El sistema positivo de enseñanza se propone formar ciudadanos y crear una opinión pública uniforme y estable que garantice el orden social y lo afirme sobre nociones demostrables; transmite a la inteligencia, hace brotar en el corazón y grabar en la conducta el sistema de ideas, hábitos y sentimientos indispensables para determinar la voluntad y ejecutar todos los actos -- que aseguren la vida colectiva, conciliando el orden con la libertad, la independencia con el concurso, los intereses privados con el interés supremo del bien público. La enseñanza jerárquica es capaz de ejercer una influencia general -- sobre el cultivo de los sentimientos elementales, de manera especial sobre el sentimiento altruista de la veneración...".

Porque tenemos la ley psicológica de que toda imagen despierta una emoción y la emoción aviva, a su vez, la imagen. Según esta ley, al ser expuestas las ciencias, presentan infinidad de imágenes que deben excitar los sentimientos. Además, como a los descubrimientos van unidos los descubridores, nace en el educando la veneración hacia ellos, así como la gratitud y el respeto. Con ello se estimula también la tolerancia, porque se habitúa a mirar a los demás y sus opiniones -- como otras tantas aproximaciones a la verdad, aún las opiniones primeras sobre algo, ya que sobre ellas se apoyan las -- más adelantadas. De esta manera quedan desterrados el orgu-

(1) E.N.P. p. 248.

llo y la vanidad, descubriendo la relatividad de cada pensamiento. (1)

La enseñanza positiva favorece, además, la resignación; porque la resignación consiste en la disposición que nos hace aceptar una situación que se presenta como irrevocable, impulsándonos a someternos a ella de manera que la voluntad, sin rebelarse, nos obligue a adaptarnos. Así, si nos colocamos bajo el punto de vista de lo demostrable, haciendo reposar el orden natural sobre la constancia de las leyes de los fenómenos reales, la resignación nace por sí sola y será tanto más firme y duradera cuanto más clara y precisa sea la apreciación de la inteligencia de que la situación es irrevocable, no por ser resultado de la arbitrariedad o de motivos incomprensibles, sino por un orden de cosas que entendemos. Esta resignación será digna y nada tendrá de servil. (2)

c) El Deber.

Ya se dijo que consiste en el reconocimiento por parte de la inteligencia de que la ejecución de tales o cuales actos es susceptible de acarrear ciertas consecuencias; ahora bien, mientras más precisa sea la previsión de tales o cuales actos y sus consecuencias, mayor será la viveza de las emociones despertadas que impulsan a hacer unos actos y evitar los que perjudicarían o causarían efectos nocivos.

El sistema educativo positivo desarrolla a la perfección este sentimiento. Además dentro de este sistema se despierta un remordimiento por adelantado, es decir, desde antes que se acometa la acción que sería perjudicial. Siendo por "adelantado", hace sentir con anterioridad los efectos de los actos nocivos y éstos son evitados. Ese remordi-

(1) E. N. P. pp. 244-246.

(2) Ibid. pp. 251-252.

miento, dice Horacio Barreda, con una evidente buena fe que nos parece ingenua, es altruista y no egoísta. (1)

d) La Responsabilidad.

Este sentimiento es también desarrollado por el sistema positivo de educación, porque las bases en que reposa dicen que, puesta una causa, se sigue el efecto. Sobre estas bases las condiciones de solidaridad y cooperación afirman y precisan en las conciencias de los educandos el gran sentimiento de responsabilidad moral.

La idea de que cualquier acto puede acarrear consecuencias fatales para todos, afirma la primera condición de la responsabilidad. La segunda condición se verá cumplida por el hecho de que, estudiando la psicología se llega a saber que nuestros actos benefician o perjudican a muchos y de que todo superior tiene, por eso, derecho de pedirnos cuentas de ellos. La tercera condición se cumplirá siempre que haya conciencia del deber, porque, al haberla habrá imputabilidad.

Hay además otra circunstancia en lo que a la responsabilidad se refiere. Desde el punto de vista demostrable, los actos del individuo son favorables o perjudiciales a la sociedad y el arrepentimiento personal no basta para salvar al individuo de la responsabilidad ni para borrar las consecuencias y evitar las relaciones con la sociedad. Aquí es imposible que una existencia inútil se presente como útil; aquí nada puede falsear la opinión de la sociedad sobre el valor moral de un individuo. Así se crea una responsabilidad inflexible. (2)

e) La Justicia.

Las características de regularidad y fijeza que

(1) E. N. P. pp. 254-255.

(2) Ibid. p. 261.

la concepción positiva reconoce en el orden natural, desarrollan hábitos mentales que repugnan a toda idea de movilidad arbitraria y caprichosa en los acontecimientos. Al comenzar a estudiar, ya desde las matemáticas, se van grabando en la inteligencia de los educandos las nociones científicas de común medida, de equivalencia, de igualdad proporcional que -- vienen a ser como otras tantas condiciones elementales de la justicia. De esta manera, el altruismo excitado por la inteligencia, encerrará al egoísmo dentro de los límites debidos. (1)

f) El Carácter.

Si el carácter se relaciona con la actividad, - las cualidades que lo distinguen necesitan del auxilio intelectual y afectivo porque esas cualidades son de suyo indiferentes al bien o al mal. Pero un sistema de enseñanza tan - favorable a la educación intelectual y a la afectiva, será - eficaz para desarrollar y disciplinar el carácter.

El estudio completo del orden natural, tal como la enseñanza positiva lo estima, da por resultado

"dos preciosas nociones que constituyen para la inteligencia otras tantas convicciones - firmes e inquebrantables, la previsión y la modificabilidad de los acontecimientos. Y la condición de poder prever y modificar - los acontecimientos da valor al hombre, lo hace prudente para mirar las condiciones necesarias, y le da también firmeza".(2)

g) La Voluntad.

Si, como se dijo, la voluntad es "una verdadera resultante moral cuyos componentes cerebrales se hallan for-

(1) Ibid. p. 270.

(2) Ibid. p. 273.

mados por funciones del sentimiento, la inteligencia y el carácter", y si, como se "demostró", el sistema positivo de -- educación perfecciona esas funciones, queda ampliamente demostrado que es apto para desarrollar la voluntad. De esta manera:

"La superioridad de la enseñanza científica, jerárquica y enciclopédica tendrá que confirmarse en la formación, desarrollo y disciplina de esa compleja resultante de nuevas funciones cerebrales (la voluntad)".⁽¹⁾

h) Mandar y Obedecer.

La vida social impone saber mandar y obedecer; - en toda sociedad todos mandan u obedecen. El mecanismo del mandar se basa en el orgullo que hace desear mandar, y en la bondad que hace desear proteger y ser útil a los demás. A esto se une la voluntad que excita y coordina los esfuerzos; - pero la voluntad depende de la inteligencia, del sentimiento y del carácter, como ya se expuso. Eso quiere decir que si el sistema positivo educa bien esas facultades, por lo que a ellas respecta, educará también para mandar y obedecer,

Además, el obedecer tiene también por base el -- instinto de conservación y el respeto que resulta de la adhesión y la veneración; estos sentimientos producen la sumisión. Así, la obediencia resulta de la combinación de los sentimientos compuestos, la resignación y la voluntad.

De esta manera el sistema positivo es el más apropiado para educar en la obediencia, por su enseñanza jerárquica y enciclopédica, y porque, según se vio, educa el sentimiento del deber, la responsabilidad y la justicia. Poniendo freno a la voluntad y al orgullo da por resultado una vo-

(1) Ibid. p. 278.

luntad firme, capaz de dirigir y de mandar, lo mismo que de obedecer. (1)

i) La Educación Física.

No se olvida nuestro autor de decirnos que el positivismo o "sistema positivo", como él lo llama, abarca en sus miras, lo mismo que en su eficiencia, la educación física:

"La enseñanza enciclopédica suministra medios eficaces para perfeccionar la educación física del educando. El espectáculo de los adelantos de la civilización moderna que alienta y desarrolla el deseo de perfeccionamiento pone al educando en condiciones, las más favorables, para que se le inculquen los principios de la educación física, por la convicción y la persuasión. Las prácticas más elementales de aseo e higiene, la ciencia los hace prevalecer eficazmente poniéndolos bajo la guarda de una sanción positiva y no por móviles egoístas, sino por las consecuencias que puede acarrear a los demás a causa del contagio y la herencia". (2)

Con lo hasta aquí visto queda claro cómo Horacio Barreda "demuestra" que el positivismo, no sólo tiene una teoría sobre la naturaleza humana y sus facultades, sino que es capaz de desarrollar esas facultades. Nos falta exponer cómo se da una orientación al desarrollo de esas facultades de acuerdo con las necesidades sociales de la época.

Se establece en primer lugar que "todo sistema educativo supone un sistema filosófico que le sirva de base;

(1) Ibid. pp. 463-465.

(2) S.S.F. pp. 281-282.

sin una filosofía se podría instruir pero no educar"; ⁽¹⁾ ahora bien, el positivismo, como se ha visto, es un sistema filosófico; por otra parte, este sistema filosófico es producto del desenvolvimiento mental de los tiempos actuales.

Tenemos además que:

"El momento presente, como primera condición exige que la enseñanza general sea demostrable, y el objeto de la actividad social pide que sea científica, puesto que las ciencias constituyen las bases indispensables de la industria". ⁽²⁾

Si, por otra parte, tenemos que la enseñanza positiva está esencial y constitutivamente fundada en las ciencias, como consecuencia necesaria se sigue que es el tipo de enseñanza "en perfecta consonancia con el medio social moderno" ⁽³⁾ por que:

"...para alcanzar el fin que se propone toma como base la instrucción científica, jerárquica y enciclopédica. La primera hace que la enseñanza sea positiva, es decir, demostrable; la segunda presta su fuerza lógica al desarrollo gradual y sistemático de las facultades mentales; la tercera viene a dar una concepción general y completa del orden universal". ⁽⁴⁾

"La triple propiedad que caracteriza al sistema de enseñanza cuyas ventajas intelectuales acabamos de mostrar, es lo que le da toda su fuerza lógica y su valor social. Su

(1) Ibid. p. 374.

(2) Ibid. p. 173.

(3) Ibid. p. 295.

(4) Ibid. p. 173.

carácter jerárquico y enciclopédico hace que el alumno ejercite las facultades cerebrales en la forma y modo que pide su propio desarrollo orgánico; su carácter científico hace que todos sus principios sean positivos y de mostrables, única base eficaz para lograr el acuerdo colectivo y garantizar el orden público". (1)

Por todo lo expuesto y porque estaba convencido de que era la única solución para los problemas fundamentales de la Nación Mexicana, lo propone como el único sistema educativo - que el gobierno debe adoptar. Y sale al encuentro de los adversarios que, apoyados en la idea de que la educación pública es una función social y no política, atacaban la Escuela Nacional Preparatoria, diciendo que no era la incumbencia del Estado imponer un sistema educativo como lo había hecho para tal institución. Horacio Barreda responde que, siendo la educación pública una función social, debería ser encargada a un cuerpo teórico dedicado exclusivamente al estudio y sin ingerencias en la política; pero, en el caso -- presente, la fuerza de los hechos hacía necesario que el Estado proveyera. Más adelante veremos la cuestión sobre el "Cuerpo docente" tan estrechamente ligado a la del "Poder - Espiritual", por el momento baste señalar que, por ser el sistema positivista de educación el único adaptado a las necesidades actuales, debía ser instituido por el Estado Mexicano.

Nos queda por exponer ya solamente cómo, para nuestro educador, el positivista es el único sistema educativo que puede lograr el perfeccionamiento del hombre en -- los tiempos modernos. Esto lo haremos exponiendo primeramente cómo "demuestra" que los otros sistemas filosóficos y su acción educativa, son enteramente incapaces de lograrlo.

(!) Ibid. p. 305.

3) Ineficacia de los demás sistemas educativos.

Lo primero que se impone es decir quiénes son los adversarios, esos otros sistemas educativos que, haciendo competencia al positivismo, aspiraban a regir la educación pública.

Los dos grandes antagonistas son, por una parte, los que indistintamente son llamados "clericales", "teólogos"; - por otra parte, está el grupo de los liberales que son llamados "librepensadores", "jacobinos", "revolucionarios". En uno de sus escritos más conocidos llamó a los primeros "el bonete negro" y a los segundos "el bonete rojo". Aquéllos se -- apoyaban en las creencias, doctrinas o teorías "indemostrables", "teológicas" o "reveladas"; éstos, los jacobinos, esgrimían el argumento de la "libertad de conciencia".

Encontramos un término empleado con mucha frecuencia, el de "metafísico". La mayoría de las veces se alude con él a los liberales jacobinos, pero en ocasiones tiene un significado más amplio, llegando a designar también a los católicos o clericales y, en general, a todos aquellos que profesan una filosofía que se aparta de la concepción científica demostrable, es decir, del positivismo. De esta manera, al calificar de "incompletos" a algunos positivistas, dice que es porque tienen resabios metafísicos.

Entre los enemigos del positivismo y de su sistema - de enseñanza cuenta Barreda a los científicos cuando su especialidad amenaza la formación integral a que aspira el sistema positivista.

Un enemigo de la educación "positiva" lo constituye para Barreda hijo la Universidad o, en general, las universidades. Están también los "Materialistas". Finalmente, los mismos positivistas que no lo son de manera integral, consistiendo en estar de acuerdo con el sistema de Comte, pero só-

lo parcialmente; son en particular los que rechazan la religiosidad del sistema comtiano.

"La institución chocó desde su fundación con los viejos hábitos mentales, con los apasionados prejuicios religiosos, con las repugnancias metafísicas y con los intereses de todo género de las antiguas clases directoras del intelecto y la conciencia mexicana... Los obstáculos que trataban de cerrar el paso al nuevo régimen mental se revelan impulsados por dos influencias distintas y revestían, por lo mismo, dos formas diversas: la una de naturaleza teológico-metafísica representada por los clericales y la doble clase conexas de los abogados y literatos; la primera atacaba en nombre de la moral; la otra surgía del seno mismo de la clase científica que, aparentemente aliada, le era adversa en el fondo, por sus miras especialistas y sus concepciones dispersas y de mero detalle, atacando en nombre de la ciencia misma el espíritu científico que debería ser el alma mater de la fundación".⁽¹⁾

Pero todos esos adversarios que peleaban por el derecho de organizar la educación pública eran incapaces para educar.

a) En cuanto a la Inteligencia.

Si en un primer término consideramos a los clericales, veremos que son totalmente incapaces de educarla porque, con sus bases absolutas impuestas por la revelación, sólo propician el desarrollo de la deducción, pero de ninguna manera la facultad inductiva cuyo ejercicio fructuoso supone la observación y la experimentación:

(1) E.N.P. pp. 306-307.

"La filosofía católica, en su forma católico-cristiana, fue incapaz de realizar en el cerebro humano semejante coherencia lógica porque, ya al nacer en Grecia, tenía emancipada la matemática, la astronomía y la física; y, además, porque en el siglo XIII, al alcanzar su apogeo, no poseía la física y bien pronto la fisiología y la anatomía entraban en el carril positivo con los descubrimientos de Harvey y Vesalio; y en el siglo XIX la sociología y la moral se le escaparon". (1)

Es verdad que

"al catolicismo le cupo la gloria de introducir la educación general, pero su momento pasó y debe ceder el lugar al sistema de educación positivo". (2)

Porque en la actualidad ese sistema es caduco y demodado. A veces trata de inyectarse sangre joven, introduciendo la enseñanza de las ciencias, pero eso mismo es lo que ocasionará su muerte, ya que esencialmente reposa sobre bases reveladas y los principios científicos, al hacer caso omiso de la revelación, lo destruyen necesariamente. (3)

Ese sistema tiene, además, consecuencias contrarias a la moral porque es ultramundano y egoísta, ya que la finalidad que señala a la vida del hombre en la tierra es su salvación personal y no en este mundo sino en el otro. Esto quiere decir que incapacita para una acción verdaderamente provechosa para el hombre. La aspiración más alta de la educación cristiana y su más alto ideal consiste en formar san-

(1) E.N.F. pp. 376-377. La misma idea en pp. 165-166.

(2) Ibid. pp. 164-165.

(3) Ibid. pp. 165-166.

tos, mientras que la del positivismo es hacer ciudadanos. (1)
Por otra parte, lleva a la superstición al no dar una respu
esta científica a la natural inquietud del hombre por explicar
se los fenómenos de su existencia; esto trae consigo necesari-
amente desequilibrio mental. (2)

Como si fuera poco, es además, antipedagógico --
porque, aun en el caso de los jesuitas que son sus mejores -
educadores, la enseñanza abusa de la memoria haciendo repe-
tir al alumno en lugar de preocuparse porque entienda. (3)

Por lo que respecta a los "metafísicos", tampoco
podrían lograr una formación auténtica y eficiente de las --
cualidades humanas:

"El vicioso hábito mental de origen netamente
metafísico que impulsa a querer argumentar,
cuando lo que se hace necesario es observar,
que persiste en deducir cuando lo que convie-
ne es inducir, produce engañosos espejismos
que mantienen en la inteligencia ideas erró-
neas. Las inteligencias puramente deducti-
vas no tienen empacho en aceptar verdaderos
absurdos con tal de que formen parte de una
cadena de razonamientos silogísticos sin te-
ner en cuenta la observación exterior". (4)

Los metafísicos no son capaces para desarrollar la facultad
de abstracción porque su lógica es dogmática y sólo trata de
grabar en la memoria, al estilo escolástico, la teoría abs--

(1) Ibid. pp. 172-173.

(2) Ibid. pp. 191-193.

(3) E.P. p. 417.

(4) E.N.P. pp. 195-196.

tracta de la prueba y el mecanismo silogístico o los preceptos generales que formulan los cánones de la inducción. (1)

Contra los liberales jacobinos en particular dirá que son incapaces de educar satisfactoriamente las facultades humanas porque su sistema, si es que lo tienen, lleva al desorden y la algarabía mentales. (2)

"La enseñanza liberal darfa por resultado el que las jóvenes generaciones salieran de las aulas con sus corazones impregnados de máximas revolucionarias, con su intelecto atestado de negaciones y de principios metafísicos... para entrar en la vida pública mirando como estúpidos principios la veneración y el respeto a los superiores, considerando el principio de autoridad y - de toda jerarquía social como otras tantas cosas incompatibles con el sagrado dogma jacobino de la igualdad universal". (3)

Dedica atención especial a las universidades a las que considera del todo punto negativas en lo que a educación y formación se refiere:

"...nunca han sido adecuadas para dar una educación sistemática, general y completa; más bien han sido apropiadas para impedir toda síntesis mental, fragmentando y aislando (por su división en grados y facultades) unos conocimientos de - otros... lo cual más bien ha creado desorden y división, como sucede hoy en los Estados Unidos de Norteamérica con la proliferación de innume-

(1) *Ibid.* p. 197.

(2) *EsP.* pp. 404.

(3) *Ibid.* p. 434.

rables sectas...".⁽¹⁾ "Las universidades lanzaban a la vida social... hornadas de simples literatos, talentos hinchados de vanidad y suficiencia, merced a la levadura de infalibilidad personal que fomentaba una masa de inteligencias pobres en cultura científica, pero ricas, y mucho, en literatura clásica, en el cultivo de las lenguas muertas, en las abstractas disertaciones sobre el yo y el no-yo que no dejan el menor resquicio al "nos", y sin más culto religioso que un deísmo acomodaticio siempre listo para sancionar derechos personales y demasiado moroso para prescribir deberes y obligaciones...".⁽²⁾

Y si nos preguntamos qué propone Horacio Barreda en lugar de las universidades, no dudará en responder que la Escuela Nacional Preparatoria suple con creces a cualquiera universidad, porque es allí donde verdaderamente se da (o se debería dar, de acuerdo con el plan de estudios primitivo) una formación universal, la que de todas maneras debería impartirse - si lo que se quiere es formar hombres antes que profesionistas. Por eso le indignó que el Sr. Ernesto Carrol Moore dijera en una conferencia sobre las universidades en los Estados Unidos, que en México se disponía ya de lo necesario para fundar una universidad, "Cosa que nuestros progresos ya habían abolido".⁽³⁾

Los especialistas, en cuanto salidos de las universidades, son igualmente nocivos para la enseñanza y la educación de las generaciones actuales:

"La facultad de abstracción, generalización e inducción y su ejercicio lleva consigo peli-

(1) E. N. P. p. 166. La misma idea en pp. 148, 167, 172.

(2) E. P. p. 435.

(3) E. N. P. p. 503.

gros que dejan sentir su influencia en el curso de la vida; cuando la educación no les pone freno y sin una lógica rigurosa, se desvían arrastradas por las pasiones y llegan a combinar abstracciones; por eso es peligroso para todos los que se engolfan en una sola ciencia, porque se alejan del punto de vista real haciéndolos unos ilusos que desprecian todas aquellas teorías que caen fuera de lo suyo. En todo matemático puro existe siempre un metafísico impenitente". (1)

El positivismo, por el contrario, formaría

"un cuerpo docente incapaz de sacrificar a las miras parciales y puramente instructivas, las aspiraciones sintéticas o de conjunto que harían converger al mismo fin - educativo los esfuerzos desplegados durante todo el curso de los estudios". (2)

Los materialistas tampoco lograrían la formación de la facultad de la inteligencia, porque

"el materialismo científico consiste en querer explicar los fenómenos superiores por la acción exclusiva de aquellos que le son inferiores; en tratar de explicar los fenómenos vitales por simples fenómenos físico químicos". (3)

Es, por lo tanto, incapaz de dar una explicación completa de las cosas. El positivismo vino a derrumbar al materialismo.

(1) Ibid. p. 366. La misma idea en las pp. 313-314.

(2) E.P. pp. 430-431.

(3) E.No.E. p. 459.

En cuanto a los positivistas incompletos, son no civos para la educación pública porque "No tienen reparo en abandonar a la influencia teológica el cultivo de la inteligencia y del corazón". Estos positivistas incompletos vienen a confundirse con los científicos especialistas, por un lado, y con los metafísicos, por otro. (1)

Así queda "demostrado" por nuestro autor que ninguno de los sistemas filosóficos, fuera del positivismo, es capaz de desarrollar la facultad intelectual del hombre, ¿Qué decir en cuanto a las demás facultades?. Sin hacer una distinción pormenorizada entre las diferentes teorías y sistemas, veamos lo que Horacio Barreda dice al respecto.

b) En cuanto al Sentimiento.

La primera razón para declarar incapaces de educar a las doctrinas extrañas al positivismo es su concepción misma de la naturaleza humana:

"Todas aquellas teorías que, bajo la influencia de las concepciones teológicas sobre la naturaleza y la gracia o extraviadas con la metafísica del interés personal, hipótesis la más falsa y degradante que han producido hasta hoy - las aberraciones teológicas, persisten en desconocer la existencia y el ejercicio espontáneo en el hombre de las inclinaciones simpáticas altruistas. A esas personas que mantienen sus creencias con relación a la moral en un estado enteramente análogo al que ofrecía la razón de los antiguos teólogos negando de un modo sistemático el movimiento de la tierra, tan absurdo debe parecer oír hablar del cultivo moral científico como debió parecer ilusoria a estos últimos la pretensión de prever con exactitud

(1) E. P. p. 479.

titud matemática, los fenómenos celestes". (1)

Otra razón que incapacita a esas teorías a educar es su concepción del orden natural. La incapacidad para solucionar los problemas, hace que el educando se evada hacia cuestiones absolutas, sin sentido, terreno en el cual sólo se ejercita la locuacidad, la vanidad, el orgullo y el desprecio -- por todo lo hecho con anterioridad. (2)

Especialmente nocivas son las teorías teológicas para la formación de la resignación porque en su concepción del orden natural todo reposa sobre la voluntad de un ser omnipotente que interviene directamente en todos los acontecimientos. Este ser omnipotente está él mismo sometido a las leyes que dio al mundo. En estas teorías la idea de la voluntad divina va unida a la del milagro, es decir, la intervención directa e inmediata de Dios en los asuntos humanos -- con el fin de modificarlos a su antojo en cualquier momento. Esta concepción nulifica toda intervención humana. La resignación producida por una concepción semejante será egoísta, porque no es la veneración sino el instinto egoísta de la -- propia conservación lo que la excita; impulsa más bien a una prudente contemporización. Más que sumisión y resignación -- verdaderas, son un constante afán de que las cosas que no -- agradan cambien y se modifiquen en el propio provecho.

"La tan decantada resignación de los fervorosos creyentes, si bien se examina, no es, en el -- fondo, sino una prudente contemporización transitoria que soporta las situaciones presentes en vista de las recompensas futuras". (3)

(1) E. N. P. p. 234.

(2) Ibid. p. 247.

(3) Ibid. p. 250.

c) En cuanto al Deber.

No menos incapaz e incluso nociva es la acción - de los sistemas extraños al positivismo en cuanto a la forma ción del deber. En la concepción teológica el orden natural está basado en vaguedades y confusiones, a saber, sobre la - voluntad de un ser trascendente que exige obediencia ciega y absoluta a mandatos no comprendidos, todo bajo la amenaza de una sanción y un castigo. Esto no puede producir en el hombre un sentimiento espontáneo que lo lleve a querer guardar el orden. Con la concepción teológica los impulsos egoístas son llevados al máximo de intensidad, los altruistas al mímo. (1)

Además, así como en la mentalidad positivista el remordimiento ante una acción mala o nociva se produce por - adelantado, según se vio, en la mentalidad teológica ese remordimiento es posterior a la acción, y, por lo tanto, es -- tardío y estéril. (2)

d) En cuanto a la Responsabilidad.

Desde el punto de vista ultraterreno los actos - individuales no pueden cambiar nada del orden natural, todo sucede como el dios o los dioses lo disponen; el hombre es - responsable sólo ante los dioses a quienes ofende, no ante - la sociedad; el perdón divino puede nulificar la responsabi- lidad de la conducta individual. En este caso, una existen- cia en sí inútil y hasta perniciosa para la sociedad, resul- ta útil porque el perdón divino la transformó. (3)

e) En cuanto a la Justicia

Ya se vio cómo, para Horacio Barreda, la justii- cia es esencialmente contraria a toda arbitrariedad; ahora - bien, como en la concepción teológica todo reposa sobre la -

(1) E.S.P. p. 161.

(2) Ibid. pp. 254-255.

(3) Ibid. pp. 265-267.

voluntad divina que es incomprensible y cambia las cosas a - su antojo, la justicia es dañada en su base misma.

Lo nocivo para el sentido de la justicia en el individuo es evidente por el hecho de que, siendo su dios infinitamente bueno y omnipotente, las innegables imperfecciones que aparecen en el orden natural y social perturban la noción de la justicia en cuanto que ese ser, pudiendo, no corrige -- los males e imperfecciones existentes. Además, los subterfugios teológicos que apelan a un más allá donde todo será justo, no aportan nada positivo y nada remedian. (1)

f) El Carácter y la Voluntad.

Ya vimos cómo, para Horacio Barrera, en el sistema positivista la convicción en el hombre de poder promover y cambiar los acontecimientos le dan valor, lo hacen prudente y le dan firmeza, es decir, desarrollan su carácter. En la concepción teológica, por el contrario, como todo es imprevisi- - ble, ninguna de esas cualidades del carácter se desarrollan - en el individuo.

La doctrina indemostrable, en cuanto que tiene -- por base de todo la voluntad de Dios, el ejercicio del mando, no mirándose justificado por necesidad libremente aceptada, - reviste un carácter absoluto y arbitrario y degenera en tiranía, ya sea en el hogar, ya en la vida pública. De esta mane- - ra, a la par que queda perjudicado el carácter, lo son tam- - bién la obediencia y el mando.

Hasta el sistema de castas era menos malo que el sistema teológico, porque allí, a la mayor dignidad de las -- castas elevadas correspondía una mayor responsabilidad, quedan do los parias libres de toda responsabilidad. En el sistema- - monoteísta se engendra la tiranía porque el superior viene a representar a Dios, se hace igual a él.

- - - - -

(1) E.N.P. p. 271.

Esto último fue lo que originó, por reacción, la oposición revolucionaria que impulsa a considerar la independencia absoluta como superioridad. Pero con esto se llega - al otro extremo que es igualmente perjudicial para la formación del carácter. ⁽¹⁾ Además, la mentalidad teológica encomienda la previsión de los acontecimientos, no al análisis - ni al estudio científicos, sino a la profecía y a la plega--ria. Con esto

"comprime toda iniciativa mental franca y espontánea y la oración convierte la actividad humana en simple quietismo... De esta doble influencia resulta que las cualidades del carácter no - pueden desarrollarse de manera satisfactoria; se desarrollarán, más que el verdadero valor y la - energía, la temeridad, el capricho, la obsecación, mientras que la prudencia no tendrá estímulo para ejercitarse y la perseverancia se verá extra--viada de sus fines. Un profundo temor y un desa--liento opresivo paralizan el valor y la firmeza, de modo que el carácter se manifiesta débil y co--barde". ⁽²⁾

Y cree deber explicar:

"Si entre las naturalezas teológicas se destacan no pocos caracteres levantados y voluntades enérgicas, esto confirma, en vez de contradecir, lo que venimos asentando; pues, si bien se examina, además de que esos corazones obedecieron en el - fondo al estímulo de las observaciones reales, - de motivos demostrables y de móviles humanos, -- aun cuando todo ello se mire enlazado por teorías teológicas. Incluso el gran apóstol Pablo, hu--biera sido más grande si su actividad no se hubie--

(1) *Ibid.* p. 467.

(2) *Ibid.* pp. 278-279.

se verificado en el estrecho círculo de hierro de un dogma absoluto e indemostrable". (1)

Finalmente, la educación física en las religiones, está basada, no en la ciencia, como debe ser, sino en prescripciones divinas, y, al tener explicaciones incomprendibles, no puede tener el mismo efecto bienhechor que en el positivismo. (2)

Así se demuestra a plenitud que esas filosofías no educan ni pueden educar las facultades humanas. Y si son incapaces, no tienen derecho de llegar a tener en sus manos el control y la inspiración de la educación pública:

"Querer, como lo hacen las creencias indemostrables, justificar derechos para dirigir el espíritu y organizar la educación pública exhibiendo su decrepitud y descrédito, preguntando que las inteligencias escapan a su influencia, es comprobar su decadencia, diciendo, para justificarse que las sociedades modernas tienen la frenética manía de rechazar la luz... Lo hacen tan sólo por el diabólico afán de mantener la incoherencia de las ideas, de alimentar la agitación de las conciencias, de asegurar el fracaso de sus proyectos en la actividad práctica". (3)

Así, las teorías indemostrables, no sólo no pueden educar verdaderamente las conciencias, sino que son ellas el origen de todos los males que padece la sociedad en México:

- - - - -
(1) Ibid. p. 284.

(2) Ibid.

(3) Ibid. p. 473.

"... el sentimiento religioso es el verdadero origen de nuestra anarquía moral. Es lo que martiriza a las madres que no tienen más justificación que el implacable fanatismo que alimenta en ellas su lamentable educación intelectual. - Porque las madres, incapaces de apreciar que la verdadera moralidad no puede fructificar en el terreno fangoso de la anarquía mental e incapaces de seguir el ejemplo de Santa Mónica, la -- digna madre del gran Doctor, que sufría porque su hijo no dejaba las doctrinas de un politeísmo ya gastado por la nueva fe; que, ciegas por sus prejuicios, perpetúan la anarquía mental, - sofocando en ellas el sentimiento de solidaridad social".⁽¹⁾

- 4) Sólo el sistema positivista tiene el derecho de organizar la educación pública.

Después de todo lo expuesto, la conclusión del razonamiento a que redujimos las argumentaciones de Horacio Barrera, se desprende por sí misma:

"Esperamos que el lector habrá podido darse cuenta de cómo un educando llegará a ser en realidad más inteligente, más moral y más enérgico - bajo la influencia de este sistema de enseñanza... Una enseñanza que suministra tan sustancioso - alimento a la inteligencia, que vigoriza las - fuerzas del espíritu, que conforta el corazón y fortalece el carácter y la voluntad del hombre... que cual nuevo Sursum corda, levanta la aspiración humana y nos libra de ese quietismo moral, falto de energía y convicciones, una enseñanza

(1) Ibid. p. 453.

en fin que, 'hecha de médula de leones', será la única que pueda servir de base eficaz a un verdadero sistema de educación pública, tal cual lo exigen las necesidades de la civilización moderna, como debe ser, para formar ciudadanos aptos para llenar sus deberes personales, domésticos y civiles, de manera de conformar su conducta con el orden social en que deben vivir". (1)

"Sólo la educación positiva podrá satisfacer - hoy esa necesidad de creer del hombre y que es tan imperiosa en la actualidad, como lo ha sido en todos los tiempos". (2)

Llega a decir que hasta los adversarios la adoptarían si tuvieran buenas intenciones:

"... si su intención es en realidad trabajar en bien de la instrucción, en ninguna de las síntesis hoy existentes, capaces de servir de base y de condicionar la instrucción pública hallarán otra que pueda llenar el fin deseado - de un modo más satisfactorio y cabal, más en consonancia con las necesidades sociales, con la libertad de conciencia y con las formas -- constitucionales". (3)

Conocidas estas afirmaciones, se comprende perfectamente por qué Horacio Barreda adopta una actitud tan intransigente, no sólo ante los sistemas de que, por comparación hemos hablado, sino también en relación a la "Escuela Libre" o "Neutral" a que varios de los enemigos aspiraban o decían aspirar.

- - - - -

(1) Ibid. p. 285.

(2) Ibid. p. 471.

(3) E. L. p. 428.

5) La Escuela Libre.

¿Qué entiende Horacio Barreda por "Escuela Libre" o "Escuela Neutral"? Desde un principio hace la distinción - entre la concepción de los liberales jacobinos por un lado, y la del positivismo, por otro. Los primeros (y en esto coinciden los conservadores, curiosamente) entienden por escuela neutral un sistema en el que la organización de la educación pública sea dejada a la libre iniciativa privada, sin intervención del Estado. Esto traería consigo el que cada quien enseñaría lo que se le antojara. La concepción positivista interpreta lo que en el fondo formula ese deseo: que se libre las inteligencias de una educación que no las instruye sino que las somete a un conjunto de doctrinas que no pueden aceptar libremente. Y como la libertad de conciencia no consiste ni puede consistir en librar a la inteligencia de toda ley, sino en posibilitarle que pueda obrar según ella es y según sus propias leyes (las de la demostración científica), la libertad de conciencia se confunde con la enseñanza que garantiza esa verdadera libertad, la positiva que, además, asegura la conformidad de opiniones y la unión de todos los ciudadanos. (1)

De aquí saca Barreda una conclusión que defenderá -- sin paliativos: la enseñanza pública de ninguna manera debe ser neutral en el sentido que le dan los opositores. En lugar de neutral debe llamársele "Laica". No puede ser neutral porque:

"...todo sistema de educación debe reposar en un sistema filosófico y éste debe ser un conjunto fijo de opiniones sobre el mundo, el hombre y la sociedad". (2)

(1) E.N.P. pp. 491-492.

(2) Ibid. p. 456.

De ser libre sería caótica:

"Con su famosa escuela neutral, lo único que harían sería sembrar el caos y la anarquía".

Los liberales desempeñaron ya la tarea que les tocaba realizar, la de demoler el orden caduco, arrasar con los sistemas que impedían el desarrollo social; una vez cumplida su misión, ya no tienen nada que hacer, sino dejar paso a la etapa siguiente de la evolución y el progreso, tienen que dejar que el positivismo construya. (1)

Por lo que respecta a los católicos, Horacio argumenta aludiendo a la historia: durante mucho tiempo los católicos poseyeron el monopolio de la enseñanza; pero su sistema, caduco ya por basarse esencialmente en lo indemostrable, y - retrógrado porque sólo enseñaban el catecismo y la historia sagrada a los niños y a los hombres maduros, tuvo que ceder ante el embate del progreso. Se entabló la lucha entre este sistema educativo y el espíritu laico; resultado de esta lucha fue que cediera al Estado organizar la instrucción sobre bases demostrables, es decir, sobre el positivismo. (2)

Y una vez que, en virtud del progreso mental, la enseñanza ha pasado a ser privilegio del espíritu laico, éste no puede ni debe ceder el derecho que el progreso mismo y la evolución le han otorgado. Por eso, al surgir la situación - republicana se planteó el problema de la organización de la educación pública; ya desde entonces no se admitió indiscriminadamente a todos a tomar parte en dicha organización, sino que se excluyó a quienes no compartirían las ideas progresistas y científicas del positivismo. (3)

- - - - -
(1) Ibid. p. 349.

(2) Ibid. p. 489.

(3) Ibid. pp. 450-451.

"...quienes defienden la escuela neutral, lo que pretenden no es más que hacer prevalecer el aspecto negativo, paralizando así el advenimiento decisivo de la organización intelectual y moral basado en principios demostrables".

Pero con ello se oponen al verdadero progreso. (1)

Así pues, la escuela laica no puede ser neutral, desde el momento en que sus principios no son demoledores, sino esencialmente orgánicos. No basta con eliminar los principios indemostrables, hace falta construir. (2) Donde a lo sumo se podría admitir una escuela neutral, sería en la primaria, pero de ninguna manera en la secundaria. (3)

Horacio Barreda se hace eco aún de una de las razones que esgrimían los opositores y es que la enseñanza debería ser neutral para no herir los sentimientos religiosos de nadie. (4) En este caso, dice, habría que renunciar definitivamente al progreso, porque

"Todas las ciencias hieren tales sentimientos..." (5)

(1) Ibid. p. 452.

(2) Ibid. p. 456.

(3) Ibid. p. 489.

(4) Recordemos cómo fue el argumento fundamental de los empleados para cambiar el texto de *Lógica de Bain* por el de *Tiberghien*. Aunque esto había sucedido en el año de 1880, el problema no estaba liquidado. Horacio Barreda escribe esto casi 30 años después.

El problema del texto de *lógica* ya no está tan vivo; el que sí ha cobrado nueva fuerza es el de la estrechez de miras que las nuevas generaciones echan en cara al positivismo.

(5) E. N. P. p. 350.

No se puede, por lo tanto, admitir tales razones, só pena de detener el progreso de la humanidad.

Como conclusión:

"ni escuela libre, que sería caótica y solamente destruiría; ni clerical, que sería retrógra da y tiránica; ni universidades que resultan - igualmente retrógradas y anárquicas". (1)

Nuestro autor acude todavía a la historia en busca de refuerzos para sus argumentos que privan del derecho de organizar la educación pública a toda otra filosofía que no sea la positivista.

6) Breve historia del sistema positivo de enseñanza.

Barreda no se conforma con "tener razón" en el orden teórico, también cree tenerla en la historia, por eso la invoca, haciendo un breve recorrido por ella para demostrar a sus contradictores que lo que él dice está plenamente fundado en los acontecimientos.

En el siglo XVII Descartes, viendo la decadencia de las universidades, ideó un sistema innovador de educación -- inspirado en la ciencia. Se abría la instrucción a todos. Su innovación no pudo llevarse a efecto por el atraso en que por entonces se encontraban las ciencias, haciéndose imposible la homogeneidad de método y de doctrina.

Un siglo después Diderot, con más adelantos científicos, aunque con prejuicios revolucionarios y tendencias negativas y metafísicas, logró sobreponerse a la influencia demoleadora de su medio social e ideó su "plan de una educación basada en todas las ciencias", plan que propuso al gobierno de Rusia.

(1) Ibid. p. 492.

Condorcet, el amigo de los enciclopedistas, presentó el 20 de abril de 1792 al Comité de Instrucción de Francia un proyecto de decreto sobre la organización de la instrucción pública. Su sistema reposaba sobre las matemáticas, luego venían las ciencias físicas y naturales para terminar con las ciencias morales y políticas. El plan era -- completado por la aplicación de las ciencias a las artes y por los cursos de literatura y bellas artes. Con su plan quería imitar en la enseñanza la marcha que el espíritu humano ha seguido en su evolución. (1)

Así pues, las tres condiciones fundamentales de la enseñanza positiva se han venido acentuando desde Descartes. El primero, el mismo Descartes, marcaba la condición científica; Diderot insistió en lo enciclopédico; Condorcet sobre el aspecto jerárquico. El estado en que se encontraban las ciencias no permitió la elaboración de un plan completamente satisfactorio, siendo deficiente en cuanto a la clasificación de las ciencias que no pudo ser completa; tampoco pudo ser completamente satisfactorio el espíritu positivo; pero se aprecia una continuación de miras.

El proyecto de Condorcet inspiró a la Convención la institución de las llamadas "Escuelas Centrales" creadas -- por decreto el año tercero de la República Francesa, quedando dichas escuelas bajo la protección del Estado. Estas escuelas, por el carácter demostrable, jerárquico y enciclopédico de su enseñanza, constituyen un inmenso progreso en relación a las universidades; están más en consonancia con -- las necesidades sociales. Se erigieron noventa de ellas en toda Francia, dos en París y una en cada departamento. Napoleón, que resucitara en su provecho la antigua influencia social del clero y la nobleza, mató las Escuelas Centrales por decreto del diez de septiembre de 1803.

(1) Ibid. pp. 493-495.

Comte tuvo la gloria de haber establecido una perfecta unidad de método y de doctrina en el conjunto de los conocimientos humanos, lo cual permitió que la enseñanza fuera rigurosamente científica y demostrable, condición que prescribía la libertad de conciencia. Por su clasificación de las ciencias establecía una positiva graduación; era también enciclopédica porque daba un conocimiento general del mundo, del hombre y de la sociedad.

Así, en el siglo XIX existía ya formado un sistema de educación pública fundado en un sistema filosófico capaz de uniformar las opiniones y determinar las voluntades al ejercicio de un mando digno y de una obediencia noble por el perfeccionamiento que el sistema hacía en la inteligencia, el sentimiento y el carácter.

En México se llevó a cabo esta reforma con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria y en ella cristalizó el ideal educativo de las inteligencias pensadoras de toda la historia, desde Grecia hasta nuestros días.⁽¹⁾

B. La Escuela Nacional Preparatoria.

La defensa de la Escuela Nacional Preparatoria con el -- plan de estudios que le servía de base fue la mira invariable del filosofar de Horacio Barreda. Hacia 1908 la Institución había sufrido ya una serie de cambios que habían transformado el primitivo plan de estudios. Los cambios hasta entonces realizados, con algunas variantes, habían sido hechos dentro del espíritu positivista que le diera su fundador. Pero la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes estaba a cargo de Justo Sierra a quien, por una parte, se debió el último plan de estudios, el de 1907 que, como veremos, des

(1) E.N.P. p. 495. En Apuntes para la Historia hará también una historia de la enseñanza, aunque entonces enfocada a las universidades a partir del siglo XIII.

de el punto de vista de nuestro autor, atentó muy seriamente contra el espíritu positivo; por otra parte, don Justo, tenía intenciones ya añejas de fundar la Universidad Nacional de México. El hijo de don Gabino veía cernirse inminente sobre la institución de la Preparatoria el peligro, porque, peligro y nada menos que de extinción, era para él la fundación de la Universidad. Ante tal amenaza reacciona -- con toda la fuerza de su amor filial y todo el fervor de su fe positivista y pone en la defensa todo su ingenio y todo el ardor de que era capaz.

Como el fin último que persigue es que se restablezca la institución educativa en toda la pureza que su padre había querido darle, hace un recorrido histórico para "demostrar" con los hechos que, si la Preparatoria no ha rendido los frutos que debiera, ello es debido, única y exclusivamente a que no se ha respetado la inspiración con que nació. Para Barreda hijo (como luego para varios historiadores y comentaristas) la historia de la Escuela Nacional Preparatoria se divide en dos partes o períodos. El primero, llamado de "Fundación" abarca los diez primeros años (1868-1878); el segundo desde entonces hasta 1908.⁽¹⁾

Período de Fundación (1868-1878).

Horacio ve en la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria una finalidad última y fundamental eminentemente patriótica:

"Al fundar la Escuela Nacional Preparatoria se pretendía completar y consolidar anteriores reformas y sentar las bases de progresos futuros".⁽²⁾

(1) Horacio Barreda no se refiere a cambios concretos (cambios que detallo en la primera parte de este trabajo), sino que divide la historia de la Institución en períodos. Recordemos que escribe cuarenta años después de la fundación y para entonces sólo eran recientes las últimas reformas, las debidas a Justo Sierra en 1907. El sistema positivista duró en la Preparatoria hasta 1910. El segundo período lo consideramos aquí hasta 1908 porque es la fecha en que escribió Horacio Barreda.

(2) E.F. pp. 146-147.

Desde un principio llama la atención el hecho de que la reforma de los estudios preparatorianos esté ligada a la reforma por la que se buscaba la solución a los problemas más fundamentales de México. Así, la lucha por la Preparatoria adquiere dimensiones mucho mayores y el celo de nuestro defensor adquiere matices patrióticos, no sólo familiares o de grupo.

"...constituir una opinión colectiva, uniforme y estable que asegure el concurso social y -- destinada, a la vez, a instituir un conjunto de tendencias, hábitos y costumbres opuestos a la debilidad y a la tiranía, así como a la rebelión y al servilismo, lo que se puede expresar diciendo que su destino constante es hacer más apto al individuo para saber mandar y obedecer". (1)

Y porque con la fundación de la preparatoria se perseguía -- una finalidad de amplitud nacional, se le adjudica, no a Gabino Barreda, sino al mismo Juárez:

"El presidente Juárez... fundó la Escuela Nacional Preparatoria para establecer un equilibrio estable en la sociedad, basado en un sistema fijo de ideas que da unidad permanente". (2)

Se buscó dar a la fundación bases acordes con la finalidad perseguida. Estas bases fueron las ideas positivistas porque el positivismo era el único que daba garantías de asegurar un orden coherente, tanto en el individuo como en la sociedad. Para ello se elaboró un plan de estudios que

"se presentaba resuelto a exterminar todo germen de anarquía social al fortalecer el alma nacional, librándola de una vez para siempre

(1) E. N. P. p. 458.

(2) E. P. p. 147 y E. N. P. p. 155.

de toda presión espiritual... se proponía afirmar sobre su verdadera base la sacrosanta enseñanza de la libertad de conciencia, eliminando de la enseñanza pública aquellos dogmas indemostrables de la teología o de la metafísica que la razón moderna había ya rechazado como caducos e ineficaces guiando la inteligencia y el entendimiento de las nuevas generaciones que se hallan frente a otras necesidades públicas, muy diversas de las antiguas...".⁽¹⁾

Por estar asentada en tales bases, la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria

"era resultado de nuestra evolución, y como la más elevada manifestación de una nueva era social, porque se apoyaba en las concepciones orgánicas más avanzadas del moderno espíritu filosófico".⁽²⁾

Dificultades con que tropezó la Fundación.

Por circunstancias que son de deplorar pero que no se pudieron evitar, ninguna de las condiciones fundamentales del sistema positivista de enseñanza (la de ser científica, jerárquica y enciclopédica) pudo realizarse de modo satisfactorio.⁽³⁾

"La institución chocó desde sus comienzos con los viejos hábitos mentales, los apasionados prejuicios religiosos, las repugnancias metafísicas... Todas estas tendencias se unieron para sofocar el plan de estudios".⁽⁴⁾

(1) E.N.F. pp. 306-307.

(2) Ibid. pp. 147-148.

(3) Podemos advertir cierto pesimismo en la apreciación de Horacio al primer Plan de Estudios. Su padre, don Gabino, según pudimos ver, lo había considerado satisfactorio. Carta a Riva Palacio.

(4) E.N.F. p. 306.

Los obstáculos con que chocó la fundación venían de los clericales, los liberales jacobinos, de los literatos y los abogados y de los científicos especialistas. Todos ellos tachaban a la Institución de ilusoria y hasta de nociva para el desarrollo mental del educando. De esta manera, Horacio Barrera identifica un enemigo para cada una de las propiedades fundamentales del sistema positivista de educación: los clericales atacaban el aspecto científico, concentrando sus ataques en la lógica; los abogados y los literatos⁽¹⁾ impugnaban el carácter enciclopédico; finalmente, los científicos - especialistas hacían blanco de sus críticas al carácter filosófico y sintético.⁽²⁾

En cuanto a la importancia de cada uno de los enemigos, Barrera dice:

"Los clericales habrían sido inofensivos si no hubieran introducido en el seno de los hogares y - las familias, que en su mayoría eran católicos, la desconfianza, predisponiendo así a las familias en contra del Plantel. En cuanto a los abogados y literatos, lo que los hacía de cuidado - era el hecho de que gozaban de puestos públicos y desde ahí trabajaban contra la fundación y su plan de estudios..."⁽³⁾

El enemigo de más cuidado era el representado por los científicos especialistas:

"El enemigo no es ya, ni la vieja reacción clerical, ni la resistencia metafísica. ¿Cuál era -- ese temible adversario con quien ha entrado en - lucha el sistema educativo científico, jerárqui-

(1) Se encuentra aquí cierta vaguedad en cuanto a identificar a los "metafísicos" como distintos de los clericales; en general se refiere a -- los liberales jacobinos, que, en su mayoría, eran abogados, y como litigantes, eran también literatos.

(2) E.N.P. pp. 307-309, 314.

(3) Ibid. Alude luego a la iniciativa de Guillermo Frieto y demás, de -- que hablamos.

co y enciclopédico? ¡el espíritu de los especialistas científicos, he ahí al enemigo!". (1)

"Las condiciones del medio intelectual impedían a los especialistas, engolfados en los estudios de los innumerables detalles de sus ciencias respectivas, sentir la urgente necesidad de una filosofía basada en las ciencias positivas, de una síntesis mental que, sin otras miras que las de unir el conjunto de los conocimientos científicos con el lazo común de la homogeneidad de métodos y de doctrinas, prescindiera de la investigación parcial y de mero detalle, para considerar las ciencias desde un punto de vista general y enciclopédico". (2)

Se refiere a la aspiración de Comte en el sentido de que hubiera una clase de especialista cuya misión fuera la de estudiar todas las ciencias, reducir sus conclusiones a un mínimo de principios para enseñarlos a los educandos. (3) La oposición de los especialistas consistía en propiciar las incoherencias científicas y dificultar la síntesis de la ciencia tan buscada por la doctrina positivista. (4)

Concesiones que se tuvieron que hacer.

Como concesión a la influencia clerical, cuyos ataques, - como se dijo, se concentraban en la lógica, en lugar de la Lógica de Stuart Mill, se puso la de Bain. Esto no hubiera tenido mayor importancia para lo esencial, lo malo fue que más tarde se introdujeron "textos metafísicos". (5)

(1) E. N. F. p. 273.

(2) Ibid. p. 307.

(3) Ibid. pp. 315-316.

(4) Ibid. pp. 308-309.

(5) Ibid.

Como concesión a los abogados y metafísicos, en primer lugar, se hacían constantes dispensas en los estudios; se hicieron también algunos cambios consistentes en que el estudio de la astronomía se vio suplantado por un curso de cosmografía, con el agravante de que se hacía simultáneo con el de física; se introdujo la matemática, pero se suprimió la mecánica general. El estudio de la historia natural (zoología y botánica) sustituía a la biología que debía ir antes. La sociología no pudo figurar en el programa y la moral científica sólo "se deslizó bajo el ala del curso de lógica".⁽¹⁾

En cuanto a los especialistas, la dificultad principal -- era que se carecía de profesores que poseyeran la formación positiva y, que por lo tanto, tuvieran una visión de conjunto sobre todas las asignaturas del programa. Hacían falta profesores que aseguraran la homogeneidad y eficacia de la formación. Esto venía a constituir un círculo vicioso porque, para tener profesores hacía falta formarlos y para ello no se tenía profesores.

Lo que se hizo.

Para romper el círculo vicioso de la falta de profesores se aprovecharon de la manera posible los elementos de que se pudo disponer. Se eligió a los profesores de entre los especialistas (nombró concretamente a un presbítero, don Ladislao Pascua, un físico) que no hubieran perdido del todo el punto de vista sintético y enciclopédico. Ya para centrar la enseñanza en el carril propio se adoptaron ciertas medidas, la primera de las cuales fue la creación de la "Junta Directiva de Instrucción Pública" cuyos componentes se buscaron entre los directores de las escuelas subordinadas; con ello se establecía relación entre la escuela matriz y las demás. Los directores integrantes de la Junta deberían hacer sentir en sus escuelas respectivas el impulso general de la

(1) E.N.F. p. 311.

nueva generación intelectual, tratando sobre todo de corregir el mal del especialismo.

Como segunda medida, se formaron textos adecuados al plan de estudios a fin de elevar al profesorado a la altura de su misión educativa. Los textos hasta entonces existentes eran, o bien para formar especialistas, o del todo superficiales. Para hacer los nuevos se estimuló a los profesores para que -ellos mismos los fueran componiendo.

Tercero, se reglamentaron los exámenes, debiendo ser orales -pero dirigidos por un cuestionario escrito. Esto garantizaba la doble ventaja del contacto personal y de una guía para la preparación.

Cuarto, se creó un sistema de recordaciones para algunos cursos consistentes en una inspección general que debía hacer el director mismo, quien además sostenía una serie de conferencias. Las recordaciones se establecieron para el curso de matemáticas porque allí, la multiplicidad de profesores y de tendencias hacía más inminente la anarquía pedagógica.

Quinto, para paliar hasta donde fuera posible los defectos en la jerarquización y en lo enciclopédico, lo mismo que las imperfecciones filosóficas de que adolecía la enseñanza, se instituyó

"Como coronamiento del conjunto de los estudios preparatorios, el curso general y abstracto de lógica inductiva y deductiva. Este curso constituía el único lazo de unión que, a falta de la sociología, pudiese unir, tanto bajo el aspecto del método, como del de la doctrina, la serie anterior de estudios científicos".⁽¹⁾

(1) S. V. P. p. 320.

Como complemento de la instrucción general y de la educación mental, se colocaron en los lugares más adecuados los estudios de idiomas, el de literatura y los de historia, geografía, dibujo, etc. A estos cursos se agregó el de ejercicios físicos destinado a propiciar un "moderado y saludable desarrollo muscular". Por último, y sólo como una concesión a las necesidades sociales de la época, se estableció el internado.

La apreciación de este primer período en su conjunto, la encontramos resumida en el siguiente texto:

"A pesar de todas las dificultades, e incluso, a pesar de la escasez de elementos pecuniarios, - que provenían de las difíciles circunstancias - pecuniarias en que se hallaba el erario en aquella época, la Escuela Nacional Preparatoria, durante los diez primeros años que constituyen el período de su fundación, pudo sentar las bases fundamentales sobre las que deberían apoyarse - los futuros perfeccionamientos. A pesar de las fallas mencionadas, se elevaba muy por encima - de lo que se había hecho hasta entonces". (1)

"El plantel era el único en su género en el conjunto del mundo civilizado". (2)

Segundo Período (1878-1907).

Este segundo período es, a su vez dividido en dos etapas, la primera desde que el doctor Barreda dejara la Institución, - en 1878, hasta el año 1900, fecha en que fue titular de la - Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el licenciado Joaquín Baranda; la segunda etapa va de 1900 a 1907.

- - - - -

(1) *Ibid.* p. 327.

(2) *Ibid.* p. 307 y en pp. 147-148.

Primera etapa (1878-1900)

La primera etapa es todavía subdividida en tres fases por presentar "tres aspectos bien caracterizados". La primera - va de 1878 a 1883; la segunda de 1883 a 1887 y, finalmente, la tercera de 1887 a 1900.

1) Primera fase (1878-1883).

Esta fase es calificada de "reacción retrógrada" porque las innovaciones hechas abrieron en el primer plan de estudios dos brechas que vulneraron la idea fundamental y se dirigieron a la destrucción de las condiciones jerárquicas, enciclopédicas y filosóficas de la enseñanza.⁽¹⁾

a) Modificaciones hechas.

"Primero se trastornó y luego se mutiló el estudio de la ciencia matemática. El curso de geometría analítica se hizo simultáneo con el de cosmografía y el de física; después se suprimió el análisis o cálculo trascendente".

Además, se sustituyeron los textos de lógica de S. Mill y de Bain por un texto de Paul Janet y de Tiberghien.⁽²⁾ Aparte de esto, se introdujeron "inoportunamente" asignaturas que, aún cuando no eran obligatorias, no por eso dejaban de ser menos exóticas y extrañas a las miras fundamentales de la Institución: se implantaron clases de telegrafía, galvanoplastia y fotografía.⁽³⁾

b) Apreciación.

Ya vimos como la calificó de "reacción retrógrada" y es que el espíritu especialista que en un principio había - sido neutralizado, actuó contra la subordinación jerárquica y la organización de los estudios. Además, el espíritu metafí-

(1) *Ibid.* p. 327.

(2) *Ibid.* p. 308.

(3) *Ibid.*

voluntad divina que es incomprensible y cambia las cosas a su antojo, la justicia es dañada en su base misma.

Lo nocivo para el sentido de la justicia en el individuo es evidente por el hecho de que, siendo su dios infinitamente bueno y omnipotente, las innegables imperfecciones que aparecen en el orden natural y social perturbaban la noción de la justicia en cuanto que ese ser, pudiendo, no corrige -- los males e imperfecciones existentes. Además, los subterfugios teológicos que apelan a un más allá donde todo será justo, no aportan nada positivo y nada remedian. (1)

f) El Carácter y la Voluntad.

Ya vimos cómo, para Horacio Barrera, en el sistema positivista la convicción en el hombre de poder promover y cambiar los acontecimientos le dan valor, lo hacen prudente y le dan firmeza, es decir, desarrollan su carácter. En la concepción teológica, por el contrario, como todo es imprevisible, ninguna de esas cualidades del carácter se desarrollan en el individuo.

La doctrina indemostrable, en cuanto que tiene -- por base de todo la voluntad de Dios, el ejercicio del mando, no mirándose justificado por necesidad libremente aceptada, -- reviste un carácter absoluto y arbitrario y degenera en tiranía, ya sea en el hogar, ya en la vida pública. De esta manera, a la par que queda perjudicado el carácter, lo son también la obediencia y el mando.

Hasta el sistema de castas era menos malo que el sistema teológico, porque allí, a la mayor dignidad de las -- castas elevadas correspondía una mayor responsabilidad, quedando los parias libres de toda responsabilidad. En el sistema-monoteísta se engendra la tiranía porque el superior viene a representar a Dios, se hace igual a él.

(1) E.N.P. p. 271.

Esto último fue lo que originó, por reacción, la oposición revolucionaria que impulsa a considerar la independencia absoluta como superioridad. Pero con esto se llega - al otro extremo que es igualmente perjudicial para la formación del carácter. ⁽¹⁾ Además, la mentalidad teológica encomienda la previsión de los acontecimientos, no al análisis - ni al estudio científicos, sino a la profecía y a la plega--ria. Con esto

"comprime toda iniciativa mental franca y espontánea y la oración convierte la actividad humana en simple quietismo... De esta doble influencia resulta que las cualidades del carácter no - pueden desarrollarse de manera satisfactoria; se desarrollarán, más que el verdadero valor y la - energía, la temeridad, el capricho, la obsecación, mientras que la prudencia no tendrá estímulo para ejercitarse y la perseverancia se verá extra--viada de sus fines. Un profundo temor y un desa--liento opresivo paralizan el valor y la firmeza, de modo que el carácter se manifiesta débil y co--barde". ⁽²⁾

Y cree deber explicar:

"Si entre las naturalezas teológicas se destacan no pocos caracteres levantados y voluntades enérgicas, esto confirma, en vez de contradecir, lo que venimos asentando; pues, si bien se examina, además de que esos corazones obedecieron en el - fondo al estímulo de las observaciones reales, - de motivos demostrables y de móviles humanos, -- aun cuando todo ello se mire enlazado por teorías teológicas. Incluso el gran apóstol Pablo, hu--biera sido más grande si su actividad no se hubie--

(1) *Ibid.* p. 467.

(2) *Ibid.* pp. 278-279.

se verificado en el estrecho círculo de hierro de un dogma absoluto e indemostrable". (1)

Finalmente, la educación física en las religiones, está basada, no en la ciencia, como debe ser, sino en prescripciones divinas, y, al tener explicaciones incomprensibles, no puede tener el mismo efecto bienhechor que en el positivismo. (2)

Así se demuestra a plenitud que esas filosofías no educan ni pueden educar las facultades humanas. Y si son incapaces, no tienen derecho de llegar a tener en sus manos el control y la inspiración de la educación pública:

"Querer, como lo hacen las creencias indemostrables, justificar derechos para dirigir el espíritu y organizar la educación pública exhibiendo su decrepitud y descrédito, preguntando que las inteligencias escapan a su influencia, es comprobar su decadencia, diciendo, para justificarse que las sociedades modernas tienen la frenética manía de rechazar la luz... Lo hacen tan sólo por el diabólico afán de mantener la incoherencia de las ideas, de alimentar la agitación de las conciencias, de asegurar el fracaso de sus proyectos en la actividad práctica". (3)

Así, las teorías indemostrables, no sólo no pueden educar verdaderamente las conciencias, sino que son ellas el origen de todos los males que padece la sociedad en México:

- - - - -
(1) Ibid. p. 284.

(2) Ibid.

(3) Ibid. p. 473.

"... el sentimiento religioso es el verdadero origen de nuestra anarquía moral. Es lo que martiriza a las madres que no tienen más justificación que el implacable fanatismo que alimenta - en ellas su lamentable educación intelectual. - Porque las madres, incapaces de apreciar que la verdadera moralidad no puede fructificar en el terreno fangoso de la anarquía mental e incapaces de seguir el ejemplo de Santa Mónica, la -- digna madre del gran Doctor, que sufría porque su hijo no dejaba las doctrinas de un politeísmo ya gastado por la nueva fe; que, ciegas por sus prejuicios, perpetúan la anarquía mental, - sofocando en ellas el sentimiento de solidaridad social". (1)

- 4) Sólo el sistema positivista tiene el derecho de organizar la educación pública.

Después de todo lo expuesto, la conclusión del razonamiento a que redujimos las argumentaciones de Horacio Barrera, se desprende por sí misma:

"Esperamos que el lector habrá podido darse cuenta de cómo un educando llegará a ser en realidad más inteligente, más moral y más enérgico - bajo la influencia de este sistema de enseñanza... Una enseñanza que suministra tan sustancioso - alimento a la inteligencia, que vigoriza las - fuerzas del espíritu, que conforta el corazón y fortalece el carácter y la voluntad del hombre... que cual nuevo Sursum corda, levanta la aspiración humana y nos libra de ese quietismo moral, falta de energía y convicciones, una enseñanza

(1) *ibid.* p. 453.

en fin que, 'hecha de médula de leones', será la única que pueda servir de base eficaz a un verdadero sistema de educación pública, tal cual lo exigen las necesidades de la civilización moderna, como debe ser, para formar ciudadanos aptos para llenar sus deberes personales, domésticos y civiles, de manera de conformar su conducta con el orden social en que deben vivir". (1)

"Sólo la educación positiva podrá satisfacer - hoy esa necesidad de creer del hombre y que es tan imperiosa en la actualidad, como lo ha sido en todos los tiempos". (2)

Llega a decir que hasta los adversarios la adoptarían si tuvieran buenas intenciones:

"... si su intención es en realidad trabajar en bien de la instrucción, en ninguna de las síntesis hoy existentes, capaces de servir de base y de condicionar la instrucción pública hallarán otra que pueda llenar el fin deseado - de un modo más satisfactorio y cabal, más en consonancia con las necesidades sociales, con la libertad de conciencia y con las formas -- constitucionales". (3)

Conocidas estas afirmaciones, se comprende perfectamente por qué Horacio Barreda adopta una actitud tan intransigente, no sólo ante los sistemas de que, por comparación hemos hablado, sino también en relación a la "Escuela Libre" o "Neutral" a que varios de los enemigos aspiraban o decían aspirar.

- - - - -

(1) *Ibid.* p. 285.

(2) *Ibid.* p. 471.

(3) *E.P.* p. 428.

5) La Escuela Libre.

¿Qué entiende Horacio Barreda por "Escuela Libre" o "Escuela Neutral"? Desde un principio hace la distinción - entre la concepción de los liberales jacobinos por un lado, y la del positivismo, por otro. Los primeros (y en esto coinciden los conservadores, curiosamente) entienden por escuela neutral un sistema en el que la organización de la educación pública sea dejada a la libre iniciativa privada, sin intervención del Estado. Esto traería consigo el que cada quien enseñaría lo que se le antojara. La concepción positivista interpreta lo que en el fondo formula ese deseo: que se libre las inteligencias de una educación que no las instruye sino que las somete a un conjunto de doctrinas que no pueden aceptar libremente. Y como la libertad de conciencia no consiste ni puede consistir en librar a la inteligencia de toda -- ley, sino en posibilitarle que pueda obrar según ella es y -- según sus propias leyes (las de la demostración científica), la libertad de conciencia se confunde con la enseñanza que -- garantiza esa verdadera libertad, la positiva que, además, -- asegura la conformidad de opiniones y la unión de todos los ciudadanos. (1)

De aquí saca Barreda una conclusión que defenderá -- sin paliativos: la enseñanza pública de ninguna manera debe ser neutral en el sentido que le dan los opositores. En lugar de neutral debe llamársele "Laica". No puede ser neutral porque:

"...todo sistema de educación debe reposar en un sistema filosófico y éste debe ser un conjunto fijo de opiniones sobre el mundo, el hombre y -- la sociedad". (2)

(1) E. N. P. pp. 491-492.

(2) Ibid. p. 456.

De ser libre sería caótica:

"Con su famosa escuela neutral, lo único que harían sería sembrar el caos y la anarquía".

Los liberales desempeñaron ya la tarea que les tocaba realizar, la de demoler el orden caduco, arrasar con los sistemas que impedían el desarrollo social; una vez cumplida su misión, ya no tienen nada que hacer, sino dejar paso a la etapa siguiente de la evolución y el progreso, tienen que dejar que el positivismo construya. (1)

Por lo que respecta a los católicos, Horacio argumenta aludiendo a la historia: durante mucho tiempo los católicos poseyeron el monopolio de la enseñanza; pero su sistema, caduco ya por basarse esencialmente en lo indemostrable, y - retrógrado porque sólo enseñaban el catecismo y la historia sagrada a los niños y a los hombres maduros, tuvo que ceder ante el embate del progreso. Se entabló la lucha entre este sistema educativo y el espíritu laico; resultado de esta lucha fue que cediera al Estado organizar la instrucción sobre bases demostrables, es decir, sobre el positivismo. (2)

Y una vez que, en virtud del progreso mental, la enseñanza ha pasado a ser privilegio del espíritu laico, éste no puede ni debe ceder el derecho que el progreso mismo y la evolución le han otorgado. Por eso, al surgir la situación - republicana se planteó el problema de la organización de la educación pública; ya desde entonces no se admitió indiscriminadamente a todos a tomar parte en dicha organización, sino que se excluyó a quienes no compartieran las ideas progresistas y científicas del positivismo. (3)

(1) Ibid. p. 349.

(2) Ibid. p. 489.

(3) Ibid. pp. 450-451.

"...quienes defienden la escuela neutral, lo que pretenden no es más que hacer prevalecer el aspecto negativo, paralizando así el advenimiento decisivo de la organización intelectual y moral basado en principios demostrables".

Pero con ello se oponen al verdadero progreso. (1)

Así pues, la escuela laica no puede ser neutral, desde el momento en que sus principios no son demoledores, sino esencialmente orgánicos. No basta con eliminar los principios indemostrables, hace falta construir. (2) Donde a lo sumo se podría admitir una escuela neutral, sería en la primaria, pero de ninguna manera en la secundaria. (3)

Horacio Barreda se hace eco aún de una de las razones que esgrimían los opositores y es que la enseñanza debería ser neutral para no herir los sentimientos religiosos de nadie. (4) En este caso, dice, habría que renunciar definitivamente al progreso, porque

"Todas las ciencias hieren tales sentimientos...". (5)

(1) Ibid. p. 452.

(2) Ibid. p. 456.

(3) Ibid. p. 489.

(4) Recordemos cómo fue el argumento fundamental de los empleados para cambiar el texto de Lógica de Bain por el de Tiberghien. Aunque esto había sucedido en el año de 1880, el problema no estaba liquidado. Horacio Barreda escribe esto casi 30 años después.

El problema del texto de lógica ya no está tan vivo; el que sí ha cobrado nueva fuerza es el de la estrechez de miras que las nuevas generaciones echan en cara al positivismo.

(5) E.N.P. p. 350.

No se puede, por lo tanto, admitir tales razones, so pena de detener el progreso de la humanidad.

Como conclusión:

"ni escuela libre, que sería caótica y solamente destruiría; ni clerical, que sería retrógrada y tiránica; ni universidades que resultan - igualmente retrógradas y anárquicas". (1)

Nuestro autor acude todavía a la historia en busca de refuerzos para sus argumentos que privan del derecho de organizar la educación pública a toda otra filosofía que no sea la positivista.

6) Breve historia del sistema positivo de enseñanza.

Barreda no se conforma con "tener razón" en el orden teórico, también cree tenerla en la historia, por eso la invoca, haciendo un breve recorrido por ella para demostrar a sus contradictores que lo que él dice está plenamente fundado en los acontecimientos.

En el siglo XVII Descartes, viendo la decadencia de las universidades, ideó un sistema innovador de educación -- inspirado en la ciencia. Se abría la instrucción a todos. Su innovación no pudo llevarse a efecto por el atraso en que por entonces se encontraban las ciencias, haciéndose imposible la homogeneidad de método y de doctrina.

Un siglo después Diderot, con más adelantos científicos, aunque con prejuicios revolucionarios y tendencias negativas y metafísicas, logró sobreponerse a la influencia demoleadora de su medio social e ideó su "plan de una educación - basada en todas las ciencias", plan que propuso al gobierno de Rusia.

- - - - -
(1) Ibid. p. 492.

Condorcet, el amigo de los enciclopedistas, presentó el 20 de abril de 1792 al Comité de Instrucción de Francia un proyecto de decreto sobre la organización de la instrucción pública. Su sistema reposaba sobre las matemáticas, luego venían las ciencias físicas y naturales para terminar con las ciencias morales y políticas. El plan era -- completado por la aplicación de las ciencias a las artes y por los cursos de literatura y bellas artes. Con su plan quería imitar en la enseñanza la marcha que el espíritu humano ha seguido en su evolución. (1)

Así pues, las tres condiciones fundamentales de la enseñanza positiva se han venido acentuando desde Descartes. El primero, el mismo Descartes, marcaba la condición científica; Diderot insistió en lo enciclopédico; Condorcet sobre el aspecto jerárquico. El estado en que se encontraban las ciencias no permitió la elaboración de un plan completamente satisfactorio, siendo deficiente en cuanto a la clasificación de las ciencias que no pudo ser completa; tampoco pudo ser completamente satisfactorio el espíritu positivo; pero se aprecia una continuación de miras.

El proyecto de Condorcet inspiró a la Convención la institución de las llamadas "Escuelas Centrales" creadas -- por decreto el año tercero de la República Francesa, quedando dichas escuelas bajo la protección del Estado. Estas escuelas, por el carácter demostrable, jerárquico y enciclopédico de su enseñanza, constituyen un inmenso progreso en relación a las universidades; están más en consonancia con -- las necesidades sociales. Se erigieron noventa de ellas en toda Francia, dos en París y una en cada departamento. Napoleón, que resucitara en su provecho la antigua influencia social del clero y la nobleza, mató las Escuelas Centrales por decreto del diez de septiembre de 1803.

(1) Ibid. pp. 493-495.

Comte tuvo la gloria de haber establecido una perfecta unidad de método y de doctrina en el conjunto de los conocimientos humanos, lo cual permitió que la enseñanza fuera rigurosamente científica y demostrable, condición que prescribía la libertad de conciencia. Por su clasificación de las ciencias establecía una positiva graduación; era también enciclopédica porque daba un conocimiento general del mundo, del hombre y de la sociedad.

Así, en el siglo XIX existía ya formado un sistema de educación pública fundado en un sistema filosófico capaz de uniformar las opiniones y determinar las voluntades al ejercicio de un mando digno y de una obediencia noble por el perfeccionamiento que el sistema hacía en la inteligencia, el sentimiento y el carácter.

En México se llevó a cabo esta reforma con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria y en ella cristalizó el ideal educativo de las inteligencias pensadoras de toda la historia, desde Grecia hasta nuestros días. (1)

B. La Escuela Nacional Preparatoria.

La defensa de la Escuela Nacional Preparatoria con el plan de estudios que le servía de base fue la mira invariable del filosofar de Horacio Barreda. Hacia 1908 la Institución había sufrido ya una serie de cambios que habían transformado el primitivo plan de estudios. Los cambios hasta entonces realizados, con algunas variantes, habían sido hechos dentro del espíritu positivista que le diera su fundador. Pero la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes estaba a cargo de Justo Sierra a quien, por una parte, se debió el último plan de estudios, el de 1907 que, como veremos, des

(1) E.N.P. p. 495. En Apuntes para la Historia hará también una historia de la enseñanza, aunque entonces enfocada a las universidades a partir del siglo XIII.

de el punto de vista de nuestro autor, atentó muy seriamente contra el espíritu positivo; por otra parte, don Justo, tenía intenciones ya añejas de fundar la Universidad Nacional de México. El hijo de don Gabino veía cernirse inminente sobre la institución de la Preparatoria el peligro, porque, peligro y nada menos que de extinción, era para él la fundación de la Universidad. Ante tal amenaza reacciona -- con toda la fuerza de su amor filial y todo el fervor de su fe positivista y pone en la defensa todo su ingenio y todo el ardor de que era capaz.

Como el fin último que persigue es que se restablezca la institución educativa en toda la pureza que su padre había querido darle, hace un recorrido histórico para "demostrar" con los hechos que, si la Preparatoria no ha rendido los frutos que debiera, ello es debido, única y exclusivamente a que no se ha respetado la inspiración con que nació. Para Barreda hijo (como luego para varios historiadores y comentaristas) la historia de la Escuela Nacional Preparatoria se divide en dos partes o períodos. El primero, llamado de "Fundación" abarca los diez primeros años (1868-1878); el segundo desde entonces hasta 1908.⁽¹⁾

Período de Fundación (1868-1878).

Horacio ve en la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria una finalidad última y fundamental eminentemente patriótica:

"Al fundar la Escuela Nacional Preparatoria se pretendía completar y consolidar anteriores reformas y sentar las bases de progresos futuros".⁽²⁾

(1) Horacio Barreda no se refiere a cambios concretos (cambios que detallamos en la primera parte de este trabajo), sino que divide la historia de la Institución en períodos. Recordemos que escribe cuarenta años después de la fundación y para entonces sólo eran recientes las últimas reformas, las debidas a Justo Sierra en 1907. El sistema positivista duró en la Preparatoria hasta 1910. El segundo período lo consideramos aquí hasta 1908 porque es la fecha en que escribió Horacio Barreda.

(2) E.F. pp. 146-147.

Desde un principio llama la atención el hecho de que la reforma de los estudios preparatorianos esté ligada a la reforma por la que se buscaba la solución a los problemas más fundamentales de México. Así, la lucha por la Preparatoria adquiere dimensiones mucho mayores y el celo de nuestro defensor adquiere matices patrióticos, no sólo familiares o de grupo.

"...constituir una opinión colectiva, uniforme y estable que asegure el concurso social y -- destinada, a la vez, a instituir un conjunto de tendencias, hábitos y costumbres opuestos a la debilidad y a la tiranía, así como a la rebelión y al servilismo, lo que se puede expresar diciendo que su destino constante es hacer más apto al individuo para saber mandar y obedecer". (1)

Y porque con la fundación de la preparatoria se perseguía -- una finalidad de amplitud nacional, se le adjudica, no a Gabino Barreda, sino al mismo Juárez:

"El presidente Juárez... fundó la Escuela Nacional Preparatoria para establecer un equilibrio estable en la sociedad, basado en un sistema fijo de ideas que da unidad permanente". (2)

Se buscó dar a la fundación bases acordes con la finalidad perseguida. Estas bases fueron las ideas positivistas porque el positivismo era el único que daba garantías de asegurar un orden coherente, tanto en el individuo como en la sociedad. Para ello se elaboró un plan de estudios que

"se presentaba resuelto a exterminar todo germen de anarquía social al fortalecer el alma nacional, librándola de una vez para siempre

(1) E. N. P. p. 458.

(2) E. P. p. 147 y E. N. P. p. 155.

de toda presión espiritual... se proponía afirmar sobre su verdadera base la sacrosanta enseñanza de la libertad de conciencia, eliminando de la enseñanza pública aquellos dogmas indemostrables de la teología o de la metafísica que la razón moderna había ya rechazado como caducos e ineficaces guiando la inteligencia y el entendimiento de las nuevas generaciones que se hallan frente a otras necesidades públicas, muy diversas de las antiguas..."⁽¹⁾

Por estar asentada en tales bases, la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria

"era resultado de nuestra evolución, y como la más elevada manifestación de una nueva era social, porque se apoyaba en las concepciones orgánicas más avanzadas del moderno espíritu filosófico".⁽²⁾

Dificultades con que tropezó la Fundación.

Por circunstancias que son de deplorar pero que no se pudieron evitar, ninguna de las condiciones fundamentales del sistema positivista de enseñanza (la de ser científica, jerárquica y enciclopédica) pudo realizarse de modo satisfactorio.⁽³⁾

"La institución chocó desde sus comienzos con los viejos hábitos mentales, los apasionados prejuicios religiosos, las repugnancias metafísicas... Todas estas tendencias se unieron para sofocar el plan de estudios".⁽⁴⁾

(1) E.N.P. pp. 306-307.

(2) Ibid. pp. 147-148.

(3) Podemos advertir cierto pesimismo en la apreciación de Horacio al primer Plan de Estudios. Su padre, don Gabino, según pudimos ver, lo había considerado satisfactorio. Carta a Riva Palacio.

(4) E.N.P. p. 306.

Los obstáculos con que chocó la fundación venían de los clericales, los liberales jacobinos, de los literatos y los abogados y de los científicos especialistas. Todos ellos tachaban a la Institución de ilusoria y hasta de nociva para el desarrollo mental del educando. De esta manera, Horacio Barrera identifica un enemigo para cada una de las propiedades fundamentales del sistema positivista de educación: los clericales atacaban el aspecto científico, concentrando sus ataques en la lógica; los abogados y los literatos⁽¹⁾ impugnaban el carácter enciclopédico; finalmente, los científicos - especialistas hacían blanco de sus críticas al carácter filosófico y sintético.⁽²⁾

En cuanto a la importancia de cada uno de los enemigos, Barrera dice:

"Los clericales habrían sido inofensivos si no hubieran introducido en el seno de los hogares y - las familias, que en su mayoría eran católicos, la desconfianza, predisponiendo así a las familias en contra del Plantel. En cuanto a los abogados y literatos, lo que los hacía de cuidado - era el hecho de que gozaban de puestos públicos y desde ahí trabajaban contra la fundación y su plan de estudios...".⁽³⁾

El enemigo de más cuidado era el representado por los científicos especialistas:

"El enemigo no es ya, ni la vieja reacción clerical, ni la resistencia metafísica. ¿Cuál era -- ese temible adversario con quien ha entrado en - lucha el sistema educativo científico, jerárqui-

(1) Se encuentra aquí cierta vaguedad en cuanto a identificar a los "metafísicos" como distintos de los clericales; en general se refiere a -- los liberales jacobinos, que, en su mayoría, eran abogados, y como litigantes, eran también literatos.

(2) E.N.P. pp. 307-309, 314.

(3) Ibid. Alude luego a la iniciativa de Guillermo Frieto y demás, de -- que hablamos.

co y enciclopédico? ¡el espíritu de los especialistas científicos, he ahí al enemigo!".⁽¹⁾

"Las condiciones del medio intelectual impedían a los especialistas, engolfados en los estudios de los innumerables detalles de sus ciencias respectivas, sentir la urgente necesidad de una filosofía basada en las ciencias positivas, de una síntesis mental que, sin otras miras que las de unir el conjunto de los conocimientos científicos con el lazo común de la homogeneidad de métodos y de doctrinas, prescindiera de la investigación parcial y de mero detalle, para considerar las ciencias desde un punto de vista general y enciclopédico".⁽²⁾

Se refiere a la aspiración de Comte en el sentido de que hubiera una clase de especialista cuya misión fuera la de estudiar todas las ciencias, reducir sus conclusiones a un mínimo de principios para enseñarlos a los educandos.⁽³⁾ La oposición de los especialistas consistía en propiciar las incoherencias científicas y dificultar la síntesis de la ciencia tan buscada por la doctrina positivista.⁽⁴⁾

Concesiones que se tuvieron que hacer.

Como concesión a la influencia clerical, cuyos ataques, - como se dijo, se concentraban en la lógica, en lugar de la Lógica de Stuart Mill, se puso la de Bain. Esto no hubiera tenido mayor importancia para lo esencial, lo malo fue que más tarde se introdujeron "textos metafísicos".⁽⁵⁾

(1) E. N. F. p. 273.

(2) Ibid. p. 307.

(3) Ibid. pp. 315-316.

(4) Ibid. pp. 308-309.

(5) Ibid.

Como concesión a los abogados y metafísicos, en primer lugar, se hacían constantes dispensas en los estudios; se hicieron también algunos cambios consistentes en que el estudio de la astronomía se vio suplantado por un curso de cosmografía, con el agravante de que se hacía simultáneo con el de física; se introdujo la matemática, pero se suprimió la mecánica general. El estudio de la historia natural (zoología y botánica) sustituía a la biología que debía ir antes. La sociología no pudo figurar en el programa y la moral científica sólo "se deslizó bajo el ala del curso de lógica".⁽¹⁾

En cuanto a los especialistas, la dificultad principal -- era que se carecía de profesores que poseyeran la formación positiva y, que por lo tanto, tuvieran una visión de conjunto sobre todas las asignaturas del programa. Hacían falta profesores que aseguraran la homogeneidad y eficacia de la formación. Esto venía a constituir un círculo vicioso porque, para tener profesores hacía falta formarlos y para ello no se tenía profesores.

Lo que se hizo.

Para romper el círculo vicioso de la falta de profesores se aprovecharon de la manera posible los elementos de que se pudo disponer. Se eligió a los profesores de entre los especialistas (nombra concretamente a un presbítero, don Ladislao Pascua, un físico) que no hubieran perdido del todo el punto de vista sintético y enciclopédico. Ya para centrar la enseñanza en el carril propio se adoptaron ciertas medidas, la primera de las cuales fue la creación de la "Junta Directiva de Instrucción Pública" cuyos componentes se buscaron entre los directores de las escuelas subordinadas; con ello se establecía relación entre la escuela matriz y las demás. Los directores integrantes de la Junta deberían hacer sentir en sus escuelas respectivas el impulso general de la

(1) E.N.F. p. 311.

nueva generación intelectual, tratando sobre todo de corregir el mal del especialismo.

Como segunda medida, se formaron textos adecuados al plan de estudios a fin de elevar al profesorado a la altura de su misión educativa. Los textos hasta entonces existentes eran, o bien para formar especialistas, o del todo superficiales. Para hacer los nuevos se estimuló a los profesores para que ellos mismos los fueran componiendo.

Tercero, se reglamentaron los exámenes, debiendo ser orales - pero dirigidos por un cuestionario escrito. Esto garantizaba la doble ventaja del contacto personal y de una guía para la preparación.

Cuarto, se creó un sistema de recordaciones para algunos cursos consistentes en una inspección general que debía hacer el director mismo, quien además sostenía una serie de conferencias. Las recordaciones se establecieron para el curso de matemáticas porque allí, la multiplicidad de profesores y de tendencias hacía más inminente la anarquía pedagógica.

Quinto, para paliar hasta donde fuera posible los defectos en la jerarquización y en lo enciclopédico, lo mismo que las imperfecciones filosóficas de que adolecía la enseñanza, se instituyó

"Como coronamiento del conjunto de los estudios preparatorios, el curso general y abstracto de lógica inductiva y deductiva. Este curso constituía el único lazo de unión que, a falta de la sociología, pudiese unir, tanto bajo el aspecto del método, como del de la doctrina, la serie anterior de estudios científicos".⁽¹⁾

(1) E. V. P. p. 320.

Como complemento de la instrucción general y de la educación mental, se colocaron en los lugares más adecuados los estudios de idiomas, el de literatura y los de historia, geografía, dibujo, etc. A estos cursos se agregó el de ejercicios físicos destinado a propiciar un "moderado y saludable desarrollo muscular". Por último, y sólo como una concesión a las necesidades sociales de la época, se estableció el internado.

La apreciación de este primer período en su conjunto, la encontramos resumida en el siguiente texto:

"A pesar de todas las dificultades, e incluso, a pesar de la escasez de elementos pecuniarios, - que provenían de las difíciles circunstancias - pecuniarias en que se hallaba el erario en aquella época, la Escuela Nacional Preparatoria, durante los diez primeros años que constituyen el período de su fundación, pudo sentar las bases fundamentales sobre las que deberían apoyarse - los futuros perfeccionamientos. A pesar de las fallas mencionadas, se elevaba muy por encima - de lo que se había hecho hasta entonces". (1)

"El plantel era el único en su género en el conjunto del mundo civilizado". (2)

Segundo Período (1878-1907).

Este segundo período es, a su vez dividido en dos etapas, la primera desde que el doctor Barreda dejara la Institución, - en 1878, hasta el año 1900, fecha en que fue titular de la - Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el licenciado Joaquín Baranda; la segunda etapa va de 1900 a 1907.

(1) *Ibid.* p. 327.

(2) *Ibid.* p. 307 y en pp. 147-148.

Primera etapa (1878-1900)

La primera etapa es todavía subdividida en tres fases por presentar "tres aspectos bien caracterizados". La primera - va de 1878 a 1883; la segunda de 1883 a 1887 y, finalmente, la tercera de 1887 a 1900.

1) Primera fase (1878-1883).

Esta fase es calificada de "reacción retrógrada" porque las innovaciones hechas abrieron en el primer plan de estudios dos brechas que vulneraron la idea fundamental y se dirigieron a la destrucción de las condiciones jerárquicas, enciclopédicas y filosóficas de la enseñanza. ⁽¹⁾

a) Modificaciones hechas.

"Primero se trastornó y luego se mutiló el estudio de la ciencia matemática. El curso de geometría analítica se hizo simultáneo con el de cosmografía y el de física; después se suprimió el análisis o cálculo trascendente".

Además, se sustituyeron los textos de lógica de S. Mill y de Bain por un texto de Paul Janet y de Tiberghien. ⁽²⁾ Aparte de esto, se introdujeron "inoportunamente" asignaturas que, aún cuando no eran obligatorias, no por eso dejaban de ser menos exóticas y extrañas a las miras fundamentales de la Institución: se implantaron clases de telegrafía, galvanoplastia y fotografía. ⁽³⁾

b) Apreciación.

Ya vimos como la calificó de "reacción retrógrada" y es que el espíritu especialista que en un principio había sido neutralizado, actuó contra la subordinación jerárquica y la organización de los estudios. Además, el espíritu metafí-

(1) *Ibid.* p. 327.

(2) *Ibid.* p. 308.

(3) *Ibid.*

sico, mediante el cambio de lógica,

"consiguió que el estandarte de la filosofía ontológica flotara triunfante en la cúspide del edificio científico".

Porque el texto de Paul Janet

"está inspirado en la ontología ecléctica de -- Cousin; con ello se hizo prevalecer la enseñanza de un abstruso deísmo ontológico, indemostrable, fundado en puros conceptos a priori y tan hostil a las ciencias positivas como a las creencias católicas". (1)

Por otra parte, con la introducción de las asignaturas mencionadas

"se comenzó a bastardear la enseñanza; se hacía dudar si la Escuela Nacional Preparatoria no se convertiría en un verdadero maremagnum escolar, en una de esas creaciones mixtas que constituyen el más alto ideal del empirismo pedagógico". (2)

2) Segunda fase (1883-1887)

a) Cambios introducidos.

En lo intelectual se introdujo el estudio de la mecánica racional; pero se hacía obligatorio sólo para los ingenieros; además, su estudio se hizo coincidir con el de la química y sin que fuera obligatorio el estudio del análisis trascendente.

(1) Ibid. pp. 318-319.

(2) Ibid. pp. 329-330.

b) Apreciación.

A esta fase la llama "un estado esencialmente pasivo y de letargo". En nada, dice, mejoró la organización de los estudios, ni la uniformidad de la instrucción, ni su carácter jerárquico, ni su naturaleza enciclopédica.

Fue éste un período de reposo consagrado a imponer una rígida disciplina interior a los alumnos, empleando para ello, más la presión material, que la influencia moral y la persuasión. Aunque luego reconoce que esa disciplina "era ne cesaria". (1)

3) Tercera fase (1887-1900).

a) Cambios hechos.

Se hizo un conjunto de modificaciones que Horacio divide en dos categorías, una de carácter estático y se refiere a la estructura y a la constitución de la enseñanza; la otra de carácter dinámico referente a la duración de los estudios, fijándolos en cuatro años, en lugar de los cinco del plan anterior.

Con las reformas de carácter estático, dice, se buscaban tres resultados: primero, depurar, porque se libró a la Escuela de las artes industriales (fotografía, telegrafía y galvanoplastia) que se habían introducido; segundo, reparar - porque se colocaba el estudio de la geometría analítica antes que la física y se establecía el estudio del cálculo infinitesimal; además, las nociones de mecánica racional se ponían como introducción a la cosmografía y, sobre todo, porque en esa fase se suprimieron los textos metafísicos de Paul Janet; tercero, se buscaba integrar, porque se introdujo un curso de psicología que tendía a completar la jerarquía de las ciencias fundamentales y una serie de conferencias (dos por sema-

(1) Ibid.

na) sobre sociología y sobre historia de las diversas ciencias positivas. (1)

Las reformas de carácter dinámico consistieron en establecer cursos semestrales en lugar de los anuales y se acortó la duración de la enseñanza, puesto que quedó en cuatro años. Por otra parte, las nociones de mecánica se hicieron simultáneas al curso de geometría analítica y cálculo infinitesimal.

b) Apreciación.

Con estos cambios se inicia un movimiento de reacción en contra de aquel Statu quo. La reacción se presenta con móviles progresistas. Fue buena la supresión de aquel apéndice de las artes industriales; también fue positivo el que se retirase el texto de lógica de Paul Janet.

Sin embargo, el plan en general traía gérmenes de disolución y estaba destinado al fracaso, en primer lugar, -- por haberse acortado la duración de los estudios. Por una -- parte, dice, se introducen cursos nuevos, y en lugar de prolongar el tiempo, o por lo menos conservar la duración anterior, se le acorta.

Además, y esto es lo más importante, las innovaciones

"no obedecían a ninguna idea sistemática, sino que eran un simple ensayo pedagógico irracional".

El hecho de que el curso de mecánica fuera simultáneo con el de la geometría analítica era del todo perjudicial desde el punto de vista lógico y científico.

(1) Ibid. pp. 333-336.

El plan semestral reducía el estudio de la física quedando superficial y deficiente. Esta superficialidad sistemática se veía en que en el octavo semestre se introducían los estudios de psicología, moral, lógica y sociología general.

El nuevo plan venía a desorganizar el sistema de enseñanza haciéndolo degenerar en una instrucción científica de tal manera superficial, incompleta y defectuosa, que sus resultados educativos eran casi nulos y su carácter enciclopédico, una pura ilusión.

Lo que parecía ser progresista sólo vino a introducir el empirismo y la confusión en la instrucción positiva, produciendo de ese modo para los adversarios, argumentos plausibles para atacar la institución en sus fines:

"Este irracional ensayo pedagógico provocó en el sentimiento público dudas y desconfianzas sobre el valor real de la Institución y vacilaciones que se hicieron palpables en la creciente baja de las inscripciones que revela la estadística de la Escuela en la fase crítica que examinamos".⁽¹⁾

Segunda etapa (1900-1907)

a) Innovaciones fundamentales.

En esta etapa vemos ampliado el estudio de la lógica adoptándose "el concienzudo texto del Sr. Porfirio Parra". Se establece la sociología general con carácter de curso regular.

(1) E.N.E. pp. 337-338.

b) Apreciación.

Este plan presenta nuevos avances en relación al anterior por haberse ampliado la lógica y haberse establecido la sociología general.

Sin embargo, el curso sociológico no revistió la forma que debía, y no por la imperfección de la misma sociología, - como se pretendió, sino por la autoridad filosófica que se -- adoptó por guía en la formación del programa. Ni la teoría - abstracta (la Estática social), ni la del progreso (Dinámica social) se vieron expuestas de manera satisfactoria, vicio - que provenía de escrúpulos metafísicos que aún se hacían presentes en el plan de estudios. Otro defecto fue presentar la psicología como una ciencia abstracta.

Estos dos defectos viciaban tanto lógica como científicamente el espíritu de la Escuela Nacional Preparatoria. En virtud del primero los resultados educativos e instructivos - de la iniciación matemática, puede decirse que abortaban; por el segundo defecto se torcía el espíritu positivo de la enseñanza, ya que se introdujo un curso metafísico en el más importante de los años de la Preparatoria.

Estos y otros defectos provenientes de algunas disposiciones generales que entorpecían la educación hicieron que este plan de estudios no fuera viable, haciéndose necesaria la elaboración de uno nuevo, el de 1907.

El último plan de estudios.

a) Cambios introducidos.

Horacio Barreda no señala en detalle los cambios, da - la impresión de que supone que el lector estaba suficientemente enterado.

Menciona la duración del ciclo que de nuevo se establece en cinco años; de la introducción de un curso de moral; de uno de aritmética simultáneo con el de geometría -- plana y antes se tienen sólo tres clases semanales; que se da la facultad de no exigir exámenes a los alumnos, "Bajo -- ciertas circunstancias". El cambio más fundamental consistió en la supresión de la sociología so pretexto de que no era una ciencia formada; habla también de unos cursos secundarios como el de dibujo.

Otras innovaciones son, la institución de repetidores, alguna innovación en los textos, otra se refiere a los exámenes que se deberfian hacer anuales y por escrito; le -- llama la atención el que deban ser anónimos; por fin, el -- que se establecían las oposiciones como medio de reclutar -- nuevos profesores para el plantel. (1)

b) Apreciación.

Su apreciación es del todo negativa:

"Se suponfa que sobre la experiencia tenida anteriormente, el nuevo plan viniera a encarrillar definitivamente la enseñanza preparatoria en la vía filosófica de la que por tanto tiempo había sido desviada; pero, a pesar de haber variado en sus períodos la índole y las cualidades de los Ministros de Educación Pública, -- la Escuela Nacional Preparatoria seguía oscilando sin hallar su centro de gravedad... A pesar de que la nueva ley dice en su artículo -- primero que 'la enseñanza preparatoria tendrá por medio la instrucción y por objeto la educación intelectual y moral de los alumnos', estos fines se ven más contrariados que fomentados,

(1) E. N. E. pp. 342-344.

si se examina el nuevo plan de estudios... Es te plan se halla viciado en sus raíces y no pue de ser educativo, y ni aún siquiera instructivo, pues la organización y la marcha de la enseñanza se presentan de tal manera defectuosas, lógic a y científicamente consideradas, que el enciclopedismo superficial e incoherente que de ahí tiene que resultar, es apropiado para dar apariencia de razón a quienes no admiten que la educación enciclopédica sea superior, considerándola una verdadera utopía pedagógica".

Tan negativo considera este plan, que dice:

"Se puede asegurar que, si el más especialista - de los sabios se propusiera forjar un plan de enseñanza con el único fin de combatirlo en el terreno práctico, es de dudar que lo hubiera he cho mejor". (1)

Luego baja a algunas consideraciones de detalle para basar - las críticas que acabamos de transcribir.

Encuentra negativo el que la duración de los estudios haya quedado en cinco años por el hecho de haber aumentado - las asignaturas con el curso especial de moral y el de psicología. El que el curso de aritmética fuera simultáneo con - el de geometría plana era "entorpecedor" porque, haciendo - falta nociones de álgebra, no se podrá aprovechar y los profesores se verán sometidos a un sinnúmero de dificultades. En - esto, dice, tenemos una alteración jerárquica perjudicial.

El tiempo destinado a la geometría analítica y al cálculo infinitesimal (cuatro meses), junto con la facultad de no exigir exámenes a los alumnos, bajo condiciones de asistencia.

(1) E.N.P. pp. 341-342. Estos juicios de Horacio Barroca contrastan en todo y por todo con el de Justo Sierra, su autor principal, que calificaba el plan de "esencialmente práctico", como se vio en la primera parte.

"Hace ver que la jerarquía científica es una mera fórmula".

Con esto se tendrá

"una instrucción superficial, incompleta y deficiente, ni práctica ni teórica, mal digerida y peor asimilada".⁽¹⁾

En cuanto a la institución de repetidores dice que fue obra de los espíritus especialistas y vino a aumentar la anarquía ya existente. En relación a los textos, la innovación constituyó un retraso con respecto a la fundación porque se fomenta "La algarabía y (la) falta de síntesis". El nuevo sistema de exámenes es igualmente negativo para Horacio, por ser escritos y anónimos. Los exámenes deben ser orales para que haya un contacto personal y el profesor pueda juzgar mejor al alumno y éste tener una ayuda y un apoyo en aquél. Especialmente negativo considera el detalle de que sean anónimos porque así se convierte al alumno en un simple número y el jurado carece de datos para juzgar con realismo y justeza la preparación total del alumno. Aduce datos según los cuales con ese sistema, ya la primera vez hubo un total de 55% de reprobados.⁽²⁾

Haciendo una apreciación de conjunto sobre todos los cambios hechos desde que su padre dejara la dirección, para demostrar que fueron perjudiciales, cita cifras según las cuales, durante los diez primeros años de vida de la Escuela el porcentaje más alto de reprobados fue del 22%, bajando a sólo un 10% en los últimos años de la gestión de don Gabino; en cambio, según el último informe, correspondiente al año - 1907, los reprobados alcanzaron la suma del 30%.⁽³⁾

(1) *Ibid.* p. 434.

(2) *Ibid.*

(3) Es.N.E. p. 434.

Todas estas reformas

"inspiradas por el más acabado empirismo o por una ciega imitación, tienden a la dispersión - de miras y disgregación de los esfuerzos, convergiendo fatalmente a preponderar la pedagogía especialista y de detalle sobre el espíritu positivo, enciclopédico y filosófico, o, lo que es equivalente, a la opresión del método - por la doctrina. ¿No es esto, por ventura, la -- anarquía pedagógica erigida en sistema educativo?". (1)

Refiriéndose una vez más al nuevo plan, se muestra horrorizado y entristecido al contar cómo sucedió la aprobación por - la Junta Directiva en su reunión del 24 de agosto:

"Después de discusión, se aprobó la medida anti filosófica, mezquina, de origen universitario". (2)

Tan negativo era el nuevo plan, que hasta un sacerdote católico se oponía: Este

"...presbítero, colocado en un punto de vista - científico, abogaba por el sistema anterior de exámenes, pero sus argumentaciones, que deberían haber sido decisivas, en nada influyeron; en este caso la pedagogía católica dio una lección filosófica a la pedagogía laica que extra viaba su camino". (3)

A tanto ve que ha llegado la falta de espíritu positivista en el nuevo plan, que dice:

(1) Ibid. p. 435.

(2) Ibid. p. 422.

(3) Ibid. p. 429.

"esta anarquía, incapaz ya de distinguir lo que es propio de la educación primaria, ha llegado hasta el grado de que alguien haya podido decir que lo que hacía falta para perfeccionar - una y otra (la enseñanza primaria y la secundaria) era la creación de una ¡¡escuela intermedia!!". (1)

Concluye su apreciación del nuevo plan de estudios con una - consideración de conjunto sobre toda la historia de la Escuela Nacional Preparatoria, a partir del período que él llamó de fundación:

"Oscilando desde hace treinta años entre la retrogradación y la anarquía pedagógica ¿qué extraño que haya perdido su centro filosófico de equilibrio, que, falto el sistema de enseñanza, de una fuerza común de impulsión y sujeto a influencias parciales, heterogéneas y especiales, se haya venido desorganizando cada vez más?... Los reformadores de la instrucción pública no se dan cuenta de que el punto a donde convergen las corrientes progresistas de la moderna pedagogía extranjera es precisamente el que fijó la fundación de nuestra Institución de educación secundaria; por lo tanto, lo que hace falta no son cambios, sino -- volver al espíritu genuinamente positivo que alentó la fundación". (2)

Los cambios no han hecho sino impedir al plantel dar los frutos que sin ellos hubiera ciertamente producido. Y dice, refiriéndose a la proyectada fundación de la Universidad que él considera como la amenaza de extinción para la Preparatoria:

- - - - -

(1) Ibid. p. 435. Las exclamaciones son del propio Horacio Barreda.

(2) Ibid. pp. 369-370.

"Esa fundación con que se nos amenaza ¿será consecuente con el modelo que toma por guía: reconstruirá el estudio de las lenguas muertas y la su premacía de las letras; dividirá la enseñanza en cuatro facultades para resucitar las vetustas figuras de doctores borlados; instituirá esa libertad absoluta de cursos, planes y programas; o, - por el contrario, será rigurosamente científica, enciclopédica y jerárquica? si lo primero, será retrógrada; si implanta la libertad absoluta, será anárquica, con fines puramente instructivos y para formar especialistas; si es científica, lo único que se haría, sería disfrazar con vestiduras medievales la ya existente Escuela Nacional Preparatoria". (1)

4. El Poder Espiritual.

El tema del "Poder Espiritual" tiene especial importancia dentro del pensamiento de Horacio Barreda y para la comprensión del positivismo como teoría hegemónica en la historia - de México. Está estrechamente ligado con el de la educación y, en especial, con el de la Escuela Nacional Preparatoria.

Al señalar la finalidad de su fundación vimos cómo se aspiraba a "constituir una opinión colectiva, uniforme y estable que asegure el concurso social y destinada a instituir - un conjunto de tendencias, hábitos y costumbres...". Estaba destinada a formar ciudadanos aptos, no sólo para vivir en - la sociedad, sino para contribuir al progreso de la misma. Ahora bien, esta finalidad sólo sería alcanzable mediante la constitución de un cuerpo docente especialmente capacitado. La importancia de este cuerpo docente se puede medir por las dimensiones nacionales de la finalidad señalada.

(1) E.N.P. pp. 504-505.

Para tamaña empresa se tuvo que comenzar desde cero, según vimos, porque no se contaba con profesores idóneos para la -- magnitud y el carácter específico de la fundación. Sin embargo, entonces se obró inteligentemente y, dentro de lo posible, se sentaron las bases para que el plantel se desarrollara y - para que en el transcurso del tiempo se llegara a formar un - profesorado competente y uniforme, según lo requería el espí-ritu positivo y, sobre todo, para llegar a constituir una "nueva fuerza espiritual" en todo el país.

Cuando se formó la primera Junta Directiva,

"la ley otorgaba facultades suficientes y atribuciones propias para dotarla de un poder espí-ritual".

Además, el director y fundador, "con una energía y una perseverancia dignas de su genio", trabajó con el fin de elevarla "a la categoría de un verdadero sacerdocio". Aspiraba a fundar una asociación de todos los profesores con la finalidad - de procurar la elevación intelectual y moral del profesorado e independiente intelectual y aún materialmente". (1)

Esta primera organización respondía a un plan de ideas, a un sistema de reformas solidarias entre sí, armónicas, en perfecta consonancia con la situación política y demás condiciones sociales. La Junta Directiva podía irse perfeccionando - hasta llegar a satisfacer el doble ideal de homogeneidad y generalidad de miras necesarias para cumplir su misión. (2)

Esta primera Junta Directiva era apropiada; se la había -- creado por decreto de ley en 1868; estaba formada por teóri--cos y directores de las diversas escuelas; pero además, se estableció un "Cuerpo consultivo, formado por el núcleo de un -

(1) Z. N. P. p. 394.

(2) Ibid. p. 396.

nuevo poder espiritual, logrando que este cuerpo también tuviera existencia legal".⁽¹⁾ Era la base de

"un verdadero poder espiritual en armonía con el sistema de creencias demostrables que normaba - la educación pública".⁽²⁾

Ese "Poder Espiritual" vendría a sustituir a la Iglesia católica y la ocasión para crearlo estaba dada en la separación entre la Iglesia y el Estado llevada a cabo en México desde hacía tiempo:

"La separación entre la Iglesia y el Estado permitía la organización de una nueva clase social, encargada de dirigir el movimiento espiritual, como lo exigían las doctrinas científicas que - servían de base a la instrucción pública".⁽³⁾

Pero la creación de ese "Poder Espiritual" no sólo era exigida o necesaria en el plano científico y para satisfacer las necesidades educativas, también lo era desde el punto de vista político:

"Los positivistas miran como necesaria la organización de un poder espiritual, de un cuerpo competente de hombres teóricos consagrados al estudio de todas las ciencias abstractas positivas, que complete y ayude, por medio de la influencia que le corresponde, al poder político propiamente dicho".⁽⁴⁾

Aunque, se aclara, no tendrá poder político. Su misión será ayudar al Estado en su labor social.⁽⁵⁾

(1) *Ibid.* p. 388.

(2) *Ibid.* p. 391.

(3) *Ibid.* p. 392.

(4) *E.P.* p. 490.

(5) *Ibid.* p. 477.

Como se puede ver, para Horacio Barreda, cuando se fundó la Escuela Nacional Preparatoria se sentaron las bases también para la formación de ese poder espiritual, ya que, hasta en el aspecto jurídico se favorecía su paulatina constitución. Pero los cambios hechos en el primer plan de estudios de la Preparatoria, no sólo perjudicaron el aspecto -- educativo propio de la misma, sino que vinieron a echar por tierra las esperanzas de que esta nueva clase social surgiera plenamente.

El moderno "Consejo superior de educación" que, como vimos vino a hacer desaparecer la "Junta Directiva", presentó desde su nacimiento, en la apreciación de Barreda, un vicio capital en su organización que lo hizo estéril y perturbador en sus funciones, porque se alteraron la homogeneidad y el espíritu filosófico. Sus defectos consistían principalmente en que se abrió la puerta a personas que, ipso facto, no eran consejeros; se les eligió por el puesto político o administrativo que ocupaban, como fue el caso del gobernador del Distrito Federal a quien se hizo director de la Escuela Nacional Preparatoria; segundo, se eligió a gente de estados cerebrales los más opuestos, de convicciones teológicas, metafísicas y creencias sobrenaturales, que no podían tener generalidad de miras, sino sólo de detalle.

Este cuerpo consultor ha sido incapaz de llenar sus funciones y en lugar de ser un auxiliar eficaz, es un estorbo del que sería preferible prescindir.

Con el fracaso de la Escuela Nacional Preparatoria ve -- nuestro autor que fracasa, no sólo una institución concreta y un plan de estudios caro a un individuo, sino también las ilusiones sobre la formación de una conciencia nacional que habría venido a poner remedio radical al mal endémico de México, la división, la anarquía, causas, a su vez, de la pobreza y del atraso. Y con el último plan de estudios ve -- que las esperanzas de formar el Poder Espiritual que sería

la garantía de dar solidez y duración a la educación de todo un pueblo en el sentido indicado, se destruyen.

5. La Libertad.

El tema de la libertad ocupa gran parte de los escritos de Horacio Barreda. Lo encontramos en tres de sus obras más importantes, a saber, "La Escuela Nacional Preparatoria", en "La Enseñanza Preparatoria ante el tribunal..." y en el "Estudio sobre el feminismo".

Como, según pudimos apreciar, el tema fundamental de su filosofar es el de la educación, el tema de la libertad adopta la forma concreta de "Libertad de conciencia". No obstante, también trata, aunque en menor proporción, de la libertad en general.

Una de las acusaciones más graves contra la Escuela Nacional Preparatoria y su sistema educativo era que en ella se enseñaban doctrinas de un exclusivo grupo intelectual, que excluían sistemáticamente las doctrinas opuestas o, simplemente distintas. Un sistema semejante atentaba, se decía, contra la libertad que todo hombre tiene de creer lo que quiera, así como de enseñar y difundir sus creencias y convicciones. De aquí dimanaba la acusación de anticonstitucional, ya que la Constitución Mexicana garantizaba tales libertades.

Lo primero que Horacio trata de demostrar es que los opostores no saben en realidad lo que el principio de la libertad de conciencia significa y que tienen un concepto falso de lo que debe ser.

¿Por qué es falso el concepto que de libertad de conciencia tienen los opositores? En primer lugar porque tienen un concepto absolutista de la libertad:

"Los liberales y librepensadores, con su interpretación vieja y metafísica, alegan el principio de la libertad de conciencia dándole un sentido absoluto y dicen que cada quien posee el inalienable derecho de creer lo que quiera y sobre todo género de ideas".⁽¹⁾

En cuanto al "Bonete negro", es decir, los clericales,

"Contaminados del virus jacobino adoptan en toda su extensión revolucionaria el principio de la libertad de conciencia y lo aplican en contra de la enseñanza de la ciencia demostrable".⁽²⁾

En principio de cuentas, Horacio responde diciendo que

"Los derechos naturales del hombre son quiméricos, ficción metafísica que sólo sancionan el ejercicio constante de nuestros instintos personales más enérgicos sin obstáculos ni trabas".⁽³⁾

No hay, pues, derechos naturales que alegar.

En segundo lugar, si se puede hablar de libertad no es en el sentido que jacobinos y clericales piensan, porque ellos confunden las cosas:

"Se muestran incapaces de percibir una distinción tan trascendental, al mismo tiempo que se muestran retrógrados, al par que revolucionarios, opresores del genuino espíritu científico y demolidores sistemáticos de todo orden mental, de toda disciplina intelectual...".⁽⁴⁾

(1) E.L. p. 402.

(2) Ibid. La misma idea en E.N.P. pp. 156-157.

(3) E.F. p. 53.

(4) E.P. p. 405.

"El bonete negro, contaminado por el virus jacobino, confunde, a la manera revolucionaria, el punto de vista individual con el social, cree en la igualdad absoluta de todas las inteligencias..."⁽¹⁾

"Desconociendo la diferencia radical entre lo que tiraniza y lo que no tiraniza la inteligencia, sostienen que nadie tiene derecho para -- uniformar la enseñanza pública".⁽²⁾

Y es que la libertad es relativa, esencialmente relativa y no absoluta. La idea que sugiere es la de apartar cualquier - obstáculo que pudiera impedir el ejercicio de nuestra actividad en tal o cual sentido. La libertad es tan relativa que cuando un hombre, por ineptitud nativa o por falta de cultura, o por cualquiera otra circunstancia, no puede ejercitar todas sus facultades, el libre ejercicio de su actividad se le presenta como "el más terrible de los males" y como "una maldición".⁽³⁾ El error está en creer que se puede hacer -- uso de una actividad de manera absoluta. Esa libertad sería tan absurda en teoría como ilusoria, anárquica y perturbadora en el terreno práctico, ya que su resultado no podría ser otro que el de hacernos caer en la peor de las esclavitudes, como en ponernos a merced de nuestros caprichos y pasiones, por el afán de escapar a toda especie de sujeción que viniera a coartar aquella absoluta libertad de acción que ambicionábamos:

"No, la verdadera libertad no consiste ni podrá consistir nunca en escapar a toda ley, - en librarse de toda regla, porque tal libertad no existe en la naturaleza".⁽⁴⁾

(1) E.F. p. 478.

(2) Ibid. p. 403. La misma idea en la página 415.

La verdadera libertad, dice, se revela de igual manera en el orden puramente material o inorgánico. Y pone el ejemplo del potasio que se siente libre cuando en presencia del agua puede desprender luz y calor si no se le obstaculiza; y del aeróstato y los cuerpos ligeros que, dejados a su natural impulso, suben.

"La verdadera libertad no consiste, pues, en librarse de toda ley, sino, por el contrario, en seguir las que son propias del caso correspondiente". (1)

Por tanto, para Barreda el concepto de libertad de los opositores encierra una doble confusión: primero, entre lo que libera y lo que, por el contrario, tiraniza la inteligencia; segundo, entre lo individual y lo social. Tanto liberales como conservadores confunden, por una parte, la libertad con el desorden y la anarquía, y esto tanto en la inteligencia individual como en la sociedad; confunden igualmente las facultades y capacidades de los distintos individuos componentes de la sociedad, haciéndolos a todos igualmente capaces de organizar la educación pública.

Y si preguntamos qué es lo que libera o tiraniza la inteligencia, por una parte, y, por otra, quién tiene derecho para organizar la educación, si ésta no puede ser dejada a la libre iniciativa privada, responderá, en cuanto a la primera -- cuestión, que las ciencias y las creencias demostrables liberan la mente, mientras que las creencias indemostrables, teológicas y metafísicas la esclavizan; y esto por la simple razón de que las primeras se imponen a la mente por la sola -- fuerza de la razón, mientras que las segundas necesitan una -- imposición extrarracional. Y con esto tenemos ya la respuesta a la cuestión sobre quién tiene el derecho de organizar la educación pública en un país: aquel sistema que esté fundado

(1) *Ibid.* p. 54.

en las ciencias demostrables y las enseñe, es decir, el positivismo, sólo él. Esto quiere decir que ni los clericales, - en cuanto basados en dogmas indemostrables, ni los particulares, que en general no poseen el dominio de las ciencias, tienen el menor derecho de ocuparse de la educación pública.

Pero hay además una razón muy importante por la cual los liberales tendrán que ser excluidos: esa libertad es aliada - del desorden, tanto del desorden en las ideas en un individuo, como del desorden en la sociedad. Y el desorden detiene el - progreso social.

El progreso, en cuanto fundamentado en el orden es, pues, el principio en nombre del cual Barreda declara inaceptable - el concepto de libertad de los adversarios:

"El gran principio de libertad de conciencia, con siderado de una manera positiva, no es, como lo concebían los revolucionarios del siglo XVIII, - el que les sirvió de aríete para demoler las bases de un estado de cosas caduco; es, por el con trario, la condición para poder establecer un or den en armonía con las necesidades del progreso moderno. Su misión consiste en deslindar con to do rigor, al organizar la sociedad, lo que es -- del dominio de los hechos y lo que a las creen-- cias indemostrables pertenece; en separar lo que es del orden público de lo que es del orden privado. Todo ello para garantizar el acuerdo co lectivo, condición necesaria de la existencia so cial. Así, en lo intelectual, el principio de - libertad de conciencia jamás permitirá que se -- obligue a la inteligencia a aceptar por la fuerza y sin demostración previa, un sistema de creen cias u opiniones, sean cuales fueran sus venta-- jas". (1)

(1) E.N.P. p. 349.

Sentado lo anterior, afirma con toda claridad que es el positivismo y concretamente la enseñanza impartida en la Escuela Nacional Preparatoria quien defiende y da cumplimiento al principio de la libertad de conciencia. Y es que la libertad no cabe en el terreno de los hechos, sólo se puede dar en el terreno de lo indemostrable y lo individual.⁽¹⁾ Por eso no se viola la libertad de conciencia, sino que, por el contrario, se la respeta y se le da cumplimiento pleno cuando se organiza la instrucción pública sobre una base laica, es decir, demostrable.⁽²⁾ Y dirá textualmente:

"La enseñanza preparatoria, al deslindar con todo rigor el terreno de los hechos demostrables, en una palabra, lo científico, del terreno de lo indemostrable y lo incierto; al aplicarse a enseñar lo primero sin decir nada sobre lo segundo, dejando en este terreno amplia libertad para que cada quien piense lo que quiera, da cumplida satisfacción a la libertad de conciencia tal como debe entenderse y es... su más pura expresión. Y toda la justificación social, como toda la fuerza moral de la Escuela Nacional Preparatoria queda encerrada en aquella máxima tan bella como profunda en la que San Agustín nos prescribe 'in necessariis unitas, in dubio libertas, per omnia charitas'".⁽³⁾

Luego devuelve el ataque que se había hecho al positivismo:

(1) Ibid. p. 157.

(2) Ibid. Y en E.P. pp. 405-406. Adviértase cómo, para Horacio Barrera, laico no es sinónimo de arreligioso sino de "científico". De esta manera capitaliza en favor del positivismo la conquista liberal del laicismo en la enseñanza pública.

(3) E.P. p. 405. La misma idea en E.N.P. pp. 154-155.

"¿En dónde se mira aplicada prácticamente esa libertad que debe ampararnos para que en el inaccesible santuario de nuestra conciencia se conserven, cual sagrado depósito, todos los absurdos, todos los errores, las patrañas todas que nos plazca guardar en ella, - como un tesoro de ignorancia y presunción, sin que al espíritu científico le sea dado penetrar en ningún momento a las profundidades de ese oscuro antro a fin de iluminarlo con la luz de las verdades demostrables y así purificarlo y sanearlo?". (1)

Por eso, a quienes acusan al positivismo como sistema educativo intolerante, responde Barreda que en el terreno de los hechos, que es el de las ciencias, no se puede dejar que cada quien piense lo que quiera; la tolerancia sólo puede ser aplicable en toda su extensión a las doctrinas que han dejado de garantizar el acuerdo colectivo, a las que ya no son de admisión universal, las que han pasado a ser del orden -- privado, las doctrinas en las que las inteligencias "disfrutaban del inalienable derecho de creer lo que mejor les plazca, les acomode y les consuele". Pero esa libertad es un absurdo, porque

"importa mucho no olvidar que tal libertad proviene de que, sin ejercerse una tiránica presión intelectual, a nadie le sería dado introducir en la conciencia de los demás tales o - cuales creencias que escapasen a la verificación experimental". (2)

Además de absurda, esa libertad es nihilista:

- - - - -
(1) E.P. pp. 403-404.

(2) E.P. p. 404.

"...en semejante terreno (el de las creencias sobrenaturales) ninguna afirmación o negación es posible científicamente hablando y, por lo mismo, ningún argumento en pro o en contra es decisivo".

El positivismo, por el contrario, tiene un amplio sentimiento de tolerancia, ya que las verdades que defiende e impone son únicamente las verdades que por sí mismas se imponen a la razón y a la inteligencia; sus medios de imponer las verdades son exclusivamente la demostración racional, la convicción y la persuasión. (1)

Hay todavía algo que llama la atención de Horacio Barreda y que es en sí mismo de admirar, ¿Cómo es que los católicos se han unido a los liberales jacobinos, siendo entre sí tan antagónicos?

"Lo que es digno de llamar la atención es que, a pesar de la variedad de argumentaciones y motivos y de los diversos criterios, todos parecen estar conformes en un mismo punto y --- muestran un acuerdo perfecto bajo este aspecto". (2)

"Que los liberales propugnen la libertad de conciencia es normal, pero que lo hagan los católicos, enemigos natos del principio del libre examen, partidarios de la subordinación absoluta a la fe y a los principios revelados... es muy digno de llamar la atención... proclaman un dogma protestante al adoptar el principio de libertad de conciencia a la manera jacobina, mientras que lo prohíben en el terreno de sus propios dogmas... concesión ésta

(1) Ibid. p. 402.

(2) Ibid. p. 400.

la más monstruosa a que puede llegar el genuino espíritu teológico en su forma católica",⁽¹⁾

Horacio se pregunta extrañado:

"¿De dónde procede fenómeno tan extraño? ¿De la necesidad de reemplazar viejas armas de combate ya inútiles, o por la íntima dislocación - que han sufrido las partes todas de un sistema religioso decadente y contradictorio?"

Y señala lo que para él es el verdadero sentido de esa alianza tan extraña a primera vista:

"...esa alianza del bonete negro con el bonete rojo no es más que una trampa del primero al segundo; en efecto, lo que intenta el bonete negro es despojar de la misión de la enseñanza al poder político, pero, una vez hecho esto, daría un puntapié a su inocente aliado, - pues, si la enseñanza quedara en manos de las familias, como éstas, en su mayoría son cristianas y católicas, pasaría a manos del bonete negro y el bonete rojo se quedaría como el cuervo de la fábula".⁽²⁾

En el fondo, de lo que se trata es que cada grupo pretende apoderarse del control de la enseñanza pública, es decir, imponer sus condiciones al resto de la sociedad. Paradójicamente, cada grupo aspira a imponerse a los demás y para ello utiliza como arma la libertad que, por tener lugar la lucha en el terreno de la educación, reviste la modalidad de libertad de conciencia. Y, paradójicamente también, Horacio Barrera, representante de uno de esos grupos, invoca la liber-

(1) E.P. pp. 406-407.

(2) Ibid. p. 479.

tad de conciencia (entendida como él cree que debe ser entendida, los demás no lo entienden así) para privar a los demás de tomar parte en la organización de la educación pública. ⁽¹⁾

6. La Moral.

Había múltiples razones para que Horacio Barreda concediera atención a la moral; son de dos órdenes, teórico el uno y práctico el otro. Hemos podido constatar que la filosofía de nuestro autor estuvo esencialmente orientada a la acción y por la acción; es una doctrina de acción, al serlo de progreso y de transformación social. He aquí una derivación moral. Además, como esa acción se fundamentaba en las leyes naturales que constituyen, no sólo el substrato, sino también el modelo fundamental de lo humano, las transformaciones que se buscan llevan en su seno mismo la tendencia a respetar esas leyes, habiéndose desde un principio cerrado sistemáticamente el paso a mundos distintos que el regido por las leyes físicas. Esto trae consigo que las transformaciones buscadas vayan indisolublemente unidas al orden, la conservación. En esto tenemos otra derivación moral.

En cuanto al orden práctico, recordemos cómo la implantación de la doctrina a que Barreda es adicto, ya desde un principio se vio necesariamente obligada a arraigar en un campo en que se carecía de todo, menos de principios: las luchas de más de medio siglo que tenían aniquilado al país lo demuestran con demasiada elocuencia. Ahora bien, los principios antagonísticos que en sus luchas tenían a México tan maltrecho eran los de la libertad y el progreso, por una parte, y el del orden por la otra. En el terreno de la moral es donde se muestra exacta, más que en cualquier otro, la expresión de E. O'Gorman de que el positivismo le venía como anillo al dedo

- - - - -
(1) Horacio Barreda habla también de la libertad de prensa. De este tema se ocupó en relación a la política, la situación en el corto régimen de Madero y los problemas que terminaron con su gobierno. Tratarlo aquí hubiera sido sacarlo de contexto. Por eso, nos ocuparemos de él al hacerlo de la política.

al país,⁽¹⁾ ya que desde un principio se presenta como la doctrina que combina indisolublemente el orden con el progreso. La idea de Barreda hijo sobre la moral ha estado implícita en los temas expuestos (la educación, la libertad); ahora no hacemos sino explicitarla.

La moral positivista nace necesariamente de la filosofía correspondiente. Esta filosofía es eminentemente moral o, si se quiere, "Moralista". Alguien dijo de Comte que era un hombre "Ebrio de moralidad"; Horacio Barreda no lo es menos que su maestro. Recordemos que para ellos filosofía no es más que "coordinación", "ordenación" o "integración" del saber por un principio en la multiplicidad y variedad del conocimiento.⁽²⁾ Pero esa integración o unificación del saber es de la mente del que sabe, es decir, del hombre. Su acción sobre la mente es, por una parte, unificadora o integradora; por otra, es plenificadora, ya que lo que unifica o coordina es la totalidad del saber.⁽³⁾ Se trata de una totalización, tanto cuantitativa como cualitativamente hablando; es además, pacificadora: pacifica al sapiente en cuanto que se trata de un saber demostrable. Al demostrar, aquietta y pacifica. - Por otra parte, el misterio, fuente indudable de desasosiego, es excluido.⁽⁴⁾

Así tenemos que el sabio con ese saber es una especie de resumen o síntesis de lo humano en su totalidad, ya que el saber positivo reproduce en la mente

"De un modo sistemático la evolución positiva que hubo de realizar de una manera espontánea el espíritu humano, de suerte que, durante todo el curso de su iniciación científica el in

(1) Edmundo O'Gorman. Justo Sierra y los Orígenes de la Universidad. -- p. 173.

(2) E.N.P. pp. 375, 377-378. E.P. pp. 411, 426.

(3) E.P. p. 411: "Unifica el conjunto de los conocimientos reales en lo que al método y doctrina se refiere".

(4) E.N.P. pp. 425-427.

dividuo no cesa de reflejar la marcha intelectual de la especie humana".⁽¹⁾

Por otra parte, la unificación no se da sólo en el plan intelectual del individuo; de lo intelectual deriva a lo práctico, ya que el pensamiento está en función de la acción. Una mente ordenada, dirá Horacio, da por resultado una conducta acorde, ordenada también. Es decir, la unificación no lo es sólo de las ideas, sino también de éstas con la acción. Y este orden de ideas con ideas y de ideas con acciones no tiene sólo relación con la naturaleza (no se trata tanto de una conducta o acción técnica cuyo objetivo fuera el dominio sobre la naturaleza), sino, sobre todo, en relación a la sociedad.

El saber positivo produce, por lo tanto, la unificación total y plena:

"El saber positivo realiza en el individuo un equilibrio cerebral estable, una unidad intelectual y moral que, al regular el curso de nuestros pensamientos y actos por la influencia de un sistema fijo de convicciones comunes, establece a la vez entre los diversos individuos la uniformidad de criterios y la comunidad de opiniones".

La síntesis positiva

"se propone resolver el doble problema de la disciplina individual y la convergencia colectiva".⁽²⁾

(1) E.N.P. pp. 148-149.

(2) E.P. p. 412.

Para esta doctrina el concepto del sabio tiene una connotación moral, el sabio incluye al santo, la perfección intelectual es sinónimo de perfección moral.⁽¹⁾

En esta perspectiva nada tiene de extraño que nuestro autor asegure convencido que la moralidad es característica propia de la doctrina que sirve de base al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria⁽²⁾ y que las demás doctrinas, por el contrario, sean inmorales. La de los clericales era inmoral, primero, porque incapacitaba para la acción efectiva en todo lo que a este mundo se refiere, ya que impulsaba a buscar la salvación en otro mundo; segundo, por fomentar el egoísmo prometiendo una salvación personal, individual; era también inmoral en su imposición de dogmas indemostrables, tiranizando así las conciencias, privando de la verdadera libertad de conciencia y fomentando el desorden social:

"El judío desprecia al cristiano, y éste le devuelve con creces y con igual satisfacción su odioso menosprecio; las iglesias protestantes, así como la católica y la griega discrepan entre sí y se llaman herejes unos a otros y hasta se injurian. Lo mismo hacen los budistas y mahometanos, etc. Y no son por cierto sentimientos fraternales los que las animan cuando las unas juzgan a las otras".⁽³⁾

La doctrina de los jacobinos era inmoral porque, al propugnar la libertad absoluta, fomentaba el desorden y el caos en la sociedad.

(1) Cfr. Tristes Augurios en Memorable aniversario. p. 128.

(2) E.N.P. pp. 258-259.

(3) E.P. p. 440.

Y tanto clericales como jacobinos imposibilitaban el progreso de que tan necesitado estaba el país. Por eso el positivismo se ofrecía como la única opción:

"...la experiencia demuestra que las únicas convicciones firmes y universales, es decir, que pueden crear la unidad, son las producidas por las doctrinas científicas..."⁽¹⁾

"La ciencia es la única que puede establecer el acuerdo intelectual, base del concurso social".⁽²⁾

En cambio, la moralidad de la teoría positiva está asegurada por los conceptos de orden y progreso que le son consustanciales:

"Las ciencias positivas han llegado a constituir el firme núcleo de verdades en torno a las cuales se organizan hoy las relaciones sociales de todo género, lo mismo las morales que las políticas, las industriales y administrativas. Esas ciencias se presentan, en fin, como destinadas a regular nuestra existencia entera al permitir la reciprocidad de ideas y sentimientos".⁽³⁾

De esta manera, la filosofía positiva es por esencia, filosofía, religión y moral, todo en uno, gracias a sus relaciones tan estrechas con la ciencia.

El aspecto científico de semejante moral se revela por lo que llevamos dicho hasta aquí; pero si no se tuviera el medio de explicarlo científicamente, todo quedaría en una bella construcción mental, fruto del entusiasmo por las ciencias pero sin fundamento real alguno, fundamento que sólo po

(1) E. N. P. p. 150.

(2) Ibid. p. 152.

(3) E. N. P. pp. 151-152.

drá dar la observación. Tampoco de esto carece la teoría que defiende Barreda. Ese fundamento en la observación que permite con todo derecho hablar de una moral científica, ⁽¹⁾ se encuentra en el famoso cuadro cerebral propuesto por Comte y -- que expusimos al hablar de la educación a donde remitimos ahora. Allí se vio cómo, siendo el cerebro "un verdadero sistema en la acepción matemática de la mecánica racional, es una reunión de órganos ligados entre sí y sujetos en virtud de -- ese mismo enlace, a sufrir acciones y reacciones recíprocas -- durante su funcionamiento normal". ⁽²⁾ En este sistema tienen asiento los órganos de la inteligencia, del sentimiento y del carácter. No se conoce con precisión el lugar exacto, pero -- están allí, y allí tienen base orgánica las dieciocho facultades humanas.

Sin que bajemos a detallar de nuevo la distribución de todas esas facultades, nos permitimos recordar dos cosas, la -- trabazón que hay entre todas ellas, de tal manera que cada acción benéfica o perjudicial (o la falta de acción) sobre una de ellas, repercute sobre las demás; segundo, las famosas leyes del perfeccionamiento y la de la herencia. Según la ley del perfeccionamiento "todo órgano se vigoriza con el ejercicio y se debilita con el reposo"; la ley de la herencia establece que la especie se mejora por la transmisión de las modificaciones orgánicas adquiridas de una generación a otra, -- aunque "dentro de ciertos límites". ⁽³⁾

Como la voluntad es una "función cerebral" compleja que depende de la acción combinada de la inteligencia, el afecto y -- el carácter, la educación de la inteligencia tendrá repercusiones morales benéficas, ⁽⁴⁾ pero sólo a condición de que la

- - - - -

(1) En repetidas ocasiones habla de la "Moral Científica". Cfr. por ejemplo, Tristes Augurios en Memorable Aniversario, pp. 130-131.

(2) E.N.P. p. 176.

(3) Ibid. pp. 174-175.

(4) Ibid. pp. 235-236.

enseñanza sea la apropiada, la dirigida por la "filosoffa", - es decir, por el principio unificador de que hablamos. Esta enseñanza será, por tanto, la única formadora de las funcio-- nes específicamente morales como son el "deber", la "responsa bilidad", la "justicia", así como el "mandar" y el "obedecer".

En cuanto a las virtudes más características de esta moral, son mencionadas la firmeza de carácter, de la que depende el saber mandar, el altruismo o la acción en servicio de la comu nidad, el desinterés que lleva a despreciar los bienes mate-- riales, la resignación serena y no fatalista que hace aceptar sin servilismos lo que no es susceptible de transformaci3n (y todas las leyes lo son en mayor o menor medida, siendo las na turales las más fijas), la obediencia propia sobre todo de -- las clases trabajadoras, la sumisi3n que es característica de la mujer.

En contraposici3n, los peores vicios son el individualismo, la arrogancia, la vanidad, la pedantería, (1) la falta de res-- peto a los superiores (y se establece una jerarquía social -- bien definida) y, sobre todo, la anarquía en todas sus mani-- festaciones, (2) siendo la peor de todas la anarquía moral". (3)

Así tenemos a grandes rasgos la moral pensada por Horacio Barreda. Al ser en definitiva una moral del orden por todos sus costados, se demuestra como una moral conservadora; aspi-- ra al progreso, es verdad, pero un progreso que no toca el or den social establecido en el que la mayor expresi3n es el orden social hecho de una jerarquizaci3n tan rigurosa como la -

(1) Los jóvenes formados por las universidades serían orgullosos y sufici-- entes. E.L. p. 435; E.N.E. p. 247. "La pedantería filosófica es la más nociva y pertinaz de las flaquezas mentales". Diálogos p. 514.

(2) E.L. p. 434. E.N.E. pp. 453, 455.

(3) Apuntes... p. 290.

de la ciencia. (1)

7. La Religión.

Una de las características que el positivismo adoptó en México fue la de excluir el aspecto religioso que su fundador, Comte, le había dado.

Horacio Barreda no dice si la religión positiva deberá o no ser enseñada en la Escuela Nacional Preparatoria. Lo que sí dice es que si al positivismo se le priva de ese aspecto será un positivismo incompleto, y como para él, un positivismo incompleto no es auténtico positivismo, lógicamente se seguiría, o bien que la teoría que se dio por base teórica al plan de estudios de la Preparatoria nunca fue un verdadero positivismo, o que la religión de la Humanidad debió ser enseñada.

Lo curioso y digno de llamar la atención es que nuestro autor para nada hace mención de la religión al tratar de los cambios hechos al primer plan de estudios de la Preparatoria. En cambio, insiste, y mucho, en la religión siempre que cree tener ocasión para ello. (2)

Ya vimos cómo, cuando da una caracterización general del positivismo, lo presenta como una religión en la misma medida que como una filosofía: "El positivismo, dice, se compone de una filosofía y una religión". (3) Y según sus expresiones, es una religión que nace necesariamente de la filosofía, es más, la religión viene a perfeccionar el carácter filosófico

(1) Horacio Barreda no trata explícitamente de la jerarquización social, pero da enteramente por supuesta la establecida por Comte.

(2) Discurso Oficial en la XV feria ganadera de Coyoacán.
Homenaje a Pierre Laffitte.
Oración en Honor de Augusto Comte.

(3) E. C. P. 411.

de la doctrina, porque esta filosofía lo es en cuanto que al conjunto de las ciencias se le da un lazo de unión, un punto de cohesión que viene a hacer un todo de su gran variedad. Este lazo de unión, como vimos, es la sociología. Las ciencias (ya sabemos que son las experimentales o de observación exclusivamente) constituyen el dogma de esta religión, son, nada menos que como su cuerpo:

"La filosofía positiva, o sea, el dogma demostrable...". (1)

"Una vez que la síntesis positiva establece, - por medio del sistema filosófico, una clasificación lógica y científica que abraza el conjunto de las ideas demostrables, se eleva después al punto de vista religioso, con el fin de coordinar también, de acuerdo con la unidad intelectual ya establecida, nuestros sentimientos y nuestros actos". (2)

Así tenemos que hay una relación de identidad entre filosofía, ciencia, religión y moral. De la identidad entre ciencias y religión se seguiría una religión sin fe, ya que las ciencias por definición son búsqueda, investigación, aspiración a la constatación...; sin embargo no es así; esta religión, para serlo con más autenticidad, tiene también su fe que no es otra cosa que la confianza que quien no sabe tiene en aquel que sabe. El que no sabe sobre un tema determinado "cree" que las cosas son como el que sabe dice que son, sin que le haga falta demostración al respecto, para la cual podría ser que ni siquiera estuviera capacitado. Esta fe se distingue de la de las otras religiones, primero, en que el contenido es distinto, pues en la religión positivista se cree lo que en sí es demos-

(1) Ibid. p. 412.

(2) Ibid. y Diálogos políticos. pp. 11-12.

trable, mientras que las demás religiones imponen dogmas no - demostrables; segundo, la fe positiva hace que el creyente -- abra todo lo posible los ojos de la inteligencia, mientras -- que la fe teológica (y en esto coincide también la metafísica, según Horacio Barreda) obliga a "cerrar herméticamente los -- ojos de la razón". De aquí se sigue que la fe de la religión positiva ni degrada ni rebaja al creyente como lo envilecen - las demás religiones. (1)

Se trata, por lo tanto, de una religión muy especial. Su originalidad se muestra desde el momento en que Barreda, siguiendo a Comte, trata de explicar el término y su significado:

"El positivismo toma la palabra religión en su sentido riguroso".

¿Cuál es ese sentido "riguroso"? El sentido etimológico del término. Religión, dice, viene del latín "religare" que significa "unir" o, más en consonancia con el vocablo latino, "religar" o "reunir". (2)

Si preguntamos todavía lo que la filosofía positiva "liga", "religa", "une" o "reúne", Horacio comienza por decir lo que no une o reúne, (3) para pasar a decirlo luego de manera afirmativa. El positivismo

"No da a entender lazo de unión entre lo que él expresa y tal o cual sistema de opiniones, principios revelados o creencias sobrenaturales..."

(1) Curso Elemental de Matemática. pp. 11-12.

(2) E.É. p. 135.

(3) Horacio Barreda, que sepamos, nunca entró en polémica con nadie. Sin embargo, al escribir sobre la religión, sabía que sus ideas chocarían con las de muchos, por eso se advierte cierto tono de polémica en este como en muchos otros textos.

Al decirnos lo que sí une o reúne nos dirá también el objetivo que persigue, a saber,

"realizar en el individuo un equilibrio cerebral estable, una unidad intelectual y moral que, al regular el curso de nuestros pensamientos, sentimientos y actos por la influencia de un sistema fijo de convicciones comunes, establezca, a la vez, entre los individuos, la uniformidad de criterios y la comunidad de opiniones; se propone resolver a su modo, el doble problema de la disciplina individual y la convergencia colectiva". (1)

"Se propone establecer en la naturaleza humana - un doble enlace que regule interiormente nuestros actos por la acción de un objeto de amor - preponderante, y que consolide, a la vez, esa - armonía afectiva por la influencia exterior de una fe demostrable que discipline la inteligencia y mantenga la coherencia mental". (2)

Ese "objeto de amor" es triple: la familia, la patria y la humanidad. Se caracteriza, primero, porque es propuesto exclusivamente por la acción de la ciencia demostrable; segundo, - constituye, al mismo tiempo un triple objeto de culto.

Esos tres objetos de amor y de culto

"... fijarán el curso de la ideas, regularán la expansión de los afectos, marcarán un fin común al esfuerzo humano; además, son susceptibles de perfeccionamiento, constituyen otros -

(1) E.P. p. 412.

(2) ibid.

tantos deberes positivos demostrables y formarán parte del dominio de la moral científica". (1)

Veamos ahora por separado cada uno de estos tres "objetos de amor" que realizan la unión y que, por tanto, hacen que el positivismo sea una religión en el sentido etimológico de la palabra tan especialmente interpretada. (2)

1) La Familia

La familia es

"la base de la sociedad...",

en el conocimiento positivo de la misma

"comienza a prepararse la unidad cerebral definitiva, mostrando a la inteligencia cuánto importan el orden y el progreso y consolidando las relaciones que exigen el desarrollo normal y la firmeza de las relaciones familiares". (3)

En efecto, la influencia intelectual de la filosofía logrará - que el corazón ame, no ciegamente, sino por convicción, en virtud de la fuerza de la demostración, los deberes correspondientes. Así, bajo la doble acción intelectual y afectiva que de allí resulta, la voluntad estará dispuesta a cumplir las obligaciones que aseguren la estabilidad y la prosperidad de la familia.

(1) Ibid. p. 413.

(2) Decimos "especialmente interpretada" porque, a nuestro juicio, se hace un acomodo para hacer que la palabra "religión" signifique lo que se quiere. Se puede advertir una derivación de un sentido en otros "Religiar" significaría, no tanto "unir" o "reunir", sino "atar" o "sujetar"; señala dependencia y no, como dicen los positivistas, "unión". De esto nos ocuparemos más adelante.

(3) E.P. p. 414.

De ello resultará para el individuo un equilibrio cerebral estable que constituye un verdadero estado religioso, una situación tal que enlaza los tres aspectos de la naturaleza humana (la inteligencia, el sentimiento y la voluntad), por medio de un objeto fijo de culto.

"Así se llena la doble condición impuesta por la palabra religión, razón por la cual bien se puede llamar 'religión de la familia'.⁽¹⁾

2) La Patria

Es un objeto de culto menos estrecho que el de la familia, consiste en

"una agrupación colectiva, una agrupación social... es el mismo orden social".

¿De qué modo se convierte en objeto y fuente de religión?

"La filosofía positiva, elevando el espíritu y el corazón hacia un objeto de culto menos estrecho que el de la familia, coordina las ideas y los sentimientos en torno a la Patria. Y esto lo hace dando a conocer las condiciones morales, políticas, económicas e industriales y marcando así a los actos, un fin preciso y común de actividad".⁽²⁾

El conjunto de deberes que se derivan, a su vez, del conjunto de conocimientos de las condiciones que norman la estructura y desarrollo de la agrupación social, establece también para el individuo un estado moral más amplio y elevado que aquel que tiene como exclusivo fin la familia. Este estado

(1) Ibid.

(2) E.f. p. 415.

religioso, que bien merece el nombre de "religión de la patria" ha tenido hasta hoy su manifestación más característica en la historia del pueblo romano, en aquellas gloriosas épocas de la República.⁽¹⁾

3) La Humanidad.

El tercer objeto de culto de la religión positiva está preparado por los dos anteriores. ¿Cómo se llega a él?

"Como el máspreciado resultado del estudio filosófico del orden natural y que el conjunto de ciencias naturales nos da a conocer, la filosofía positivista llega a la conclusión de que, científicamente apreciado, el mundo no se halla regido por el capricho ni el azar, sino que, por el contrario, leyes fijas e invariables lo gobiernan en sus diversas manifestaciones. De esta gran inducción resulta la convicción de que existe fuera de nosotros un orden legal de cosas que regula nuestros destinos, - un poder superior que nos domina...".

Y esto produce el conocimiento de la existencia de una providencia, porque, de la convicción de que existe ese orden legal nace la convicción de la existencia

"real e innegable de una providencia efectiva - que ha venido ejerciendo sobre nosotros y nuestros destinos una acción incesante, continua, palpable desde que apareció la vida sobre la corteza terrestre... esta providencia no es -- otra cosa que la Humanidad".⁽²⁾

(1) Ibid.

(2) Ibid.

Características de esta providencia son:

"No nos oprime ni nos tiraniza, porque su supre
macía proviene de ciertas disposiciones genera
les que el hombre puede descubrir, prever con
anticipación, a fin de modificar los resulta--
dos en provecho propio, en vez de ser la mani-
festación opresiva de una voluntad caprichosa
e incomprensible".

Por otra parte, esta providencia

"supone el ejercicio de la inteligencia y la ac
tividad de cada individuo; no merece nuestros
reproches, porque al beneficiarnos no goza de
una potencia infinita y, por tanto, no podría
beneficiarnos ilimitadamente; por lo contrario,
merece la veneración y el respeto más profun-
dos".

En qué consista exactamente, nos lo dice enseguida:

"...en los esfuerzos de los hombres ilustres -
que han desarrollado la ciencia, las artes y -
la industria, siendo así promotores de la civi
lización. Ellos constituyen la providencia hu
mana; ellos representan la manifestación de la
influencia que sobre nuestros destinos tiene -
la humanidad". (1)

"La humanidad es el verdadero gran ser, el ma--
yor que podemos concebir y apreciar objetiva--
mente y el que se levanta depurando muy por en
cima de la masa total de los individuos que --
forman el género humano".

(1) Ibid. p. 416.

De la Humanidad así considerada no forman parte ni los criminales, ni los egoístas, ni los que no contribuyen de manera notable al progreso. Los que infringen la ley y los que buscan su propio bien en detrimento de los demás constituyen los réprobos, los condenados al infierno de la nada, es decir, al olvido de los demás hombres. Los animales, en cambio son los asociados:

"¿Qué es lo que nos impide completar ese hermoso cuadro de la gratitud humana, colocando al pie de la jerarquía, en el más bajo peldaño de esa escala de seres benéficos que forman la humanidad, escala que, cual la de Jacob, asciende al cielo de la patria positiva, a la que -- nos hace vivir dignamente en la memoria de --- nuestros semejantes?". (1)

La religión de la Humanidad establece un lazo de unión no sólo entre los hombres del presente (asociando, como acabamos de ver, a los animales) sino también con las generaciones pasadas y hasta con las futuras:

"...viene a unir la noción más vasta y la menos egoísta, de la continuidad en el pasado y en el porvenir".

En síntesis, la religión de la Humanidad

"Constituye la completa unidad cerebral en la que se funden todas las concepciones del saber positivo; a ella sirven de preparación los cultos parciales de la familia y de la patria; abraza todos los lugares y todos los tiempos; coloca en sus altares a todos los que fueron -

(1) Discurso Oficial en la XV feria de Coyacacán. p. 26.

servidores del orden y del progreso; es hija - legítima de la observación y la experiencia; - no hace acepción de personas porque, ante ella, como dijo el incomparable apóstol Pablo, no -- existen judíos o gentiles, romanos ni bárbaros, sino sólo espíritus cariñosamente unidos por - un solo culto y un solo amor; establece nues-- tra unidad moral desde un punto de vista demos-- trable; la ciencia la sanciona y la designa -- con el nombre de 'Religión de la Humanidad'".⁽¹⁾

Esta religión, como se ve, tiene estrechas relaciones con la moral. Al ser su función esencialmente unificadora, al interior del individuo y de éste con la sociedad, es altamente mo-- ral, más todavía, es el coronamiento y como la culminación -- misma de la moral:

"Todo cerebro educado científicamente y según - los principios de la religión positiva, no so-- lamente se habitúa a respetar el orden natural y a considerar la sumisión a sus disposiciones fundamentales como la indispensable condición de toda actividad práctica fructuosa..., sino que también proporciona objetos directos de -- afección permanente y común...; no desprecian la tierra, no menosprecian los lazos de la familia, no califican el amor patrio y los deberes cívicos de sentimientos mezquinos; tienen gratitud por los mayores...".⁽²⁾

Por otra parte, aunque está contenida en las bases mismas del sistema positivista, no puede ser tachada de exótica o propia de un pequeño grupo de iniciados o fanáticos, es, por el contrario, la verdadera religión "católica", es decir, la reli-- gión universal. Aunque inconscientes, todos los seres huma-- nos son sus adeptos, porque:

- - - - -
(1) Esc. p. 416.

(2) Ibid. pp. 435-436.

"...es la doctrina que propone como objeto de culto aquello que todos veneran, a ella pertenecen un buen grupo de bonetes rojos y bonetes negros, los que son buenos familiares, buenos patriotas y buenos hombres".⁽¹⁾

Los que desprecian y critican esa religión es porque no entienden la religión en su verdadero sentido, el etimológico y porque no se desprenden del prejuicio de concebirla únicamente en su sentido teológico.⁽²⁾

Después de haber asentado que el positivismo es la verdadera religión, saca a luz los defectos de las otras religiones. Ya que tanto critican la religión positiva, dice, sería de desear que ellas mismas se sometieran a un examen crítico. ¿Qué resultaría de tal examen? En cuanto a los seguidores de la religión católica:

"miran el mundo como un destierro maldito, como un valle funesto de lágrimas y dolores creado para castigo del hombre, el que debe inspirarnos menosprecio y horror, en tanto llega la hora bendita de abandonarlo para siempre, el que obliga a la criatura humana a considerar los lazos terrenales como estorbosas trabas para su felicidad futura y en el que se oye sin cesar cual naufragos de la vida, aquel terrible grito que, al provocar el más angustioso espanto, sofoca en el pecho todo impulso generoso, toda solicitud del bien por los demás, todo recuerdo de nuestros semejantes, grito terrible al que obedecemos arrebatados por la súbita explosión del egoísmo, grito terrible que nos -

(1) Ibid. p. 447. La misma idea en pp. 442 y 445.

(2) Ibid. p. 439.

hace olvidar la solidaridad humana cuando nos -
dice '¡sálvese el que pueda;''".

La enseñanza cristiana no sólo produce ese egoísmo que tan pa-
téticamente nos ha descrito Horacio Barreda, como consecuencia
necesaria propicia la división entre los creyentes de diferen-
tes religiones, ya que cada uno cree que su religión es la ver-
dadera:

"Si interrogamos a un cristiano o a un budista
acerca de sus creencias sobrenaturales, ningun-
o de los dos tendrá el menor reparo para con-
venir en que rechaza todos los dogmas que no -
son de su propia teología".⁽¹⁾

A todas estas divisiones pone un remedio radical la religión -
positiva:

"Si tal es el caritativo espectáculo que se de-
sarrolla en la superficie del planeta cuando -
los afectos místicos y los dogmas indemostra-
bles de una teología cualquiera aparecen en es-
cena, la odiosa algarabía cesa, el cuadro se -
transforma, los sentimientos del hombre como -
que vuelven en sí después de ese loco frenesí
y como que recobran su centro de equilibrio --
cuando en el revuelto campo de batalla se deja
oír el heraldo de los afectos humanos y de las
creencias demostrables que hacen un llamamien-
to en nombre de los deberes domésticos, civi-
les y humanitarios... Y entonces se crea la -
unidad y la concordia y los enemigos no tienen
reparo en engrosar las filas de aquellos que -
se agrupan en torno a la familia y a la patria,

(1) E.P. p. 440.

de los que tienen a honor glorificar y venerar a los campeones de la civilización y el progreso, a nuestros insignes benefactores, a los que representan dignamente a la humanidad". (1)

La religión positiva es, por todo lo dicho, la que mejor que ninguna otra cumple con las propiedades de la verdadera religión. En ella vienen a resumirse y sintetizarse todas las - religiones que en el mundo han sido, comenzando por el fetichismo. Dice, refiriéndose al culto que los fetichistas rendían a los muertos:

"Partiendo de esta base, los perfeccionamientos ulteriores no han hecho sino depurar más cada vez la institución de este culto, convirtiendo su espontánea objetividad original en una subjetividad sistemática que lo ha hecho más puro y eficaz, al venir por fin a demostrar que - las funciones cerebrales constituyen el precioso aparato por medio del cual los vivos se sienten gobernados por los muertos". (2)

Por todo esto considera que una especie de necesidad intrínseca hizo que el fundador del positivismo introdujera la religión en su sistema y con ello dio muestras de una fidelidad - heroica a su misión, porque, aunque previó que al proclamar - la religión de la humanidad perdería aceptación y popularidad, no retrocedió. (3)

Con todos estos elementos Horacio Barreda inicia un ataque (contraataque) diciendo cómo las demás religiones, no sólo no tienen derecho a criticar al positivismo en ese aspecto,

(1) Ibid. p. 441.

(2) Oración en Honor de Augusto Comte. p. 526.

(3) Ibid. p. 617.

pero ni siquiera tienen derecho de existir ellas mismas en los tiempos modernos, ya que se oponen a la ciencia, y por tanto, al progreso de la humanidad.

Si bien recordamos, al hablar de la escuela neutral recomendada porque en ella no se herirían los sentimientos religiosos, decía que eso equivaldría a renunciar al progreso, renunciando a enseñar la ciencia, porque toda ciencia va contra los sentimientos religiosos tradicionalmente vistos:

"¿Cuál es la ciencia positiva que no vulnere algún dogma sobrenatural? Lo vulnera la biología que coloca al hombre en el peldaño -- zoológico que le corresponde, mientras que el dogma bíblico lo presenta hecho a imagen y semejanza de Dios; la biología lo convierte, del último de los ángeles en el primero de los animales superiores; la química vulnera el dogma de la creación al declarar -- que nada se crea, todo se transforma. La física va contra el 'fiat lux' al declarar que la luz no existe sin un cuerpo luminoso. La astronomía de Copérnico hiere el dogma -- al hacer difícil de analizar la mansión celeste de los bienaventurados y al mostrar -- la insuficiencia estelar de la tierra, rebaja el dogma de la redención. La aritmética convierte en una noción radicalmente contradictoria el ejercicio sostenido de la providencia".⁽¹⁾

Así es como, al contacto con las ciencias, las demás religiones no tienen más remedio que desaparecer porque son intrínsecamente contradictorias. Dice, haciendo todavía una comparación entre el sistema positivista y el católico:

El primer sistema (el católico) quiere inyectar se sangre joven del segundo (del positivismo), y por eso trata de enseñar las ciencias positivas, pero en esto se contradice a sí mismo, por que, al salir de las ciencias del mundo inorgánico y entrar en las del mundo orgánico, las -- ciencias lo destruirían, ya que le es constitutivo señalar al hombre su salvación en otro mundo, en tanto que las ciencias no encuentran ese mundo". (1)

Por eso, positivismo y catolicismo son totalmente antagónicos. Así lo demuestra el objetivo que cada uno de ellos se propone en la formación del hombre: el primero se propone formar ciudadanos en tanto que el segundo tiene por meta formar santos. (2)

*✎ Concluye la defensa del aspecto religioso del positivismo diciendo:

"Si es absurdo suponer que la enseñanza positivista, considerada filosóficamente pueda merecer los epítetos de sectaria o anticonstitucional..., más absurdo y más irrisorio sería todavía aplicarle semejante calificativo cuando se trata de apreciarla bajo el aspecto religioso. Menos chocante sería ataviar a un cristo con un par de pistolas, que presentar, como formando parte de una secta, a los que aceptan aquellas ideas y doctrinas que prescriben amar y servir a la familia, a la patria y a la humanidad. (3)

(1) E.N.P. pp. 164-165.

(2) Ibid. pp. 172-173. La misma idea en E.P. pp. 435-436.

(3) E.L. p. 440.

A juzgar por la actitud del positivismo frente a las religiones reveladas y, sobre todo, por concretarse a lo puramente científico y experimental, se podría creer, como una consecuencia lógica, que el positivismo es ateo. Esa era una de las -recriminaciones de quienes impugnaban su sistema educativo. - Al encuentro de tal recriminación sale Horacio de la siguiente manera:

"La doctrina positiva no es ni puede ser en realidad atea... porque, bien examinados, los --- ateos no son más que una clase de teólogos a - la inversa, los que, colocados de continuo en sus especulaciones sobre un terreno inaccesible a la observación y a la experimentación, - argumentan, afirman y discuten, empeñándose en probar la no existencia de Dios, en tanto que el otro género de teólogos, monoteístas o defistas, fijando su inteligencia en idéntico terreno, tratan de probar lo contrario. Mas, a la investigación científica, sin osar traspasar - los estrictos límites de la observación de los hechos reales, no le es dado afirmar ni negar cosa alguna al respecto de tan sublimes especulaciones; y si el espíritu moderno ya no cree en la existencia de Júpiter o de Minerva, esto se debe únicamente a que esas creencias sobrenaturales han desaparecido de la conciencia pública por puro desuso, pero nunca porque las - ciencias positivas, gratuitamente calificadas de ateas, se hayan ocupado, en lo más mínimo, de dar una demostración sobre el particular". (1)

(1) E. G. P. pp. 157-158.

8. La Política.

Al hablar de la educación y del "Poder Espiritual" aparecieron ya algunas ideas de Horacio Barreda sobre el papel que, a su juicio debe desempeñar el gobierno en la sociedad. El tema es suficientemente importante y ocupa un lugar tan destacado en las preocupaciones de nuestro autor, que creemos necesario hacerle un lugar en un apartado especial.

De política se ocupó expresamente en los siguientes escritos: "Artículos políticos" escritos entre los meses de agosto y septiembre de 1911 (en adelante los citaremos como Art. Pol. señalando las páginas en la conciencia de que se trata - del Tomo XII de la Revista Positiva en que fueron reproducidos), "Diálogos Políticos entre el Buen Sentido Común y un Enthusiasta Demócrata" publicados entre los meses de agosto de 1911 y febrero de 1912 (en adelante los citaremos como Diál. Pol., señalando los tomos XI ó XII de la Revista Positiva), - "Tristes augurios en memorable aniversario" (que citaremos como T.A.). De manera indirecta escribió de política en "Apuntes para la Historia..." y en el "Estudio sobre el Feminismo". Como se puede apreciar, el tema de la política pertenece a la segunda etapa, porque, como vimos, sólo escribió durante los seis últimos años de su vida. La razón de haberse esperado - hasta 1911 para escribir de política la encontramos en la caída de Porfirio Díaz; tal parece que lo que tenía que decir sobre política no podía ser dicho en tiempos del dictador.

Siendo la suya una filosofía en la que el progreso está - en función del orden, puesto que no es sino el orden evolucionado, es decir, la mayor expresión del orden, el gobierno de una nación está pensando en función del orden:

"Todo progreso que no da un incremento del orden, y todo aumento del orden que no acarrea mayor - suma de bienestar público, son cosas contradictorias que debemos mirar como verdaderos absurdos políticos".⁽¹⁾

Esta idea es, a nuestro juicio, la que fundamenta todo el pensamiento de Barreda en materia de política.

La sociedad (que es la única expresión real del hombre) - tiene, como condiciones para existir ciertas bases entre las - que se encuentra el gobierno.⁽²⁾ Es, por lo tanto, una condición de existencia para la sociedad. Sin el gobierno la sociedad se desintegraría.⁽³⁾

Pero ¿qué es propiamente el gobierno y cuáles son sus funciones?. Al igual que la religión y la moral, la política nace de la ciencia y debe tomar por guía una ciencia basada en - la observación y la experiencia (las únicas ciencias posibles):

"El arte de la política, al igual que cualquier arte positivo, se preocupa de dos funciones fundamentales: el objeto propuesto y los procedimientos más adecuados para llegar a él. Pero - como los preceptos de un arte reposan sobre los teoremas de la ciencia correspondiente, el arte de la política no puede dispensarse de la investigación científica, o sea, de la apreciación - sistemática de los hechos reales... es como la náutica, como el arte de pilotear un avión..."⁽⁴⁾

(1) Diálogos Políticos. p. 137. La misma idea en Es.F. p. 58.

(2) Los otros elementos básicos son la familia, la propiedad, la religión y el lenguaje. Diálogos Políticos. p. 235.

(3) Es.F. p. 51.

(4) Diálogos Políticos. pp. 86-87.

Y es que la humanidad camina a sus destinos impulsada por leyes ciertas, tan ineluctables como la de la gravitación newtoniana, aunque más modificables. (1) Esas leyes son, por tanto, cognoscibles. Y si ya tratándose de las leyes físicas, es necesario llegar a su conocimiento, mucho más tratándose del arte de dirigir la sociedad. Si el conocimiento de las leyes naturales es necesario para el progreso industrial, el progreso integral de la sociedad exige el conocimiento de las leyes que rigen la vida social.

En cuanto a las funciones del gobierno, Barreda habla de dos fundamentales; las de dirección y las de represión con la complementaria del mando. Estas funciones se resumen en ordenar los actos de la comunidad. Ahora bien, ordenar significa, entre otras cosas,

"arreglar, disponer, colocar las cosas en el lugar que a cada una de ellas le corresponde, siguiendo una regla fija, un plan de conducta capaz de establecer, por una serie o sucesión de esfuerzos, el concierto o armonía entre los elementos que son materia de ordenación". (2)

El gobierno, dice en otro pasaje, tiene a su cargo el bien común que consiste fundamentalmente en asegurar el orden. (3)

El gobierno tiene, pues, una función que podemos llamar -- "filosófica", puesto que la filosofía está definida como ordenación o coordinación; sólo que, lo que la filosofía hace en lo intelectual, eso mismo hace el gobierno en el terreno de los hechos y a nivel social; por eso es que, si la educación es función del "Poder Espiritual", como lo vimos a su tiempo, al gobierno corresponde todo aquello de que depende el orden en lo práctico y en los hechos. Es de su incumbencia

(1) I.A. p. 125.

(2) Diálogos Políticos. p. 234. La misma idea en p. 141.

(3) Ibid. p. 237.

"la producción y distribución de la riqueza pública, de donde agricultura, minería, industria manufacturera, comercial, bancaria; la organización y mando de las fuerzas militares de mar y tierra, etc."

Dentro de sus funciones caen la conservación, protección y transmisión de la propiedad.

La naturaleza de estas funciones supone la separación (aunque no el divorcio, porque debe haber íntima colaboración) entre el poder político y el Poder Espiritual. (1)

Y si es función del gobierno asegurar el orden público, para ello tendrá que ejercer represión y la represión, a su vez implica la autoridad que da el derecho de mando para imponer obediencia. Pero todo esto tiene que estar fundamentado en la opinión pública. Es decir, el gobierno no debería emplear en primer término la violencia sino la persuasión. Y es que la acción gubernamental deberá estar precedida por la educativa que, como se vio, es función inalienable del Poder Espiritual. Por eso, la política está subordinada a la moral. (2)

Porque el gobierno es la fuerza emanada de la sociedad, y así como la sociedad no podría vivir sin un gobierno porque le faltaría esa fuerza de cohesión, así también, el gobierno no tendrá ninguna fuerza, ninguna autoridad sin la sociedad:

"El gobierno tiende a ser sociocrático; es decir, se aproxima cada vez más a la constitución de un poder, que, nacido de la sociedad, habrá de consagrarse a su servicio..."

(1) *Ibid.* pp. 140-141.

(2) Diálogos Políticos. p. 144.

Gobernar es ordenar los actos de la sociedad, es dirigir por el mando de la autoridad los impulsos convergentes de los gobernados y reprimir los divergentes, al establecer entre las condiciones de existencia social, la disposición que mejor convenga al bienestar de la comunidad". (1)

Por dimanar el gobierno como una fuerza de cohesión de la sociedad misma, no se puede reducir a mera administración. El gobernante que sólo administrara sería como el médico que exclusivamente suministrara medicamentos sin practicar la medicina. (2)

"El gobernante que se jacta de no hacer política sino de administrar, o es un redomado hipócrita, o un necio charlatán". (3)

La política supone un verdadero problema de máximos y mínimos que habrán de resolverse por aproximaciones sucesivas: procurar el máximo de bienestar con el mínimo de males. No se debe ir ni demasiado rápido (el entusiasmo en política puede ser temible), ni demasiado lento en la procuración del progreso.

Tampoco se debe admitir el "Laissez faire" con el pretexto de que la naturaleza todo lo hace bien; la erupción de un volcán es un fenómeno natural y no aporta el bien al hombre. (4)

Como el gobierno dimana de la sociedad como su propia fuerza de orden, un gobierno determinado nos hará conocer el grado de evolución de la sociedad a que pertenece. (5)

(1) Ibid. p. 146.

(2) Ibid. p. 80.

(3) Ibid. p. 91.

(4) Diálogos Políticos. pp. 90-92.

(5) Ibid. p. 148.

Las aplicaciones prácticas de esta plataforma teórica conducen a Horacio Barreda a rechazar la democracia como forma de gobierno, por lo menos la democracia en su sentido etimológico y en su apreciación ordinaria. En cuanto a la situación histórica y los acontecimientos políticos que le tocó vivir - (la dictadura porfiriana, la revolución de 1910 y los comienzos de la dictadura de Victoriano Huerta), condenó clara y -- muy duramente la dictadura de Díaz y a quienes lo apoyaron y justificó y hasta apoyó al gobierno de Madero.

1) La Democracia

Horacio Barreda se confiesa "Republicano" y partidario de la forma republicana de gobierno.⁽¹⁾ A primera vista esto traería como consecuencia lógica, su adhesión a la democracia; pero no es así.

Por principio de cuentas, confiesa explícitamente que - "las aspiraciones democráticas guardan bastante oro en el fondo".⁽²⁾ Pero

"El buen sentido común, dice, no es democrático",⁽³⁾

porque de lo que se trata es de sacar el oro que hay en la democracia y dejar lo que no es oro. Y es que entre la forma de gobierno despótico (sea monárquico, aristocrático o plutocrático) y la democracia comúnmente entendida hay por lo menos otra forma de gobierno, esa, la que propugna el buen sentido común y con él, el positivismo.

Para explicar por qué no la democracia, recurre a la historia en busca de sus orígenes. Cuando la monarquía que duran

(1) Artículos Políticos. pp. 229 . Diálogos Políticos. pp. 505-506.

(2) Ibid. p. 448.

(3) Ibid. p. 448.

te un tiempo había proporcionado a los pueblos el máximo de -
provecho con un mínimo de males, llega a ser fuente de los ma
yores males con un mínimo de bienestar, los filósofos del si-
glo XVII y XVIII pusieron de manifiesto que el viejo sistema
monárquico debía ser reemplazado. Como no se tenía idea del
gobierno que debería sustituir al monárquico, sólo se invir-
tieron los términos, dándose así origen al sistema democráti-
co de gobierno:

"Aun cuando el 'Contrato Social' de Rousseau,
que ha sido la verdadera biblia de la moderna
democracia, no diga en ninguna de sus páginas
que el régimen democrático fue hecho a imagen
y semejanza de la monarquía absoluta que san-
cionaba el derecho divino, eso no impide que
tal sea lo que haya acontecido...".⁽¹⁾

La democracia es, pues, para Barreda, una monarquía absoluta
invertida:

"La arbitrariedad del derecho divino se trocó
en la arbitrariedad del derecho popular... la
famosa teoría de la REAL GANA se convirtió, -
de privilegio de un solo hombre en derecho de
todos".

Esto conduce a la dictadura de las multitudes que es una "bru-
tal dictadura".⁽²⁾ Sin embargo, no se vaya a creer que por -
condenar la democracia (lo que él dice condenar es más exacta-
mente la "Democracia radical") condene igualmente la Represen-
tación popular o el sufragio universal.⁽³⁾ Precisar sus ideas
al respecto nos lleva a ver cuál es y cómo debe ser el gobier-
no por él propuesto.

(1) Diálogos Políticos. p. 91.

(2) Ibid. p. 449.

(3) Artículos Políticos. p. 233.

En primer término, el gobierno tendrá que ser "fuerte"; segundo, las leyes deberán ser elaboradas y discutidas por hombres competentes, y no por asambleas heterogéneas en donde la mayoría de votos decide sobre la verdad de una proposición. - Esa asamblea política tiene que dimanar del pueblo, de la voluntad popular de la cual deberá ser representación, pero no una turba de representantes analfabetos; los tribunales de justicia deben hallarse a salvo de las intrigas demagógicas, de modo que su responsabilidad efectiva crezca con su categoría; debe haber sufragio universal como la interpretación más cabal de la soberanía del pueblo, de una aspiración nacional, mandato o gobierno de todo el pueblo o de la mayoría de él. (1)

En este programa cree Barreda que está contenido lo que de oro puro hay en la democracia; lo que de la misma se desecha es el "reblandecimiento democrático".

Este es el verdadero "estado político normal", el "verdadero y sano republicanismo"; en eso consiste la verdadera democracia, aunque, según reconoce explícitamente, no es una democracia "muy ortodoxa". (2)

2) La Libertad de Expresión.

Acorde con las ideas expresadas, nuestro autor sostiene que la libertad de expresión

"No puede ser mirada en el día como un derecho metafísico absoluto, inalienable, intangible, que habrá de escapar a toda limitación, a todo cauce moral que lo enderece en bien de la sociedad". (3)

(1) Diálogos Políticos, pp. 503-504.

(2) *Ibid.* pp. 507-508.

(3) *Ibid.* p. 501.

Los límites de esa libertad están señalados por el bien común o el bien de la sociedad. Jamás el ejercicio de una libertad podrá "ser legitimado por mezquinas miras personales que en nada benefician al público". La razón honda de esta limitación de lo individual por lo social está en que el pensamiento mismo de cada individuo es producto de la sociedad y, por lo tanto, no pertenece totalmente al individuo, no es para su provecho personal, sino que debe estar al servicio de la comunidad.

El problema de la libertad de pensamiento y de expresión, sobre todo en la prensa, es más de naturaleza moral que legal, más propio del orden espiritual que del político:

"Cuando la disciplina de las inteligencias gane en extensión y arraigo, cuando una autoridad moral respetada ponga coto a los abusos, al ser mirada como el verdadero órgano de la razón pública, los charlatanes de la prensa carecerán de clientela... En tanto que la anarquía de las ideas reine como soberana en las inteligencias, los declamadores la explotarán en provecho propio a fin de obtener una posición que no merecen".⁽¹⁾

Barreda hace luego una aplicación práctica de estas ideas sobre la libertad de expresión al gobierno de Porfirio Díaz. En él encuentra un ejemplo, no sólo de la degeneración a que puede llegar la libertad de expresión, o falta de la misma, sino también de lo funesto que eso puede ser para el gobierno mismo, y, por lo tanto, para el orden y la estabilidad social:

"El gobernante cavaba su propia tumba cuando, fiel al sistema corruptor, establecía y fomentaba el más vil de los mercados, aquel en don-

- - - - -

(1) Ibid. p. 502.

de las ideas, herencia sagrada del hombre, se compran y se venden al mejor postor, a quien más dinero ofrece y que fue en ese caso el go bi er no mismo. Escritores mercenarios difundían en lujosas ediciones, ruidosas apologías que eran mentiras descaradas; sociólogos improvisados, simples economistas que sólo conocían las funciones materiales de las sociedades, - las de la nutrición, las que se limitan a la producción y distribución de la riqueza, sin atender a los más nobles y elevados que constituyen el verdadero cerebro social... elocuentes sofistas de profesión, verdaderos falsarios de la historia nacional, trataron asimismo de sentar plaza de sociólogos sin otro fin que deturpar grandes memorias en exclusivo beneficio propio y para justificación de una dictadura que sabía cotizar en su mercado ese género de producciones... Todos ellos se hallaban listos para agruparse en servil legión con el propósito de extraviar la pública opinión y de obscurecer el camino de quienes buscan luces y piden dirección... Temeroso (Porfirio Díaz) de esa fuerza espiritual que le intimida, retrocede ante esas voces que le causan miedo y quiere acallarlas y cerrar quiere sus oídos a la libre manifestación del pensamiento, y para ello no vacila en abrir aquel mercado en donde la opinión se monopoliza y recibe el sello gubernativo para no dar a la circulación más ideas que las que convienen a ese gobernante... Corromper la opinión pública es desorganizarla, y esa desorganización engendra la anarquía, y esa anarquía de ideas nada une y todo disgrega".⁽¹⁾

(1) Diálogos Políticos. pp. 450-453.

3) Los Partidos Políticos.

Las circunstancias históricas en que Horacio Barreda se ocupó de política lo constreñían a hacer derivaciones prácticas de su visión de la Res Pública, por eso es que no sólo hizo aplicaciones prácticas como exteriorizar su opinión sobre los partidos políticos en general, sino que también señaló cuáles de las corporaciones políticas entonces existentes merecía aprobación, y cuáles no.

La libertad democrática exige de suyo la libertad de -- agrupación, eso es verdad, pero también lo es

"que el público sensato tiene 'el no menos respetable derecho' de no dejarse aturdir 'demo-- cráticamente' con la retórica florida, pero -- hueca, de los constructores de sonoras frases políticas". (1)

Por eso es necesario saber qué son los verdaderos partidos políticos. Se pregunta: ¿qué son?, ¿de dónde nacen?, ¿cuál es su fuerza?, ¿cuál su justificación?, ¿cuál es su destino?, Responde diciendo que la existencia de un partido político supone siempre la división de opiniones en la sociedad; no tendría razón de -- ser si hubiera

"un sistema de ideas generales, de doctrinas comunes que viniesen a establecer el acuerdo colectivo acerca de las condiciones de unión social sobre el objeto y fines de un buen gobierno, respecto del sentido y dirección en que debería ser impulsado un país para que caminase en la anchurosa senda del orden y del progreso". (2)

(1) Aquí tenemos sin duda una alusión a los "Clentíficos". Artículos Políticos. p. 213.

(2) *Ibid.* pp. 211-212.

Así pues, los partidos políticos sólo pueden darse en las sociedades donde hay diversidad de opiniones sobre cómo debe ser llevada la Res Pública. Esto hace suponer que en una sociedad que hubiera alcanzado el estado positivo, no tendrían razón y ni siquiera posibilidad de ser. Por lo tanto, tienen su origen en un mal o, si se quiere en una falta de desarrollo; suponen un peligro, el de que por ellos no sólo se exprese, sino que se propicie una

"excesiva divergencia de opiniones políticas, manantial fecundo de serias perturbaciones - durante la agitación de las luchas electorales". (1)

Esto demuestra la necesidad de establecer ciertas condiciones para su existencia. La fuerza de un partido político proviene de la cantidad de opiniones individuales que agrupen y unifiquen; cuanto mayor sea el número de adherentes, mayor fuerza tendrá un partido. Porque un partido político debe ser una verdadera suma de voluntades. Sólo así habrá una verdadera corriente en la que se podrá determinar las tendencias, los principios, las doctrinas y los elementos de orden y progreso que puede contener. Un verdadero partido político es una verdadera fuerza social.

Pero además de la cantidad de adictos deberá contar con un jefe cuya voluntad preponderante aglutine y dé cohesión a la fuerza contenida del partido y constituida por la cantidad de los afiliados. En ese jefe se debe buscar, más que su posible capacidad para gobernar (lo cual sólo es comprobable cuando de hecho gobierne), la firmeza de sus convicciones políticas y su fidelidad probada a la causa. (2)

(1) *Ibid.*

(2) Ofrece el ejemplo de Comonfort a quien fue entregado el gobierno al triunfo de la Revolución de Ayutla. De lo que carecía, dice Horacio Barreda, no era tanto de dotes de gobierno, sino de firmeza en sus convicciones. Por eso dio el vergonzoso golpe de Estado. Artículos Políticos. p. 221. Cfr. también pp. 214-219. En tiempos de crisis, continúa diciendo, no hay tiempo para nimiedades.

Las agrupaciones que no cumplan con estos requisitos no deben ser consideradas como verdaderos partidos políticos, se les debería rechazar porque no serían la expresión de una verdadera voluntad popular, sino que encubrirían ambiciones personales y se prestarían a revueltas de tipo personalista.⁽¹⁾ Se debería igualmente rechazar como perjudiciales a los grupos que sólo buscan

"... la victoria de simples matices políticos, de tintes atenuados de un sistema de gobierno que todos ellos admiten en sus principios fundamentales, y se ocupan más de aquilatar los méritos personales".⁽²⁾

Luego desciende a hacer un análisis de los partidos que en aquellos días (en agosto de 1911) aspiraban al poder para suceder al gobierno porfirista que había sido derrocado.

Cita el ejemplo dolorosamente aleccionador de la historia de México con las dos tendencias, la liberal y la conservadora. - Debemos aprender de la historia y en base a la experiencia resolver los problemas actuales.

Aprueba lo que hizo el "Partido Católico Nacional" que, - no teniendo un jefe que aglutinara voluntades, se unió al partido triunfante de la Revolución, apoyando la candidatura de Madero. - En cambio, la "Liga de la Defensa Nacional", es una verdadera olla podrida" por no tener suficiente organización, lo único que hace es perjudicar a la democracia.⁽³⁾

Quien de verdad venció a la dictadura porfiriana fue el - "Partido Liberal" que tomó el nombre de "Partido Revolucionario"; para ello tuvo que constituirse en destructor. ¡Bien hecho! Pero,

(1) Artículos Políticos. p. 212.

(2) Ibid. pp. 217-218.

(3) Ibid. p. 216.

"al transformarse de demoleedor en organizador ¿se presentará desde un principio como constructor y orgánico figurando como un partido liberal realmente gubernamental, o por una reacción exagerada y ciega contra el pasado régimen dictatorial, lo veremos caer en un vicioso radicalismo democrático?. Al tratar de organizar ¿se irá a convertir, por ventura en una agrupación perturbadora, jacobina y disolvente que en vez de ayudar a los altos ideales republicanos y perseguir fines orgánicos, les ponga trabas demagógicas y estorbe el ejercicio de un gobierno fuerte, capaz de gobernar en realidad?".⁽¹⁾

En cuanto al "Partido Popular Evolucionista", no tiene las condiciones de un partido político. Se dicen antirrevolucionarios (¿quién no lo es cuando se trata de movimientos personalistas?), pero la revolución actual era del todo necesaria.

El "Partido Reyista" pudo ser un partido, pero en la actualidad no puede ser considerado como tal, porque, si cuando el general Reyes pudo derrocar al dictador, no lo hizo, -- fue porque no estaba muy convencido. Demostró, por lo tanto, que le falta firmeza en sus convicciones republicanas; y no es probable que en tan poco tiempo haya cambiado de parecer.⁽²⁾

En vista de todas estas circunstancias, Barrera se declara partidario decidido de Madero en quien ve cumplirse todas las condiciones apuntadas, lo mismo que en el partido que lo postula. Este partido dio ya suficientes pruebas de tener fuerza derrocando a Díaz. En cuanto a Madero mismo, tiene -- que ser presidente, primero, porque, teniendo que gobernar el liberalismo, de no ser electo presidente su jefe, el partido

(1) Ibid. p. 223.

(2) Ibid. pp. 235-236.

se desorganizaría y lo que con él se arruinaría sería el movimiento liberal; ⁽¹⁾ segundo, porque Madero ha dado irrefragables muestras de poseer firmeza de convicciones republicanas, de -- honradez política, de firmeza en sus propósitos y aspiraciones, así como de valor, prudencia y energía. Es, pues, el único indicado para ocupar la presidencia del país. De esta manera no se verán comprometidos los ideales de la patria cuando se está en camino de realizarlos. ⁽²⁾

Justifica plenamente a Francisco I. Madero, no sólo por la revolución que encabezó, sino también en las medidas que tomó al caer el dictador Porfirio Díaz. Dice que obró como hombre de bien y dio muestras de prudencia y de saber gobernar cuando, habiendo disuelto el Poder Ejecutivo, conservó al Legislativo porque éste es un elemento de cohesión nacional:

"Digan lo que dijeren los intrigantes en política, el jefe de la Revolución nos ha dado una doble prueba de capacidad al dispersar los miembros del poder ejecutivo y al mantener en sus curules a los señores diputados, aun a riesgo de que el Poder Legislativo pudiera serle hostil...". ⁽³⁾

La razón de aprobar tales medidas es que en ello ve que el espíritu revolucionario se somete

"voluntariamente al orden establecido, la política a la moral, el predominio del interés público sobre el privado...".

"Con esto, dice, el poder legislativo queda transformado, de instrumento complaciente de la hipócrita dictadura, en representante de la voluntad nacional".

(1) *Ibid.* p. 234.

(2) *Ibid.* pp. 237-238.

(3) *Ibid.* p. 238. Cfr. también pp. 228-231.

Hay indicios de que Barreda previó cómo se desencadenarían los acontecimientos: en el párrafo citado arriba advierte del riesgo de que los diputados pudieran ser hostiles a Madero. En -- otro pasaje señala la posibilidad de que las Cámaras abusen.⁽¹⁾ Por eso es que exhorta fervorosamente a los diputados con las palabras que puso por título a uno de los "Artículos Políticos":

"La Revolución quiso erigiros en representantes de la voluntad nacional; cumplid con vuestra misión, o el XXV Congreso quedará infamado ante la historia".

Esto dicho el 20 de septiembre de 1911 demuestra, al mismo tiempo que la adhesión convencida a la causa de la Revolución Maderista, clarividencia en el curso posterior de la historia.

Estos presentimientos tomarán una forma patética en su artículo "Tristes Augurios en memorable aniversario" escrito apenas unos días antes de la "Decena Trágica". Escribe, refiriéndose a la campaña de desprestigio y difamación en contra -- del presidente Madero:

"Al pesar tantas causas de degeneración social, al mirar con pavor e indignación hasta qué punto hemos descendido, al ver bien explicada, ¡ay! demasiado bien, esa falta de sentido moral de que en estos críticos instantes nos están dando irrefragables muestras las altas clases de la sociedad, las que se juzgan cultas, decentes y educadas, al anotar en fin tanto elemento de desorden amotinado en contra del gobierno constituido, engólfase el pensamiento en los más tristes augurios y entonces... cuando vertiendo silencioso llanto / vuelvo a mi

(1) *Ibid.* p. 242.

edad la vista atribulada, / siento a la vez indignación y espanto... / Cómo pensar, generación menguada / que en pocos lustros descendieras tanto!".⁽¹⁾

Cree encontrar la explicación de la situación en el descenso - del nivel de la moral:

"... preciso es convenir en que nuestro nivel moral y hasta intelectual ha bajado notablemente...".

El mal lo ve venir desde la dictadura porfiriana; pero, en definitiva, a las fallas que, según vimos, creyó descubrir en la educación pública, sobre todo, dice, en los últimos diez años de la dictadura:

"Si a esto añadimos la estupenda desorganización a que llegó nuestra instrucción pública en los últimos diez años de aquel nefasto gobierno, desorganización que todo lo falseó y todo lo adulteró, y lo que es tanto más de lamentar cuanto que tan grandes males trataron de ocultarse bajo el brillante oropel de la palabrería pura, - de los despilfarros de dinero que permitieron - establecer toda aquella bambolla pedagógica que deslumbró muchos ojos; si tomamos en cuenta un factor tan capital de perturbación moral, harto bien se concibe que los que fueron ganados por tan incoherentes maestros, y los que sólo supieron atesorar ambiciones de medro personal, al - nutrir su inteligencia con el estudio o al aspirar a un título profesional, se nos presentan - hoy, en la vida pública, sin respeto por lo presente, sin veneración por lo pasado, sin nobles

(1) I.A. p. 136.

propósitos para el porvenir". (1)

4) Actitud frente a la Dictadura Porfiriana.

Al ocuparnos de este tema tan concreto del pensamiento de Horacio Barreda en el aspecto político, se impone de principio distinguir entre lo que escribiera antes y después del derrocamiento de Porfirio Díaz. Los escritos de temas políticos, lo decíamos, datan todos de después de la caída del dictador. Sin embargo, en escritos anteriores tenemos algunos - datos para poder apreciar su actitud personal ante la dictadura en vigencia.

El 29 de noviembre de 1908 pronunció un discurso en la XV feria ganadera de Coyoacán, en la distribución de los premios. (2) Al acto asistía el dictador. Pues bien, Horacio sólo lo hace la alusión formal de rigor "Sr. Presidente de la República", sin que se vuelva a acordar de él durante el resto -- del discurso. El detalle llama la atención si sabemos hasta qué punto el dictador estaba acostumbrado a ser adulado en -- los actos públicos. Contrasta, por ejemplo, con los discursos de don Justo Sierra, con todo y ser uno de los que menos elogiaban al gobernante.

Aparte de esto encontramos referencias a la situación política en "Apuntes para la Historia," obra que, como dijimos, está consagrada a criticar la fundación de la Universidad Nacional de México; pero allí no hay alusiones directas al Presidente, sí al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, aunque tampoco se consigne expresamente su nombre.

(1) Ibid. p. 135. Aquí se pueden apreciar alusiones a Justo Sierra, a juzgar por las que le hizo en otros lugares con toda claridad, aunque siempre callando su nombre.

(2) Como anotamos en la bibliografía de Horacio Barreda, este discurso fue publicado en la Revista Positiva, Tomo IX, pp. 17-27.

Para referirse directamente al dictador esperó a que fuera derrocado, las razones son claras, pues ya sabemos que nadie habló o escribió públicamente y con impunidad contra él. Por otra parte, Horacio no tenía pasta de revolucionario en ningún sentido.

A Porfirio Díaz lo califica de "Funesto dictador", "curiosa mezcla de ignorancia, de vulgaridad, de hipocresía y de hueca vanidad", le adjudica "inferioridad política"; fue un "perturbador de oficio que después de asaltar el poder público, se complació en abusar inicuaamente del noble apoyo que -- quiso prestarle todo un pueblo, ya cansado de luchas intestinas y ávido de descanso, tranquilidad y paz". (1)

"De reputado jefe militar se convirtió en revolucionario de profesión... lo mismo se levantó en armas contra el más grande de nuestros estadistas, el immaculado Juárez, como lo hizo más tarde contra el preclaro sucesor de éste, invocando como pretexto el lema de no reelección que muy pronto debía pisotear". (2)

En cuanto a su actuación como gobernante:

"La táctica social del dictador consistió siempre en excitar, en dirigirse a los instintos personales y a los temores egoístas; pues bien lejos de invocar los sentimientos levantados, como móviles de la conducta de sus gobernados, los miró siempre con desconfianza y hasta los consideraba peligrosos para su sistema a causa de la generosa independencia personal que saben despertar".

(1) Artículos Políticos. pp. 209-210. La misma idea en Diálogos Políticos. pp. 80 y 454. El primer artículo lo citamos según la transcripción de Abelardo Villegas. Positivismo y Forfirismo. pp. 206 ss.

(2) Artículos Políticos. pp. 208-209.

En apoyo de estas afirmaciones se refiere a la Entrevista Creelman en la que Díaz se jactaba de fomentar los intereses personales a reserva de extinguirlos cuando lo juzgara conveniente o necesario. (1)

Refiriéndose al régimen de Díaz, lo califica de "Nefasto régimen dictatorial con su incomparable sistema de corrupción". "Espanció por doquiera múltiples principios de desorden que todo lo lastimaron, que todo lo desorganizaron". Al abrigo de -- aquella "refinada hipocresía política" florecieron "tantos vicios, tantos males, tantos abusos gubernativos, tantos gérmenes malsanos...". (2)

"...su grosero empirismo gubernativo lo hacía considerar la política a la manera del más vulgar -- de los politicastros, como el simple arte de la intriga, y así pudo jactarse como de una máxima de gobierno aquel sonoro disparate que reza 'poca política y mucha administración'". (3)

Su toma del poder no se debió a un

"franco golpe de Estado. Por eso se corrompió -- hasta la médula de sus funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Desde la silla presidencial hasta la más humilde de las jefaturas políticas, desde la representación nacional, hasta los Congresos locales, desde la Suprema Corte de Justicia hasta el juzgado de pueblo, en todas -- partes fue aplicado el hipócrita sistema, y así se miraron sancionados los abusos, los derechos atropellados, las garantías violadas, bajo el -- manto mismo de la augusta ley, sin otra pena para el funcionario público, sin más responsabilidad efectiva de sus actos, sin otras condiciones

(1) Ibid. p. 226.

(2) Ibid. pp. 208-209.

(3) Diálogos políticos. p. 80.

morales, que su subordinación absoluta, incondicional, ignominiosa, a la suprema voluntad - del dictador". (1)

Hay una frase, una sola, en que parece reconocer honradez en Porfirio Díaz:

"En política los honrados que se equivocan son peores que los vellacos abiesos e intrigantes, porque todo el mundo les da su apoyo y se fían de él". (2)

Según esta afirmación se podría suponer el reconocimiento de que Díaz fue honrado, aunque equivocado. A nuestro parecer, la única honradez que le reconoce es la de no haberse enriquecido más de lo que lo hizo (es sabido que muchos de sus colaboradores se enriquecieron mucho más que él), pero no en cuanto a su actuación como gobernante, en la que, como ya vimos, la nota característica es la hipocresía con la corrupción generalizada. Pero aun esa relativa honradez queda reducida a cero en cuanto que iba aparejada a una desmedida ambición de mando que el mismo Barreda tilda de "Ambición perturbadora", - de "frenesí de mando" y de "inconmensurable personalismo". (3)

El vicio fundamental y que estaba a la raíz de todos - los males y todos los defectos de la dictadura, es, sin lugar a dudas, la hipocresía. Primero, porque no tomó el poder mediante un "franco golpe de Estado" sino enmascarándose en la legalidad (la no reelección y el pretexto de que no se había respetado el sufragio popular que fueron las excusas para sus dos revueltas, la de la Noria, fracasada y la triunfante de - Tuxtepec); una vez en el poder, ese afán de aparentar respeto por la Constitución Liberal del 57.

(1) Artículos Políticos. p. 224.

(2) Diálogos Políticos. p. 80.

(3) Artículos Políticos. p. 224.

"Difícil fuera hallar en la historia contemporánea el ejemplo de una nación que, organizada legalmente y según una Constitución francamente liberal y republicana, se haya visto regida por una dictadura irresponsable, tan hipócrita como opresora, tan consagrada a encubrir los abusos del gobernante, tan atenta a exterminar la responsabilidad gubernativa en todos los ámbitos del país, bajo formas legales artificiosamente conservadas para esos miserables fines".⁽¹⁾

El régimen porfiriano se manifestó igualmente funesto en lo que a la libertad de expresión se refiere, como ya vimos, pues no se conformó con perseguir a quienes constituyeran un peligro para el gobierno, sino que llegó (y esto es lo peor imaginable en el concepto de nuestro autor) a comprar las ideas, "en el más vil de los mercados", porque

"el gobernante temblaba de que sus actos pudieran ser justipreciados, de que sus errores se vieran descubiertos, de que un valladar se alzase ante sus caprichos, ante su arbitrariedad y sus abusos".⁽²⁾

Como se puede ver, para Horacio Barreda nada era bueno en la dictadura porfiriana, ni siquiera la célebre "paz porfiriana" de la que Barreda dice que fue un

"marasmo moral al que se dio el nombre de paz y - que duró 35 años...".⁽³⁾

Se podría esperar que siquiera admitiera la fuerza que, como vimos, establecía él como primera condición para un gobierno, y - con la fuerza el orden; muy al contrario:

(1) *Ibid.* p. 225.

(2) Diálogos Políticos. pp. 451-452.

(3) *Ibid.* p. 450.

"El vergonzoso desmoronamiento de la dictadura porfiriana, bien a las claras ha puesto lo miserable y precario de la organización política en que reposaba un gobierno que se juzgaba fuerte, que se jactaba de haber sentado el orden público sobre firmes y anchurosas bases".⁽¹⁾

Reconoce, es verdad, que en la dictadura había "gran poder gubernativo", pero, en cuanto que iba unido a la irresponsabilidad legal, y no sólo violaba sino que fomentaba atropellos a la ley y "toda clase de abusos políticos", se debilitaba a sí mismo, "cavaba su propia tumba".⁽²⁾

Por todo ello la caída del régimen, no sólo no le extraña, sino que la considera como merecida y hasta necesaria. Primero, porque desde un principio careció de

"la única base estable del verdadero orden social y condición de todo progreso efectivo, como es la elevación intelectual y moral en los propósitos, y porque fomentaba los intereses egoístas materiales y reprimía los sentimientos elevados".

A esto hay que añadir la incapacidad política:

"... semejante derrumbamiento... bien puso de manifiesto ante el buen sentido público, la incapacidad política de aquellos hombres a quienes sus admiradores quisieron calificar de 'eminentes estadistas'".⁽³⁾

Su crítica abarca también a los colaboradores. Sin que los nombre expresamente, son bien claras las alusiones a Limantour --- cuando habla de

(1) Ibid.

(2) Artículos Políticos. p. 224.

(3) Diálogos Políticos. p. 450.

"esos economistas (que) aturdir nos querían con puñados de cifras estadísticas a fin de ocultar con el monto de una grosera prosperidad material, el creciente descenso del nivel intelectual y moral". (1)

Don Justo Sierra, como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes es dura y hasta injustamente aludido, como lo veremos en su lugar. Los "científicos" caen bajo sus críticas; sin nombrarlos nominalmente, los llama

"... Y ... ¡oh vergüenza; los principales instrumentos intelectuales de la nefasta dictadura - fueron, cabalmente los hombres que el público - miraba como representantes de la ciencia, y de los cuales vimos algunos que en épocas anteriores debieron su reputación a la cultura que recibieron de unas doctrinas muy nobles y muy sanas, que al fin falsearon al quererlas convertir en sostén de la corrupta dictadura". (2)

A quien no tiene empacho en nombrar expresamente es a Francisco Bulnes a quien le atribuye una "sin igual mala fe" y "ampulosidad de palabra y ligereza...". (3)

5) La Revolución de 1910.

Si tan duras son sus ideas sobre la dictadura porfiriana, nada tiene de extraño que se constituya en verdadero defensor de la revolución que le pusiera fin. La dictadura, en relación a la Revolución, no es sino "un paréntesis de retroceso". La historia - por lo tanto, el progreso, va de la República Restaurada con

(1) Ibid. pp. 451-452.

(2) Artículos Políticos. p. 228.

(3) Ibid. p. 207 en la nota de pie de página.

Juárez y Lerdo, a la Revolución. (1)

Para Horacio Barreda la Revolución Maderista es una "verdadera revolución social" y no un movimiento de cambio de hombres en el poder. (2) La Revolución

"Tiene plena justificación sociológica, porque fueron causas reales, males hondos, los que - la motivaron y porque no se debió tan sólo a la culpable intentona de algún jefe militar - que sin más justificación plausible que la miserable ambición personal, inscribe como pretexto cualquier rótulo en su bandera, para -- asaltar el poder por medio de esos vergonzosos cuartelazos y pronunciamientos de soldados que han sido ¡ay! el baldón de nuestra - historia. No, la última revolución en nada - se parece a la asonada de la Noria y Tuxtepec por ejemplo, verdaderos motines militares que sin justificación alguna de carácter social, tan sólo obedecieron a la tenaz ambición de - mando...".(3)

Así como el régimen porfiriano tuvo orígenes larvados y vicios de origen, la revolución se justifica en el campo social. Aunque Madero "tuvo la gloria de acaudillarla", (4) quien de verdad derrocó la dictadura fue el "Partido Revolucionario", por esto, y para que se haga acorde con el verdadero impulso histórico, deberá descartar los males de la dictadura y tomar el hilo del programa liberal. Debe establecer un gobierno republicano

(1) La idea de que la dictadura fue un paréntesis es retomada por varios autores, Alf de Gortari, por ejemplo, quien afirma que la Constitución del 57 acabó por ser anulada por la dictadura porfiriana. Alf de Gortari. Op. cit. p. 310.

(2) Artículos Políticos. pp. 229-230.

(3) Ibid. p. 208.

(4) Ibid. p. 206.

"libre de temores e hipocresías políticas, de corrupciones, con gran libertad de expresión..."⁽¹⁾

Y como los principales males de la dictadura estribaron en el descenso de la educación y de la moral, la tabla salvadora para México será, una vez más, la educación y la educación positiva, porque la moral, si falla, es porque carece de una

"base científica en qué reposar".⁽²⁾

Como se deja entrever, Horacio Barreda tiene la impresión de encontrarse en las circunstancias en que se encontró su padre cuarenta años atrás, circunstancias que motivaron entonces la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria; ve quizás esperanzado que la Revolución ofrece la ocasión propicia para dar un nuevo impulso a la educación positivista, el objeto de sus más caros ideales.

Esta idea se verá justificada, así lo esperamos, cuando, al exponer su actitud ante la fundación de la Universidad Nacional de México, veamos cómo estaba convencido de que el "buen sentido común" acabaría por triunfar y que la tan execrada Universidad, una vez fundada, moriría.

9. La Fundación de la Universidad de México.

La fundación de la Universidad Nacional de México ha sido por sí sola el tema suficiente de varios trabajos.⁽³⁾ Aquí nos ocupamos de ella en la medida en que nuestro autor lo hizo. Siendo la referida fundación tan universalmente encomiada, las voces discordantes, como la del hijo de don Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria (y -

(1) Artículos Políticos. pp. 229.

(2) I.A. p. 133.

(3) El más relacionado con nuestro tema es el de Edmundo O'Gorman en que, a grandes rasgos, presenta la fundación de la Universidad relacionándola con los cambios hechos en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

con la suya, la de los rescoldos del positivismo), suscitan naturalmente el interés.

Dedicó al tema dos escritos, uno de los cuales ("Apuntes para la historia o Diálogos entre el buen sentido común y uno de sus discípulos") ocupa el segundo lugar entre todas sus obras por lo que a la extensión se refiere y no se queda atrás de ninguna de las demás en cuanto a la pasión de que está animada. El segundo escrito es un breve artículo escrito en colaboración con Agustín Aragón. Este detalle de asociarse con el otro más decidido representante del positivismo ortodoxo, nos parece que, en lugar de restar importancia al escrito, se la aumenta. El tema y la ocasión, la muerte de Justo Sierra recientemente acaecida por aquellos días, le parecieron tan importantes, que busca refuerzos en sus correligionarios.

La referida fundación de la universidad y la reacción de nuestro positivista nos sugiere la idea de haber sido la ocasión en que la doctrina positivista en su versión comtiana da su canto del cisne.

"Apuntes para la historia..." es una serie de Diálogos (seis en total), cada uno de los cuales tiene un título específico. Estos títulos son por sí mismos elocuentes sobre las ideas en ellos contenidas sobre la fundación de la Universidad. El primer "diálogo" se titula "Vanitas vanitatum et omnia vanitas"; el segundo se titula "Nomadismo espiritual"; el tercero "El bicefalismo universitario"; el cuarto "La pedantocracia" y el quinto y el sexto, con un solo título para los dos, "Sum - cuique" (a cada quien lo suyo) y "lo suyo" de los fundadores - de la universidad, es que "no sabían lo que hacían" cuando la fundaron y que, por lo tanto, su caída, (se refiere a la destitución de Justo Sierra como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes) fue más que merecida.

Si nos preguntamos el porqué de oposición tan declarada y tan acalorada, no encontramos otra respuesta que ésta: - Horacio Barreda creyó ver en la universidad re-fundada una -- amenaza contra el sistema educativo en las bases que su progenitor le había dado:

"No cabe duda de que para poder admitir el nuevo sistema de educación, preciso es rechazar a la vez un núcleo de verdades filosóficas, sociales y morales hoy perfectamente demostradas". (1)

Para designar a la Universidad la llama "célebre vivero", "se millero doctoral", "alto trono de la sabiduría", (2) "gran mojiganga pedagógica", "hidra de dos cabezas", "el enemigo de - la verdadera educación nacional", su fundación es "lamentable bajo todos los aspectos". (3)

En cuanto a los promotores de la fundación, los llama "reactores, rectores y doctores", (4) "niños robustos", "niños desenfrenados", están cegados por su "candorosa vanidad - infantil"; (5) son como Featón que quiso reemplazar a Apolo - en la conducción del carro del sol exponiendo al mundo a una catástrofe (el carro del sol es la educación pública); se encuentran totalmente embrollados; son unos "candorosos argumentadores"; (6) "aventureros filosóficos", "sultanes", "grandes visires del famoso vivero"; son como el mono de la fábula que quisodar una función a los animales del bosque pero no supo - que tenía que encender la lámpara; (7) sus discursos son como

(1) Apuntes... pp. 569-570.

(2) Ibid. p. 523 y también en la página 611.

(3) Ibid. p. 533.

(4) Ibid. p. 528.

(5) Ibid. p. 531.

(6) Ibid. p. 4.

(7) Ibid. p. 570.

los de un loro hablador; ⁽¹⁾ son unos "nómadas del pensamiento"; ⁽²⁾ "pedantócratas". ⁽³⁾

Se plantea la cuestión sobre si la fundación de la universidad "indica un verdadero avance en la educación patria, o revela, por el contrario un alarmante síntoma de retroceso mental". ⁽⁴⁾ Y sostiene la tesis de que la Universidad, no sólo no constituye un avance en la educación pública, sino -- que, por el contrario, es un retroceso por donde quiera que se le mire y esto a la luz del buen sentido común; quienes -- sostienen lo contrario adolecen del más elemental buen sentido, caen en la pedantería, son unos ignorantes y hasta tienen mala fe, porque

"temen que sus lucubraciones den al traste si son conocidas por los talentos comunes". ⁽⁵⁾

La historia está regida por leyes tan invariables y tan ciertas como las de la física, pero tratándose sobre todo de las leyes sociales, son modificables por la intervención humana. En líneas generales, y apreciado desde un punto de vista suficientemente distante, el proceso de la historia es progresivo; este progreso, no obstante, no se da en línea recta, sino que presenta vacilaciones a veces tan amplias, que tal parece que retrocede. Estas oscilaciones son naturales, pero la interintervención del hombre las puede hacer disminuir, aumentar o multiplicar. De vez en cuando aparecen reformadores geniales -- que hacen que la historia avance en línea recta, pero también aparecen otros torpes y nocivos que la hacen retroceder. ⁽⁶⁾ - Tal es precisamente el caso de la fundación de la Universidad en la que los "niños robustos" ocasionan una onda de retroceso:

- - - - -
- (1) Ibid. p. 596.
 - (2) Ibid. p. 570.
 - (3) Ibid. p. 290.
 - (4) Ibid. p. 518.
 - (5) Ibid. p. 521.
 - (6) Ibid. p. 527.

"... la reaparición del régimen universitario... es el resultado de varias emanaciones retrógradas que al fin hallaron un recipiente adecuado para condensarse y cristalizar... Todos esos -- reactores, rectores y doctores... son la manifestación más típica de la onda de retroceso -- que nos envuelve". (1)

¿Por qué retroceso? La razón fundamental es que la universidad albergará a la metafísica, y la metafísica, en cuanto que supone necesariamente la división y el desorden, del que había ya librado la filosofía positiva a través de la educación en la Escuela Nacional Preparatoria, constituye un estado anterior de evolución:

"...las concepciones ontológicas son perturbadoras incansables ...obstinadas divagadoras, enemigas - pertinaces de la coherencia mental, de la paz intelectual... no se ponen de acuerdo entre sí mismas, conciben a diario múltiples sistemas, nunca producen nada definitivo y, en cuanto que no resuelven ningún problema, siempre vuelven al mismo punto de partida, son como el tonel de las hijas de Dánao, siempre llenándose y siempre vacío, como el hígado de Ticio renaciendo siempre bajo el pico del buitres que lo devora; como Tántalo, como Sísifo, como Ixión moviendo una piedra que siempre vuelve al punto de partida... En el habitáculo de la metafísica se podría escribir: 'Aquí todas las cuestiones se tocan sin más criterios de apreciación que una rica verbosidad metafísica, - aquí todo se discute sin llegar nunca a una solución definitiva'". (2)

- - - - -

(1) Ibid. pp. 528-529.

(2) Ibid. p. 602.

La metafísica, dice, divide la mente en dos partes, una que abre los ojos para someterse a cuestiones susceptibles de demostración experimental, la otra que los cierra para aceptar, por medio de argumentos inconducentes lo que no puede ser evidente porque escapa a la observación de los sentidos.⁽¹⁾ Divide además, a unos hombres de otros, ya que con ella no puede haber uniformidad en las conciencias; es, por tanto, perjudicial, tanto desde el punto de vista educativo y pedagógico, como del moral. Es un verdadero nomadismo intelectual.⁽²⁾

La educación fundada en la metafísica,

"desprovista de verdadero sentido social, sólo prepara inteligencias para que se pierdan en -- contemplaciones estelares, en tanto que la sociedad se sumerge lenta, pero irremediabilmente en el traidor pantano de la anarquía moral".⁽³⁾

La filosofía positiva, en cambio, une, coordina y organiza, - tanto al individuo consigo mismo, como a unos individuos con otros.⁽⁴⁾ Esto quiere decir que si ya se había tenido la filosofía positiva como inspiradora de la educación pública, volver a la metafísica es retroceder de un estado evolutivo más avanzado a uno inferior.

Por otra parte, con la fundación de la Universidad ve nuestro héroe aparecer las especialidades en la enseñanza pública, segunda gran amenaza contra la "verdadera educación". Si la enseñanza positiva buscaba formar ciudadanos, el espíritu especialista aspira a formar técnicos capaces de proporcionar, a lo sumo bienestar material y comodidades físicas, pero no el bienestar específicamente humano que es el bienestar social. Más que formar especialistas, dice, hace falta formar

(1) Ibid. p. 604.

(2) Ibid. p. 606.

(3) Ibid. p. 608.

(4) Ibid. pp. 605-606.

hombres de amplio criterio, difundir convicciones fijas y precisas que vengan a dar apoyo a la moralidad humana y a hacer firmes las voluntades:

"Estamos por los especialistas grandemente, pero lo que necesitamos son ciudadanos capaces - de apreciar la vida pública, de vivir socialmente, actuando con fruto en ella".⁽¹⁾

En la fundación de la Universidad ve un acto de "nomadismo" - porque, según él, se rechaza todo sistema de ideas que pueda condicionar la educación propiamente dicha, se rechaza la --- "ciencia educadora" que es la única que proporciona una fe sólida y unifica criterios.⁽²⁾ Es, por lo tanto, un acto de retroceso.

Para mejor probar su afirmación acude nuevamente a la historia. La primera universidad nació en el siglo XIII. La fundó Felipe Augusto. Con ella quedaron separadas la enseñanza de la educación; la universidad se cuidaba de la enseñanza, dejando la educación al cuidado de la Iglesia la cual procuraba el cultivo sistemático de las facultades humanas, los sentimientos, los pensamientos y los actos ordenados hacia un determinado fin; ejercía su función educadora por medio del consejo, la confesión y la enseñanza que le es propia; seguía -- educando las almas de acuerdo con sus destinos ultraterrestres.⁽³⁾

La fundación de Felipe Augusto se llamó universidad -- porque con el término se quería indicar "universalidad de enseñanzas, de profesores, de alumnos". Ese universalismo que no educaba era un verdadero "nomadismo".

(1) Ibid. p. 602.

(2) Ibid. Y en Diálogos... pp. 13-14.

(3) Ibid.

Santo Tomás de Aquino vino a dar cohesión a la universalidad del saber con la teología y la metafísica. Fue el tiempo de esplendor para la universidad, su edad de oro. Pero la homogeneidad conseguida por medio de la teología y la metafísica nunca más se volvió a dar, una vez pasada la era dorada de los siglos XIII y XIV; la universalidad volvió al desorden y con ello la decadencia de las universidades se hizo inevitable. Y es que el nacimiento de las ciencias, a partir del siglo XV las dejó retrasadas. Esto quiere decir que cuando Carlos V fundó la universidad en México, ésta nació ya caduca, tenía -- las raíces podridas. (1)

Hay otro detalle que a Horacio Barreda le interesa poner de manifiesto, es el carácter laico con que nació la universidad. Felipe Augusto fundó la universidad nada menos que para quitar a la Iglesia el monopolio de la enseñanza y para tener un apoyo espiritual en contra del papado. Este laicismo que -- podía haber tenido un significado positivo, nació con el enorme vicio del control estatal. Al Estado tenía prácticamente -- hipotecada su libertad la universidad, es decir, la institución universitaria llevaba ya en su nacimiento "gérmenes de corrupción". (2)

Esta es la razón por la que Horacio Barreda se ríe de -- los fundadores de la Universidad de México cuando afirman que la nueva institución educativa podrá tener autonomía. (3) Es -- también un punto de apoyo para las sospechas de que, junto con el celo por la doctrina positivista, un sordo resentimiento y

(1) Apuntes... pp. 10-25. La misma idea en E.N.P. pp. 493 ss.

(2) Apuntes... pp. 128-129.

(3) Justo Sierra había presentado un proyecto de fundación de la Universidad desde el año 1880, siendo presidente Manuel González. La razón de haber sido rechazado entonces el proyecto fue que el Ejecutivo no estaba dispuesto a ceder nada de su poder gubernativo al gobierno universitario. Cfr. Justo Sierra. Discursos. Obras Completas. Tomo V, p. 418. En otros lugares se ocupa de la autonomía universitaria. Cfr. Tomo VIII, pp. 45, 77-88, 310 ss. , 413-416.

amargura animaba las diatribas de Barreda. Recordemos cómo - una de las aspiraciones más caras a los sostenedores del sistema positivista en la Escuela Nacional Preparatoria era la de que de allí saliese el "Poder Espiritual" para toda la nación. La nueva Universidad muestra en su fundación bastante de aquel proyecto frustrado. Barreda dice que los fundadores dan muestras de no tener ni la más elemental idea⁽¹⁾ de la verdadera naturaleza de una universidad ni de la historia; les reprocha también, aunque veladamente, su falta de conocimiento del dictador de quien todo cabría esperar, menos que se desprendiera de un poco de su poder para dejar autonomía a una institución educativa que tanto tendría que ver con la vida pública.

En suma, para Barreda la Universidad no sólo es inútil, sino, positivamente perjudicial y además, utópica. Quienes - llevan a cabo esa fundación no son capaces de comprender lo - que es una universidad bajo ningún aspecto: el filosófico, el histórico, el pedagógico,⁽²⁾ el social y el científico.⁽³⁾ Para lo único que va a servir será para establecer el reino de los "pedantócratas".⁽⁴⁾ Desde su nacimiento

"es ya una planta muerta, y bien muerta entre nosotros".⁽⁵⁾

Hay todavía un punto de interés, a saber, la relación entre - la nueva Universidad y la Escuela Nacional Preparatoria. Horacio Barreda había sostenido que la Preparatoria nacía para reemplazar la enseñanza universitaria que era una enseñanza -
- - - - -

- (1) Es la crítica más machaconamente repetida por Horacio Barreda contra los "fundadores" entre los que hay que contar en primerísimo lugar a Justo Sierra y, quizás, al propio Porfirio Díaz, que "no saben", que "no saben que no saben", que son unos "ingenuos", etc. etc.
- (2) Apuntes ... pp. 186-187.
- (3) Ibid. p. 192.
- (4) Ibid. pp. 128-129.
- (5) Ibid. p. 136.

"doctoral y pedantesca, conjunto de especulaciones disímbolas, de teorías incoherentes, de métodos y principios contradictorios..."; nacía por imposición misma del progreso de la humanidad, siendo, por ese mismo hecho, algo definitivo.⁽¹⁾ La nueva universidad será necesariamente, o bien una resurrección de -- las universidades antiguas, o bien, si se la fundamenta en la enseñanza de las ciencias, una repetición de la Escuela Nacional Preparatoria. En ambos casos será un dar marcha atrás, - un retroceso. Pero el colmo lo ve en que se pretende que la - Preparatoria forme parte de la Universidad. Hace mofa de la - intervención de Justo Sierra en la Cámara de Diputados en que el Ejecutivo pedía la opinión pero advirtiendo que para que el Ministerio cambiara su decisión de incluir la Preparatoria en la Universidad se necesitarían razones "verdaderamente extraordinarias".⁽²⁾

"Los grandes visires del célebre vivero desechan como cosa ordinaria lo que dice el sentido común...".⁽³⁾

Luego, refiriéndose a la misma discusión en la que se asentaba la finalidad de la Universidad en coordinar los diferentes estudios, dice que eso ya se hacía en la Escuela Nacional Preparatoria, la Universidad, por tanto, sale sobrando,

"Pero los sultanes... ¡oh! los sultanes, empeñados como estaban en la magna tarea de forjar -- una corona⁽⁴⁾ a la educación nacional, aun cuando ya estuviese coronada, se obstinaban en mostrar que las especialidades y el bicefalismo de su 'Universitas studiorum', tipo de putrefac---

(1) E.N.P. pp. 159 y 462.

(2) La intervención de Justo Sierra en la Cámara de Diputados en tal sentido se encuentra en el Tomo VIII de sus Obras Completas, p. 322.

(3) Apuntes... p. 521.

(4) La expresión es de Justo Sierra. Iniciativa para crear la Universidad. Obras Completas. Tomo V, pp. 417-428.

ción universitaria, constituyan precisamente ese coronamiento". (1)

Por otra parte, encuentra contradictorio que la Preparatoria forme parte de la Universidad, puesto que ésta es para los - estudios superiores y de investigación científica, mientras que aquélla no es ni de estudios superiores ni de investigación científica. (2)

Tampoco perdona que se considere a la Preparatoria como de "transición", porque si es tal y como debe ser,

"es un caso típico perfectamente caracterizado, - aun cuando nunca haya figurado, ni figure, ni -- pueda figurar en los escaparates universitarios". (3)

En cuanto a la Escuela de "Altos Estudios", la considera como la mayor expresión del "bicefalismo", en cuanto que en ella - se establecen, por un lado, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas (una cabeza) y, por otro, las ciencias exactas (la otra cabeza); bicefalismo, dice, que rebaja la -- ciencia poniéndola al servicio de la acción y supeditándola a la metafísica, quedando desterrada así, la "verdadera filosofía". (4)

Aparte de ese "bicefalismo" encuentra que hay una gran desproporción entre esa institución universitaria y la situación económico-cultural del país:

"es como un frac que queremos usar, careciendo de calzado".

(1) Diálogos... p. 260. La misma idea en la p. 102.

(2) Ibid. p. 204.

(3) Ibid. pp. 211-212.

(4) Ibid. pp. 30-31. Cfr. también pp. 22-32.

Si no tenemos una instrucción primaria suficiente, ni recursos para ello, es absurdo fundar una

"Escuela de especialistas científicos dedicados a difundir investigaciones de mero detalle al lado de millones de seres que aún no saben leer". (1)

Además, ya se tienen instituciones que prestan servicios a los estudios superiores en lo que a investigación científica se refiere.

En conclusión, tanto la Universidad, como la Escuela de Altos Estudios deben ser suprimidas (primero combatió su fundación y, a la muerte de Justo Sierra, pide su supresión), la primera como inútil retrógrada y nociva, la segunda como prematura en extremo. (2)

Una vez más ofrece el positivismo como la verdadera y única solución a todos esos problemas porque es la verdadera

"Suma Positiva... el equivalente para los tiempos modernos, de lo que fue para las buenas épocas universitarias aquella 'Suma Teológica,' basada en la escolástica... en esa síntesis filosófica se halla la universalidad de enseñanzas, el conjunto total de estudios positivos que realmente merecen el nombre de 'altos' puesto que todos los demás que arranquen de un tronco científico y no metafísico, habrán de quedar subsumidos en ellos, llámense especiales, concretos o prácticos". (3)

(1) Las Universidades y la Universidad de México. p. 601.

(2) Apuntes ... p. 206.

(3) Ibid. p. 106.

Esto demostraría que Horacio Barreda estaría dispuesto a perdonar la fundación de la Universidad si el positivismo continuara a la base del sistema educativo. Sólo que él lo vería como una contraditio in terminis.

Los "Apuntes para la historia..." fueron publicados, - como señalamos en su lugar, entre los meses de noviembre de - 1910 y abril de 1911. El sexto "Diálogo" apareció el 23 de - Abril de 1911, un mes escaso antes, el 24 de Marzo, se había dado la renuncia forzada de Justo Sierra a la Secretaría de - Instrucción Pública y Bellas Artes.⁽¹⁾ Ya en el Diálogo IV - del mes de febrero Horacio se mostraba convencido de que su - causa, que era la del "buen sentido común", triunfaría. Había escrito burlescamente "¡Ave Sultanes! los que van a triunfar - os saludan".⁽²⁾ La renuncia de Justo Sierra es la "caída de los sultanes"⁽³⁾ y le produce una alegría que no puede ocultar, ni siquiera disimular; ni aún entonces modera sus sarcasmos: esa caída

"deja huérfano al nene universitario a los seis meses de nacido".⁽⁴⁾

Luego continúa diciendo:

"La instrucción pública se miraba al fin libre de la inaudita autocracia de los temibles jefes-niños, de los terribles infantes que por un tiempo demasiado largo condujeron en desatinada carrera el carro de Apolo..."⁽⁵⁾

(1) Decimos que fue una renuncia forzada porque cuatro meses antes, en noviembre de 1910 había renunciado voluntariamente y no se le había aceptado la renuncia; la de marzo de 1911 se debió a la sugerencia de Liémanfour a Porfirio Díaz en vistas de paliar las dificultades en que ya se estaba viendo el régimen porfiriano. Cfr. Agustín Yáñez. Don Justo Sierra, su Vida, sus Ideas y su Obra. En Obras Completas de Justo Sierra. Tomo I, pp. 180-181. Del mismo Justo Sierra, Pro Domo mea. Obras Completas. Tomo VIII, pp. 485-491.

(2) Apuntes... p. 103.

(3) Ibid. pp. 282-283.

(4) Ibid. p. 286.

(5) Ibid. p. 292.

Esa caída viene siendo el triunfo del sentido común, de la opinión pública, y en alguna manera del positivismo porque en la opinión pública se manifestaba la uniformidad de criterio. Y en la caída de los "sultanes" ve próxima la de la -- Universidad:

"Fue la opinión pública la que determinó la caída de los sultanes... la retrógrada autocracia que imperaba en la instrucción pública...; la creación de los sultanes no tardará mucho en -- volver a su tumba para no salir más de ella".⁽¹⁾

10. Horacio Barreda y el Feminismo

Al tema del Feminismo dedicó Horacio Barreda uno de sus -- más importantes escritos. Data de 1909 y junto al tema del -- título ("Estudio sobre el feminismo") tiene cabida allí el de la educación y el de la situación social de México (lo poco -- que sobre eso escribió).

En tiempos de Barreda el feminismo se presentaba como una moda, y, por lo tanto, como una manifestación de progreso. -- Por eso, en primer término habla de las teorías progresistas, el Liberalismo Jacobino, el Socialismo y la Economía Política. Todas estas teorías tienen su parte en el desorden y la anarquía moral que caracterizan a la sociedad de su tiempo. Todas ellas introducen el caos tan contrario al progreso, como lo negro de lo blanco.

El Socialismo está representado para él por Proudhom. Es te y sus secuaces

- - - - -

(1) Ibid. p. 293.

"Han podido proponer impunemente sin ser tachados de dementes, la abolición total y completa de la jerarquía social..."⁽¹⁾

El Socialismo es en general duramente atacado por Barreda. Lo tacha de

"Movimiento perturbador" que redundando en perjuicio del proletariado, que amenaza a los ricos, suscita enojosas dificultades en los jefes industriales y afecta hondamente la situación doméstica de la mujer y el niño, privándolos de la vida de familia, de las satisfacciones del hogar.⁽²⁾

En cuanto a la Economía Política,

"descartando sistemáticamente en sus especulaciones toda influencia del orden intelectual y moral, para no considerar sino aquellos fenómenos relativos a la actividad puramente material de las sociedades, abstracción hecha del conjunto de sentimientos y opiniones que las gobiernan..."⁽³⁾

Por lo que al Liberalismo se refiere, con su famoso principio de "Laissez faire, laissez passer", ha propiciado en lo económico, un capitalismo que ha hecho surgir

"una plutocracia opresora y tiránica que procura mantener un yugo de fierro sobre las clases que forman el fondo de las sociedades actuales..."

donde la mujer tiene que ir a rivalizar con el hombre en el trabajo que, si puede conseguir es sólo por la mayor baratura

(1) E.F. p. 4.

(2) Ibid. pp. 279-284.

(3) Ibid. pp. 4-5.

de su mano de obra. Pero con eso queda minada la institución de la familia.⁽¹⁾ Además, con sus ideas sobre la libertad, - la igualdad y el progreso que entendidos de manera absoluta - no son sino otras tantas formas de la anarquía, propician también el retroceso, porque el progreso no es otra cosa que la evolución del orden, es decir, progresar no será sino perfeccionar el orden existente. Horacio Barreda no piensa para nada en que otro orden también propiciaría el progreso, tiene - que ser el orden existente. Ahora bien, la sociedad, organismo complejo, existe sobre la triple base de la propiedad, la familia y el gobierno; su progreso estará condicionado, primero, por la conservación de esas tres instituciones y, segundo, por la mayor cohesión de cada una de ellas; atender en su contra e introducir el desorden o la desorganización en cualquiera de ellas, será lo mismo que atentar contra el progreso social.

Por lo tanto, ninguna de las doctrinas mencionadas podrá propiciar el progreso, ni en consecuencia, tendrá autoridad - para opinar en ningún punto conexo, el de la situación de la mujer, por ejemplo. Sólo aquella doctrina que conjugue el orden con el progreso, tendrá derecho, un derecho nato, para decidir al respecto.

El término "feminismo" ha sido aplicado, no tanto al problema mismo, sino a una solución específica del mismo. Se -- parte del supuesto de la igualdad de los sexos

"en lo que a la organización cerebral se refiere; (se) pide terminantemente que la mujer comparta con el hombre todas las funciones de la vida pública, no sólo como un deber de equidad y de justicia, sino como condición también de armonía doméstica y progreso social".

(1) Ibid. pp. 229-234.

Así es como "feminismo" ha venido a significar

"la perfecta igualdad social entre los dos sexos".⁽¹⁾

El feminismo puede ser estudiado bajo dos aspectos, práctico el uno y teórico el otro. El primero se refiere a la pretensión de que la mujer desempeñe las funciones de

"las altas especialidades técnicas, estéticas, científicas y filosóficas, así como (su) ingerencia activa en los asuntos sociales y políticos".

Este aspecto ni siquiera merece nuestra atención, dice Barreda; sí, el aspecto teórico, es decir, las ideas, sentimientos, tendencias, deseos y opiniones en favor de la mujer.

Para hablar del feminismo hay que dejar de lado las ideas populistas y situarse en el terreno de la ciencia; y las ciencias que sirven de base a este tema son, la biología, por una parte, y la sociología, por otra.⁽²⁾

La primera permitirá conocer la estructura y organización del ser humano, poniéndonos así en condiciones de comparar - los dos sexos; a la luz de la segunda conoceremos las condiciones estáticas de la sociedad.⁽³⁾

Todos los argumentos en relación al feminismo giran en - torno a la interpretación que se dé a las palabras "libertad", "igualdad", "progreso".⁽⁴⁾

(1) Ibid. p. 8.

(2) "Hay que tener los datos que da la biología, así como también una sana doctrina y observación sociológica que sirva de guía". E.F. p. 182.

(3) Ibid. p. 9.

(4) Ibid. pp. 47-48.

Fijémonos primeramente en el progreso. Si se le quiere - tomar en sentido positivo, es una idea relativa porque expresa desarrollo, cambios y el sentido de los mismos, condiciones orgánicas y estado final. En este sentido, progreso es

"la serie de cambios sucesivos que experimenta el individuo o la sociedad en virtud de su desarrollo gradual y espontáneo según los caracteres especiales que presenta la organización del ser humano o la sociedad y las leyes fundamentales que rigen el desarrollo de sus facultades, respetando las condiciones de existencia que le son indispensables".⁽¹⁾

Los elementos del progreso son, por tanto, el sujeto del mismo progreso, la organización interna del mismo sujeto, los -- cambios que puede sufrir, o si se quiere, el desarrollo de -- que es susceptible y, por último, las leyes con que dicho desarrollo se produce. Si interviene la acción humana, sólo - propiciará el progreso si favorece los cambios de que es susceptible, no otros, y en completo respeto de las leyes con -- que dichos cambios se dan y que, a su vez, estarán determinados por la estructura interna del propio sujeto de las transformaciones. Barreda tiene cuidado en advertir que el progreso no crea nada que fundamentalmente no estuviera ya en el sujeto (individuo o sociedad):

"Toda la eficacia de la intervención artificial del hombre consistirá en apoyarse sobre el orden existente a fin de acelerar la marcha del progreso, sin empeñarse en la vana empresa de modificarlo a su antojo. En el orden social, como en cualquier otro, debemos contentarnos... con establecer un orden artificial que consolide y mejore el orden natural".⁽²⁾

(1) Ibid. pp. 50-51.

(2) Ibid. p. 52. Subrayado en el texto. Cfr. también p.58.

Si nos fijamos en la libertad, el error fundamental, que por otra parte es el más corriente, consiste en concebirla de -- una manera absoluta, como la facultad de hacer lo que a uno le venga en gana sin tenerse que someter a ninguna ley. Pero la libertad así entendida es absurda en teoría e ilusoria, anárquica y perturbadora en la práctica. Absurda porque conduciría a la esclavitud de los instintos; anárquica y perturbadora porque conduciría al desorden, a la neutralización de todo esfuerzo. Una libertad verdadera, positiva, constructora de progreso será forzosamente aquella que, respetando las leyes del desarrollo normal del individuo o la sociedad, le permita lograrse, desarrollarse, progresar.⁽¹⁾ No en vano -- nuestro autor, como buen discípulo de Comte (sistemático como el que más), teniendo que tratar de los conceptos de libertad, igualdad y progreso, se ocupa de este último en primer lugar. Si la libertad es un instrumento del progreso, -- éste está necesariamente en función del orden, aquélla, la libertad, no será sino una expresión más del orden.

El falso concepto de libertad

"conduce derecho a ese exagerado individualismo de procedencia anglo-sajona y al que, abusando de un modo deplorable de la innegable importancia que tiene en la marcha del progreso la iniciativa individual, trata de encubrir el interés personal más repugnante y el egoísmo nacional más refinado con la hipócrita máscara de la libertad y el progreso".⁽²⁾

Tenemos, pues, que hay un uso inmoral de la libertad, así como hay un uso moral, siendo este último el que contribuye -- al progreso; es también el uso social, es decir, el de "las facultades nobles y elevadas que caracterizan la sociabilidad humana".⁽³⁾

(1) Ibid. pp. 52-54.

(2) Ibid. p. 55.

(3) Ibid.

Por lo que respecta a la igualdad, tomada en sentido absoluto lleva a las mismas aberraciones, afirma Barreda. Al igual que la libertad, el concepto de igualdad fue positivo cuando el progreso exigía destruir estructuras retrógradas, pero no cuando de lo que se trata es de construir. En este caso, libertad e igualdad se neutralizan mutuamente, porque la civilización acentúa las desigualdades, lo cual quiere decir que para guardar la igualdad se debería reprimir la libertad.

Este concepto le servirá a Barreda hijo para rebatir el -feminismo en el sentido de defensa de la igualdad de los sexos: la igualdad entre los hombres (luego dirá, entre los sexos) es propia de las sociedades primitivas; cuanto más civilizado llega a ser un pueblo, más desiguales serán los individuos. Por tanto, defender la igualdad equivale a querer el -regreso a la barbarie. (1)

Pero incluso abstrayendo del grado de civilización de un ser humano o una sociedad, los hombres son desiguales en su -organismo, en sus aptitudes y capacidades, estas últimas como producto en gran parte de la libre actividad. (2)

De igual manera, la ley establece y sanciona la desigualdad entre los hombres, ya que,

"no exige el mismo grado de responsabilidad al niño, a la mujer, al hombre, al idiota o al -demente". (3)

- - - - -

(1) Ibid. pp. 56-57.

(2) Barreda, al igual que su maestro, Comte, no atribuye todas las desigualdades a la naturaleza; distinguen bien lo que a la sociedad se debe, sólo lo que, justifican esas desigualdades en nombre del progreso.

(3) Ibid. p. 57.

La desigualdad en las aptitudes, proveniente de la desigualdad en la organización cerebral tiene mucha importancia en - cuanto que permite la división del trabajo que, a su vez, tan to favorece el progreso social. (1)

Querer por lo tanto, la igualdad entre los hombres y entre los sexos, no sólo llevaría al retroceso, sino que, en -- cuanto que supone ir en contra de la constitución orgánica de los hombres causándoles violencia,

"sería lo mismo que empeñarse en establecer de un modo sistemático la más opresiva y retrógrada de las tiranías". (2)

Una vez establecidos los conceptos necesarios en su "verdadero sentido", el positivo, Barreda hace una aplicación a la mujer y al feminismo:

"...la libertad de la mujer se verá garantizada cuando se encuentre en posibilidad de desplegar, libre de toda presión exterior, el conjunto de sus atributos característicos, tal como resultan de su organización física, intelectual y moral". (3)

La igualdad que se debe buscar para la mujer es

"la igualdad en bienestar y felicidad... Dada la organización física, intelectual y moral de la mujer, y conocidas las condiciones estáticas o de existencia de la familia (hay que) de terminar la situación social más adecuada para

- - - - -

(1) *Ibid.* pp. 57-58.

(2) *Ibid.*

(3) *Ibid.*

el ejercicio normal de sus facultades características a fin de asegurar la armonía doméstica, el progreso de la sociedad y su propia felicidad personal". (1)

Y para establecer con toda claridad el lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad, la educación que debe recibir y las funciones que le toca desempeñar, comienza por establecer -- sus diferencias en relación al hombre y sus características propias.

Entre el hombre y la mujer hay diferencias físicas, intelectuales y morales que se van acentuando con el desarrollo social y la civilización. Estas diferencias son mínimas según se desciende, hasta llegar casi a perderse en los animales inferiores; lo mismo sucede, si nos fijamos, en lo humano, según se desciende de la edad adulta a la infancia. La mujer es inferior ("muy inferior") en cuanto al sistema muscular y esta inferioridad influye en su sistema nervioso y -- sobre su naturaleza moral. (2)

Su sensibilidad es mayor, es más impresionable. Las impresiones de la mujer son más vivas y más rápidas que las -- del hombre; como resultado, su imaginación es también más viva; la impresionan, en especial, las creencias que alagan -- sus esperanzas:

"Prefiere abandonarse a las emociones que a las demostraciones de una razón fría y serena". (3)

Su constitución física "la destina a una vida más sedentaria, menos agitada... y más en armonía con sus funciones intelec-

(1) *Ibid.* pp. 58-59.

(2) *Ibid.* pp. 79-80.

(3) *Ibid.*

tuales y morales". Por su organización y por su temperamento, la mujer presenta notables semejanzas con el niño. (1)

Es verdad que la ciencia en su estado actual no ha llegado "todavía" a poder señalar con precisión el lugar que ocupan en el cerebro las funciones intelectuales y morales que caracterizan a la mujer, pero, guiados por la observación de la conducta y por el principio de que no hay función sin órgano, se puede afirmar que hay diferencias cerebrales entre ella y el hombre. Para "demostrarlo" Horacio transcribe, una vez más el "Cuadro Cerebral" propuesto por Comte. (2)

Si a la luz de este "cuadro" nos preguntamos por las características femeninas, Barreda dirá que las facultades afectivas en ella son más fuertes que en el varón: son también dominantes las inclinaciones altruistas o sociales sobre las egoístas o personales; en todo esto es superior al hombre; también lo aventaja en lo marcado de su instinto constructor; pero en lo que más sobresale es en la espontaneidad de las inclinaciones morales que también son en ella más elevadas, como son el amor, la adhesión, la veneración, la bondad, la abnegación y el sacrificio. En definitiva, la mujer tiene una moralidad verdaderamente superior a la del hombre. (3)

En lo que respecta a la inteligencia:

"La marcada repugnancia que inspira a la mujer toda observación abstracta, profunda y prolongada a causa de la invencible fatiga que a poco le sobreviene, pone bien de manifiesto la debilidad relativa de sus órganos cerebrales que corresponden a las funciones de la abstracción...".

(1) Ibid. pp. 80-81.

(2) No creemos necesario transcribir de nuevo el "Cuadro Cerebral" y remitimos al tema de la Educación.

(3) Ibid. p. 83.

La meditación concreta y la observación sintética de las cosas reales admiten en ella un ejercicio más sostenido que en el hombre, pero la movilidad y viveza de sus sensaciones hacen que sean menos profundas, completas y duraderas.

"La inteligencia femenina no manifiesta, en la enorme mayoría de los casos, aquellos atributos mentales que son indispensables para realizar poderosas inducciones científicas, para elevarse a la sistematización de concepciones que es característica del verdadero genio filosófico, para llevar a cabo sublimes construcciones estéticas".

Como conclusión, apoyados en la "sana observación cerebral":

"Considerada intelectualmente, en cuanto a sus facultades de concepción, tanto a las de meditación, como a las de contemplación, la fuerza intrínseca de sus órganos cerebrales la coloca abajo del hombre... De aquí resulta que, impropia para las funciones de mando y de dirección, su gran fuerza de voluntad consiste, como pudo apreciarlo ya el gran Aristóteles, en sobreponerse a la dificultad de obedecer", (1)

Si nos preguntamos si en definitiva es o no superior un sexo en relación a otro, Barreda responde explícitamente:

"Los sexos, no siendo superiores ni inferiores el uno respecto del otro de un modo absoluto, puesto que las inferioridades en un sentido se miran compensadas por superioridades en -- otro, el hombre y la mujer se completan mutua

(1) Ibid. pp. 83-85.

mente... como dos mitades". (1)

¿Cuáles son las funciones que la mujer deberá desempeñar en la sociedad?

"En el terreno de la vida pública, el ser más fuerte, el más enérgico y el más inteligente, es el más apto para luchar con el conjunto de influencias y circunstancias naturales que ha brems de modificar durante el curso de nuestra existencia activa".

El ser más fuerte, más enérgico y más inteligente es el varón, el cual cuenta, además, con que sus sentimientos egoístas son más pronunciados; es además, menos excitable, más tranquilo, más sereno, carece de las indisposiciones periódicas que tiene la mujer; luego, el hombre está más adaptado por la naturaleza para la vida activa. Hasta su misma inferioridad moral predestina al sexo masculino para la lucha por la vida. Todo lo predestina a

"concentrar su inteligencia en el estudio y la meditación (y a ser) capaz de asumir las funciones de gobierno, de dirección y de mando".

Las cualidades físicas, intelectuales y morales del sexo femenino, en cambio, confirman, por contraste, su ineptitud para la vida netamente práctica y para la especulativa.

"La gloria de la mujer se encuentra en el seno de la vida privada, en ese laboratorio del sentimiento y del afecto, en ese gran crisol en donde el sexo masculino se mira sometido a una depuración moral, desde la infancia hasta la vejez, bajo la influencia femenina. De todo esto resulta que el hombre está destinado para obrar y pensar, en tanto que el destino

- - - - -
(1) Ibid. p. 206.

de la mujer consiste en amar, en alimentar el afecto y la ternura, en mantener vivo el fuego de los sentimientos sociales... (la mujer) goza de la felicidad más pura que proporciona la sumisión y la obediencia". (1)

"La familia es el verdadero elemento de la sociedad, su condición fundamental de existencia y en ella tiene la mujer su función específica; esa función doméstica que se halla en admirable armonía con el conjunto de la organización femenina, que emancipa verdaderamente a la mujer, que le otorga la verdadera libertad, al permitirle ejercer sin obstáculos ni trabas sus aptitudes más elementales... -- que le garantiza la igualdad en felicidad con el sexo masculino... concretando su actividad física en las faenas y quehaceres del hogar, en el embellecimiento de la morada común, en el arreglo de esos mil detalles íntimos que sólo el talento sagaz y penetrante de la mujer puede apreciar..., en cambio de la justa protección material que el sexo femenino debe recibir del masculino, la mujer eleva y completa al hombre, propiciándole las inefables satisfacciones que trae consigo esa existencia afectiva, y los incomparables goces que procura el ejercicio del bien". (2)

Y puesto que el feminismo contra el que Barreda habla defendía la completa igualdad de los sexos en nombre del progreso, él - sostendrá que el progreso, por el contrario,

(1) Ibid. p. 205.

(2) Ibid. p. 209.

"tiende a consolidar más y más la situación de la mujer a fin de asegurar la estabilidad de la institución de la familia, condición fundamental de toda existencia social... El sexo - femenino es esclavo cuando parece libre y se mira libre y emancipado cuando aparece sujeto y subordinado a la tutela masculina. El progreso no hace, por tanto, sino consolidar y - mejorar, en provecho de la mujer, el orden -- fundamental que tiene por objeto afirmar la - economía doméstica, la organización de la familia, la subordinación jerárquica de los sexos, y, por consiguiente, perfeccionar las relaciones filiales, conyugales y fraternales." (1)

En definitiva, la mujer no es inferior al hombre en términos absolutos, sin embargo, como se advierte en el último texto que hemos transcrito, el progreso y su misma constitución orgánica exigen que viva sujeta y subordinada al hombre quien, de su parte, deberá encargarse de su manutención; en reciprocidad, la mujer, que deberá permanecer en el hogar, consagrada exclusivamente a las labores de la casa, se deberá esforzar en hacerle la vida agradable y placentera a su regreso - de haber desempeñado las labores del trabajo de la producción en la industria, en el mando, la dirección o las tareas de la especulación o el arte para lo que sólo él está adaptado por la naturaleza.

¿Cuál será la educación más apropiada para la mujer?

Al hablar de la educación en general, vimos cómo, para - Horacio Barreda, educar no significa crear algo nuevo sino - sólo desarrollar las posibilidades ya existentes en el educando. Lo dicho entonces se ha de aplicar a la educación de la mujer recalcando sólo aquellas notas que vienen siendo exigidas por las condiciones específicas del sexo.

(1) *Ibid.* p. 216.

La educación femenina deberá ser la que la filosofía positiva propugna, además de las razones expuestas, porque la mujer es más sensible a la nueva doctrina. Deberá ser, por tanto, científica, jerárquica y enciclopédica. Sus adaptaciones a la mujer son en términos generales, las siguientes:

"Habrà de encerrarse (la educación) dentro de los infranqueables límites que señala la subordinación que ha de existir siempre entre los medios artificiales y las condiciones - fundamentales del organismo que se trata de perfeccionar".

Por eso tendrá que ser inferior a la de los hombres en ciertos aspectos, en otros, superior. Inferior, en cuanto que - deberán aligerarse lo abstracto y la profundidad, deberá ser menos intelectual; superior en el aspecto moral, es decir, - en lo que se refiere al sentimiento.⁽¹⁾ Deberá ser

"tan completa, positiva y homogénea, como la que se imparte al sexo masculino, aunque menos extensa y profunda en lo que a la base sistemática se refiere".⁽²⁾

Refiriéndose a la historia de la educación en México, dice - que cuando se organizó la enseñanza con el régimen positivo por base, las jóvenes recibían la enseñanza adecuada. Pero últimamente se han dejado entrar al país instituciones monásticas que lo único que hacen es fanatizar a la mujer, para - que, a su vez, influya en el varón.⁽³⁾

(1) *Ibid.* pp. 120-121.

(2) *Ibid.* p. 125.

(3) *Ibid.* p. 282.

Y para que en la actualidad se eduque a la mujer propone organizar conferencias públicas en que se demuestre que el verdadero espíritu científico no es ajeno, antes muy apropiado para la educación moral; y que se difundan sistemáticamente las doctrinas positivas de la sociología y la moral científicas. (1)

Y así como hiciera al escribir sobre la universidad, acude nuevamente a la historia para encontrar en ella la confirmación de sus tesis.

En las comunidades primitivas la mujer era libre, independiente y completamente igual al hombre, aunque de hecho, y precisamente por esa su igualdad, era tiranizada por éste. La razón es que lo único digno de estimación en aquellos tiempos era la fuerza física con la que satisfacía el ser humano las necesidades consistentes únicamente en proporcionarse lo necesario para vivir orgánicamente. La libertad de que gozaba la mujer no era sino la de las bestias de carga. Esa es la libertad que quieren para la mujer los que pelean por su completa igualdad. El salvajismo, dice, es la edad de oro del feminismo tal como lo entienden los revolucionarios jacobinos. (2)

Al instituirse la familia que establece la subordinación de los sexos, condición de la jerarquía doméstica, la mujer dejó de ser la rival del hombre (rival en el ejercicio de la fuerza física, terreno en el que es inferior al hombre, por eso salía perdiendo), para convertirse en una subordinada, sí, pero compañera del hombre. Entonces, a pesar de lo absoluto de su sumisión, adquirió una dignidad y una influencia moral hasta entonces desconocidas. (3)

(1) Ibid. pp. 282-283.

(2) Ibid. p. 187.

(3) Ibid. p. 188.

La Edad Media trajo consigo un progreso tan grande en lo que a la posición que la mujer ocupa en la sociedad se refiere, que servirá de base para los progresos futuros; entonces se le dio protección material y se le garantizó su situación doméstica. (1) La Virgen Madre y la veneración que se tributaba a las santas en el catolicismo demuestran claramente el avance. (2) La misma institución de la Ley Sálica en Francia es un gran avance en la estimación de Horacio Barreda, porque libra a la mujer de las actividades propias del hombre -- como es la de gobernar.

El siglo XVIII, a pesar de sus doctrinas revolucionarias, no abolió el progreso hasta entonces alcanzado en cuanto que mantuvo a la mujer fuera de los parlamentos y las asambleas. (3)

El estudio de la historia demuestra que

"el sentido en que se han venido verificando la emancipación del sexo femenino y la elevación de su condición social, ha consistido en librar gradualmente a la mujer de todo trabajo exterior y de toda ingerencia -- sistemática en los asuntos de la vida pública, a fin de concentrarla mejor en las funciones domésticas, en la vida interior del hogar. ...y siempre se mira a la mujer -- permanecer satisfecha en el interior de la cabaña, de la casa o del palacio". (4)

- - - - -

- (1) Ibid. pp. 193-194.
- (2) Por otra parte, dirá que el catolicismo desconoció la superioridad de la mujer y la denigró tanto como la elevó porque san Jerónimo decía -- que la mujer es la fuente de todos los males porque por ella entró la muerte en el mundo. Y Tertuliano sostenía que la mujer debería vestir siempre de luto. Ibid. pp. 288-289.
- (3) Ibid. p. 197.
- (4) Ibid. p. 198.

El feminismo de los revolucionarios, dice Barreda, está - inspirado en las teorías del darwinismo social que toma en -- consideración exclusivamente las leyes de la biología, descartando toda idea de los poderosos modificadores sociales. Según este feminismo a la mujer se le perdonará el pecado de no haber nacido fuerte por el brillo que dé a su inteligencia y por lo que se esfuerce en el trabajo. (1)

Finalmente se fija Barreda en la mujer mexicana en la que ve, al mismo tiempo que una confirmación de su teoría feminista, la aplicación práctica de la misma.

Advierte que sólo toma en consideración a la mujer de la clase media y la de la ciudad porque en ella cree encontrar - las características típicas de la mujer mexicana más pronunciadas; que se ocupa exclusivamente de los modificadores sociológicos, no de los materiales y vitales, como serían el medio físico y el biológico. Encuentra como factores fundamentales los antecedentes aztecas y la influencia de la civilización latina; como factor accesorio, la acción externa de las modernas sociedades. (2)

En cuanto a los antecedentes aztecas, los considera positivos, entre otros detalles porque, aunque había poligamia, - estaba restringida, condicionada por los medios económicos -- del varón. Además, el hombre tenía que mantener a la mujer, con lo cual se aseguraba la situación doméstica de la misma; porque había subordinación doméstica de las edades y de los - sexos. La mujer era liberada de los trabajos no domésticos.

Concluye diciendo que la situación que la mujer tenía entre los aztecas, era superior a la que tenía entre los Galos y los Germanos porque éstos la admitían a los Consejos con lo

(1) Ibid. pp. 199-200.

(2) Ibid. pp. 263-265.

cual se daba la rivalidad entre los sexos, y la mujer salía perdiendo en la rivalidad. Si a esto agregamos, dice, que el pueblo azteca era sumiso, la mujer pudo desarrollar

"la ternura, la abnegación y la obediencia que son las dotes más características de la organización moral del sexo femenino". (1)

La influencia de la civilización latina creó también condiciones favorables para la educación de la mujer mexicana en los principios positivos.

España vino a perfeccionar la institución familiar de los aztecas con el matrimonio y la monogamia y con la abolición de la sujeción filial absoluta al padre de familia. (2) Mejoró también la jerarquía de los sexos y sus respectivas misiones, pues a la mujer se le fijó el hogar, se le convirtió en verdadera compañera del hombre. Se depuró asimismo la influencia moral de la mujer con el fomento de la castidad inspirado en la religión cristiana.

Si bien la mujer mexicana vivió muy recluida en tiempos de la Colonia, eso fue inmensamente mejor que haberla emancipado como comenzó a suceder por esos mismos tiempos en Europa con el surgimiento del protestantismo. Así la mujer fue guardada para el advenimiento de la era positiva.

La separación entre la Iglesia y el Estado hizo en México que las creencias quedaran confinadas a la esfera individual. Aunque la mujer no se ha librado aún de esas creencias y se

- - - - -

(1) Ibid. pp. 265-270.

(2) Como dato de la sujeción absoluta de los hijos a los padres entre los aztecas consigna el derecho que tenía el padre de familia de vender a su propio hijo cuando lo considerara incorregible y no suficientemente sumiso a su autoridad.

ha resistido a ello, su resistencia es de naturaleza más bien pasiva y se aprecia un adelanto en el hecho de que la mujer admite que el varón deje de creer. (1)

Todavía hace Barreda un parangón entre la mujer mexicana y la sajona. La encuentra más pequeña de estatura pero más sensible, más viva y más rápida en sus sensaciones y emociones. La mujer mexicana es prudente hasta el heroísmo, pasiva, tímida e irresoluta pero también revela una notable sagacidad espontánea. Es notable "la belleza de su ser moral". La sumisión y la bondad que siempre se dejan ver en el fondo de su alma, la hacen dócil y disciplinable, la impulsan a la obediencia. Es resignada, compasiva, amorosa, maternal. Todas estas características la disponen especialmente para proporcionar al hombre las dulzuras del hogar, recibiendo de él lo necesario materialmente con lo cual se posibilita el que se dedique exclusivamente a las labores hogareñas. (2)

Por todo esto considera como una verdadera monstruosidad el que los feministas quieran la sajonización de la mujer mexicana. Hablan de los derechos de la mujer, de la igualdad de los sexos, del yugo opresor del matrimonio. Se le ha inducido a que ella misma aspire a ocupar puestos públicos y hasta se visten de pantalones. La superioridad moral de la mujer mexicana se degradaría con su americanización. (3) Afortunadamente está defendida por su constitución física y biológica y por su educación latina.

"La mujer mexicana, dulce y cariñosa, abnegada y sumisa aspira a la vida familiar, y cuando las circunstancias adversas la alejan de ella, siente en su corazón la nostalgia del hogar". (4)

(1) Ibid. pp. 270-273.

(2) Ibid. pp. 274-275.

(3) Ibid. pp. 276-278.

(4) E.F. pp. 279-280.

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES

1. Influencias recibidas.

Si, una vez expuesto el pensamiento de Horacio Barreda, - nos preguntamos, en un primer momento, por las influencias por él recibidas, la respuesta, a nuestro juicio, no puede ser más simple, si nos atenemos a las influencias directas. La "Ortodoxia" misma de su pensamiento lo simplifica todo, pudiéndose decir que en Barreda hijo encontramos a Barreda padre y al maestro de este último, Augusto Comte. Hacer una exposición detallada de las ideas de Comte para constatar, punto por punto, - su influencia en Horacio Barreda, daría una extensión desmesurada a este trabajo; por otra parte, tampoco sería necesario, dada la amplia difusión de las ideas comtianas y el conocimiento que todo aquel que de alguna manera vive en contacto con la filosofía tiene de las mismas. Ni siquiera juzgamos necesario detenernos a detallar las ideas de Gabino Barreda. Nos contentaremos con indicar en términos generales las ideas de Comte y de Gabino Barreda que Horacio tomó de ellos, deteniéndonos algo más en este último, por ser mucho menos conocido y, sobre - todo, por ser el objeto de nuestra investigación.

En términos generales diríamos que la influencia principal, casi única, sobre Horacio Barreda, es la de Comte, si bien con la mediación de su padre don Gabino.

En cuanto a Comte, sabido es que se pueden distinguir claramente tres etapas en su pensamiento: la de los "opúsculos" - que es la etapa de la formación y la integración de las ideas, con la influencia inmediata de Saint-Simon con quien rompe en 1826. (1) La segunda etapa está representada por su obra más -

(1) Cfr. Francisco Larroyo. Comte. La Filosofía Positiva. pp. XXXI ss.- Y el mismo Horacio Barreda. Oración en Honor de Augusto Comte.

voluminosa, el "Curso de Filosofía Positiva" escrita entre 1830 y 1842 y que se caracteriza por la identificación de la filosofía con la enciclopedia de las ciencias positivas; entre las obras menores de esta etapa tenemos el "Discurso sobre el Espiritu Positivo". Finalmente, la tercera etapa, representada por su obra "Sistema de Política Positiva o Tratado de Sociología instituyendo la Religión de la Humanidad" y el "Catecismo positivista"; se caracteriza por un mayor predominio del sentimiento sobre el pensamiento, como consecuencia muy probablemente de su encuentro con Clotilde de Vaux.

Nos parece importante señalar, aunque sea tan a grandes rasgos, esta evolución en el pensamiento de Comte porque, a nuestro parecer, el Comte que influye en Horacio Barreda no es exactamente el mismo que influye en su padre. Salvo mejor fundamentación, Gabino Barreda parece más cercano al Comte de la segunda etapa (la del Curso de Filosofía Positiva), mientras que su hijo acusa más influencia del Comte del Sistema de Política Positiva y del Catecismo positivista. Este parecer lo creemos -- fundado en la serenidad y mesura de don Gabino, su mucha menor insistencia en la Religión de la Humanidad, por una parte, y en la cierta ampulosidad y pasión religiosa de Horacio, como en -- parte ya se ha podido apreciar por lo expuesto y esperamos recalcar en esta tercera parte.

La influencia de Comte sobre Horacio Barreda es prácticamente la del "Maestro", la del Reformador y la del "Sumo Sacerdote" admirado hasta la veneración, si no es que hasta la adoración, como luego esperamos ver por los calificativos que le adjudica. Esto se manifiesta de dos maneras, las expresiones explícitas con que a él se refiere y la aplicación que hace de su doctrina buscando el grado máximo de pureza u ortodoxia.

Hagamos primero un reconocimiento de los calificativos de Horacio Barreda para Augusto Comte.

Lo llama "El maestro más eximio del pensamiento moderno", (1) el "amado maestro", "sublime maestro", el "maestro de los que - saben", (2) "excelso pensador", el "pensador más eminente del si glo XIX", (3) "inmortal renovador", "profundo conocedor de las - sociedades modernas", (4) "una de las inteligencias que han producido los siglos", junto con Aristóteles es el "pensador más - excelso que ha producido hasta hoy la humanidad". (5) Es "un genio", "el genio inmortal destinado a redimir el mundo civilizado de (la) espantosa anarquía". A Horacio no le basta declarar lo un genio, porque luego dirá que fue "el hombre capaz de reunir en sí cualidades orgánicas tan exquisitas que sólo era racional esperar de la sucesión de varios genios distintos". Y no conforme todavía, pasa a aplicarle términos con un claro sentido religioso: es un "apóstol", "el moderno San Pablo", "ángel - inmortal", "fundador del nuevo evangelio".

Luego lo asemeja a Cristo: traslada a él y a sus discípulos lo que Cristo dijera a los suyos: "Quien a vosotros escucha a mí me escucha y quien a vosotros desprecia a mí me desprecia"; más todavía, llega a un mesianismo explícito: Comte es el "ansiado Mesías, el titán espiritual"; "en su nacimiento una estrella de primera magnitud brilló en el cielo del progreso y se fijó sobre la ciudad de Montpellier para señalar a las generaciones - que en ese nuevo Betlehem se veneraría la cuna de aquel que estaba destinado a redimir a las sociedades modernas de la lepra del negativismo y la ponzoña de la duda". (6) Y para que nada faltara a ese Mesías, le da también sus "precursores" en Bacon, Condorcet, Diderot quienes, todos juntos, son el Juan el Bautista del Maestro; (7) Comte fue el "precioso órgano" capaz de resolver el problema que el siglo XVIII dejó al XIX. (8)

(1) Apuntes ... p. 608.

(2) E.N.P. p. 377.

(3) Homnaje a Pierre Laffitte, pp. 134, 135, 136, 141. Apreciación de la Obra de Augusto Comte. p. 622.

(4) Homnaje a Pierre Laffitte. pp. 134-136.

(5) Ibid.

(6) Apreciación de la Obra de Augusto Comte, p. 607.

(7) Ibid. p. 613.

(8) Ibid. pp. 607-608.

"Tuvo orto pero no ocaso, porque se miró detenido en el punto más elevado de su magnífica trayectoria para mejor iluminar a las generaciones, culminando en el cenit de una eterna y gloriosa inmortalidad subjetiva".⁽¹⁾

Una vez así caracterizado Comte por Horacio Barreda, lo que dice sobre su doctrina, no es sino una consecuencia lógica. En primer lugar, no se debe hablar de "Comtismo", sino de "Positivismo", o "filosoffa positiva"; en segundo lugar, Comte es el máximo exponente de la filosoffa positiva, la "verdaderamente positiva"; además, el suyo es el "único positivismo verdadero", y por tanto, el de los otros, como el de Littré, S. Mill o Spencer, no es verdadero positivismo, puesto que lo mutilan, y el positivismo, para ser auténtico, tiene que ser completo, tal y como el inventor del término para la doctrina lo quiso; sobre todo, si no solamente lo mutilan sino hasta lo adulteran; que se busquen otro término si quieren, pero que no se llamen positivistas, ya que hablar de un positivismo "independiente" o "incompleto," es un contrasentido.⁽²⁾

Hay, en efecto, en nuestro autor, un rechazo expreso a cualquier pensamiento que no se ajuste exactamente a las doctrinas del maestro. Sobre Spencer dirá que su intento por establecer una jerarquización de las ciencias "abortó" por haber pretendido poner como principio coordinador una concepción metafísica, ineficaz desde el punto de vista social y moral.⁽³⁾

(1) Ibid. p. 617.

(2) E.P. pp. 463 ss.

(3) E.N.P. pp. 377. La misma idea en E.P. pp. 465-466.

En cuanto a Stuart Mill, porque "juzgó la Religión de la Humanidad como una producción debida al abuso y a la exageración del espíritu deductivo y sistemático";⁽¹⁾ es, por tanto, un positivista incompleto, es decir, no es positivista. El peor de todos es Littré, primero, porque consideró la religión de la humanidad "como una verdadera aberración, como la triste manifestación de un estado anormal y patológico"⁽²⁾ y porque su posición no fue sino "una sistemática degeneración mental" de la doctrina de Comte y, sobre todo, porque junto con la viuda del Maestro, "aspiraba a realizar con las obras políticas y religiosas de éste un verdadero auto de fe".⁽³⁾

Pierre Laffitte, en cambio, fue un "poderoso cerebro" que supo asimilar de un modo tal la doctrina de Comte que se colocó en su mismo punto de vista, pudiendo así desarrollar y completar su doctrina y ser su sucesor. Fue vulgarizador, director y continuador de la obra filosófica y política del maestro. Fue el "discípulo amado", el "Juan de aquel cenáculo"; merece la aprobación expresa de Horacio Barreda porque "jamás deformó en el yunque de la propia conveniencia las teorías de su maestro, ni forjó con ellas madrigales para ensalzar a los gobernantes...".⁽⁴⁾ Será también Laffitte el "tipo perfecto del discípulo" porque "Conservó intactas las doctrinas fundamentales de Comte".⁽⁵⁾

Con lo que llevamos dicho sería suficiente para demostrar la estricta ortodoxia comtiana de Horacio, pero tenemos además, que al aplicar la doctrina a uno u otro tema, se muestra del todo coherente; su ortodoxia va más allá de la mera alabanza al maestro y de la mera aprobación o desaprobación teóricas a los discípulos. La ortodoxia tiene para él tal importancia, -
- - - - -

(1) E.P. pp. 461-462.

(2) Ibid.

(3) Homenaje a Pierre Laffitte. pp. 136-137.

(4) Ibid. p. 139.

(5) Ibid. pp. 137-141.

que envuelve nada menos que a toda la especie humana:

"No transmitir con fidelidad sus ideales (los de Comte), redundaría en gran detrimento del avance y de los perfeccionamientos de nuestra especie". (1)

El, por su parte, los transmite con toda fidelidad, pero no hace mera transcripción o copia servil, él mismo escribió que - para ser positivista "no hacía falta seguir servilmente a Comte". (2) Se nota en él, por el contrario, una verdadera asimilación de la doctrina de la cual hace, eso sí, una ortodoxa aplicación a los temas que las circunstancias concretas hacían necesario tratar, siendo el de la educación el primero y el de la política el segundo, como temas fundamentales.

La asimilación se manifiesta claramente ya desde la idea -- que tiene de filosofía. Comte la definía como "el sistema general de concepciones humanas... como dirigidas a la coordinación de los hechos observados" y "comprendiendo sólo el estudio de las generalidades de las diversas ciencias". (3) Barreda hijo -- dirá que por filosofía "se entiende... el conjunto de conocimientos humanos coordinados según determinado principio que los enlace entre sí, y, a la vez, les marque un sentido común..." (4) Al igual que Comte, insiste en la inseparabilidad de la ciencia y la filosofía: una de sus muchas críticas a la fundación de la Universidad de México es que en el programa expuesto por Justo Sierra se hablara de una filosofía "autónoma" (5) y todo lo que escribió sobre la educación está animado por esta concepción de la filosofía. Esto explica la intransigencia y la meticulosidad con que protesta contra la menor alteración del orden jerárquico y enciclopédico de las asignaturas en los planes de estu-

(1) Ibid. p. 135.

(2) E.P. p. 475.

(3) Augusto Comte. Curso de Filosofía Positiva. Advertencia preliminar.- Transcripción en Francisco Larroyo. Op. cit. p. 33.

(4) E.NoP. p. 375.

(5) Expresión de Justo Sierra. Discurso de Inauguración de la Universidad. Discursos. Obras Completas. Tomo V. p. 469.

dio de la Escuela Nacional Preparatoria.

La clasificación de las ciencias de Horacio Barreda es la - que Comte ofrece en su "Sistema de Política Positiva", donde -- las ciencias fundamentales no son ya seis, como en el Curso de Filosofía positiva, sino siete, por haber incluido la Moral. In siste especialmente en el rechazo de la psicología exactamente por las mismas razones que alegaba Comte, es decir, por conside rarla incluida en el extremo superior de la biología y en la so ciología, y por no admitir como método científico válido, la in trospección. (1)

Viene también de Comte la repulsa al "especialismo" como -- atentatorio contra la formación filosófica, y por tanto, contra la verdadera educación o formación del hombre como ser humano - contrapuesto al profesionista o al funcionario. (2)

En Horacio Barreda encontramos el mismo sistemático repudio a la metafísica, sólo que acentuando, más que su pertenencia a un estado histórico del pensamiento ya superado, el carácter su puestamente divisionista de la misma, (3) y la "verbosidad" o -- "pedantería", resultantes de su enseñanza.

Encontramos también en Barreda la misma concepción de la li bertad en su carácter relativo y fundamentado por completo en - la naturaleza de las ciencias de observación, las únicas válid-- das. (4)

(1) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Tomo I, Introducción. Ho racio Barreda. E.F. pp. 468-469.

(2) Augusto Comte. Curso de Filosofía Positiva. En Larroyo. Op. cit. pp.- 37-38. Horacio Barreda. E.N.P. pp. 307 ss et passim.

(3) Para responder a la crítica de inmoralidad hecha al sistema positivis ta de enseñanza, Barreda contraatacaba diciendo que la enseñanza basa da en la metafísica era más inmoral porque propiciaba la división.

(4) Augusto Comte. Curso de Filosofía Positiva. Tomo III, La Física So cial, pp. 28-30 y Tomo IV, p. 14. Horacio Barreda. E.F. p. 54 y E.N.P. pp. 153 et passim.

Tenemos el mismo rechazo de los derechos naturales (y de los derechos en general) del hombre, para acentuar los deberes. (1) - La misma supeditación del individuo a la sociedad que es lo único concreto y real, siendo aquél una mera abstracción. (2)

De Comte toma nuestro héroe la fundamentación para afirmar - que sólo el positivismo tiene la posibilidad de educar en la actualidad. Ya vimos cómo en la exposición del "Cuadro Cerebral" cita expresamente a Comte. (3) Lo mismo hay que decir de la ley según la cual toda función está ligada a un órgano el cual, a - su vez, se desarrolla con el ejercicio y se atrofia con la falta del mismo. (4)

La moral, como resultante de la coordinación de las ideas - al interior de la mente individual y del individuo con la sociedad y, por tanto, el carácter "científico" de la misma, es también netamente comtiano. (5)

Tenemos también la misma idea sobre la estructura de la sociedad a que se aspira con su jerarquización en la que los industriales, aconsejados por los filósofos (los sociólogos), son los gobernantes; un Poder Espiritual como educador y los proletarios a la base, trabajando, obedeciendo y dejándose dócilmente dirigir. Y tratándose de obediencia y sumisión, no sólo son "Virtudes Morales" propias del trabajador y del obrero, lo son también de la mujer quien, lo mismo en Comte que en Horacio Barreda, representa o personifica a la humanidad, siendo su función servir al varón, estar subordinada a él, hacerle agradable la vida de hogar, de donde no deberá salir, aunque en términos absolutos no sea inferior a él.

-
- (1) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Tomo IV en versión de Francisco Larroyo. Op. cit. p. 114. Horacio Barreda. E.F. p. 53.
 - (2) Augusto Comte. Ibid. Horacio Barreda. E.F. pp. 77 ss. E.N.P. - pp. 163 ss. Diálogos. pp. 501 ss.
 - (3) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Versión de Francisco -- Larroyo. Op. cit. pp. 95-96. Horacio Barreda. E.N.P. pp. 17 ss.- E.F. p. 81.
 - (4) Augusto Comte. Curso de Filosofía Positiva. Versión de Francisco Larroyo. Op. cit. p. 53. Horacio Barreda. Ibid.
 - (5) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Larroyo. Op. cit. pp. 112-113. Horacio Barreda. E.N.P. pp. 254 ss.

Tenemos, en fin, en la imposibilidad de enumerar todas las coincidencias, la Religión de la Humanidad tan cara a Comte y tan encomiada, sobre todo en su función moralizadora, por Horacio Barreda.

En síntesis, creemos que nuestro autor estuvo fuerte y totalmente influido por el patriarca del positivismo, a tal punto que se hace sumamente difícil saber cuál de las ideas de --aquél no viene, de manera más o menos directa, de éste. Comte lo conquistó con su visión sistematizadora y ordenadora de la realidad, con la importancia concedida a la ciencia, su concepción de la moral como armonía y hasta con su "Religión de la Humanidad", conceptos todos que venían a llenar el vacío que dejaba la ideología liberal, que por acentuar tanto la libertad y el individualismo, a los ojos de Horacio Barreda, promovía el desorden, mal del que tanto había sufrido México; llenaba también el vacío que dejaba la educación clerical. Qué ecos personales despertara la teoría comtiana en Barreda hijo, aparte de lo ya visto, lo veremos más adelante; por el momento vemos brevemente y en líneas muy generales, la influencia recibida de su padre, don Gabino.

Por principio de cuentas, hay que decir que el vehículo --por el cual recibió Horacio la doctrina comtiana, fue, sin lugar a dudas, su propio padre. Recordemos que en su biografía se nos cuenta que, una vez muerto don Gabino, Horacio se dedicó a leer, en primer lugar, los escritos de su progenitor y --luego las obras de Comte.

De don Gabino recibió Horacio su pasión por la Escuela Nacional Preparatoria, y no sin razón, ya que esta institución --es, sin lugar a dudas, la obra maestra del doctor Barreda. Ahora bien, no era tanto la institución en su parte material, sino, sobre todo, las bases doctrinales en que su padre la había fundamentado. Fue por la Escuela Nacional Preparatoria por lo que Gabino Barreda pasó a la historia; ni como médico, ni en tanto

que político, sino como fundador de la Preparatoria; como tal recibió críticas y honores, y como tal figura en los textos de historia de México; como tal se hizo grande para su hijo. Por eso defiende éste con tanta pasión o critica con tanto encono todo lo que tenga relación, en uno u otro sentido, con la Escuela.

En relación con la Preparatoria y el sistema positivista de enseñanza están las coincidencias que observamos entre padre e hijo. Para comenzar, digamos que Horacio no cayó en el mal gusto de tributar alabanzas desmesuradas a su padre, como se las tributó, ciertamente a Comte. La mayor que encontramos es una alusión a su "genio" que, según el contexto, no significa necesariamente "hombre genial", sino simplemente, talento y dedicación.⁽¹⁾ Fuera de esto, apenas si hay dos o tres alusiones, una como al "fundador" y otras como al "director" de la Preparatoria, sin más.⁽²⁾

Llama la atención que tanto en el padre como en el hijo - hay una gran preocupación porque el plan de estudios de la -- Preparatoria sirva de base para la formación de un núcleo de conocimientos que, al ser transmitidos a todos los educandos, independientemente de la carrera que elijan, terminen con la desunión en todo el país; este conjunto de conocimientos debería ser de carácter científico, con exclusión expresa, tanto de la metafísica, como de la religión católica (y de toda religión, de hecho) por representar a los dos grupos cuyo antagonismo tuvo asolado al país durante tantos años.⁽³⁾

En términos generales esta es la influencia fundamental - de don Gabino en Horacio. Pero, lo mismo que con respecto a Comte, no se puede hablar de una copia, ni servil ni libre, -

(1) E.N.P. p. 394.

(2) Ibid. pp. 318, 371, 372.

(3) Gabino Barreda. Carta a Riva Palacio. En Edmundo Escobar. Op. cit. pp. 105 ss. Horacio Barreda. E.N.P. 152 ss. 458 ss.

sino de una verdadera "inspiración". Con todo hay por lo menos tres imágenes o símiles literarios de Gabino repetidos por su hijo.

Para ilustrar el concepto positivista de libertad don Gabino pone el ejemplo de una piedra que es considerada "libre", si se le deja cumplir las leyes de la gravedad dejándola caer; en ese mismo pasaje pone el ejemplo del potasio: "Cuando pongo frente a frente y libres el oxígeno y el potasio, ambos manifiestan su libertad combinándose inevitable e inmediatamente". Horacio emplea el mismo símil del potasio que "se siente libre, cuando, en presencia del agua, desprende luz y calor para formar el compuesto respectivo".⁽¹⁾ Don Gabino compara el estudio de la metafísica con la ardilla que, después de una actividad extenuante en su jaula giratoria, no cambia de sitio; Horacio retoma el mismo ejemplo, aunque añadiendo otras semejanzas.⁽²⁾ Finalmente, el conocido pasaje en que don Gabino habla del objetivo propuesto con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria:

"...la Escuela Nacional Preparatoria se proponía exterminar un solo monstruo, la hidra de la anarquía bajo todas sus formas, la anarquía intelectual, política y moral; la anarquía -- personal, doméstica y civil; ese era el único monarca que quería destronar, esa era la única bandera que quería abatir, pues las demás las había hallado derrivadas".⁽³⁾

Horacio toma el mismo pasaje de su padre, entrecomillándolo, sí, pero sin hacer la cita expresa, quizá por considerarlo suficientemente conocido.⁽⁴⁾ Estos ejemplos nos ilustran la comunidad -

(1) Gabino Barreda. La Educación Moral. Transcripción de Edmundo Escobar. Op. cit. p. 9. Horacio Barreda. E.F. pp. 52-54.

(2) Gabino Barreda. La Instrucción Pública. Edmundo Escobar. Op. cit. - 174. Horacio Barreda. E.N.P. p. 168.

(3) Gabino Barreda. Discurso en la distribución de recompensas escolares. Edmundo Escobar. Op. cit. pp. 267-269.

(4) E.N.P. p. 158.

de ideas y de mentalidad entre padre e hijo.

Fuera de estas dos fuentes en que nuestro autor bebió la doctrina positivista, no podríamos señalar más influencias. Quizá se podría hablar de una influencia, pero, en este caso sería mutua, entre Horacio y los demás positivistas mexicanos, sobre todo los ortodoxos entre los que ocupa el primer lugar Agustín Aragón. Haría falta una investigación sobre la obra de este último para poder decir con seguridad quién habría influido en quién.

Aragón era siete años más joven que Horacio y vivió mucho más que él, ya que murió en 1954, cuarenta años más tarde. Se conocieron de jóvenes; hacia finales del siglo o los comienzos del presente hubo entre ellos un distanciamiento por cierto negocio en que Agustín Aragón se vio involucrado y que Horacio consideró poco honorable; sin embargo, ya en 1908 se reconciliaron por iniciativa del mismo Aragón. A partir de entonces Barreda publicó en la Revista Positiva de la que aquél era editor, prácticamente todas sus obras, y entre los años 1912 y -- 1914 se hicieron coeditores de la misma publicación. Se tienen noticias de que Agustín Aragón ocupó algunos puestos públicos en el régimen porfirista, aunque luego se hizo crítico del mismo. A la caída del porfiriato, tomó partido por el general Reyes. ⁽¹⁾ A pesar de estas diferencias en las respectivas posiciones políticas (ya vimos cómo Horacio Barreda tomó partido decidido por el maderismo y en contra del reyismo), no nos --- consta que volvieran a tener distanciamientos. En sentido contrario tenemos el artículo que en 1912 firmaron los dos abogado por la supresión de la Universidad de México. Por otra parte, a juzgar por los términos en que Agustín Aragón se expresa de Horacio, es más de suponer que éste haya influido en aquél.

(1) Datos tomados de la Enciclopedia de México.

Una influencia mucho más lejana, menos precisa, aunque quizá más profunda, desde lo ancestral, pudo ser la religiosidad del pueblo mexicano y concretamente, la religión católica, ¿o fue una influencia más de Comte?. De éste habría recibido en todo caso, así lo creemos, la ocasión y el objeto preciso de la religión, pero no la religiosidad misma que, como esperamos ver todavía, fue tan intensa y, contradictoriamente, tan católica, que en ocasiones lo llevó a lo grotesco.

2. La Originalidad en Horacio Barreda.

Una vez expuestas las influencias por nuestro autor recibidas, de rigor es que nos preguntemos, si, dadas estas influencias tan marcadas, es posible detectar algunos rasgos de originalidad en su obra.

El problema nos parece que reviste una importancia que va mucho más allá de la formalidad de un trabajo de investigación sobre el pensamiento de un personaje. Dijimos antes que creíamos poder establecer como característica global de nuestro autor su ahistoricidad o, quizá hasta su antihistoricidad. Al preguntarnos ahora por los posibles rasgos originales en sus ideas, tenemos un presentimiento de estar rozando el fondo del problema que no se refiere sólo al fracaso de Barreda hijo, sino también al de la teoría por él sostenida tan contra viento y marea, al de la educación en esta teoría basada y, en definitiva, al de todo el país para el cual no se logró ni el orden (a no ser que se tome por tal la "paz porfiriana") ni progreso (salvo que sea considerado como un progreso los miles de kilómetros de vías férreas construidos con el empobrecimiento agravado de las may^urías). (1)

La cuestión sobre la posible originalidad o falta de la misma en Horacio Barreda conduce a la más general sobre la posibilidad de originalidad en la filosofía latinoamericana, si se

(1) Cfr. Abelardo Villegas. La Filosofía de lo Mexicano. pp. 15-16.

parte de la historia concreta de las ideas. Este problema ha suscitado el interés de autores tan prestigiados como José Gaos y, más cercano a nosotros, Leopoldo Zea o Abelardo Villegas y varios más. (1)

Descartando, en fuerza de la evidencia, la originalidad absoluta (Gaos afirma que ni siquiera los más grandes filósofos de la historia la han tenido y cita los lazos que hay entre Sócrates-Platón-Aristóteles, entre Descartes-Spinoza-Malebranche-Hegel, o entre Husserl-Scheler-Heidegger-Sartre), (2) sólo cabe que nos preguntemos si en Barreda hijo encontramos la originalidad relativa mínima para que se pueda hablar de una filosofía. José Gaos sostiene que en el caso del positivismo en México hubo originalidad, en cuanto que, aunque fue importado, lo fue "desde dentro", y en cuanto que se hizo "con espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica creciente"; y todo esto lo ve, primero, en que hubo una elección, puesto que, habiendo podido importar otras filosofías, se importó precisamente esa; segundo, en que, sin lugar a dudas, hubo una adaptación de la filosofía importada (cita al mismo Gabino Barreda adaptando la divisa comtiana, convirtiéndola de "amor, orden y progreso" en "libertad, orden y progreso"; tercero, en cuanto que hubo también una aportación, ya que Gabino Barreda, no sólo interpretó la historia de México aplicándole la ley de los tres estados de Comte, sino que incluyó a México en la historia universal (no sólo hubo "inserción de lo importado en lo nacional" sino también "inserción de lo nacional en lo importado"). (3)

(1) José Gaos. En Torno a la Filosofía Mexicana. Leopoldo Zea. La Filosofía Americana como Filosofía sin más. América como Conciencia. -- Abelardo Villegas. Op. cit. Tenemos también a Salazar Bondi. ¿Existe una Filosofía en nuestra América?

(2) José Gaos. Op. cit. p. 46.

(3) Ibid. p. 45.

Según lo que dice el maestro Gaos, en el caso del positivismo hubo suficiente originalidad para que se pueda hablar legítimamente de una filosofía. (1) Esto valdría en todo caso para Gabino Barreda y muy en especial para el Gabino Barreda de la "Oración Cívica" (es el análisis de este discurso lo que hace a Gaos sacar las conclusiones mencionadas) porque en ese caso se ha visto que hubo innovaciones y adaptaciones de la doctrina comtiana, y lo mismo se podría decir que hubo adaptaciones de la de Spencer que fue la forma que tomó luego el positivismo en México, (2) ¿Qué decir de quienes, como Horacio Barreda, defendieron la implantación de un positivismo ortodoxo, es decir, sin adaptaciones ni innovaciones?.

Como las ideas que influyeron en Horacio Barreda vienen casi exclusivamente de dos fuentes bien identificadas, se impone buscar los rasgos de posible originalidad en relación a ellas, es decir, en relación a su padre y en relación a Augusto Comte.

Con respecto a don Gabino, ya vimos cómo la comunidad de ideas llegó en varias ocasiones hasta la utilización de los mismos recursos literarios, no sólo a las mismas ideas, sino a los mismos términos. Hay, sin embargo, a nuestro parecer, por lo menos dos puntos en que Horacio es él mismo y no su padre. El primero es su opción tan decidida por la máxima ortodoxia de la doctrina positivista en su versión comtiana. En don Gabino hubo, sobre todo en los principios, una labor de adaptación de la doctrina a las necesidades o circunstancias concretas del país. Es verdad que esa adaptación puede ser interpretada en una muy buena proporción, como mera medida de táctica (tal es nuestro parecer, por lo menos); hay razones para creer que don Gabino no tenía intenciones muy serias de proponer como objetivo de la enseñanza la consecución de la libertad, a no ser en su inter-

(1) Ibid. pp. 52-53.

(2) La modalidad spenceriana adoptada por el positivismo, sobre todo en el porfiriato también supone adaptaciones; éstas habrían sido expuestas por Leopoldo Zea en su obra El Positivismo en México que tanto hemos citado.

pretación positivista como sujeción a las leyes, lo cual no es libertad para quien no esté inmerso en el positivismo comtiano; sin embargo, aunque exterior y como medida de táctica, hubo adaptación. En Horacio nunca se observa ninguna voluntad de hacer concesiones; si de hecho las encuentra dadas, como en el primer plan de estudios de la Preparatoria, siempre las considera como males, males menores o necesarios, pero males de todas maneras, males que él busca evitar o remediar, y si no lo puede, por lo menos los denuncia.

El otro punto en que encontramos diferencias entre padre e hijo, y es en virtud de la misma ortodoxia, se refiere a la religión. De todos es conocido que Gabino Barrera descartó la religión de la humanidad de todo proyecto y planes educativos, no sólo del primero. Si al año siguiente de la fundación de la -- Preparatoria tuvo oportunidad de introducir algunas reformas para reforzar, como nosotros creemos que lo hizo, el positivismo inicial, nada hizo para introducir el aspecto religioso y siempre que habló de educación se abstuvo de hablar de la religión de la humanidad, a pesar de haber rechazado siempre la religión católica y su sistema y métodos de enseñanza.⁽¹⁾ Horacio, en cambio, no pierde ocasión que se le presenta para hablar de la religión comtiana. Hasta en el discurso oficial en la distribución de premios de la XV exposición ganadera de Coyoacán donde nada tenía que hacer la religión positivista, habla del culto a los muertos y de la inmortalidad subjetiva; y casi no hay escrito suyo en que, de una u otra manera, no toque algún punto de la referida religión. Es verdad que nunca llegó a decir o escribir que la religión de la humanidad debiera formar parte del programa de estudios de la Preparatoria, sin embargo expone el punto con mucha extensión al hablar de la enseñanza. Por otra

(1) En la Carta a Riva Palacio dedica varias páginas a criticar la educación de los jesuitas. Sólo nos consta que haya hablado de religión (la de Comte, por supuesto) en dos ocasiones; en el Discurso en honor del barón de Humboldt pronunciado el 14 de septiembre de 1869 y en el Elogio a Leopoldo Río de la Loza, el 15 de noviembre de 1877. Se encuentran en José Fuentes Mares. Op. cit. y Ernesto Lemoine Op. cit. respectivamente.

parte, en ese mismo escrito ("La enseñanza preparatoria ante el tribunal...") anatematiza a quienes "mutilan" al positivismo de la religión de la humanidad y descarta que un positivismo incompleto pueda ser considerado como verdadero positivismo.

Fuera de estas diferencias que en definitiva se reducen a la mayor ortodoxia en Horacio, la originalidad de éste se manifiesta en que, como se dijo, no se limita a repetir las ideas - de su padre, sino que demuestra haber asimilado la filosofía, - puesto que la aplica luego con un criterio personal a los diferentes temas de que luego se ocupó. Esto se revela muy claramente en lo que nosotros calificaríamos de su mayor originalidad y es la clara justificación que hizo de la Revolución Maderista de 1910.

Si la mayor originalidad de Horacio Barreda en relación a su padre se encuentra en su mayor ortodoxia comtiana, habría -- que decir, como consecuencia lógica, que en relación al propio Comte no tiene en qué singularizarse. Recordemos los términos en que se expresa del papa del positivismo, hasta el extremo de considerarlo "el nuevo Mesías..."; si los cristianos consideraban como su mayor timbre de gloria, y, por lo tanto, su mayor - expresión de personalidad, el asemejarse a Cristo (San Pablo de seaba "disolverse" o ser reducido a la nada para que todo en él fuera Cristo; y antes San Juan el Bautista había dicho "Es preciso que él crezca y que yo disminuya"),⁽¹⁾ habría que decir que la originalidad fundamental de Horacio Barreda en relación a Augusto Comte estaría en haber defendido su doctrina en su mayor pureza posible en un medio que la había abandonado para adoptar otras modalidades de la misma, o, incluso, la estaba ya atacando desde posiciones diametralmente opuestas.

En ese caso la originalidad estaría en haberse asimilado - las doctrinas comtianas o, en términos de Gaos, en haber hecho importación "desde dentro", "desde el espíritu". Lo dicho por

(1) En cuanto a san Pablo, Cfr. Filipenses. I, 21-23; en cuanto a san --
Juan Bautista, Cfr. Juan. 3,29

el ilustre transterrado sobre el positivismo en México, y en especial sobre Gabino Barreda nos parece válido y perfectamente aplicable a Horacio Barreda.

En primer lugar, aunque quizá en menor proporción (porque sus horizontes fueron más limitados que los de su padre), hizo una elección personal de la filosofía positivista: aunque cronológicamente ocupa un lugar intermedio entre las primeras generaciones egresadas de la Escuela Nacional Preparatoria y la de El Ateneo de la Juventud, es claro que pudo haberse adherido a otra filosofía, como lo hizo, por ejemplo, Justo Sierra, quince años mayor que él. En segundo lugar, no sólo hizo una inserción de la filosofía positivista en los problemas educacionales y políticos de México, también incluyó estos problemas en la historia general interpretada comtianamente: la Escuela Nacional Preparatoria era una institución "Definitiva", la expresión del progreso alcanzado por la humanidad; debía ser considerada como una institución definitiva por "hallarse incorporada a la marcha -- del espíritu humano".⁽¹⁾ En ella, según vimos, se formaba (o se aspiraba a formar) lo humano de los educandos, ya que aspiraba a formar al ciudadano, antes que al profesionalista o al técnico; su lucha porque la enseñanza no perdiera (o recobrara si lo había perdido) el carácter científico, jerárquico y enciclopédico, le costó mucha bilis y muchas desilusiones.

Una aplicación muy concreta de la teoría positivista la tenemos en el asunto del "Poder Espiritual". Horacio lo vincula con los problemas tan específicos de la Escuela Nacional Preparatoria y en ello hace mucho más que copiar la teoría de Comte al respecto. "Lo que se hizo" para resolver el problema del profesorado y que expusimos en su lugar, demuestra muy a las claras que nuestros positivistas debieron haber asimilado la doctrina comtiana y haberse penetrado de su espíritu, para, desde él, resolver los problemas que las circunstancias concretas les plan-

(1) E.N.P. p. 506.

teaban. El enfoque que Horacio Barreda hace del problema y las razones que aduce para defender lo que en tiempos de su padre - se hizo, junto con la crítica a que somete la creación del "Consejo Superior de Educación Pública", demuestran que en nada se quedó atrás de lo que su padre y colaboradores habían hecho, si no es que hasta los aventaja en cuanto a la pureza en la aplicación de la doctrina.

La búsqueda de la ortodoxia caracteriza a Horacio Barreda y lo distingue de los demás positivistas sus contemporáneos, de Ezequiel A. Chávez y de Porfirio Parra, por ejemplo y para citar sólo dos ejemplos; éstos, más optimistas o menos exigentes en lo que a la pureza e integridad de la doctrina se refiere, - se contentaban más fácilmente de los cambios introducidos en -- los sucesivos planes de estudio de la Preparatoria. (1)

Fuera de esta "originalidad" fundamental en el positivismo del hijo de don Gabino Barreda, encontramos otras que, podríamos decir son menores por consistir más bien en diferencias de matices (salvo una que nos parece muy importante y que luego -- destacaremos, y es su posición ante el porfiriato y la defensa de la Revolución de 1910), aunque algunas veces aparezcan verdaderas contradicciones; es el caso, por ejemplo, del ateísmo. Sabido es que Comte llegó a admitir que el ateísmo era una característica de su doctrina; (2) Horacio Barreda, respondiendo a la acusación de ateísmo contra el sistema de enseñanza de la Preparatoria, decía que la acusación era gratuita, porque, según él,

(1) Algunos de ellos hasta elaboraron en su mayor parte algunos de los planes de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. El de 1896, por ejemplo, se debió fundamentalmente a Ezequiel A. Chávez. En cuanto a Porfirio Parra, en 1897 aseguraba a Pierre Laffitte en París que el -- currículum de la Preparatoria se ajustaba a la filosofía de Comte. Cfr. William D. Raat. Op. cit. p. 29. Horacio Barreda, como lo pudimos apreciar, criticó con suma dureza -- ese mismo plan de estudios.

(2) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Tomo I, discurso preliminar.

el positivismo se abstiene por completo de cuestiones de ese tipo; los ateos, decía, son teólogos disfrazados, los positivistas no lo son de ninguna manera, no son, por lo tanto, ateos.⁽¹⁾ A pesar de la contradicción aparente (Comte admitía que su sistema era ateo, Horacio dice que no es ateo), creemos que se trata de una diferencia de matices porque el mismo Barreda debió admitir en el fondo de sí mismo que la razón de no ocuparse de tales cuestiones era que las consideraban inaccesibles al conocimiento humano, y si algunos "llegaban" a ellas, era porque hacían un uso indebido de la inteligencia, lo cual significaba, en última instancia, que inventaban; él mismo en el pasaje citado supone que los creyentes en la existencia de Dios deben ser equiparados a quienes creían en la existencia de Júpiter o de Minerva. Es decir, él mismo debió necesariamente admitir que su posición era en realidad atea (y como sabemos, era profundamente comtiano), sólo que, las circunstancias de verse rodeado de creyentes para quienes la confesión clara de ateísmo hubiera sido sinónimo de un alejamiento definitivo de la Preparatoria, lo obligaban a buscar giros literarios y retóricos que quitaran un poco de la crudeza del contenido doctrinal, para no dar armas a quienes, o bien quedarían espantados ante una realidad claramente vista, o emplearían la confesión de ateísmo en contra de la institución educativa.⁽²⁾

Otra diferencia de matiz la encontramos en la posición respectiva ante la metafísica. Comte la consideraba como algo obsoleto, como algo propio de un período histórico dejado atrás por el progreso alcanzado por la humanidad;⁽³⁾ esta era la ra-

(1) Cfr. E. N. P. pp. 157-158.

(2) La argumentación de Horacio Barreda exonerando al sistema educativo de la Preparatoria de la acusación de ateísmo nos recuerda la de don Gabino poniendo la libertad en el lema positivista; no es que tuviera intenciones de aspirar a otra clase de libertad que aquella en la cual él pensaba, pero le hacía falta impresionar favorablemente a sus oyentes. Cfr. la Oración Cívica en su penúltimo párrafo.

(3) Cfr., por ejemplo, el Discurso sobre el Espíritu Positivo. pp. 51-52.

zón fundamental de su repudio, quedando en segundo término sus consecuencias morales y pedagógicas. Horacio Barreda insiste mucho más en sus supuestos efectos divisionistas y, por lo tanto, su labor negativa para la moral. (1)

Otra diferencia, también de matices, a nuestro juicio, está en la actitud de uno y otro frente al proletariado. Comte habla, sí, de la situación difícil de los trabajadores y de las penosas consecuencias del trabajo; pero la situación para él será aliviada por las enseñanzas positivas, en especial porque inculcarán a los patronos la obligación moral que tienen para con sus trabajadores y del buen uso que deberán hacer de sus riquezas; por otra parte, el trabajador mismo será consolado por la doctrina positivista que le hará ver la conveniencia de que así sea. En cuanto a Horacio Barreda, no es que propugne otra socialización que la de las ideas (cosa que también hace su maestro, Comte), (2) pero hace una condena tal de la situación en que el capitalismo ha sumido al proletariado, que, abstraída del contexto procapitalista que le sirve de base, hace pensar en pasajes de "El Capital" de Marx:

"La enorme acumulación de capitales se debe al aumento de la industria, pero ha hecho surgir una plutocracia opresora y tiránica que procura mantener un yugo de fierro sobre las clases que forman el fondo de las sociedades actuales. Los consumidores, las clases trabajadoras, la masa del proletariado, todas aquellas que contribuyen activamente a la producción, en vez de mirar asegurada su situación material..., sólo miran que para poder subsistir les es indispensable aceptar jornadas de trabajo que -- les agotan... las mujeres se ven obligadas a abandonar el hogar... La lucha por la existen-

(1) Cfr. Apuntes... pp. 96 ss.

(2) Se puede ver, por ejemplo, el Discurso sobre el Espíritu Positivo, en el prólogo y en las páginas 150-151.

cia reviste hoy, para las clases trabajadoras, caracteres más duros, sin duda alguna, que los que tenían para el esclavo o para los siervos de la época feudal... (el trabajo de las mujeres y de los niños) es un baldón de la actividad industrial moderna...".⁽¹⁾ "El conflicto entre el capital y el trabajo constituye en la actualidad uno de los problemas sociales más pavorosos, cuya solución se impone con un carácter de urgencia".⁽²⁾

Tenemos, sobre todo, la defensa que Horacio Barreda hace de la Revolución Mexicana de 1910, como la mayor muestra de su originalidad respecto a la teoría positivista, condenadora omnímoda de las revoluciones y tan fundamental defensora del orden social construido sobre la jerarquía de las clases sociales. Ya vimos de qué manera tan clara y tan decidida condenó la dictadura de Porfirio Díaz. Recordemos que Comte se mostró más bien favorable a la dictadura, como sistema de gobierno, por considerarla un medio propicio para reorganizar la sociedad y mantenerla luego en el orden; aunque condenó la dictadura de Napoleón, no fue por haberse constituido en dictador, sino por haber hecho mal uso de la dictadura.⁽³⁾ Horacio Barreda que, como pudimos apreciar, se decía republicano y "liberal" (aunque no jacobino), -- condenó la dictadura de Porfirio Díaz, tanto por ser dictadura como por el mal uso que de ella hizo. Ya vimos que consideraba como el más radical de los males del régimen porfirista, el que, manteniendo la Constitución y todas las apariencias de la legalidad, la quebrantara. En cuanto al abuso del poder, Barreda se funda en la moralidad (compraventa de la libertad de expresión, fomento de los intereses egoístas, búsqueda de las venta--

(1) E.F. pp. 229-231.

(2) Ibid. p. 4.

(3) De esta actitud de Comte ante la dictadura se hace eco Gabino Barreda en Mahoma y Robespierre, artículo publicado en "El Federalista", Tomo - VII, núm. 1639 de febrero de 1877 y que iniciara la polémica con Justo Sierra.

jas materiales, etc.) que ve profundamente quebrantada.

Pero donde se muestra más original es en su apoyo decidido a la Revolución y a Madero en especial como derrocador de Porfirio Díaz y como candidato a presidente.

En nuestra opinión, en esto va mucho más allá de una mera "adaptación" y llega incluso a salirse del positivismo ortodoxo: para Comte no tenían ningún sentido los partidos políticos en la constitución de un gobierno, ya que todo estaba determinado por la jerarquización previa de la sociedad, en la cúspide de la --- cual estarían los dos poderes, el temporal y el espiritual, formados por los hombres de la banca, la industria, la agricultura y el comercio y por los sabios respectivamente; estos poderes gobernarían, no por elección popular, sino simplemente por el lugar que "naturalmente" ocuparían en la sociedad. En este esquema del poder no tendrían lugar los partidos políticos. Horacio Barreda, aunque sólo sea interinamente (mientras la sociedad mexicana llegara al estado positivo), se ocupa de los partidos políticos, filosofa sobre su esencia, su origen, su fuerza, su justificación, su destino. Tiene, por tanto, una filosofía política propia no heredada ni de Comte ni de su padre, ni, que nosotros sepamos, de nadie. Más que adaptar, se sale del positivismo, aunque sea brevemente y para regresar a él.

Que regrese inmediatamente al positivismo queda claro, primero, por los argumentos con que justifica la Revolución y, segundo, por los objetivos que asigna al nuevo gobierno (la dictadura había quebrantado el orden y la moralidad, había que regresar a ellos).

Paradójicamente, en esto se muestra más avanzado que algunos impugnadores del positivismo y partidarios de la metafísica y el espiritualismo, como Antonio Caso. Horacio Barreda justifica la Revolución con una doctrina eminentemente conservadora; Antonio Caso defiende al régimen porfiriano desde una doctrina de libertad.

3. Aportaciones del pensamiento de Horacio Barreda.

Una vez vistas las influencias recibidas por nuestro autor y los rasgos de originalidad, tenemos elementos suficientes para hacernos la pregunta sobre sus posibles aportaciones a la historia de las ideas en México con posibilidad de darnos una respuesta.

Este punto está en proporción directa con el anterior. Decíamos que su originalidad fundamental está en la manera como aplicó la doctrina positivista comtiana a los problemas de que se ocupó. Ahora bien, como vimos, los temas de que trató fueron la educación y la política fundamentalmente. Es en estos dos campos donde nos parece encontrar alguna aportación de su parte.

En cuanto a la educación, su preocupación fundamental y de la que se derivan todas las demás, fue la formación del hombre sobre la del técnico o el funcionario. Es verdad que este es el problema de la educación de todos los tiempos y de todos los países; sin embargo, eso no quita mérito a los afanes y las luchas de Barreda. En ella se muestra, a juicio nuestro, verdadero filósofo de la educación, o filósofo a secas. Partiendo de las bases de que parte, sus razonamientos tienen verdadero rigor y sus filosofemas fuerza convincente, salvo cuando, como en el problema del ateísmo, intencionalmente acude a juegos terminológicos como a una táctica de lucha en la que se veía empeñado.

Por otra parte, al proponer semejante objetivo a la educación pública recuerda a todos los que tengan que ver algo en ella que de lo que la sociedad está hondamente necesitada es de seres humanos en quienes lo humano ocupe el lugar central y que sin eso (sin la humanidad en el hombre), todo lo demás resultará, no solamente inútil, sino, incluso, altamente perjudicial. El se dolía de que en México no se hubiera logrado el ideal ansiado y nos dolemos ahora, tres cuartos de siglo después, y seguimos

viendo que a la humanidad entera le ha faltado y le está faltando lo humano, sin lo cual los avances de la ciencia penden como una amenaza, nada menos que de extinción, sobre nuestras cabezas.

Horacio Barreda pudo haberse equivocado en cuanto a los medios concretos que él proponía para la formación de lo humano - en el hombre; en lo que ciertamente no se equivocó fue en la meta final propuesta y en su lucha por alcanzarla; en eso fue válida su obra, en eso perdura.

Dejando por el momento a un lado la doctrina positivista en su conjunto que, como lo han puesto de manifiesto las ideas al respecto, tenía tantos inconvenientes, las características que Horacio proponía para la educación del ser humano, tienen también su validez, aunque no sea en la medida y la proporción que él establecía. Postulaba una educación científica, jerárquica y enciclopédica o, en una palabra, filosófica. También en esto vemos una contribución del hijo del fundador de la Escuela Nacional Preparatoria. El tiene su grano de arena en lo que en México se ha logrado en cuanto al cultivo de las ciencias. Es verdad que, en lo que toca al avance de las ciencias, el poco o mucho mérito que a la teoría positivista le quepa (Elf de Gortari, a la vez que nos hace una larga enumeración de los avances logrados por la ciencia en ese lapso en México, hace notar que, en gran parte, los logros consistieron en recopilación de datos y, por otra parte, se obtuvieron con la finalidad de mejor explotar al país. Estas dos observaciones restarían en mucho los méritos que otros autores atribuyen al positivismo en la consecución de tales avances),⁽¹⁾ no podría ser atribuido a nuestro héroe, pero aún así, su lucha está incluida en el recuento total.

(1) Elf de Gortari. La Ciencia en la Historia de México. pp. 315-337.

Mayor, quizá, fue su aportación en el terreno pedagógico. Luchó con todas sus fuerzas porque la enseñanza fuera, a la vez - que científica, jerárquica y enciclopédica. Y de nuevo habría - que decir que si la jerarquización y la totalidad de las ciencias que él y sus correligionarios proponían eran muy discutibles, el problema fue planteado y la lucha por darle una solución en algo permanece en las investigaciones pedagógicas ulteriores.

La mayor aportación de Horacio Barreda la encontramos en la actitud por él mostrada ante la situación política del país que le tocó vivir, actitud que calificaríamos de altamente moral; - esto aun contando con nuestra voluntad expresa de evitar toda - exageración y toda preocupación por encontrar, a como dé lugar, algo grande que decir de él. En efecto, creemos que su actitud frente a la dictadura, aunque no deja de traslucir un cierto -- porcentaje de amargura y de resentimiento, nos parece de un alto contenido ético. Todo el que se haya preocupado por conocer el régimen porfirista, aunque sólo sea medianamente, sabe el - grado de corrupción a que llegó en la ostentación que alguien - llama "impúdica", ⁽¹⁾ de la riqueza, obtenida con miles de injusticias, servilismos (servilismo "interior", o ante el gobernante del país, y servilismo "exterior", ante lo y los extranjeros), y la compraventa de lo incomprable y lo invendible; el descarado desprecio del humilde (que en ocasiones llegaba al racismo) al que, por otra parte se explotaba inmisericordemente; la venta de la riqueza nacional al extranjero, del que, en retribución - se recibía el desprecio; la escandalosa desigualdad de la repartición de la riqueza, etc., etc. La clase media a la que pertenecía Horacio Barreda había llegado a conquistar el bienestar, y en muchos casos hasta la riqueza; pero tenía que pagar el precio. El mismo grupo de los "Científicos" no tuvo empacho en admitir que se sacrificaba la libertad política; en realidad, co-

(1) Rosa Krauze. La Filosofía de Antonio Caso. p. 11.

mo hace notar expresamente Leopoldo Zea, ⁽¹⁾ no se gozaba de otra libertad que de la de enriquecerse. Justo Sierra decía - que la nación había "compuesto el poder de ese hombre (Porfirio Díaz) con una serie de delegaciones, de abdicaciones...".⁽²⁾ En este medio la adulación era lo más común; casi no había acto público en el que el dictador no fuera ensalzado, en ocasiones hasta el servilismo más descarado.⁽³⁾ En esto cayeron hasta los que no llegaron a enriquecerse, como luego esperamos ver en el caso de don Justo Sierra. En este medio, Horacio Barreda tuvo la dignidad humana suficiente para, por lo menos no adular al dictador; por otra parte, mostró su indignación ante el individualismo y la desafortada búsqueda de las ventajas materiales por parte del grupo que medraba a la sombra de la dictadura. Esta actitud, por su contenido moral, no deja de tener valor para cualquier tiempo, pero más para tiempos como los nuestros en que la corrupción no es de ninguna manera cosa del pasado, sino llaga que supura y corroe todavía, ahora tanto (¿o más?) como entonces, la dignidad humana del pueblo mexicano.

El hecho de que Horacio Barreda esperara la caída del dictador para criticar abiertamente al régimen porfirista, sólo nos demuestra que no llegó a la altura ética a que llegaron otros, como los dos hermanos Flores Magón y los que por someterse fueron reprimidos hasta con la cárcel, pero el haberla denunciado de todas maneras, es mérito que no se le puede negar, así como no se podrá negar mérito a la otra denuncia, más conocida, la de Francisco Bulnes.⁽⁴⁾

(1) Leopoldo Zea. El Positivismo en México. p. 403.

(2) Justo Sierra. La Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo XII, p. 395.

(3) Es conocida la confesión de aquel adulator: "con don Porfirio hasta - la ignominia".

(4) El Verdadero Díaz y la Revolución de Francisco Bulnes es una verdadera denuncia del régimen porfiriano y del mismo Porfirio Díaz.

4. Horacio Barreda y Don Justo Sierra.

Decíamos en la introducción de este trabajo que cotejar a nuestro escritor con don Justo Sierra, sería un medio de conocerlo mejor, y no porque creyéramos que hay muchas semejanzas entre los dos, sino más bien por lo contrario, es decir, por el marcado contraste. Entre los personajes de la época, ninguno es más conocido que "Don Justo", por su simpatía, su talento, su preocupación por todo lo que tuviera que ver con la instrucción pública, en una palabra, por su arrolladora personalidad. Jesús Silva Herzog cree poderlo comparar "con los más grandes pensadores de nuestra América. Su robusta personalidad, continúa diciendo, supo reunir la mayor suma de virtudes que puede soportar el ser humano".⁽¹⁾ Ya en sus funerales se dijo de él que había "llenado toda una época".⁽²⁾ Varias universidades de Latinoamérica lo declararon "Maestro de América". México lo declaró "Héroe civil" tributándole los mismos honores que a los Niños Héroes de Chapultepec y que a Cuauhtémoc.⁽³⁾

Nuestro Horacio Barreda, en cambio, es prácticamente desconocido y, según pudimos ya constatar, aparte algunas alabanzas (la mayor parte de las cuales se deben a Agustín Aragón - que, al alabarlo en buena parte alababa su propia obra y la doctrina a que también él estaba afiliado), autores tan renombrados como Alfonso Reyes, lo califican de "menos que positivista".⁽⁴⁾

(1) Jesús Silva Herzog. Antología, Conferencias, Ensayos y Discursos. -- p. 224.

(2) En "El País", la reseña de sus honras fúnebres. Citado por Agustín Yáñez en la biografía que acompaña las Obras Completas. Tomo I, p. 215.

(3) Agustín Yáñez, *Ibid.* p. 171.

(4) Alfonso Reyes. *Op. cit.* p. 194.

Frente a la de don Justo Sierra, la personalidad de Horacio Barreda resulta desteñida y quizás hasta antipática. Lo estricto de su ortodoxia y su preocupación por la moral, y moral positivista, lo hacen aparecer como un sacerdote de aldea puritano y regañón, contrastando con la figura de gigante bonachón de don Justo.

No es que nosotros intentemos aquí desconocer tantísimos méritos de Justo Sierra para, con su rebajamiento engrandecer a nuestro autor. Creemos que todas las alabanzas tributadas al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de los últimos años del Régimen Porfiriano son justas y merecidas, si acaso un poco atenuadas. Sin embargo, también creemos que tantos loores pueden hacer el efecto de una cortina de humo que nos impida un tanto ver la realidad.

Justo Sierra fue criticado en vida y después de su muerte por haber cooperado con el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, ⁽¹⁾ pero tal parece que en la actualidad ha quedado sólo la defensa que al respecto se le ha hecho. Aquí nos permitimos desenterrar un poco el pasado en vistas a esclarecer en lo posible la parte a que don Justo hace sombra con su gran figura. ¡Ojalá logremos un tanto de objetividad!

Sólo nos ocupamos de Don Justo Sierra en cuanto a su relación con el positivismo, en particular con el positivismo ortodoxo y en aquello que nos pueda servir para mejor apreciar a Horacio Barreda.

(1) Cfr. al mismo Agustín Yáñez. Op. cit. pp. 65-66 y Martín Quiarte. Op. cit. p. 59.

En la biografía de Justo Sierra⁽¹⁾ hay varias cosas que llaman la atención. Una de ellas es la multitud de cambios que en la esfera de lo político tienen lugar durante su vida: el segundo Imperio, la República Restaurada, y en ésta la presidencia de Juárez, su reelección en 1871, la muerte del mismo Juárez, la presidencia de Lerdo de Tejada, la revolución de Tuxtepec y la toma del poder de Porfirio Díaz; luego, la presidencia del mismo Díaz, la de Manuel González, el regreso de Díaz, sus incontables reelecciones, su derrocamiento por la Revolución Maderista y la llegada de Madero a la presidencia de la República. En todos estos cambios (salvo en la llegada del segundo Imperio y su final, ya que Justo Sierra era demasiado joven) don Justo toma parte muy activa. Con cada uno de los gobernantes, o está en buenas relaciones (aun cuando hubiera apoyado al anterior, como sucedió en por lo menos dos ocasiones, ya que, habiendo estado con Iglesias, luego está con el revolucionario tuxtepecano, promoviendo una de sus reelecciones y a la caída de Porfirio Díaz, estará con Madero) o incluso coopera, hasta formar parte del gabinete de Díaz.⁽²⁾ Se observan transformaciones en su pensamiento, pero los cambios no afectan, antes favorecen sus relaciones con el gobernante en turno: en tiempos de Juárez y hasta la llegada de Porfirio Díaz es ferviente liberal; se llega a convertir en director de redacción del Boletín Oficial del Gobierno de José María Iglesias. Al llegar Porfirio Díaz se convierte en uno de los principales apoyos ideológicos de por lo menos una de las reelecciones del dictador, luego entra a formar parte de su gabinete, aunque un poco tarde, es verdad. Cuando Díaz es derrocado, la Revolución, no sólo no lo ve con malos ojos, sino que le rinde honores, dándole un cargo altamente honorífico y representativo.⁽³⁾

- - - - -

- (1) Nos basamos, tanto en la citada biografía escrita por Agustín Yáñez, como en las Obras Completas del mismo Justo Sierra.
- (2) En honor a la verdad hay que decir, ya desde ahora, que desaprobó públicamente la pretendida reelección de Lerdo de Tejada. Curiosamente, éste perdió en la contienda por el poder con Díaz. En un principio -- desaprobó también la manera como Díaz se hizo del poder y la misma revolución de Tuxtepec, aunque luego se acomodaría y defendería el gobierno de facto.
- (3) Fue nombrado "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en España". Cfr. Agustín Aragón. Op. cit. p. 182.

Todos estos datos en alguien que no fuera don Justo harían pensar en un oportunismo declarado, ¿Por qué si se trata de él no?. Aquí se encierra quizá, el secreto de su personalidad que para O'Gorman se resolvería diciendo que tuvo el sentido de la historia. Pero quizá tenga algo que ver con esto el misterio (para no darle tanto bombo lo podríamos llamar problema) de la personalidad tan gris, hosca casi, de Horacio Barreda quien, - siendo hijo del principal protagonista de todo lo que tuvo que ver con la instrucción pública durante la República Restaurada (tanto como luego Justo Sierra en el porfiriato), permaneciera tan recluso durante todo este segundo período que alcanzó los 35 años. Y no es que pretendamos que por ser hijo del fundador de la Escuela Nacional Preparatoria debiera tener una actuación notable, lo que llama la atención es que, al defender (y con talento, por cierto) lo que el mismo Sierra defendiera, viene a ser una figura antitética.

Es claro que Justo Sierra salió a la defensa de la Escuela Nacional Preparatoria siempre que la consideró atacada y defendió el sistema positivista de enseñanza, tanto antes como durante el porfiriato. De las reformas hechas en 1873 (las primeras claramente antipositivistas) diría que el plan de estudios de Barreda había quedado en ruinas, argumentando en defensa del primitivo plan que no era una idea empírica o descabellada, sino que en él se tenía un "núcleo precioso" que debía ser conservado. (1) En 1875, cuando un grupo de viejos liberales con Guillermo Prieto a la cabeza, propusieron un plan que terminaría con el de Gabino Barreda, don Justo salió a su defensa publicando cinco artículos en "El Federalista". (2) Si en 1880 el ministro de Justicia e Instrucción Pública quiere imponer el texto de lógica de Tiberghien en sustitución del de --- Bain, Sierra defiende con tanto ardor el texto positivista, rebatiendo uno a uno los argumentos de Mariscal, que, de momento,

(1) Justo Sierra. La Educación Nacional. Obras Completas. Tomo VIII, pp. 11 ss.

(2) Estos artículos se encuentran en el mismo Tomo VIII de las Obras Completas. pp. 41-56.

para el golpe. Al año siguiente, cuando se hará un nuevo intento de suprimir la Preparatoria, Sierra califica este intento de conato de "golpe de Estado".⁽¹⁾ Luego, ese mismo año se presenta el famoso "Plan Montes" y se debe en gran parte a Justo Sierra que tal Plan ni siquiera llegara a ser discutido en la Cámara de Diputados.⁽²⁾ Y se sabe que continuamente estaba defendiendo la Institución, sobre todo en contra de las acusaciones de inmoralidad.⁽³⁾ Luchó también porque en la Preparatoria se buscara la formación del hombre y del ciudadano sobre el funcionario.⁽⁴⁾

Todos estos datos podrían hacer pensar que Justo Sierra era positivista convencido. De hecho, Edmundo O'Gorman llega a escribir, refiriéndose a la defensa del sistema barrediano contra el Plan Montes que allí Justo Sierra se mostraba como "un doctrinario comtiano de hueso colorado, enemigísimo de la filosofía y fanático de la Escuela Nacional Preparatoria".⁽⁵⁾

Pero, en ese caso, decimos nosotros, no habría incurrido en las iras de los ortodoxos como Horacio Barreda.⁽⁶⁾ Y es que sólo Porfirio Díaz fue más execrado por él. Es verdad que nunca llega a escribir explícitamente su nombre, pero es claro que a él se refiere. Sus críticas están orientadas a las reformas hechas al plan de estudios de la Preparatoria (a don Justo se debió con toda seguridad la reforma de 1907 y parcialmente la de 1901 ya que entonces fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública y, por lo menos habría podido oponerse a los cambios - que Horacio considera antipositivistas) y a la fundación de la Universidad Nacional de México.

(1) Justo Sierra. Discursos. Obras Completas. Tomo V, p. 59.

(2) Esta defensa de don Justo la encontramos en La Educación Nacional. -- Obras Completas. Tomo VIII, pp. 82 ss.

(3) Cfr. su artículo La Escuela Preparatoria y la Voz de México. Ibid. pp. 59-60.

(4) Entre los muchos textos podríamos citar está su intervención en el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública. Ibid. pp. 120 ss.

(5) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 193.

(6) También Agustín Aragón se mostró contrario a don Justo. Cuando fue designado Ministro de Instrucción Pública, por ejemplo. Cfr. Revista Positiva. Tomo V.

En cuanto a las reformas en el plan de estudios, lo que en definitiva criticaba Horacio en esos cambios era, primero, que fuera suprimida la "Junta Directiva de Instrucción Pública" (recordemos que había sido obra de Gabino Barreda); segundo, que fuera introducida la metafísica. Horacio ve destruida la obra de su padre y de ello, aunque no lo diga expresamente, el culpable es el que primero fuera Subsecretario y luego Secretario de Instrucción Pública. Ante este crimen ya no cuentan para nada las decididas defensas que hiciera de la Institución el acusado.

Las críticas llegan prácticamente a las injurias cuando se refiere a la fundación de la Universidad que, como se sabe, es la obra maestra de Justo Sierra. Nos permitimos recordar los improprios de Horacio Barreda contra los "Fundadores" de la Universidad: les faltó el más elemental sentido común, estaban "Turbados", no sabían lo que hacían; son unos "sultanes", "grandes visires", "Niños grandes", "pedantes", "autócratas", "pedantócratas". Se mofa y ridiculiza los discursos "Proyecto de creación de la Universidad"⁽¹⁾ y, sobre todo, del de la Inauguración de la misma Universidad; acusa de derroche y de mala voluntad.⁽²⁾

¿Cuál es la razón de tantas iras? La respuesta completa a tal cuestión sería compleja en demasía. Nos limitamos a las razones más obvias o tan siquiera las más probables.

Decíamos que Justo Sierra ha sido considerado como positivista, por lo menos en alguna etapa de su vida y su pensamiento (aproximadamente entre 1878 y 1908); a nuestro modo de ver, nunca lo fue; se podría decir quizá que lo fue de manera incompleta; pero, en este caso, para Horacio Barreda significaría que no lo fue de verdad. Aquí estaría probablemente el nudo -

(1) Intervención en la Cámara de Diputados, sesión del 10 de enero de 1910.

(2) Cfr. Apuntes... p. 521.

de la antitesis entre nuestros dos personajes: Justo Sierra - era el hombre de "esto sí, pero también lo otro", Horacio Barreda, en cambio es el hombre del "todo o nada" sin que soporte atenuaciones o matices ni en el todo ni en la nada.

Justo Sierra en una fecha tan temprana como 1874 y, lo -- que es más de admirar, en "Una Fiesta íntima", homenaje al -- doctor Gabino Barreda, expresaba su posición respecto al positivismo (posición que cambiaría sólo en los matices, no en lo sustancial):

"Partidarios ardientes del método positivista en la enseñanza, no lo somos de la Filosofía de la escuela... creemos en la existencia - del espíritu, y hemos dicho y sostendremos - toda la vida, que en este sentido falta algo de muy interesante en el vasto plan de educación secundaria de México. Porque, en resumidas cuentas hay en el hombre algo de espontáneo y de original, hay ese quid proprium - de que habla el eminente Claudio Bernard, -- esa idea directriz de la evolución vital, y eso no pertenece ni a la química, ni a la física, ni a ninguna ciencia experimental, eso entra en la zona de las ideas, esos son los derechos del espíritu, esa es la filosofía.. no es justa esta proscripción". (1).

La misma actitud le encontramos en 1875:

"No pertenecemos a la escuela rigorista cuyos miembros más esclarecidos en nuestro país -- contribuyeron a la reforma que hemos indicado. Somos de los que creemos que existen - nociones como las de libertad y de personali

(1) Una Fiesta Íntima. Obras Completas. Tomo VIII, p. 23.

dad humana, que pueden tener cabida en el circuito de las verdades positivas".⁽¹⁾

Su época más claramente positivista, en el supuesto de que la - haya tenido, debería situarse, lo hemos dicho, entre 1878 (Fundación del periódico "La Libertad") y 1908 (discurso panegírico de Gabino Barreda). En 1883, año intermedio en el lapso señalado, denunciaba que se había "decapitado escandalosamente" el -- plan de estudios de la Preparatoria por haberse introducido en él, "por la violencia la enseñanza metafísica en vez de la del método científico".⁽²⁾ Ese mismo año, en el mismo mes y con sólo tres semanas de diferencia, escribía:

"...declino el calificativo de positivista en el sentido que se da en la patria de Comte a esta palabra...".⁽³⁾

Nunca, ni siquiera entonces deja la ambivalencia. El colmo, si se nos permite la expresión, lo tenemos en el hecho de que, para defender el plan de estudios de la Preparatoria contra el -- "Plan Montes", escribió, los días 29 de abril y 3 y 7 de mayo - de 1881, una serie de artículos atacando claramente la metafísica:

"Bien muerta debe estar la metafísica cuando ni el señor Montes la pudo resucitar".⁽⁴⁾

Meses después, el uno y cinco de noviembre, escribiría:

"Las escuelas metafísicas han prestado inmensos servicios a la humanidad. Por enaltecer la importancia innegable del período teológico, la

(1) El Nuevo Plan de Estudios. Obras Completas. Tomo VIII, p. 42.

(2) Escuelas Normales y Superiores. *Ibid.* p. 119.

(3) Carta a Aurelio Horta (el 3 de octubre de 1884). Obras Completas. Tomo XIV, p. 70.

(4) El Plan de Estudios del Señor Montes. Obras Completas. T. VIII, p. 88.

escuela de Comte ha tendido, por regla general, a deprimir el papel de la metafísica, injustamente, por cierto".⁽¹⁾

Según vemos, Justo Sierra se declara positivista en cuanto al método, no en cuanto a la doctrina. Pero esto, ya para el mismo Comte, es una confesión de antipositivismo:

"...en toda ciencia real, dice, las concepciones relativas al método propiamente dicho, son por su naturaleza esencialmente inseparables de las que se refieren directamente a la doctrina misma...".⁽²⁾

Si además declara Sierra que la doctrina positivista es estrecha, la crítica de rigorista y de capillismo y todavía más, si defiende la validez de nociones como "libertad", "personalidad humana" y si pretende que en la enseñanza se dé cabida a esa filosofía, tendremos las razones de la antipatía del integérrimo positivista que es nuestro Horacio. Justo Sierra resulta, no sólo un positivista incompleto, lo cual ya sería suficientemente malo para Horacio, sino también, y de manera explícita, ¡un metafísico!.

Por otra parte, su puesto en la Secretaría de Instrucción Pública lo hacía altamente peligroso para el positivismo puro - que Horacio quería para la Escuela Nacional Preparatoria.

Por si todo esto fuera poco, tenemos el "porfirismo" de don Justo, frente al antiporfirismo de Horacio Barrera.

Este tenía razones de familia para mirar de reojo al régimen de Porfirio Díaz. A su tiempo observamos cómo el "caudillo" no tuvo muchas simpatías que digamos para con don Gabino y que

- - - - -

(1) La Instrucción Obligatoria. Obras Completas. Tomo VIII, p. 98.

(2) Augusto Comte. Curso de Filosofía Positiva. Física Social, Lección - 48, p. 100.

la destitución de este último como director de la Preparatoria se debió a una voluntad expresa de removerlo. Esto no se le olvidará al hijo del destituido. Si a todo esto añadimos que Díaz llama a Justo Sierra a colaborar en su gabinete y nada menos -- que en el puesto máximo en relación a la educación nacional, tendremos atizada la cólera contra los dos.

Tratándose de don Justo Sierra, una decisión sin más en pro o en contra del cargo de porfirista, pecaría de simplismo. Por que, por una parte tenemos los hechos innegables de su cooperación con el régimen dictatorial; por otra parte, tenemos los -- testimonios de sus protestas y sus llamadas de atención.

Echemos primeramente un vistazo a los datos que apoyarían su "porfirismo". Entre los que acusaron a Justo Sierra de porfirista, unos le achacan haberse sometido a los caprichos del dictador; otros, por el contrario (entre estos encontraríamos a José María Vigil y con él a los liberales de viejo cuño), de haber sido el fautor de la dictadura, cargo que Sierra rechazaría calificándolo de "ocurrencia absurda".⁽¹⁾

Veamos en palabras del propio Sierra su opinión sobre el -- dictador: es "...el más serio de los jóvenes caudillos republicanos";⁽²⁾ "hombre hecho para ordenar, administrar y dirigir, -- tanto como para escoger lo más prudente y seguro y ejecutar con osadía extraordinaria un plan maduramente concebido...";⁽³⁾ en Puebla tuvo una "espléndida victoria";⁽⁴⁾ es el "gran ahorrador que ahorró la sangre que hubiera costado entrar por asalto a México para vencer a Márquez";⁽⁵⁾ es "el jefe más conspicuo del -- ejército, el que gozaba lo mismo entre las legiones del norte --

(1) Zolémica con Don José María Vigil. Obras Completas. Tomo IV, p. 161.

(2) Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo XII, -- p. 338.

(3) *Ibid.* pp. 350-351.

(4) *Ibid.* p. 358.

(5) *Ibid.*

que del occidente o del centro, de gran simpatía e incontrasta
ble ascendiente...";⁽¹⁾ el gobierno de Juárez desconoció sus
méritos; su ascendiente, su entereza, su probidad lo habían
transformado de caudillo militar en caudillo político y era te
mible y era popular.⁽²⁾ La revuelta de la Noria se debió a
que él (Díaz) tenía la convicción ("Conciencia") de que podía
dar la paz al país;⁽³⁾ fundó su autoridad sobre la aspiración
a la paz;⁽⁴⁾ "...ha fundado la religión política de la paz";⁽⁵⁾
en su gobierno infundía "el temor, no el terror".⁽⁶⁾ Era un -
"hombre extraordinario";⁽⁷⁾ sus reelecciones eran refrendadas,
"más que por el voto, por la voluntad nacional";⁽⁸⁾ su autori-
dad moral se fundaba, al mismo tiempo que en el bienestar de -
su familia, en su condición "singularísima de no llegar jamás al
envanecimiento y al orgullo a pesar del poder, de la lisonja y
de la suerte".⁽⁹⁾

Díaz es el hombre que el pueblo de México necesitaba como
otros necesitaron a Cronwell, a Napoleón, a Washington, a Lin-
coln y Bismarck, César o Juárez.⁽¹⁰⁾ Tratándose de Porfirio -
Díaz, habla de los superhombres de la acción. En México "no -
hay un solo ciudadano que lo niegue ni lo dude siquiera, era -
un desideratum que Díaz tomara el poder. La Nación en masa lo
aclama". "Sin violar... una sola fórmula legal el presidente
Díaz ha sido investido por la voluntad de sus conciudadanos y
con el aplauso de los extraños, de una magistratura vitalicia
de hecho...".⁽¹¹⁾

(1) Ibid. p. 365. La misma idea en Juárez: su Obra y su Tiempo. Obras
Completas. Tomo XIII, p. 543.

(2) Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo XII, -
p. 372.

(3) Ibid. p. 374.

(4) Ibid. p. 385.

(5) Ibid. p. 386.

(6) Ibid.

(7) Ibid. p. 389.

(8) Ibid. p. 393.

(9) Ibid. p. 394.

(10) Ibid. p. 395.

(11) Ibid.

El régimen de Díaz puede ser calificado de "dictadura social", pero no es despotismo, sino "un gobierno personal que amplía, defiende y robustece el gobierno legal".⁽¹⁾ El país se ha elevado, "no sólo en el orden material, sino en el moral" al elevarse Díaz al poder.⁽²⁾

Díaz es el "venerable y amado jefe de Estado"; el "insigne hombre que nos gobierna"; el "autor de todo impulso nacional..., el gran mexicano". La Universidad es obra suya.⁽³⁾ Luego lo compara con Hidalgo y con Juárez de la manera siguiente:

"Tres hombres han acertado, en nuestra historia de pueblo libre, a encarnar la patria en los tres momentos supremos de su revolución. Y los hombres serán discutidos; el servicio, el inmenso servicio, es indiscutible: un iniciador, un reformador, un pacificador. Estos tres hombres... son culminaciones, mas provienen de un levantamiento gigantesco de aspiraciones... En esos levantamientos sociales ellos son los vértices, las cimas, los puntos de convergencia, las insuperables alturas; todo en nuestra historia, en lo pasado, los explica y determina; todo en lo futuro los demuestra; ellos son la resultante de una gran labor de la historia; - la historia posterior que de ellos recibe forma es una gran labor suya, no sólo suya, pero capitalmente suya.

¡Un iniciador, un reformador, un pacificador!"⁽⁴⁾

(1) *Ibid.*

(2) *Ibid.* p. 397.

(3) Inauguración de la Universidad Nacional. Obras Completas. Tomo V. p. 462.

(4) Juárez: su Obra y su Tiempo. Obras Completas. Tomo XIII, p. 553.

Díaz "abrió con mano firme la era del progreso material"; ha sido "el supremo colaborador de las aspiraciones del país", el "protector de las ciencias", "aquel a quien el pueblo mexicano ha subido y mantenido en el puesto más alto porque lo considera el mejor hombre para cumplir el mejor deber".⁽¹⁾

Los testimonios del "porfirismo" de don Justo Sierra no están completos, en caso de buscar un mínimo de objetividad, si no nos refiriéramos también a la otra cara de la moneda, es decir, a las críticas y sugerencias hechas incluso al dictador en persona de que debía dejar el poder. Todo esto, por lo menos atenuará la acusación de su "porfirismo".

Por principio de cuentas, condenó claramente la revolución de Tuxtepec; la presentó como "el puñal que se pone en la garganta de la República"; la llama también "masa heterogénea de apetitos insaciables, de resentimientos implacables y de intereses inconfesables, enseñoreada de la República"; aunque luego, casi a renglón seguido, diga que la burguesía tiene confianza en su jefe, Porfirio Díaz.⁽²⁾

Condenó también con toda claridad las ejecuciones de Veracruz en 1879. Advirtió con frecuencia del peligro que representaba la perpetuación en el poder de un solo hombre.⁽³⁾ Incluso en la convención de 1892, al postular la tercera reelección de don Porfirio, pide más libertades y, sobre todo, aconseja la formación de un partido político en vistas a la sucesión presidencial; advierte que un gobierno legalmente fuerte se puede transformar en tiranía.⁽⁴⁾

(1) El Colegio Militar. Obras Completas. Tomo V, p. 224.

(2) El Gobierno y la Revolución. Obras Completas. Tomo IV, p. 81.

(3) Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo XII, - p. 395.

(4) México Social y Político. Obras Completas. Tomo IX, p. 167.

Tenemos, sobre todo, la carta que le escribiera al dictador en noviembre de 1899, aconsejándole que haga caso del sentir popular y no se haga reelegir una vez más. ⁽¹⁾

Todo esto atenúa sin duda su "porfirismo". Se tiene además, la prueba todavía mayor, porque pertenece al terreno de los hechos, de no haberse enriquecido como sin duda pudo haberlo hecho y de hecho lo hicieron tantos otros de sus camaradas y colegas. ⁽²⁾

Como se puede ver, así como hay elementos suficientes para acusar a don Justo de porfirista, los hay, aunque en menor proporción quizá, para absolverlo de tal cargo o, incluso, si a -- tanto se quisiera llegar, para atribuirle un cierto antiporfirismo. Alfonso Reyes dice que era el mejor hombre del porfirismo, "casi el santo". ⁽³⁾

Por supuesto que para Horacio Barreda no contarían las atenuaciones, reales, de su adhesión al dictador. Pero entre los cargos que sobre Sierra acumula no figura, por lo menos de manera fácilmente perceptible, el de porfirismo; tal parece que el crimen de no ser positivista completo y el de haber puesto las manos sobre la obra de su ilustre padre es tan grave, que cualquier otro pecado resulta venial comparativamente.

Para nosotros que, sin ser moralistas o confesores, ni siquiera jueces, buscamos claridades, si tenemos que fijarnos en los datos que nos las aporten y puestos a tener que juzgar, diríamos, primero, que el "antiporfirismo" de don Justo nos pare-

(1) La carta de don Justo a Porfirio Díaz se encuentra en Obras Completas. Tomo XIV, p. 98.

(2) Agustín Yáñez apoya el encomio a su pobreza en la carta de Justo Sierra a Gabriel Mancera donde le pide paciencia con su deuda por el alquiler de la casa donde don Justo viviera y que, al dejar de ser Secretario de Estado, tuvo que dejar. Obras Completas. Tomo XIV, p. 567.

(3) Alfonso Reyes. Pasado Inmediato. Obras Completas. Tomo XII, p. 194.

ce tan débil y tan diluido, que no puede ser considerado como tal. En su condena de la matanza de Veracruz, aparte de que entonces Porfirio Díaz no había llegado a "don Porfirio", en el tono se advierte, y también en los términos empleados, que don Justo está muy lejos de dar a suponer que el culpable fuera el mismo Díaz, para nada sale por allí el "Mátalos en caliente"; sólo pide que se investigue y se castigue a los culpables. (1)

Todas las muestras de su posible antiporfirismo o, por lo menos de atenuación de su porfirismo, son tan débiles, tan diplomáticas, que pudieron ser prácticamente ignoradas y pasadas por alto por el dictador. Si tratamos de leer entre líneas de las alabanzas que tributara el gobernante, tendremos que admitir que don Justo, o ignoraba (y sería mucho ignorar en alguien que tan enterado estaba de la historia del país, que escribió dos grandes obras sobre su historia), o no quería ver por detrás de la "paz porfiriana" las brutales represiones sobre las que se mantenía. A don Justo no se le ocurrió hacer una visita a San Juan de Ulúa, como la que hizo, aunque por breves minutos, Federico Gamboa, (2) o siquiera a la cárcel de Belén; le pasó desapercibida el hambre que atenazaba a las muchedumbres, las haciendas de millones de hectáreas con sus tiendas de raya, las condiciones en que los obreros de las fábricas o los mineros vivían y trabajaban para producir el lujo de los pocos a los que él pertenecía. En los quince volúmenes de sus obras completas no encontramos ni el más leve comentario a las "pacificaciones" de Cananea o de Río Blanco. Al mismo Porfirio Díaz le atribuye haber tenido la conciencia de que podía dar la paz al país, por eso se levantó en rebelión con el plan de la Noria. En cuanto a la transmisión del poder, él (Díaz) lo quería hacer, sólo que no lo había hecho por no haber tenido ni -

- - - - -

(1) La protesta de Justo Sierra, periodista entonces de gran renombre, da aproximadamente la misma impresión que los actuales periodistas mexicanos cuando se comete un crimen como el asesinato de Buendía; se promete muy formalmente que todo se investigará, pero todo queda cubierto por la sombra del olvido.

(2) Cfr. Ralph Roeder. Hacia el México Moderno. Tomo II, pp. 270 ss.

tiempo ni ocasión para hacerlo. (1) Las mismas reelecciones de Díaz son refrendadas, si no por el voto popular, sí por la voluntad del pueblo. Presenta a un Porfirio Díaz amante del progreso y "autor de todo impulso nacional". (2)

No nos resistimos a transcribir un pasaje de Vasconcelos - que ilustra a maravilla la trágica ambivalencia en que don Justo vivía:

"...Tan elocuente que en clase de historia, cada año arrancaba aplausos disertando con entusiasmo sobre las libertades de Atenas. En cambio, jamás abrió los labios para comentar el derrumbe de las libertades mexicanas. Después de sus discursos helenizantes, el pobre se iba a la Corte a firmar sentencias como magistrado porfiriano". (3)

Hay quien ha llegado a pronunciar (o a escribir) la palabra "soborno" de parte de Porfirio Díaz a Justo Sierra para explicarse el hecho de que éste abjurara de su fe positivista en 1908 y, con mayor razón, como condición para darle un puesto en su gabinete. (4) Los mal pensados podrían encontrar quizá un punto de apoyo para este mal pensamiento en la carta aconsejando la no reelección para 1900 de don Justo Sierra a don Porfirio Díaz, carta a que ya aludimos; en esa carta hay una pequeña cláusula, que no llega a ser posdata, que haría pensar en "secretos" entre el dictador y el luego ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: "Una palabra más: de esta carta no tiene noticia -- ninguno de mis amigos, ni de mi intención siquiera de dirigirla a V."

-
- (1) Cfr. Evolución Política del Pueblo Mexicano. Obras Completas. Tomo -- XII, p. 395.
 - (2) En contraste, Alfonso Reyes nos habla de la paz porfiriana como de una paz envejecida. *Op. cit.* p. 185.
 - (3) José Vasconcelos. Ulises Criollo. Obras Completas. Tomo I, p. 448.
 - (4) Patrick Romanell. *Op. cit.* p. 78.

En cuanto al no enriquecimiento de don Justo, puestos a pensar mal podríamos echar mano de la afirmación de Bulnes en el sentido de que Porfirio Díaz no quería que los intelectuales se enriquecieran; según esto, don Justo, un intelectual nato, habría dejado de enriquecerse, no por no haberlo querido él, sino por no haberlo querido el dictador.

Por nuestra parte, creemos que tanto lo del soborno como el asunto de la pobreza obligada no pueden ser tomados en serio sin una positiva mala voluntad contra Sierra. Pero aun desechando toda mala voluntad, cabe la pregunta de ¿por qué don Justo, tan justo, tan íntegro, tan noble, cooperó con una dictadura como la de Porfirio Díaz después de que él mismo había hecho advertencias y llamadas de atención?. Se nos hace sumamente difícil admitir como justificación suficiente el que con ello tendría oportunidad de llevar a cabo sus ideas sobre la educación pública, razón dada por él mismo⁽¹⁾ y repetida por sus defensores;⁽²⁾ o de que así tendría oportunidad de mitigar las fallas del régimen porfiriano, si no es que hasta de componerlas.⁽³⁾ Estamos totalmente de acuerdo en que no se le pueden achacar a él las brutalidades y las tremendas injusticias del régimen, pero no creemos que, dada su cooperación, la figura de don Justo quede totalmente incólume.⁽⁴⁾

Y volviendo a nuestro personaje, Horacio Barreda, sin que pretendamos decir que él sí hubiera denunciado la tiranía porfiriana (ya vimos que lo hizo cuando ésta ya había sido derrocada), ni que las razones de haberse manifestado tan contrario hubieran sido precisamente su solidaridad con los perseguidos y los explotados (ya que, al igual que Sierra, pertenecía a la burguesía que usufructuaba la dictadura, y en esa clase social y para

(1) En carta a su mujer desde París, el 27 de abril de 1901. Obras Completas. Tomo XIV, p. 223.

(2) Agustín Yáñez. Op. cit. p. 195. Martín Quiarte. Op. cit. p. 59.

(3) La idea es del mismo Agustín Yáñez. Loc. cit.

(4) Agustín Yáñez dice expresamente que la figura de don Justo sale incólume si se le considera en el aspecto de sus relaciones con la dictadura porfiriana. Por las razones expuestas, nos permitimos disentir.

ella permaneció siempre, con todo y su resentimiento y contrariedad hacia la dictadura), sí se puede decir que, no solamente no cooperó, sino que, cuando llegó, se adhirió a la Revolución que la derrocó. Y si se nos permite terminar el parangón, diríamos que la figura de don Justo, con todo y su cooperación con el régimen porfirista, sigue opacando la de nuestro Horacio, pero que éste se adjudica algunos puntos si los comparamos en su respectiva relación con el porfiriato.

Justo Sierra trascendió a la historia; en opinión de O'Gorman, fue precisamente su sensibilidad histórica lo que le permitió trascender, ⁽¹⁾ y lo hizo en la medida en que abandonó el positivismo; Horacio Barreda, con todo y su repudio a la dictadura, se quedó olvidado e ignorado en aquel rincón del porfiriato, en aquel rincón de la historia, se quedó empantanado en su positivismo ortodoxo.

5. "Suum cuique"

"Suum cuique" es el título que Horacio escogió para los dos últimos diálogos en que ajustaba cuentas a los "fundadores" de la Universidad. Escogemos el mismo título para nuestro apartado final, no porque nos creamos autorizados para ajustarle cuentas a él de la misma manera como él lo hizo a don Justo Sierra, sino porque, no pudiendo nuestro trabajo terminar en la incolora neutralidad de la mera exposición de su pensamiento, que de todas maneras no habría logrado alcanzar la completa objetividad, su expresión nos pareció apropiada para nuestra apreciación final.

El positivismo, en especial el de cuño comtiano, ha recibido infinidad de críticas a lo largo de su ya larga historia; -- nuestro intento ahora no es repetir o transcribir esas críticas, sino solamente hacer una apreciación de conjunto de nuestro autor y su obra; no entraremos, por tanto a criticar la filosofía

(1) Edmundo O'Gorman. Op. cit. pp. 196 ss.

positivista en sí, sino en las consecuencias que de su aplicación práctica hizo Barreda hijo, ya que aquí tenemos un caso - claro, si los hay, de lo que dijera Leopoldo Zea de la filosofía en México, a saber, la aplicación de la filosofía a la acción. (1)

En un primer término nos parece deber decir que en este aspecto Horacio Barreda se mostró coherente, y como ya apuntábamos, un verdadero filósofo. Esto a condición de tomar como un supuesto, y supuesto válido, su punto de partida, a saber, el concepto comtiano de filosofía que, como también dijimos, parece haber captado Horacio en toda su profundidad y en todos sus alcances. En el aspecto teórico de la aplicación no tenemos sino elogios para nuestro autor. En la República Positivista soñada por Comte, Horacio Barreda habría ocupado, sin ninguna duda, un puesto de honor entre los consejeros espirituales; hubiera sido una figura de primer orden y ocupado un puesto muy alto entre los componentes del utópico "Poder Espiritual"; hubiera sido con toda seguridad un santo de la Religión de la Humanidad, uno de sus sacerdotes más destacados. (2)

Pero México, a pesar de haber ofrecido buenas condiciones para la implantación del positivismo, (3) estaba muy lejos de parecerse a la República Comtiana. Exceptuando el caos que, ese sí, era completo, todo tenía que ser hecho, y puesto que

(1) Leopoldo Zea. Revista de la UNAM. Vol. XXII, núm. 5, enero de 1968, p. VIII.

(2) Las aspiraciones reformadoras de Comte apuntaban en todo y por todo a la creación de una verdadera utopía; la constitución o estructuración de una sociedad jerárquica; la moral como principio rector omnímodo a nivel gubernamental y a nivel individual; los poderes material y espiritual como una continuación parodiada de los poderes estatal y eclesiástico de la Edad Media, etc., etc.

(3) En el multitudinario libro de Leopoldo Zea se nos exponen las circunstancias favorables para la implantación del positivismo en México. Cfr., por ejemplo, las pp. 62 ss, 194 ss.

había que hacerlo todo al modo positivista, se tenía que comenzar por la educación. Fue la educación, tema positivista por excelencia, el campo de aplicación de la doctrina comtiana. A través del de la educación vendrán los demás conceptos, el de filosofía, el de ciencia, del hombre, de la libertad, la política, la religión, la moral.

El concepto de filosofía que, tratándose del positivismo, engloba necesariamente el de la ciencia y el del hombre, constituye ya el fundamento y la raíz de lo que consideramos como empantanamiento de nuestro autor. Esta es prácticamente la idea supuesta por O'Gorman cuando dice que Justo Sierra, al abandonar el positivismo salió o trascendió a la historia. (1) En efecto, para Horacio Barreda, que buscó el máximo de pureza en su aplicación, el positivismo constituyó un callejón que luego no tuvo salida, un estrechamiento, un encierro. Una filosofía concebida como la suma de las ciencias de la observación, sólo coordinadas por un principio ordenador, que, por otra parte, es de la misma naturaleza que esas ciencias y que excluye expresamente otra realidad que la que es objeto de la observación sensorial, empobrece y mutila, tanto a la realidad misma, como al hombre que la capta.

Esta es la crítica fundamental hecha al positivismo en sí, como doctrina y la que hacemos al pensamiento central de Horacio Barreda. Este se quejaba continua y amargamente de que no se atendiera al espíritu filosófico en las sucesivas reformas al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y señalaba esta falta como la causante del materialismo utilitarista tan característico de las generaciones egresadas de aquel plantel educativo. Paradójicamente, quienes han estudiado la época, casi con unanimidad señalan como la principal causa de ese egoísmo precisamente a la formación positivista de tales generacio--

(1) Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 200.

nes. (1) Es más, algunos de los mismos egresados, con una franqueza rayana en el cinismo, declaran su actitud diversa a la de los idealistas liberales jacobinos, debido a la diferente educación recibida:

"Nos tachan nuestra falta de creencias, nuestro positivismo, nuestro mal encubierto desprecio hacia las instituciones del pasado.... Ustedes se nutrían de Voltaire y Rousseau, con los enciclopedistas.., mientras que nosotros estudiamos lógica con Mill y Bain, Filosofía en Comte y Spencer, ciencia en Huxley, Tyndall, Wirschow y Hemholtz... Ustedes salían de las aulas ebrios de entusiasmo por las grandes ideas del 89, y citando a Dantón y a los girondinos, se lanzaban a las montañas para combatir al clero, para consolidar la Reforma, para derribar a los reaccionarios, para calcar nuestras leyes sobre bellas utopías que entonces servían de moneda corriente en las transacciones filosóficas, mientras que nosotros, menos entusiastas, tal vez más egoístas, buscamos una nueva explicación del binomio de Newton, nos dedicamos a la selección natural... nos preocupamos poco de los espacios celestes, y mucho de nuestro destino terrenal...". (2)

(1) Podemos citar, entre otros, a Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 12-13, 30, 126, 140, 144-145, 241, 318-319, entre otros muchos lugares. A Samuel Ramos. El Perfil del Hombre y la Cultura en México. Obras Completas. Tomo I, p. 138. A Luis González. Daniel Cosío Villegas et al. Historia General de México. pp. 958 ss. Entre los contemporáneos de ese período tenemos a Antonio Caso en múltiples pasajes; a Alfonso Reyes; a José Vasconcelos, etc.

(2) Jorge Hammeken. Citado por Leopoldo Zea. Op. cit. pp. 318-319.

Horacio Barreda, y con él todos los que estuvieron entusiasmados - por la doctrina, no parece haber advertido ese enorme empobrecimiento del hombre en el concepto filosófico positivista. Em pobrecimiento que viene siendo forzosamente una deshumaniza---ción. Leopoldo Zea dice al respecto:

"...se quería aplicar a lo humano un plan que había obtenido resultados en el campo físico, en el campo de la naturaleza, sin pensar que lo humano no es la naturaleza, aunque todos los hombres participen de ella." (1)

Por eso, quien en definitiva fue el verdadero enemigo del positivismo en todas partes, pero principalmente en México donde -- fue oficialmente aplicado como inspirador de la instrucción pública, fue el hombre que con esa teoría se veía mutilado. Es -- verdad que los argumentos concretos tomaron diferentes formas, según los respectivos credos de los contrincantes, liberales ja cobinos o conservadores católicos. Y es que tanto en los unos como en los otros el sentido de lo humano era mucho más genuino que en el positivismo, muy a pesar de que sus defensores estuvieran diciendo siempre que buscaban la formación del hombre o del ciudadano sobre cualquier otra cosa. Este es, a nuestro -- juicio, el punto en que coinciden las críticas al positivismo - durante el porfiriato y mucho más clara y explícitamente, la em prendida luego por el Ateneo de la Juventud. Antonio Caso le - critica fundamentalmente, en lo teórico, su falta de crítica; (2) las críticas de Vasconcelos se vienen a reducir a lo mismo. Y - ¿qué es la crítica, qué es la intuición (o la falta de las mis--mas), sino lo humano en una de sus expresiones más elevadas?.

(1) Leopoldo Zea. *Op. cit.* p. 206.

(2) Cfr. en especial y entre otros muchos pasajes que podríamos citar, La Existencia como Economía, como Desinterés y como Caridad. Obras Completas. Tomo III, pp. 35, 58. Filósofos y Doctrinas Morales. Obras Completas. Tomo II, p. 103.

En este punto vemos radicado el concepto de libertad, campo de batalla entre positivistas y antipositivistas de toda la ya. Recordemos cómo la primera de las recriminaciones al sistema positivista de enseñanza de la Preparatoria a que Horacio Barreda hace frente, es la de ser una "institución sectaria" y que, por lo tanto, atentaba contra la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución. En su defensa Horacio, demostrando un admirable dominio de la teoría comtiana, comienza -- por negar validez al concepto absoluto de libertad y con ello se limitaba a ser consecuente con la concepción del hombre implícita en la idea de la filosofía antes señalada. Si lo humano está sujeto a las leyes naturales, y no hay otras, la doctrina que fundada en tales leyes, enseñe a sujetarse a ellas, - enseñará la auténtica libertad, y será, por lo mismo, la única con derecho a educar. Porque, además, el auténtico sentido de educación, de acuerdo a la etimología del término, es sacar a relucir lo oculto, sin que se pueda crear nada que fundamentalmente no estuviera ya allí, en el educando.

Por otra parte, el positivismo, doctrina eminentemente científica (la suma del saber positivo, así como la Suma Teológica tomista lo fue del saber metafísico y teológico cuando éste fue el verdadero saber de la humanidad), está en posesión del secreto del hombre en cuanto a su constitución total. El sabe que todo en el hombre es cuestión de "órganos" con sus respectivas "funciones". El positivismo que ha descubierto el maravilloso "Cuadro Cerebral" en que constan las 18 funciones y los órganos correspondientes, posee (nada menos) el secreto como el pescador al pez en su red de donde no podrá escapar; allí está nada menos que "el centro esencial de toda la existencia humana" en palabras del mismo Comte.⁽¹⁾ De esto dimanará, como una conclu-

(1) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Transcripción de Francisco Larroyo. Op. cit. p. 97. Horacio Barreda dirá, en conformidad con estas ideas que la libertad absoluta no existe porque "tal libertad no existe en la naturaleza". E.F. pp. 52-53.

sión lógica el optimismo barrediano, optimismo que a esta distancia se nos antoja totalmente ingenuo; de aquí surgen también sus luchas y sus iras contra todos los que "no sabiendo", se -- opongán a que el positivismo eduque a la juventud. Desde la -- perspectiva de Barreda los pobres jacobinos, así como los cleri-- cales (que en lo que a luchar por la libertad en contra del po-- sitivismo unen sus fuerzas) dan la impresión del niño que se -- obstina en no tomar la medicina que, la única, lo ha de sanar.

Pero ese hombre visto y "conocido" por los positivistas es un hombre al que se ha amputado nada menos que lo humano, no es más que un animal, distinto, sí, de los animales superiores, pe-- ro sólo cuantitativa, no cualitativamente. Allí no queda nada de la ilimitada capacidad creadora humana. Es verdad que quien educa sólo propicia la realización de las potencialidades del - educando, pero esas potencialidades están en él como en un crea-- dor están las obras por él creables, no a la manera como están en un cajón las herramientas, de donde no se podrá sacar más -- que lo que estrictamente se hubiera metido. Jamás se podrá ha-- cer un inventario de lo que en el hombre hay.

En cuanto al concepto de moral, nuestro autor, consecuentemente con los principios asentados, se extrañaba de que se acusase al sistema positivista de impartir una educación propicia-- dora de la inmoralidad en los educandos.⁽¹⁾ Ya en lo concierne a la libertad, pero sobre todo en relación a la moral, los - opositores argumentaban, más desde sus respectivos intereses de grupo que a partir de los principios. Alguien dijo por ahí que el positivismo no había sido vencido en su tiempo por no habersele combatido en su propio terreno, el de los principios.

Para Horacio Barreda la moral está en estrecha relación con la instrucción. Aun cuando no bastara la instrucción (la forma

(1) Recordemos cómo, entre otras cosas, se decía que la enseñanza de la - Preparatoria propiciaba el suicidio, por haberse dado dos o tres ca - sos.

ción moral, según pudimos apreciar, tenía que comenzar desde la más tierna infancia, en el seno del hogar), instruir era en gran parte moralizar, a condición de que se cumplieran las condiciones establecidas por la teoría positivista, a saber, que la instrucción fuera científica, jerárquica y enciclopédica. Esto y sólo esto establecería el orden al interior de cada individuo - (tanto entre sus ideas como entre éstas y sus sentimientos y - sus actos) y al interior de la sociedad, que, al componerse de individuos ordenados, sería una sociedad ordenada, es decir, moral porque los intereses individuales estarían en armonía con los intereses de la comunidad. El complemento de la instrucción en relación a la formación moral del individuo estaba en propiciar, mediante el ejercicio, los órganos del altruismo y contribuir a que los del egoísmo se atrofiaran lo suficiente como para no estorbar la acción en favor de los demás.⁽¹⁾

Una vez más encontramos la radical limitación del hombre. - La moral para Barreda viene siendo algo así como la programación que se haría en un robot o, a lo sumo, como el amaestramiento - de un animal; sólo sería cuestión de programar o amaestrar a cada individuo para que luego fuera capaz de actuar en armonía - sus intereses con los intereses de los demás, para tener un individuo y una sociedad morales. Para nada encontramos en esta moral la expresión de una libertad por la que el hombre da un - sentido enteramente personal y enteramente nuevo (La libertad - como la expresión de la creatividad, creatividad sobre todo de sentido) a sus actos. Eso había sido podado de antemano, sólo queda como moral la ampliación de lo que un hombre (previamente deshumanizado) hace a la esfera de otros individuos tan pobres y tan inhumanos como él.

En este concepto de moral hay, sin embargo, a nuestro parecer, algo rescatable, es la noción de "armonía" postulada por -

(1) Sólo se trataba de reducir la acción de los órganos de las funciones-egoístas, no de aniquilar su fuerza, por ser necesaria su función para otras actividades también sociales.

Barreda (y antes por Comte). Es verdad que un individuo en armonía consigo mismo y en armonía con los demás sería un individuo moral, pero sólo a condición de que esa armonía no sea limitada a un mero juego de órganos (necesariamente limitados) y sus funciones. Esa armonía sólo será moral cuando lo sea de las infinitas posibilidades y los infinitos matices que constituyen al hombre, no un hombre pensado "more geométrico", sino un hombre que elige y decide y se expresa, se crea a sí mismo en su acción. Nada tendría que ver esa armonía con la de un conjunto de relojes sincronizados o un grupo de animales amaestrados para actuar de consuno.

Vistas las cosas desde esta perspectiva creemos avisorar la explicación de porqué las discusiones y las luchas en torno a la libertad y a la moral entre positivistas y no positivistas aparecen como diálogo de sordos: la enseñanza positiva o positivista es inmoral, decían los unos; es moral, la única moralizadora, dirán los otros, es más, los inmorales son los metafísicos y los clericales. Y cada quien tenía en su mente el concepto de moral que a su grupo le convenía tener. ¡Los positivistas son inmorales porque destierran a Dios de sus enseñanzas y Dios es el fundamento de la moral! Dios no es el fundamento necesario de la moral, contraatacan los positivistas; los verdaderamente inmorales son los metafísicos y los católicos porque con su concepto de libertad y sus dogmas indemostrables, su salvación individual y en otro mundo, siembran el desorden y la anarquía e incapacitan para la acción en este mundo que es el único en el que se puede salvar lo que sea salvable.⁽¹⁾

(1) Quien con más profundidad combatiera las estrecheces positivistas fue, sin duda, Justo Sierra cuya constante en sus relaciones con el positivismo fue rechazar el capillismo, las exclusiones, las limitaciones, aunque él mismo se viera limitado durante muchos años por la visión científicista de tal doctrina.

A pesar de las airadas protestas de los ortodoxos, los autores de ese tiempo (y los posteriores con menos apasionamiento, o sin apasionamiento alguno, coinciden, aunque con diferentes argumentos) en su mayoría sostienen que el descreimiento, el egoísmo materialista y cínico, la indiferencia ante la máxima necesidad de las mayorías, la ostentación descarada del lujo y otras características similares de la moral propia del -- porfiriato, se debieron en su mayor parte a la doctrina positivista en que esas generaciones fueron formadas, por el agnosticismo en relación a todo lo que rebasa el mundo de la observación y del sentido, por sus limitaciones del hombre. (1)

Se podría arguir que los positivistas ortodoxos, prácticamente en su totalidad, dieron muestras de un grado admirable de moralidad, (2) siendo la mayor demostración de esto la pobreza (pobreza relativa, porque, comparada con la pobreza de los trabajadores manuales, obreros fabriles, mineros y campesinos, eran verdaderamente ricos) de todos ellos. Con ello tendríamos desmentida la tesis de haber sido el positivismo la -- causa, de una u otra manera, de la inmoralidad de las generaciones egresadas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Dejando a un lado a los demás positivistas, incluso a los demás ortodoxos (porque de los no ortodoxos, tipificados por los "científicos", nos consta que, salvo apenas dos excepciones, se distinguieron por su falta de escrúpulos) y ciñéndonos a lo que a Horacio Barreda se relaciona, aun contando con que la simpatía nacida del contacto establecido en esta ya larga -- investigación nos inclina a ver las cosas de manera que se le favorezca, no podemos menos que afirmar que, a pesar de las vir-

(1) Esa moral, a su vez, así como toda la ideología en su conjunto, estarían determinadas por el grado de desarrollo de la producción y por el lugar que en ella ocupaban esas clases. Es, en definitiva, la tesis de Leopoldo Zea en El Positivismo en México.

(2) Samuel Ramos, por ejemplo, encomia la moralidad y la bondad de José -- Torres. José Torres, El Primero y el Último Positivista. Obras Completas. Tomo I, pp. 247 ss. Nos consta, en efecto, que ninguno de -- ellos se enriqueció; lo contrario de lo ocurrido con la mayoría de -- los "Científicos".

tudes innegables de que ya hicimos mención, no creemos que haya escapado totalmente indemne a la acción desmoralizadora (por --deshumanizadora) de la doctrina que con tanta fidelidad cultivó y defendió.

En efecto, creemos encontrar en él lo que no dudamos en calificar de celos o envidias: cuando tan duramente critica a los "sultanes" fundadores de la Universidad, se queja de que éstos hayan dispuesto de medios económicos suficientes hasta para derrochar, ⁽¹⁾ mientras que su padre (él habla explícitamente de los "fundadores" de la Preparatoria), no dispuso ni siquiera de lo necesario cuando reformó la educación pública; ⁽²⁾ sobre todo cuando, según vimos, supone mala fe; aparte de la manifiesta injusticia de tal recriminación, deja ver celos y envidias mal en cubiertos.

Hay también un texto que nos vamos a permitir transcribir - aquí en que Barreda hijo deja ver despecho y amargura con ciertos ribetes de mojigatería:

"Yo quisiera que se pudiera decir de mí como decirse pudo del héroe de Rostand: ¡bah! ¡qué importa que no haya sido un arribista! ¡qué importa que no haya medrado si siempre se le vio batirse a favor de la verdad! ¡no le -- tengáis lástima, no, pues vivió sin compromi sos ni pactos, su pensamiento fue libre como lo fueron sus actos... fue como un predica-- dor en el desierto, no tuvo éxito... Pero, - ¡cuánto más bello es batirse, cuando no se - persigue el provecho personal! ¡Así, me bato!

(1) La acusación se demuestra injusta cuando sabemos de las penurias económicas de don Justo. Estas penurias motivaron el que tuviera algunas díficultades con Limantour.

(2) Apuntes... p. 525.

a favor de la verdad... , me bato aun cuando me despojéis del laurel y hasta del pan. ...nada me importa, si al fin la verdad triunfa y me - dejáis la conciencia como un armiño!".⁽¹⁾

Como este texto lo demuestra claramente, en Horacio Barreda tenemos un discípulo fiel de Comte hasta en su manera de mostrarse resentido e injustamente tratado; lo sigue no sólo en la teoría y en la doctrina, sino hasta en el resentimiento. ¡Cómo recuerda a Comte que tan amargamente se quejaba de las injusticias sufridas por él en la Escuela Politécnica de París! Por cierto que, refiriéndose a su maestro dice Horacio que su vida fue

"pura... una urna de cristal cuyas diáfanas paredes sólo dejan ver ejemplos que son dignos - de imitar...".⁽²⁾

Y los imitó hasta en detalles como los que acabamos de mencionar. Quienes conocemos un poco la vida de Comte y la vemos - con otros ojos, diríamos que, tanto en el patriarca del positivismo como en su discípulo hay no poco de despecho, de resentimiento, de amargura y que el positivismo como sistema de instrucción pública, no podía menos que empequeñecer las almas como parece haber empequeñecido, a pesar de todo, la del hijo de don Gabino Barreda. Este último nos parece más digno en su derrota⁽³⁾ que su hijo.

Este empequeñecimiento o mezquinización, si se nos vale la expresión, se ve reforzado en su explicación por una gran ausencia en todo el pensamiento de Barreda hijo, que no dudamos

(1) Ibid. pp. 617-618.

(2) Apreciación de la Obra de Augusto Comte. p. 621.

(3) Nos referimos a su remoción del cargo de director de la Escuela Nacional Preparatoria. Sobre las repercusiones de las enseñanzas positivistas en la moral de los educandos, cfr. Alfonso Reyes. Op. cit. p. -- 193, entre varios otros autores.

en calificar de verdaderamente fundamental, sobre todo en lo que a la educación se refiere; en ello, nos parece, se muestra mucho más papista que el papa. Esta gran omisión que constituye necesariamente una mutilación imperdonable de lo humano, se refiere al arte.

Comte, en su "Sistema de Política Positiva" se ocupó expresamente del arte, su naturaleza, su función y su clasificación y no dudó en afirmar que "su campo es tan extenso como el de la ciencia".⁽¹⁾ Gabino Barreda, en esto más fiel a Comte que su hijo, luego incluyó al arte en sus especulaciones pedagógicas. No se olvidó del arte ni en la Ley Orgánica del 2 de diciembre de 1867 ni en el Reglamento correspondiente donde figuran las asignaturas de "Literatura, poética, elocuencia y de declamación" y la de "dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato".⁽²⁾ Y no contento con incluirlo simplemente entre las materias, le da un lugar en sus especulaciones destacando precisamente su función humanizadora y hasta llega a referirse al contrapeso que hace al aspecto científico. Aun a riesgo de que la cita resulte un tanto larga, nos permitimos transcribir aquí lo que dice al respecto:

"...como ramo de educación no es posible desconocer la utilidad y aun la necesidad de -- cultivar aunque sea como iniciación una de -- las bellas artes más propias para mejorar -- nuestro corazón inspirándonos los sentimientos de lo bello, de lo armónico, de lo justo y de lo grande. El estudio abstracto de la pura ciencia tiende a sacar nuestro corazón, y es conveniente presentar el antídoto de -- las creaciones poéticas antes de que el mal

(1) Augusto Comte. Sistema de Política Positiva. Tomo I, Discurso preliminar.

(2) Tanto la Ley como el Reglamento están en Edmundo Escobar. Cp. cit. -- pp. 41 ss.

se haya hecho irremediable. La especulación científica, a fuerza de abstraer de los seres reales un corto número de propiedades, sobre las cuales se fija despreciando las demás, nos inclina y adiestra en el análisis; pero nos -- aleja de la simpatía que es siempre sintética. El afecto sincero y vivo, el amor de todo género, necesita un tipo concreto y no puede suscitarse por esas abstracciones simples, que el entendimiento analiza pero que el corazón no sabe amar. Las creaciones sintéticas de la poesía, en que los seres se presentan como un conjunto suficiente de caracteres, para hacer de ellas un verdadero tipo concreto, aunque -- ideal, que la imaginación anima y que se hace tanto más simpático, cuanto que las cualidades que lo caracterizan han sido perfeccionadas al ser idealizadas por el arte; las creaciones -- poéticas, digo, son muy propias para corregir la demasiada aridez afectiva de la ciencia pura, antes de que se haga crítica. Este mismo servicio prestan el dibujo y la música, que -- también ocupan ciertos ratos a los alumnos..."(1)

Horacio Barreda, en cambio, tan enfocado estaba en lo "científico" que se olvidó de lo estético. En efecto, este aspecto -- brilla por su ausencia en todas las disquisiciones que hace en relación a la educación; por el contrario, con frecuencia crítica la formación "literaria" a que según él aspiraban los clericales y los liberales jacobinos, esa formación literaria y -- metafísica que conducía a la vanidad y a la pedantería.

(1) Gabino Barreda. La Instrucción Pública. En Edmundo Escobar. Op. cit. pp. 195-196.

Este detalle de la ausencia del arte unido al otro positivo de su convencimiento de que la moral era sólo cuestión de órganos suficientemente desarrollados, nos dan el secreto de esa -- aridez de corazón, de esa ausencia de simpatía hechos crónicos (expresiones de don Gabino que tanto se acomodan para describir a Horacio) y lo que es más importante, ese matiz de deshumanización de su pensamiento, de la ausencia de lo más profundamente humano que son la libertad, la moral, el arte...

Aparte de este empobrecimiento de lo humano que consideramos como el vicio capital de fondo de todo el filosofar de Horacio Barreda, hay otro aspecto que nos parece vicia en gran parte sus consideraciones, en especial las que tienen por objeto -- la educación. El entusiasmo por la ciencia lo llevó (no sólo a él, pero de él nos estamos ocupando) a ser poco científico en -- la aceptación de las bases de que parte.

El famoso "Cuadro Cerebral" que él toma de Comte (éste, a -- su vez lo tomaba de Gall, como lo afirma Gabino Barreda que tam bién lo aceptaba como el punto de partida en su fundamentación de la moral), ⁽¹⁾ de haber sido enfocado de una manera científica, no podía ser aceptado sino, a lo sumo, como una hipótesis -- que precisaría de ser confirmada y de ninguna manera como una -- conclusión científica definitivamente válida. Aquí tenemos una contradicción palmaria de nuestro autor: mientras rechaza con -- tanta decisión los dogmas, él toma dogmáticamente la base para su filosofar. De aquí proviene que sus argumentaciones carecieran de valor si la base que las sustenta es tan endeble; de --- aquí también que todo quede viciado y que la misma "Ley" de que toda función tiene un órgano y la relativa al perfeccionamiento de éstos por el ejercicio, leyes que él invoca con tanta seriedad, no sean válidas en la aplicación que hace. Esto quiere de cir que su razonar, teniendo la omnimoda pretensión de ser científico, no lo es más que en la forma, pero no en el fondo, es --

(1) Gabino Barreda. La Educación Moral. Edmundo Escobar. Op. cit. pp.- 5 ss.

decir, en el contenido. Así tenemos venidos abajo su filosofar en lo que de más fundamental tenía y su pedagogía, y sólo se -- salvan algunos aspectos, como tratamos de poner de manifiesto -- al hablar de sus aportaciones.

Llama especialmente la atención en Horacio Barreda el ardor con que defiende la pureza de la doctrina comtiana, tanto, que si a alguno de los positivistas mexicanos se le puede calificar de fanático es a él. Y es que para él, mucho más que para don Gabino, la Religión de la Humanidad formaba parte esencial de -- la doctrina, de tal manera que suprimir la religión era lo mismo que deshacer el sistema y, por lo tanto, privarlo de toda su eficacia, y la eficacia era una de las finalidades y preocupaciones del positivismo.

Hagamos de la religión tal y como Horacio Barreda la concebía, el objeto de nuestra consideración por sólo una vez más. -- Por principio de cuentas, pretendiendo partir del sentido etimológico del término "Religión", atribuye a la palabra latina "Religare" la significación de "Unir", "Reunir". El diccionario latino da como significado el de "Atar", "Amarrar", "Sujetar", "Religar" o "Volver a atar",⁽¹⁾ viniendo luego a significar las relaciones de dependencia del hombre respecto de lo sagrado. Para Horacio el significado real sería unir o reunir unas ideas -- con otras al interior de un individuo, las ideas con los sentimientos y los actos del mismo individuo y un individuo a otro y otros en la sociedad; así concebida la religión tiene las mismas funciones que la filosofía y que la moral, añadiendo tan sólo la unión con los hombres del pasado y del porvenir con una -- connotación de amor y veneración.⁽²⁾

Por otra parte, Barreda, y antes que él Comte, para nada -- mencionan la otra procedencia etimológica del término "Religión"

(1) Raymundo de Miquel. Nuevo Diccionario Latino Español y Español Latino Etimológico. y Sáenz de Juvera. Diccionario Latino Español.

(2) Así se entiende que la religión vaya indisolublemente unida a la filosofía, como quedó de manifiesto. Cfr. E.P. p. 411.

como es la de "Relegere", volver a leer y que designa la exactitud escrupulosa, el respeto piadoso, el cuidado con que se atiende a los preceptos del culto. (1)

Así, desde el principio advertimos un cierto amaño del término para hacerlo significar lo que se quiere que signifique. Por lo demás, prescindiendo del sentido etimológico y yendo al contenido o significación real, nunca antes "religión" había significado (en su sentido fundamental) "Unión" o "Concordancia"; tenemos pues, una invención positivista. Es verdad que la cuestión de las etimologías no tiene mayor importancia para juzgar la religión positivista en sí, pero nos revela que el origen -- que nuestros héroes quieren darle a su religión es un tanto espúreo y no revela sino el espíritu eminentemente conservador de sus sostenedores. (2)

Sin embargo, necesario es admitir y reconocer que nuestros adoradores no se quedaron en las superficialidades de una equivocación en cuestiones etimológicas, y que, en cuanto a los hechos, fueron auténticos religiosos, es decir, auténticos "Atados" o "Amarrados" a su divinidad y verdaderos seguidores escrupulosos de los preceptos de un culto y no menos genuinos proselitistas de su religión.

Por lo que respecta a Horacio Barreda, en él encontramos la religión y la religiosidad a tal grado que, en nuestra opinión, es eso lo que viene a dar el acento de apasionamiento, tanto a su defensa del sistema positivista de enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria, como a los argumentos con que combate la fundación de la Universidad Nacional de México y luego la dictadura de Porfirio Díaz.

- (1) Cfr. Diccionarios citados. Sobre el problema del sentido del término "Religión", cfr. Mickle Nathaniel. La Religión. pp. 8 ss. José Caffarena y Juan M. Velasco. Filosofía de la Religión. pp. 36 ss.
- (2) Decimos que se revela su espíritu conservador por querer ligar el orden a palabras latinas que en realidad no lo designan.

Antonio Caso, haciéndose eco de Thomas H. Huxley que caracterizara al positivismo de Comte como "un catolicismo sin cristianismo", aduce en apoyo de la expresión la omnímoda jerarquización típica de tal doctrina y refiriéndose a Comte hace suyas las palabras de G. Papini que lo considera como

"...una naturaleza mental gemela de las grandes almas pontificales que ocuparon el solio supremo de Europa en la Edad Media. Naturaleza intransigente y dogmática que, como todos sus -- congéneres..., fue capaz de sumisión a dogmatismos previamente consagrados; pero, en cambio, se propuso imponer su verdad a sus semejantes con todo el ahinco fervoroso que en análogos propósitos pusieron los ilustres sectarios de la Reforma o los sostenedores igualmente acérrimos del papismo: un Jean Calvin o un Ignacio de Loyola".⁽¹⁾

Esta caracterización de Comte nos parece que encaja a maravilla en Horacio Barreda cuyo convencimiento de la verdad del positivismo lo somete a todos sus dogmas con fervor de verdadero prosélito y hasta de apóstol; y nos atrevemos a decir que a la religiosidad con que aceptó el positivismo se deben, tanto sus -- virtudes como sus defectos: su celo (y sus celos) por la educación pública en el país, su rechazo del porfirismo, su adhesión a la Revolución de 1910, el furor con que acomete contra los -- fundadores de la Universidad, su ciego optimismo de que las doctrinas que defiende triunfarían (esto en 1910, cuando el positivismo agonizaba en México bajo el embate de "El Ateneo de la Juventud"), la amargura y el resentimiento que como pudimos ver, se le escapan de vez en cuando, etc., etc.

Y es en la religión donde, al igual que Comte, cae en dos o

(1) Antonio Caso. Filósofos y Doctrinas Morales. Obras Completas. Tomo II, p. 95.

tres inconsecuencias prácticas, como son, por ejemplo, presentar como objeto de adoración religiosa una divinidad que tanto tiene de los fetiches que ellos mismos trataban de derribar, - es decir, la inclusión de una entidad metafísica en su teoría eminentemente antimetafísica; su actitud intransigente y dogmática al mismo tiempo que condenan los fanatismos por las creencias en lo indemostrable; el mismo hecho de presentar como demostrable y demostrada la existencia de esa divinidad.

En efecto, según él, ⁽¹⁾ la existencia real del "gran ser" es una verdad producto de la observación. Pero aquí tenemos - por lo menos dos inconsecuencias lógicas que hemos encontrado en su filosofar.

La primera se refiere al problema del ateísmo de que se acusaba a la enseñanza preparatoriana. Como lo dijimos ya, Comte, lógicamente consecuente, admitía que su sistema era ateo. Horacio Barreda, por razones de táctica, sin duda, pretende descartar la acusación. Pero su argumentación pierde en el terreno - conceptual lo que posiblemente ganaba en el terreno práctico; - decía que el sistema de enseñanza positivista de la Preparatoria no era ateo porque no trataba de demostrar la no existencia de Dios. Parece ignorar que ya un autor de la época, citando - nada menos que a Stuart Mill ("Ensayos sobre la religión"), advertía que hay dos clases de ateísmos, el de los que niegan que Dios exista y el de los que sostienen que no hay pruebas de su existencia; ⁽²⁾ y que, por lo tanto, el positivismo, si no era ateo con el primer tipo de ateísmo por no afirmar expresamente que Dios no existiera, sí lo era con el segundo tipo de ateísmo, por sostener que no hay pruebas científicas de su existencia.

(1) Una vez más, sabemos que no sólo él, porque ya antes Comte había afirmado lo propio. Horacio Barreda no se preocupa de demostrar que esa existencia "subjetiva" tenga el status de realidad.

(2) El 12 de agosto de 1905 Eduardo Prado había escrito una "Carta Abierta" a Justo Sierra, Ministro ya de Instrucción Pública y Bellas Artes, tocando varios problemas de la enseñanza positivista en la Preparatoria y entre esos problemas tocaba el del ateísmo. Esta Carta fue luego reproducida en la Revista Positiva, el número 71, correspondiente al 16 de julio de 1906. Tomo VI, pp. 408 ss.

La segunda inconsecuencia conceptual la encontramos en el razonamiento por el cual concluye la existencia de esa divinidad. Tampoco en este razonamiento vemos nada del rigor de que de ordinario da muestras su filosofar; en este argumento se mezclan de manera curiosa elementos tomistas para demostrar la existencia de Dios con elementos específicamente positivistas. Nos permitimos transcribir una vez más este fragmento:

"Como el más preciado resultado filosófico del estudio del orden natural, y que el conjunto de ciencias naturales nos da a conocer, la filosofía positiva llega a la conclusión de que, científicamente apreciado, el mundo no se halla regido por el capricho ni el azar, sino que, por el contrario, leyes fijas e invariables lo gobiernan en sus diversas manifestaciones... De esta gran inducción resulta no sólo la convicción de que existe fuera de nosotros un orden legal de cosas que regula nuestros destinos, un poder superior que nos domina..., sino también la existencia real, innegable, de una providencia efectiva que ha venido ejerciendo sobre nuestros destinos una acción continuada, incesante, palpable desde que apareció la vida sobre la tierra. Esta providencia no es otra cosa que la Humanidad".⁽¹⁾

Este pasaje, con la variación de sólo algunas palabras, podría ser suscrito por el más recalcitrante de los escolásticos, para concluir la existencia de Dios allí donde Horacio concluye la existencia real de la Humanidad como el objeto de la adoración de la religión positivista.⁽²⁾ Semejante argumentador no

(1) E.P. pp. 415-416.

(2) El paralelismo entre la argumentación tomista y la positivista de Horacio Barreda es múltiple; en ambos se trata de llegar al conocimiento de algo desconocido a partir de lo ya conocido; en ambos este punto de partida es el mundo de los fenómenos naturales; en los dos se pretende llegar a demostrar la existencia "real" de la divinidad y -- una divinidad única. Se trata de lo que los escolásticos llaman una demostración "quia", es decir, demostración de la causa partiendo de

parece ser el mismo que, páginas de por medio, dirá que el positivismo

"se abstiene de especular en filosofía sobre - cualquier hecho suprasensible por los procedimientos de prueba que son propios del método científico y que escapa a la comprobación experimental...".⁽¹⁾

Un análisis superficial de este pasaje nos descubre por lo menos dos inconsecuencias. La primera es la inferencia de que ese orden legal que gobierna en la naturaleza haga necesaria la "convicción de que existe fuera de nosotros un orden legal de cosas que regula nuestros destinos, un poder superior que nos domina". Una vez más nos encontramos con el hombre sometido en todo y por todo al orden natural y a las leyes que lo rigen. Las leyes que rigen en la naturaleza no rigen de igual manera para el hombre; hay, pues, un paso indebido del orden natural al orden humano.

Y de este orden legal nuestro autor salta (la otra inconsecuencia, que a su vez es doble) a suponer "la existencia real, - innegable (en otros pasajes dirá que es subjetiva aunque nunca - se molestará en demostrar la relación entre el status de real y el status de subjetiva), de una providencia efectiva que ha venido ejerciendo sobre nuestros destinos una acción continuada, incesante, palpable, desde que apareció la vida sobre la tierra".

sus efectos; para los escolásticos Dios no tiene causa, para los positivistas las causas son entidades metafísicas de las que hay que prescindir, es decir, para ellos no existen. Sin embargo, y aquí tenemos una contradicción positivista, en ambos es la única manera posible de demostrar la existencia de esa divinidad, partiendo de donde parten. En lo que nuestro teólogo positivista queda por debajo de los escolásticos es que éstos atribuirán una existencia objetiva a la divinidad cuya existencia tratan de demostrar, mientras que aquel, de un punto de partida objetivo, concluye la existencia de algo "subjetivo". Los escolásticos dirían: luego, no real, o real pero sólo en la mente; Horacio Barreda dirá: subjetivo pero real y con una clase de realidad que gobierna el mundo con sus leyes fijas e invariables.

En cuanto a la argumentación tomista, es la de la segunda "vía" o por razón de la causalidad eficiente. Suma Teológica. I. 2.2 a.3 y Suma Contra Gentiles. I, 13.

(1) E.F. pp. 425-426.

Tenemos, primero, la existencia "real", "innegable" de la Humanidad; ¿es esa humanidad autora de las leyes cuya constatación nos llevó a inferir su existencia?. En ese caso sería una verdadera divinidad (como la tomista, principio creador increado o incausado), ¿o está ella misma sujeta a tales leyes?, pero en -- ese caso su propia existencia será efecto en relación a tales leyes y no las leyes efecto del orden. Hay aquí un quid pro quo del que no saldríamos sin la introducción del concepto de causalidad y la identificación de las causas y los efectos, pero de eso se guarda muy bien nuestro escolástico positivista. Por otra parte, y aquí la inconsecuencia es de lógica elemental, ¿cómo esa humanidad ha ejercido su providencia desde que la vida apareció sobre la tierra?, si ella misma es una manifestación de esa vida y como su forma superior, no pudo ejercer - su providencia desde antes de aparecer, a no ser que lo hubiera hecho teleológicamente o por causalidad final, pero, de nuevo la causa, de nuevo la metafísica...

Muy a su pesar, por la pluma de nuestro autor habla la religiosidad milenaria de las razas cuya sangre se mezclan en él. Así nos explicamos la intensidad de verdadero fanatismo con -- que ataca la fundación de la Universidad y la manifiesta injusticia con que arremete contra sus fundadores. Porque la religión, a pesar de los lazos tan estrechos que tiene con la moral (en el caso de la positivista de Horacio Barreda vimos que se identificaban prácticamente ciencia, filosofía, moral y religión), no siempre es moral en sus manifestaciones prácticas, y cuando llega al nivel del fanatismo nunca es moral, como lo demuestra la historia (la inquisición, para no ir más lejos, - es una prueba palmaria).

La religión, o la religiosidad, no sólo llevó a nuestro autor a las incongruencias lógicas y prácticas, también lo hizo caer en lo grotesco. No de otra manera creemos poder calificar las múltiples parodias que, como buen discípulo y prosélito de Comte, hace de la religión católica. Para no ser menos

que su maestro, traslada de la religión católica a la suya todo lo que puede y aun algo más. En muchas ocasiones cita pasajes de la Biblia encajándolos en un contexto positivista. Habla del "Cielo de la gloria positiva", del Adán de la Biblia y el Adán de la era moderna.⁽¹⁾ "Hosana a la humanidad en las alturas, y paz en la tierra a los obreros de buena voluntad".⁽²⁾ Los hombres superiores, "triunfando subjetivamente de la muerte (realizan) el milagro positivo de tener vida eterna en la mente de los vivos". La glorificación positiva es "el único paraíso"; el "infierno del olvido". "Cuando os miréis reunidos en mi nombre, yo me hallaré entre vosotros", dice supuestamente Augusto Comte a sus discípulos. Comte no esperó el séptimo día para descansar. Anunció que había llegado "la plenitud de los tiempos y proclamó el reinado de la humanidad". Los positivistas anuncian al Dios desconocido, como San Pablo a los atenienses. Comte es el fundador del nuevo evangelio. "El que a vosotros oye a mí me oye...".⁽³⁾ Comte es el "ansiado Mesías...", tuvo sus precursores, sus Juan el Bautista... sobre la ciudad de Montpellier se posó la estrella que anunciaba su nacimiento... Laffitte fue el discípulo amado, el Juan Evangelista...⁽⁴⁾ El colmo de este catolicismo de fondo vestido grotescamente de ropajes positivistas que lo único que hacen es elevar a su mayor grado la ridiculez lo tenemos en la siguiente chusca parodia de la profesión de fe católica adaptada para ser profesión de fe positivista:

"Creo en nuestra augusta madre la Humanidad que ama, obra y piensa para nuestro bien; creo en su constante providencia que sin ser omnipotente no ha cesado de mejorar el mundo en prove--

-
- (1) Discurso Oficial en la XV feria ganadera de Coyoacán. p. 26.
 - (2) Ibid. p. 22.
 - (3) Oración en Honor de Augusto Comte. p. 593.
 - (4) Estos textos fueron citados al tratar de la influencia de Comte en -- Horacio Barrada.

cho nuestro. Creo en la filosofía positiva, su legítima hija, señora y redentora nuestra, que fue concebida por obra de la observación y la experiencia, y nació de la fecunda inducción; padeció bajo el poder de la metafísica; fue perseguida, oprimida y menospreciada por el régimen universitario; descendió a los infiernos de la anarquía mental y de la duda, y en el pasado siglo se levantó gloriosa de entre las ontologías; subió a las escuelas positivas, y se halla sentada a la diestra del saber demostrable, el único poderoso. Desde -- allí está juzgando a los vivos y a los muertos. Creo en el espíritu científico, en la unificación de criterios, en la ciencia educadora, en la comunión de ideas y sentimientos. Creo en el altruismo humano, en la glorificación de los dignos servidores del orden y del progreso, en la inmortalidad subjetiva. Creo en el dogma demostrado y en su verdad perdurable. Amén". (1)

Ante la transcripción de este "credo" en que se resumen, no sólo la doctrina positivista, sino también la actitud religiosa de nuestro Horacio en toda su virulencia, salen sobrando testimonios y pruebas de que en él tenemos a Augusto Comte redivivo. - ¿Sería exagerado creer que este credo revela además, en apretada síntesis, no sólo que Barreda hijo perdió el tren de la historia, sino también por qué lo perdió?

Tratándose todavía de la religión, no podemos menos que advertir que, en cuanto a la religión cristiana y concretamente - la católica, parece haberse cuidado más de la exactitud de algu

(1) Apuntes ... Conclusión. Agustín Aragón la transcribe como una demostración del ingenio y la fe positivistas de Horacio Barreda. In Memoriam, p. 165.

nas de sus fórmulas, como lo es la profesión de fe católica convertida hasta en sus menores detalles en profesión de fe positiva, que del contenido.

Ya José Fuentes Mares criticaba a Gabino Barreda de haber - sido injusto al considerar a la Iglesia Católica de México como "la piedra angular del edificio de la conquista" fijándose ex-clusivamente en la iglesia institución, sin tener para nada en cuenta su cuerpo doctrinal.⁽¹⁾ En cuanto a Horacio Barreda, -- hay que decir que no sólo cae en la misma apreciación en cuanto que se fija exclusivamente en la iglesia institución concreta - con que él se encontró y que, en cuanto formada por hombres concretos, pertenecientes a un grupo que por siglos había detenta-do el poder espiritual y material y que para ello y en ello se había envilecido y corrompido; también él se olvidó de la doc-trina a que esos hombres habían traicionado.⁽²⁾ En su prisa -- por presentar al positivismo como la única filosofía válida des-cuidó la doctrina cristiana para fijarse en la institución. Sin duda esto facilitaba su labor, pero le quitaba rigor.

Por otra parte, encontramos algunas confusiones que nos lle-van a creer que no había comprendido suficientemente la doctri-na. En primer lugar, se fija mucho más en San Pablo que en el propio Cristo. Del primero encontramos por lo menos seis alu-siones directas, mientras que de Cristo sólo hay dos. Este de-talle tiene íntima relación con el que venimos de mencionar: el cristianismo de San Pablo es el cristianismo hecho institución, cristalizado en dogmas, leyes y prescripciones; el cristianismo de Cristo, o si se quiere evitar la redundancia, el cristianis-mo del evangelio es todo él espíritu para el cual las leyes pueden incluso salir sobrando como lo demuestran pasajes tales co-

(1) José Fuentes Mares. Op. cit. p. XXXV.

(2) Hay que reconocer que no se olvidó del todo de la doctrina porque en-ocasiones echa en cara a los católicos que no cumplen la doctrina de-Cristo, pero no tiene en cuenta tal doctrina cuando presenta el posi-tivismo como la única doctrina válida.

mo el de las espigas arrancadas en sábado (el sábado es para el hombre y no el hombre para el sábado), o el de la mujer pecadora perdonada (se le perdona mucho porque ha amado mucho), o, todavía más, el de la mujer adúltera (el que esté sin pecado tire la primera piedra).⁽¹⁾ Horacio Barreda descuida este cristianismo para fijarse exclusivamente en el de San Pablo quien, al mismo tiempo que prescribía el amor al prójimo, mandaba a -- los cristianos que se apartaran de los gentiles o de los que no cumplían los preceptos: "con esos ni comer".⁽²⁾

En segundo lugar, Barreda hace una confusión entre el dios del deísmo y el dios del cristianismo: recordemos cómo presenta un dios ordenador del mundo y sujeto él mismo a las leyes que rigen en ese mundo.⁽³⁾ El dios cristiano, ni es sólo ordenador del mundo, sino creador del mismo, ni está sujeto a las leyes naturales; precisamente por eso es posible el milagro.

Como vimos en su lugar, Horacio Barreda se ocupó de política de manera expresa para condenar la dictadura de Porfirio --- Díaz, justificar la Revolución Maderista y para apoyar a Madero para la presidencia en 1911. Al hablar de la educación y ocuparse del "Poder Espiritual", defendió que aunque de suyo este "Poder Espiritual" debería ser independiente del poder estatal, atendiendo a la situación concreta de México, y sólo mientras ese "poder" se formara en el país, debía estar en manos del Estado porque sólo así quedaba asegurada su laicidad sin la cual no era posible una educación científica.

En cuanto a la dictadura de Díaz, nuestro autor utiliza criterios fundamentalmente morales para condenarla, preponderando la idea del orden. Veámos como un rasgo de originalidad suyo

- (1) Los tres pasajes citados del Evangelio están en Mateo. 12, 1-8. Lucas. 7, 36-49 y Juan. 8, 1-11.
- (2) San Pablo. I Corintios. 5, 11. La misma idea en Romanos. 16,17 y II Corintios. 6,14 . II Tesalonicenses. 3,6.
- (3) E. de P. p. 250.

la condena de la dictadura y la justificación de la revolución. Pero, si bien nos fijamos, las razones aducidas para justificar la Revolución, son, paradójicamente, positivistas, es decir, -- conservadoras: como el gobierno de Díaz propició el desorden, - la revolución será buena en la medida en que, según se supone - que hará, restablecerá el orden. La dictadura fue un paréntesis de desorden entre la República Restaurada y la Revolución.⁽¹⁾

Barreda, decíamos, fue sensible como pocos de su tiempo y - de su clase social, a la situación social de las clases marginadas; ⁽²⁾ sin embargo, y a pesar de haber defendido la Revolución encabezada por Madero diciendo que era una verdadera "revolución social" y no una revuelta como la de Tuxtepec, para nada aparece como principio justificador un cambio fundamental en la situación de injusticia en que vivían los trabajadores; ⁽³⁾ lo único que él espera de esa Revolución es que termine con el desorden creado por la dictadura, que se vuelva a hacer el orden, ¿qué orden?, el de las jerarquías sociales, sólo que, moralizado; y - moralizado significa ordenado según las mismas jerarquías. Por "revolución social" entiende él el derrocamiento de la dictadura corrupta con el verdadero apoyo del pueblo ⁽⁴⁾ y que en la --

(1) Antonio Caso comparó el período positivista con la Edad Media y al positivismo lo calificó de "Escolástica científica". Problemas Filosóficos. Obras Completas. Tomo II, p. 71. El Sr. Cortázar retoma la idea y califica de "Edad Media" la reforma a que aspiraban los positivistas ortodoxos. La Ciencia en la Historia de México. p. 307.

(2) Esta sensibilidad la encontramos, aunque en menor proporción, a nuestro parecer, en Justo Sierra. Hay quien habla hasta de un socialismo en don Justo, cosa que nos parece exagerada. Cfr. Jesús Silva Herzog. Op. cit. pp. 223 ss. La conciencia social de Justo Sierra es apenas un poco menor que la de nuestro Horacio.

(3) Los principios maderistas contrastan con los del movimiento magonista. Sabido es que Madero no pensaba en un principio en una revolución armada y, una vez que la hizo fue sobre principios conservadores. El magonista, en cambio, desde un principio quiso una verdadera revolución social. Regeneración del 4 de marzo de 1911, citado por Ciro F. S. Cardoso. Op. cit. p. 199.

(4) El concepto de pueblo en Barreda es sumamente vago. No parece pensar en las clases trabajadoras al hablar de un apoyo popular al que deberá ser el gobernante, puesto que a los trabajadores no los consideraba capacitados para opinar; según lo vimos anteriormente, más bien piensa en una representación popular, las clases trabajadoras, en todo caso, deberían tener, sí, mejores condiciones de trabajo, pero no dejar su condición de trabajadores.

constitución del gobierno no se tengan miras personalistas, nada más. Para él la propiedad privada y el gobierno (un gobierno que defienda y proteja la propiedad privada) son elementos esenciales de la sociedad, al igual que la familia. Se trata, por lo tanto, de una revolución conservadora.⁽¹⁾ Lo único que se busca es moralizar el capital, como alguien dijera de Comte. A pesar de defender una revolución, no se sale, sino circunstancialmente de la ortodoxia comtiana, en lo fundamental sigue estando dentro de ella, es más, su misma salida de la ortodoxia es una expresión de ortodoxia.

Y llegados a este punto se nos plantea de nuevo la cuestión: si, como Leopoldo Zea sostiene, el positivismo fue el instrumento teórico de la burguesía mexicana para conquistar y luego mantener el poder; y si para esto el positivismo comenzó siendo -- comtiano, pero luego, adaptándose a las nuevas circunstancias -- para cumplir la función apuntada, adoptó la forma spenceriana y luego la darwiniana, ¿cómo explicarnos el positivismo que permaneció en su forma originaria, es decir, la comtiana en toda su pureza?, ¿es que, habiendo comenzado siendo la ideología de la clase media, dejó luego de serlo, viniendo a ser sustituido en su función ideológica por el spencerismo?. Pero entonces, ¿qué función comenzó a desempeñar cuando dejó, si es que dejó, de ser el instrumento ideológico de la burguesía?.

(1) Así nos podemos explicar dos cosas de otra manera contradictorias, a saber, el que Madero casi no fuera reprimido por Porfirio Díaz; lo encarceló, sí, pero sólo después de que se había paseado por todo el país; y luego, cuando lo encarcela, lo guarda tan mal que se pudo escapar. En contraste, la represión contra el movimiento magonista -- fue brutal; los que cayeron en la cárcel no pudieron escapar y algunos fueron a dar hasta San Juan de Ulúa. Segundo, Madero recibió amplia ayuda de los Estados Unidos donde había una burguesía desechada por no haber conseguido los mismos beneficios y concesiones que otros de ellos mismos habían obtenido (no hay que olvidar que hubo una fuerte competencia entre capitales franceses, ingleses y americanos, lo cual puede muy bien significar que la hubo entre diversos grupos de un mismo país). Es verdad que también Ricardo Flores Magón obtuvo ayuda de estadounidenses, pero fue en mucho menor proporción y esto por parte de grupos izquierdistas, no propiamente de la burguesía. Cfr. - Ciro F.S. Cardoso . Op. cit. pp. 153 ss.

Para Vasconcelos Gabino Barrada fue "un revolucionario conservador". El Movimiento Intelectual Contemporáneo. Obras Completas. Tomo I, p. 54.

Sin que el problema haya sido planteado, que nos conste, hay algunos elementos para intentar una solución. Se ha dicho que una fracción de la burguesía, no habiendo podido obtener - el poder (el poder político y, sobre todo, el económico), encaminó su descontento y su lucha por el mismo poder hacia el positivismo ortodoxo. Pero, nos preguntamos ¿por qué esta parte de la burguesía no consiguió el poder?. Se contestará que por no haberse adaptado a las circunstancias (haberse quedado rezagados en relación al avance de las fuerzas de producción, quizá). Pero entonces nos encerraríamos en un círculo vicioso: - no consiguen el poder por no adaptarse y no se adaptan (no se contentan) por no tener el poder. Además, tenemos el dato concreto de que, entre quienes no consiguieron el poder están los comtianos, sí, pero también algunos spencerianos entre los cuales se cuentan Justo Sierra y Francisco Bulnes. Los sostenedores de la tesis apuntada podrían arguir diciendo que Justo Sierra sí consiguió el poder a que aspiraba, un puesto en el gabinete y nada menos que como titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes desde donde podría manejar todo lo que tuviera que ver con la educación pública, la más querida - de sus metas, y si no consiguió el poder económico, es decir, si no se enriqueció, fue sólo por no haberlo querido, ⁽¹⁾ y no

(1) Otra posibilidad es la ya apuntada según la cual habría sido don Porfirio quien habría evitado o no permitido ese enriquecimiento. No nos resistimos a transcribir el texto de Francisco Bulnes al respecto: -- "Nunca quiso (Porfirio Díaz) que se enriquecieran los intelectuales... Un día dijo al general Pacheco, cuando supo que éste le había dado a ganar veintemil pesos a un intelectual: 'A esa gente es preciso tenerla siempre colgando de la tripa'. No se puede citar a un intelectual que se haya enriquecido por efecto de la política del general -- Díaz. Procuraba atraerse a los hombres de gran talento, porque los tenía, y en consecuencia le eran antipáticos, y los colocaba en puestos secundarios o terciarios, detrás de una nulidad, para que la opinión pública no se fijara en ellos. Su sistema era dar a los intelectuales una curul con freno, haciéndolos suplentes de un diputado propietario militar, más un sueldo de profesores y alguna otra comisión, para que vivieran regularmente, sin obtener por la fortuna su independencia..". Citado por Ralph Roeder. Op. cit. Tomo II, p. 124.

lo quiso porque el enriquecimiento, valiéndose de un puesto público chocaba con su conciencia, con sus principios éticos. Su ética no habría alcanzado para hacerlo condenar las atrocidades de la dictadura, pero sí para hacerlo rechazar una oportunidad de enriquecimiento. Y, nos preguntamos, ¿no sería éste el caso de los positivistas ortodoxos, quienes sólo habrían rechazado - algo más de lo que rechazaron algunos positivistas spencerianos colaboradores del régimen?.

Nos adherimos a la tesis de que no son las ideas las que de terminan el ser (para Comte sí son las ideas las que gobiernan el mundo), sino el ser social (y éste entendido como la producción y los intereses materiales fundamentalmente) lo que determina la conciencia.⁽¹⁾ Pero creemos que la tesis se cumple sólo en sus términos generales, sin que sea aplicable a todas y cada una de las particularidades y casos especiales. Así tendríamos que, en términos generales, el positivismo fue la ideología que sirvió de instrumento teórico a la burguesía mexicana del porfirismo para conquistar primero, y luego conservar el poder y, como ideología ad hoc, se fue adaptando a las circunstancias, pasando del comtismo al spencerismo y al darwinismo social;⁽²⁾ pero hubo pequeños grupos, como el de los ortodoxos - (ya veíamos que apenas si rebasan la media docena) que, una vez imbuidos de las doctrinas y conquistados por sus contenidos éticos (mucho más si, como en el caso de la versión comtiana, la moral estaba indisolublemente unida a la ciencia, a la política, a la religión y a la filosofía y formaba un solo cuerpo, un todo constituido por todos estos elementos), o simplemente llevados por un profundo sentido ético, de tal manera se penetraron de esos principios, que su influencia fue más fuerte que los intereses de otro tipo.⁽³⁾ Y quien dice aspecto ético o religio-

- (1) La idea, como se sabe (ya la habíamos citado al principio de este trabajo), es de Marx. La Ideología Alemana. p. 26.
- (2) Es, en sus líneas generales, la tesis sostenida por Leopoldo Zea y a la cual nos adherimos.
- (3) El de Cortari se refiere a la sinceridad y al idealismo positivista de los ortodoxos. En este caso, aceptaría de manera implícita esta opinión. Op. cit. p. 315.

so puede decir también el simple orgullo, o el sentimiento de la familia, etc. (1) Es decir, que la tesis apuntada de que la vida determina las ideas, siendo válida en sus líneas generales y para la historia en su conjunto, no lo es necesariamente para los detalles y movimientos laterales.

Horacio Barreda, según pudimos apreciar, aún perteneciendo a la burguesía cuyos intereses materiales determinaron la adaptación sucesiva de la ideología que le servía de instrumento justificador, pertenecía también a una familia (hijo de Gabino Barreda que desde un principio chocó con Porfirio Díaz) y a una iglesia (la doctrina comtiana se convirtió para él, al mismo tiempo que en una religión, en una iglesia de la que se hizo portavoz y hasta sacerdote) que tuvieron en su conducta un mayor influjo -- que los intereses materiales de su clase; intereses a los que, -- por otra parte, no renunció del todo. Siguió sirviendo y sirviéndose de los intereses de su clase, pero reaccionó en contra de algunas manifestaciones del poder de esa clase.

Nos encontramos, en definitiva ante una vida humana, una persona; y la persona humana, si bien es incluíble (valga la expresión) en esquemas y teorías generales, nunca agota su capacidad de crear reacciones, nunca es del todo influenciable o determinable. Su capacidad de inventar ante cualesquiera circunstancias, por más que el mismo positivismo lo negara, es infinita.

Por otra parte, con nuestra hipótesis no creemos que quede contrariada la tesis de que no son las ideas las que determinan la vida..., porque el mismo Horacio Barreda ocupó algunos puestos, aunque modestos, en el fugaz régimen de Francisco I. Madero:

- - - - -

(1) Existe, por otra parte, la complementación a la tesis aludida en el sentido de que la superestructura reobra sobre la estructura material que la determina, o, como dicen algunos marxistas, contribuye a la reproducción de las relaciones de producción; o, todavía, en palabras de Antonio Gramsci, "la reciprocidad entre estructura y superestructura". Antonio Gramsci. El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce. p. 49.

fue jefe de sección en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y luego bibliotecario en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esto puede significar que, de alguna manera, - su repudio a la dictadura porfiriana y su positivismo ortodoxo fueron de alguna manera determinados por su pertenencia a la -- clase burguesa perdedora durante la dictadura. Además, no hay por qué suponer una sola causa o motivación.

De esta manera estaríamos en condiciones de comprender a Ho-- racio Barreda como ser humano y como ideólogo y con ello apor-- tar un granito de arena para un mejor conocimiento de una época de la historia de México y de una corriente tan lateral de las ideas, como luego vino a ser el positivismo.

Si ahora, a manera de epílogo, nos esforzamos por sinteti-- zar el juicio que Horacio Barreda nos merece como pensador o fi-- lósofo, el juicio que, aunque ya ha sido expresado, no lo ha si-- do, quizá, de manera suficientemente explícita, diríamos, en primer lugar, que reúne las condiciones suficientes como para ser apre-- ciado como un verdadero filósofo y que como tal merece un lugar, si bien no de primerísima fila, en la historia de la Filosofía Mexicana.

El punto de partida del que arrancan sus ideas es muy discu-- tible y de hecho fue muy discutido en su tiempo; desde la pers-- pectiva que tres cuartos de siglo de pensamiento nos dan, es in-- cluso insostenible; pero su filosofar mismo tiene el suficiente rigor como para ser incluido en el mundo de las ideas. Las con-- tradicciones que creímos poder señalar (sobre todo cuando, lle-- vado del entusiasmo enaltece hasta casi la divinización o, movi-- do por la indignación, denigra hasta la injuria) no llegan a -- contrarrestar la seriedad y el rigor del pensamiento hasta ha-- cerlo perder un puesto entre los pensadores que en su tiempo -- dieron aliento a las ideas en México.

Por otra parte, el objeto sobre que versaron sus ideas fue siempre de la mayor hondura como para poderse afirmar que al pensar tocó siempre lo más fundamental del ser y el acontecer de su tiempo, y, en parte, el ser y el acontecer de todos los tiempos: para hablar de la educación penetró en la misma condición humana, exponiendo con gran congruencia lo que para él eran el hombre y el quehacer humano por antonomasia, la formación de lo humano. Lo mismo sucede al incursionar por la política: su discurso descendió a las profundidades que dieron base a su pensar sobre el gobierno y sus funciones, sobre los partidos políticos, su esencia, su finalidad, sus condiciones de legitimidad, etc. Sus críticas al gobierno porfirista tienen bases sólidas, de modo que, aunque en ellas se trasluce mucho de lo circunstancial (el resentimiento y la amargura personales y de familia), no es lo preponderante, sino la solidez del razonar.

Nuestro empeño por parangonar su figura con la de Justo Sierra da como resultado que, no pudiéndosele igualar ni en la simpatía personal, ni en la oportunidad histórica de la acción, ni en la brillantez del discurso y ni siquiera en la cantidad de los escritos, no le va ciertamente a la zaga en el rigor del discurrir y el razonar. Merece, pues, un lugar en la historia de las ideas en nuestro país, aunque no tan central como el que ya se le ha otorgado a "Don Justo", no por eso menos legítimo.

El empeño de nuestro autor por defender al máximo la ortodoxia en la doctrina comtiana podría llevar a la conclusión de que fue un mero repetidor de lo dicho, primero por Augusto Comte, y luego por Gabino Barreda. Sin embargo, creemos de justicia recalcar que, lejos de ser un repetidor, sus ideas demuestran que hizo una inteligente asimilación de las ideas comtianas y de las preocupaciones educacionales de su padre. Esta asimilación lo llevó a hacer aplicaciones originales y -

oportunas a los problemas concretos de la educación y, tratándo se de la política, a salirse del cauce de la doctrina comtiana tomada a la letra. Esto quiere decir que del positivismo asimiló genuinamente el espíritu, yendo, por lo tanto, mucho más --- allá de la mera imitación.

Lo que acabamos de señalar dice en sí mucho en favor de Horacio Barreda y de su carácter de verdadero pensador y genuino filósofo. Por otra parte, y como en una contrapartida, lo llevó a anclarse en un momento dado del pensamiento, a permanecer prisionero de unas ideas que ya no iban con el tiempo, ya no -- iban con la historia. Su total convencimiento de la validez de tales ideas lo llevaron a petrificar un tanto esas mismas ideas y a petrificarse con ellas, dando la espalda a la vida, al acontecer, a la historia y con ello, a las ideas vivas que no lo -- son sino de la realidad que no se puede detener. Así es como -- creemos poder y deber decir que fue, sí, un pensador a destiempo.

Esto no obstante, no creemos que sólo pueda ser llamado epígono. Lo sería, quizá si se hubiera limitado a discurrir sobre la educación como lo hizo aspirando al máximo de ortodoxia y no contentándose con menos, ni con más. Pero su filosofar sobre los asuntos políticos de su tiempo, lo llevó, en nuestro parecer, a trascender los modelos de su pensar. Su fidelidad al esíritu del positivismo le dio alas, alas de tan corto vuelo como el positivismo comtiano podía permitir, pero suficientes para salirse de las huellas que tanto Comte como su padre, Don Gabino, le habían trazado y seguir su propio camino, todo lo corto y limitado que se quiera, pero al fin propio.

B I B L I O G R A F I A

- ABBAGNANO, Nicola. Diccionario de Filosofía. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Filosofía, Religión y Ciencia. Buenos Aires, Editorial Nova, 1961.
- et Al. La Evolución de la Dialéctica. Traducción de Francisco Moll Camps. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1977.

- ANONIMO. De cómo vino Huerta y cómo se fue. México, Ediciones El Caballito, 1975.

- APTHECKER, Herbert. Historia de la Revolución Norteamericana. Buenos Aires, Editorial Futuro, 1965.

- ARAGON, Agustín. Revista Positiva. México, 1901-1914 (Hemeroteca Nacional).

- ARMAND, F. y Maublanc, R. Fourier. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

- BARBOSA, Heldt. Cien Años de Educación en México. México, Editorial Pax, 1972.

- BARREDA, Gabino. La Educación Moral. En La Educación Positivista en México. (Selección, Estudio introductorio y Preámbulos por Edmundo Escobar). México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1978.

- Oración Cívica. En La Educación Positivista en México.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. En La Educación Positivista en México.
- Intervención en la Cámara de Diputados (el 24 de diciembre de 1867), En La Educación Positivista en México.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. En La Educación Positivista en México.
- Dictamen sobre la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. En La Educación Positivista en México.
- Primer Informe sobre los dos primeros años de Vida Académica de la Escuela Nacional Preparatoria. En La Educación Positivista en México.
- Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio. - En La Educación Positivista en México.
- La Instrucción Pública. En La Educación Positivista en México.
- El Antiguo Colegio de Minería. En La Educación Positivista en México.
- Segundo Informe sobre la Escuela Preparatoria. En La Educación Positivista en México,

- Algunas Ideas respecto de Instrucción Primaria.
En La Educación Positivista en México.

- Invitación a los Ciudadanos Profesores de las Escuelas Nacionales. En La Educación Positivista en México.

- Discurso leído en la Distribución de Recompensas Escolares (el 8 de septiembre de 1877). En La Educación Positivista en México.

- Ultimo Informe sobre la Escuela Preparatoria.
En La Educación Positivista en México.

- La Clasificación de las Ciencias de Augusto Comte y de Herbert Spencer. En "Anales de la Asociación Metodófila" y en "Revista Positiva", Núm. 100.

- Mahoma y Robespierre. En "El Federalista", T. VII, núm. 1639 y reproducido por Fuentes Mares en Gabino Barreda, Estudios. México, UNAM, -- 1941.

- Discurso en nombre de la Escuela Nacional Preparatoria en Homenaje de Gratitud a Juan Cordero. En José Fuentes Mares. Gabino Barreda, - Estudios.

- Examen del Cálculo Infinitesimal. En "Revista Positiva", T.VIII.

- BARREDA, Horacio. Aquiles y la Tortuga. (Artículo en forma de Carta a Agustín Aragón). En "Revista Positiva", T. VIII.

- Curso Elemental de Matemática. (Las tres primeras lecciones del Capítulo I de los cinco planeados y el plan completo de la obra). En "Revista Positiva", T. XIII.

- La Escuela Nacional Preparatoria, lo que es y lo que se quería que fuera dicho Plantel de Enseñanza. En "Revista Positiva", T. VIII.

- Oración en Honor de Augusto Comte. Apreciación de la Obra y la Vida de A. Comte. En "Revista Positiva", T. VIII.

- Discurso Oficial leído en la Distribución de Premios de la XV Feria Ganadera de Coyoacán. (el 29 de noviembre de 1908). En "Revista Positiva", T. IX.

- Homenaje a Pierre Laffitte. (Discurso leído en la solemne ceremonia de la incorporación de Pierre Laffitte a los dignos servidores de la Humanidad), en "Revista Positiva", T. X.

- Estudio sobre el Feminismo. En "Revista Positiva", T. IX.

- La Enseñanza Preparatoria ante el Tribunal Formado por el 'Bonete negro' y el 'Bonete rojo'. Cartas a un Amigo. En "Revista Positiva", T. IX.

- Velada en honor del Ingeniero Manuel Fernández Leal (la noche del dos de octubre de 1909). En "Revista Positiva", T. IX.
- Apuntes para la Historia. Diálogo entre el -- Buen Sentido Común y uno de sus Discípulos. En "Revista Positiva", T. X y XI.
- Diálogos Políticos entre el Buen Sentido Común y un Entusiasta Demócrata. En "Revista Positiva", T. XI y XII.
- Artículos Políticos. (Serie de cuatro artículos aparecidos por primera vez en la Revista - "Nueva Era" en agosto y septiembre de 1911), - en "Revista Positiva", T. XII.
- Tristes Augurios en Memorable Aniversario. En "Revista Positiva", T. XIII.
- Discurso sobre la Libertad de Prensa. En "Confederación Cívica Independiente", testimonio - de Agustín Aragón.
- y Agustín Aragón. Las Universidades y la Universidad de México. En "Revista Positiva", T. XII.

- BASAVE, Agustín. La Filosofía de José Vasconcelos. México, - Editorial Diana, 1973.
- BELLOC, Hilaire. La Revolución Francesa. Argentina, Editorial Sudamericana, 1967.
- BENITEZ, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana (en tres volúmenes). México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

- BERNAL, John D. La Ciencia en Nuestro Tiempo. México, Editorial Nueva Imagen, UNAM, 1981.
 - La Ciencia en la Historia. México, Editorial Nueva Imagen, UNAM, 1981.

- BERNSTEIN, Pierre et Al. La Experiencia de la Ciencia. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. 321, 1982.

- BITTER, W. Psicoterapia y Experiencia Religiosa. Salamanca, España, Ediciones Sígueme, 1967.

- BLONDEL, M. Exigencias Filosóficas del Cristianismo. Barcelona, Editorial Herder, 1966.

- BOURDIEU, Pierre et Al. El Oficio del Sociólogo. México, Editorial Siglo XXI, 1981.

- BRAVO Ugarte, José. La Ciencia en México. México, Editorial Jus, 1967.

- BULNES, Francisco. El Verdadero Díaz y la Revolución. México, Ediciones Gómez de la Puente, 1920.
 - Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia. París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904.
 - Los Grandes Problemas de México. México, Ediciones de "El Universal", 1926.

- CARDIEL Reyes, Raúl. Los Filósofos Modernos de la Independencia Latinoamericana. México, UNAM, 1980.
 - Del Modernismo al Liberalismo. México, UNAM, 1981.

- CARDOSO, Ciro F.S. y Francisco G. De la Dictadura Porfirista a los Tiempos Libertarios. México, Siglo XXI-UNAM, 1982.
- CASO, Antonio. Obras Completas (en nueve volúmenes). México, UNAM, 1973.
- CEPAL. R. Prebisch y A. Pinto. Pensamiento Latinoamericano. México, UNAM, 1980.
- COCKROFT, James D. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI, 1984.
- COMTE, Augusto. Cours de Philosophie Positive. Presentation et notes par J.P. Enthoven. Paris, Hermann, 1975.
 - Discurso sobre el Espíritu Positivo. Traducción del francés por Consuelo Berges.- Prólogo de Antonio Rodríguez Huescar. Buenos Aires, Aguilar, 1965.
 - Système de Politique Positive. Paris, J. B. Baillière, 1968.
 - Catechisme Positiviste. Paris, Union Générale d'Éditions, 1963.

- La Filosofía Positiva. Catecismo Positivista. Calendario Positivista. (Selecciones: - Plan de Trabajos para reorganizar la Sociedad, Curso de Filosofía Positiva, Discurso - sobre el Espíritu Positivo, Sistema de Política Positiva). Proemio, Estudio Introductivo, Selección y Análisis de Textos por Francisco Larroyo. México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1982.

- COPLESTON, Frederick. Historia de la Filosofía (en nueve volúmenes). México, Ariel, 1980.

- COSIO Villegas, Daniel. Historia Moderna de México (10 volúmenes). México, Editorial Hermes, 1959-1977.
 - et Al. Historia General de México (en dos vols.). México, El Colegio de México, 1981.

- COSTOLOE, Michael. La Primera República Federal de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- COVO, Jacqueline. Las Ideas de la Reforma en México. México, UNAM, 1983.

- D'ANTONIO, William V. Pike Fredrick B. Religión, Revolución, Reforma. Barcelona, Editorial Herder, 1967.

- DIAZ, Porfirio. Memorias (en dos vols.). México, Editorial Offset, 1983.

- DIAZ y de Ovando, Clementina. La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los Días (en dos volúmenes). México, UNAM, 1972.

- ESCANDON, Carlos. La Respuesta Moral en la Filosofía del Maestro Antonio Caso. México, Editorial Porrúa, 1968.
- ESCOBAR, Edmundo. Gabino Barreda. La Educación Positivista en México. (Selección, Estudio Introductivo y Preámbulos). México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1978.
- ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. El Liberalismo Ilustrado del Dr. José María Mora. México, UNAM, 1974.
- FANON, Franz. Los Condenados de la Tierra. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- FERNANDEZ Santos, Francisco. Historia y Filosofía. Barcelona, Editorial Península, 1963.
- FLORES Magón, Ricardo. ¿Para qué sirve la Autoridad? y otros Cuentos. México, Ediciones Antorcha, 1983.
 - Antología (Introducción y Selección de Gonzalo Aguirre Baltrán). México, UNAM, 1980.
- FRAZER, James George. La Rama Dorada. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- FRIAS, Heriberto. Tomochic. México, Editorial Offset, 1983.
- FUENTES Díaz, Vicente y Morales Jiménez Alberto. Los Grandes Educadores Mexicanos del Siglo XX. México, Editorial Altiplano, 1969.

- FUENTES Mares, José. Gabino Barreda. Estudios, Introducción y Prólogo. México, UNAM, 1941.

- GAOS, José. En Torno a la Filosofía Mexicana. México, -- Alianza Editorial Mexicana, 1980.
 - Historia de Nuestra Idea del Mundo. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

 - Del Hombre. México, Fondo de Cultura Económica. UNAM, 1970.

- GARAUDY, Roger. Introducción al Estudio de Marx. México, Editorial Era, 1970.
 - Introducción a la Metodología Marxista. Buenos Aires, Ediciones del Siglo, 1974.

- GARCIA Cantú, Gastón. Utopías Mexicanas. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

- GARCIA Canclini, Néstor. Epistemología e Historia. México, UNAM, 1979.

- GERARD, Alice. Mitos de la Revolución Francesa. Barcelona, Editorial 62, 1973.

- GÓRING, Martin. Napoleón. México, Promexa, 1980.

- GOMEZ Caffarena José y Velasco, Juan Martín. Filosofía de la Religión. Madrid, Revista de Occidente, 1973.

- GORTARI, Elí de. La Ciencia en la Historia de México. México, Editorial Grijalbo, 1980.

- GRAMSCI, Antonio. Materialismo Histórico y Sociología. México, Ediciones Roca, 1973.
 - El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce. México, Editorial Juan Pablos, 1975.
 - Cuadernos de la Cárcel (en seis volúmenes). México, Editorial Juan Pablos, 1975.

- HERNANDEZ Luna, Juan. Conferencias del Ateneo de la Juventud (Prólogo, Notas y Recopilación de Apéndices). México, UNAM, 1984.

- HARNECKER, Martha. Los Conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico. México, Editorial Siglo XXI, 1977.

- HENRIQUEZ Ureña, Pedro. Historia de la Cultura en la América Hispana. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

- HERDER. Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad. Traducción de J. Rovira de Armengol, Buenos Aires, Editorial Losada, 1959.

- HIRSCHBERGER, Johannes. Historia de la Filosofía (en dos volúmenes). Barcelona, Editorial Herder, 1970.

- IBARGÜENGOITIA, Antonio. La Filosofía Mexicana en sus Hom-
bres y en sus Textos. Antología. México, Editorial Porrúa,
Colección Sepan Cuantos..., 1982.

- IBARGÜENGOITIA, chico. Suma Filosófica Mexicana (Resumen -
de Historia de la Filosofía en México). México, Editorial -
Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1980.

- IGLESIAS Calderón, Fernando. Las Supuestas Traiciones de -
Juárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

- JAMES, E. O. Introducción al Estudio Comparado de las Reli-
giones. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1973.
 - Los Dioses del Mundo Antiguo. Madrid, Edicio-
nes Guadarrama, 1962.

- JANET, Fernando Daniel. Ideología y Epistemología. México,
ANUIES, 1977.

- JORDAN, Pascual. El Hombre de Ciencia ante el Problema Re-
ligioso. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1972.

- JUAREZ, Benito. Antología (Introducción, Selección y No-
tas de Jorge L. Tamayo). México, UNAM, 1981.

- JUNCO de Meyer, Victoria. Gamarra o el Eclecticismo en Mé-
xico. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

- KAUFMANN, Félix. Metodología de las Ciencias Sociales. México, Editora Nacional, 1970.
- KORSCH, Karl. Marxismo y Filosofía. México, Editorial Era, 1977.
- KOSIK, Karel. Dialéctica de lo Concreto. México, Editorial Grijalbo, 1983.
- et Al. El Hombre Nuevo. México, Ediciones Martínez Roca, 1977.
- KRAUZE de K, Rosa. La Filosofía de Antonio Caso. México, UNAM, 1977.
- KUHN, Thomas. La Estructura de las Revoluciones Científicas. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. - 213, 1971.
- LABASTIDA, Jaime. Producción, Ciencia y Sociedad. México, Editorial Siglo XXI, 1978.
- LANGLE Ramírez Arturo. Huerta contra Zapata. Una Campaña desigual. México, UNAM, 1984.
- LARROYO, Francisco. La Filosofía Iberoamericana. México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1978.
- Historia Comparada de la Educación en México. México, Editorial Porrúa, 1956.
- Comte. La Filosofía Positiva (Proemio, Estudio Introductivo, Selección y Análisis de Textos). México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., 1982.

- LASKI, Joseph. El Liberalismo Europeo. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. 81, 1974.
- LEAL, Juan Felipe y Woldenberg, José. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista. México, Editorial Siglo XXI-UNAM, 1983.
- LEDIT, Joseph. Le Front des Pauvres. París, Editorial Fides, 1954.
- LEFEBVRE, Henri. El Marxismo. Buenos Aires, Ediciones CEPE, 1973.
 - Lógica Formal Lógica Dialéctica. México, Editorial Siglo XXI, 1977.
- LEMOINE, Ernesto. La Escuela Nacional Preparatoria en el Período de Gabino Barreda. México, UNAM, 1970.
- LEON Portilla, Miguel et Al. Estudios de Historia de la Filosofía en México. México, UNAM, 1980.
- LEVI Strauss, Claude et Al. El Proceso Ideológico. Argentina, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1976.
- LUKACS, Georg. Historia y Conciencia de Clase. México, - Editorial Grijalbo, 1969.
 - El Asalto a la Razón. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1969.
- MADERO, Francisco I. La Sucesión Presidencial en 1910. México, sin Edit., 1908.

- MANHEIM, Karl. Ideología y Utopía. Madrid, Editorial - Aguilar, 1966.

- MARCUSE, Herbert. Razón y Revolución. Madrid, Alianza Editorial, 1981.

- MARITAIN, Jacques. Filosofía de la Historia. Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1960.
 - Humanismo Integral. Buenos Aires, - Ediciones Troquel, 1960.

- MARX, Karl. El Capital (en tres volúmenes). México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
 - El Método de la Economía Política. México, Editorial Grijalbo, 1970.

 - Introducción General a la Crítica de la Economía Política. Córdoba Argentina, Cuadernos de Pasado y Presente, 1972.

 - Miseria de la Filosofía. Madrid, Editorial Jucar, 1974.

- MARX, Karl y Engels, Federico. La Ideología Alemana. Edición Revolucionaria, La Habana, Cuba, 1966.
 - Obras Escogidas (en dos volúmenes). Moscú, Editorial Progreso, 1966.

- MATUTE, Alvaro. Lorenzo Boturini y el Pensamiento Histórico de Vico. México, UNAM, 1976.

- MEDIN, Tzvi. Leopoldo Zea: Ideología, Historia y Filosofía de América Latina. México, UNAM, 1983.

- MEDINA Ruiz, Fernando. Francisco Villa, Cuando el Rencor estalla. México, Editorial Jus, 1972.

- MEJIDO, Manuel. México Amargo. México, Editorial Siglo - XXI, 1980.

- MENA, Mario. Zapata. México, Editorial Jus, 1969.

- MEYER, Michael C. El Rebelde del Norte, Pascual Orozco y la Revolución. Traducción de Carolina Espejel, México, - UNAM, 1981.

- MICKLEM, Nathaniel. La Religión. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. 23, 1966.

- MIGUEL, Raymundo de. Nuevo Diccionario Latino-Español Etimológico. Sáenz de Juvera Hermanos, Madrid, 1903.

- MIGUELEZ, Roberto. Epistemología y Ciencias Sociales y Humanas. México, UNAM, 1977.

- MIRO Quezada, Francisco. Despertar y Proyecto del Filosofar Latinoamericano. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

- Proyecto y Realización del Filosofar Latinoamericano. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

- MONDOLFO, Rodolfo. Marx y Marxismo. México, Fondo de -
Cultura Económica, 1975.
 - El Humanismo de Marx. México, Fondo
de Cultura Económica, 1977.
- MURIEL, Guadalupe. Reformas Educativas de Gabino Barreda
(Tesis de Maestría). México, UNAM, (Biblioteca Central),
1963.
- NEUMAN, John Henry. El Pensamiento Religioso. Barcelona,
Herder, 1960.
- NICOL, Eduardo. Los Principios de la Ciencia. México, -
Fondo de Cultura Económica, 1974.
 - La Idea del Hombre. México, Fondo de -
Cultura Económica, 1977.
 - El Porvenir de la Filosofía. México, Fon
do de Cultura Económica, 1972.
 - Metafísica de la Expresión. México, Fon
do de Cultura Económica, 1957.
 - La Primera Teoría de la Praxis. México,
UNAM, 1978.
- O'GORMAN, Edmundo. Justo Sierra y los Orígenes de la Uni
versidad (en "Seis Ensayos de Temas Mexicanos"). Jalapa,
Universidad Veracruzana, 1960.
 - La Invención de América. México, Fon
do de Cultura Económica, 1977.

- REED, John. México Insurgente. México, Ariel, 1974.

- REYES, Alfonso. Pasado Inmediato. En Obras Completas en 21 volúmenes, Vol. XII, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- REYES Heróles, Jesús. El Liberalismo Mexicano. (Tres volúmenes), México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

- RICCIU, Francesco. La Revolución Mexicana. México, Editorial Porrúa, 1976.

- RIVA Palacio, Vicente et Al. México a través de los Siglos (en diez volúmenes). México, Editorial Cumbre, 1981.

- ROEDER, Ralph. Hacia el México Moderno (en dos volúmenes). México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

- ROIG, Arturo Andrés. Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

- ROMANELL, Patrick. La Formación de la Mentalidad Mexicana. Traducción de Edmundo O'Gorman, México, El Colegio de México, 1954.

- ROMERO, José Luis. La Edad Media. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. 12, 1971.

- Situaciones e Ideología en Latinoamérica. México, UNAM, 1981.

- ROTHACKER, Erich. Filosofía de la Historia. Traducción de Hilario Gómez. Madrid, Ediciones Pegaso, 1951.

- ROVIRA, Carmen. Los Eclécticos Portugueses del Siglo - XVIII. México, UNAM, 1979.

- RUMNEY, Judah. Spencer. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

- RUSSELL, Bertrand. Religión y Ciencia. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario Núm. 55, 1973.
 - Fundamentos de Filosofía. Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1975.
 - El Conocimiento Humano. Madrid, Editorial Taurus, 1964.

- SABINE, Georg H. Marxismo. Madrid, Editorial Taurus, - 1969.

- SANABRIA, José Rubén. Introducción a la Filosofía. México, Editorial Porrúa, 1976.

- SANCHEZ Vázquez, Adolfo. Filosofía de la Praxis. México, Editorial Grijalbo, 1972.
 - Ciencia y Revolución. México, Editorial Grijalbo, 1982.
 - Ética. México, Editorial Grijalbo, 1975.

- SANCHEZ Villaseñor, José. El Sistema Filosófico de Vasconcelos. México, Editorial Polis, 1939.

- SCIACCA, M. Federico. Historia de la Filosofía. Barcelona, Luis Miracle Editor, 1958.
 - Existencia de Dios y Ateísmo. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1963.

- SCHLARMAN, Joseph. México Tierra de Volcanes. México, - Editorial Porrúa, 1984.

- SCHOLES, Walter V. Política Mexicana durante el tiempo de Juárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

- SEBAG, Lucien. Marxismo y Estructuralismo. México, Editorial Siglo XXI, 1976.
 - y Milhau, Jacques. Filosofía y Religión. - México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.

- SIDNEY, Marvin Francis. Comte. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

- SIERRA, Justo. Obras Completas (en 15 volúmenes). México, UNAM, 1978.
 - et Al. México y su Evolución Social. México, Edición de J. Vallescá, 1901.

- SILVA, Ludovico. Teoría y Práctica de la Ideología. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1971.

- Marx y la Alienación. Caracas, Venezuela, Monte Avila Editores, 1974.
- SILVA Herzog, Jesús. Conferencias, Ensayos y Discursos. México, UNAM, 1981.
- La Revolución Mexicana (dos volúmenes). México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- SOLER, Ricuarte. El Positivismo Argentino. México, UNAM, 1979.
- THILS, Gustav. Las Religiones no Cristianas. Barcelona, Ediciones Península, 1973.
- THORNDIKE, Lynn. Historia de la Civilización. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1953.
- TOYNBEE, Arnold. Estudio de la Historia. Buenos Aires, EMECE Editores, 1958.
- TREJO, Wonfilio. Ética (Antología). México, UNAM, Lecturas Universitarias, 1975.
- Filosofía y Ciencia. México, ANUIES, 1976.
- TRESMONTANT, Claude. Cómo se plantea hoy el Problema de la Existencia de Dios. Barcelona, Ediciones Península, - 1969.
- TURNER, John K. México Bárbaro. México, Editores Mexicanos Unidos, 1984.

- VALADES, José. El Porfirismo. México, UNAM, 1977.
- VALVERDE Téllez, Emeterio. Bibliografía Mexicana. México, Vda. de Francisco Díaz de León, 1907.
 - Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México. México, Herrero Hermanos, 1891.
- VARIOS Autores. Dios Ateísmo. España, Biblioteca Mensajero, sin fecha.
- VASCONCELOS, José. Obras Completas (en cuatro volúmenes). México, Libreros Mexicanos Unidos, 1957.
- VERA, Margarita. ¿Qué es la Filosofía? México, ANUIES, 1977.
- VIGIL, José María. Revista Filosófica. México, 1882-1883.
- VILLEGAS, Abelardo. La Filosofía de lo Mexicano. México, UNAM, 1979.
 - Positivismo y Porfirismo. México, SEP, 1972.
- VILLOORO, Luis. El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia. México, UNAM, 1981.
- VON MENTZ de Boege, Brígida Margarita. México en el Siglo XIX visto por los Alemanes. México, UNAM, 1982.

- VON RANKE, Leopold. Historia de los Papas. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

- WINDELBAND, Wilhelm. Historia General de la Filosofía. México, Editorial el Ateneo, 1960.

- XIRAU, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía. México, UNAM, 1974.

- YAÑEZ, Agustín. Don Justo Sierra, Su Vida, sus Ideas y su Obra. En Obras Completas de Justo Sierra, Vol. I, México, UNAM, 1977.

- YINGER, J. Milton. Religión, Persona, Sociedad. Madrid, Editorial Fax, 1968.

- ZEA, Leopoldo. El Positivismo en México, Nacimiento, Apogeo y Decadencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1968.
 - La Filosofía Americana como Filosofía sin más. México, Editorial Siglo XXI, 1969.

 - América como Conciencia. México, UNAM, 1972.

 - Filosofía de la Historia Americana. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

 - Conciencia y Posibilidad del Mexicano. México, Editorial Porrúa, Colección Sepan - Cuantos..., 1982.

 - Filosofía Latinoamericana. México, ANUIES, 1976.

- Introducción a la Filosofía. México, UNAM, 1977.

- ZEITLIN, Irvin. Ideología y Teoría Sociológica. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1968.

- ZERECERO, Anastasio. Memorias para la Historia de las - Revoluciones en México. México, UNAM, 1975.

I N D I C E

INTRODUCCION	2
PRIMERA PARTE: <u>EL MARCO HISTORICO.</u>	12
1. Entrada del positivismo en México	13
2. El primitivo plan de estudios	16
3. Reformas hechas al primer plan	31
4. Principales representantes del positivismo ...	45
5. La situación socio-política en México	55
SEGUNDA PARTE: <u>EL PENSAMIENTO DE HORACIO BARREDA.</u>	61
1. Datos biográficos y bibliográficos	61
2. Comte y Gabino Barreda redivivos	72
3. La Educación	84
A. El positivismo como sistema educativo	85
1) Teoría positivista sobre la naturaleza humana y sus facultades	87
2) El positivismo desarrolla y educa las facultades	94

a) La Inteligencia	95
b) El Sentimiento	97
c) El Deber	101
d) La Responsabilidad	102
e) La Justicia	102
f) El Carácter	103
g) La Voluntad	103
h) Mandar y Obedecer	104
i) La Educación Física	105
3) Ineficacia de los demás sistemas educa tivos	108
a) En cuanto a la Inteligencia	109
b) En cuanto al Sentimiento	115
c) En cuanto al Deber	117
d) En cuanto a la Responsabilidad	117
e) En cuanto a la Justicia	117
f) El Carácter y la Voluntad	118
4) Sólo el sistema positivista tiene el - derecho de organizar la educación pú - blica	121
5) La Escuela Libre	123
6) Breve historia del sistema positivo de enseñanza	126

B. La Escuela Nacional Preparatoria	128
- Período de Fundación (1858-1878)	129
- Dificultades con que tropezó la Fundación	131
- Concesiones que se tuvieron que hacer ..	133
- Lo que se hizo	134
- Segundo Período (1878-1907)	136
- Primera etapa (1878-1900)	137
1) Primera fase (1878-1883)	137
a) Modificaciones hechas	137
b) Apreciación	137
2) Segunda fase (1883-1887)	138
a) Cambios introducidos	138
b) Apreciación	139
3) Tercera fase (1887-1900)	139
a) Cambios hechos	139
b) Apreciación	140
- Segunda etapa (1900-1907)	141
a) Innovaciones fundamentales	141
b) Apreciación	142
- El último plan de estudios	142
a) Cambios introducidos	142
b) Apreciación	143

4. El Poder Espiritual	142
5. La Libertad	152
6. La Moral	151
7. La Religión	162
1) La Familia	172
2) La Patria	173
3) La Humanidad	174
8. La Política	184
1) La Democracia	129
2) La Libertad de Expresión	191
3) Los Partidos Políticos	194
4) Actitud frente a la Dictadura Porfiriana	201
5) La Revolución de 1910	207
9. La Fundación de la Universidad de México	209
10. Horacio Barreda y el Feminismo	222

TERCERA PARTE: <u>CONCLUSIONES.</u>	242
1. Influencias recibidas	242
2. La Originalidad en Horacio Barreda	254
3. Aportaciones del pensamiento de Horacio Barreda	265
4. Horacio Barreda y Don Justo Sierra	269
5. "Suum cuique"	286
BIBLIOGRAFIA	320